

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

REVISTA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA

CONTENIDO

	Págs		Págs
DECRETOS SOBRE ESTADISTICA			
Decreto numero 268 de 1953 (febrero 6) por el cual se organiza el Servicio Municipal de Estadística	3	Producción de azucar por zonas—1949 a 1952	94
RESOLUCIONES DEL DIRECTOR NACIONAL DE ESTADISTICA			
Resolucion numero 191 de 1953 (febrero 27) por la cual se fijan las funciones de los Directores y Oficinas Municipales de Estadística y se dictan otras disposiciones	8	Azu ar distribuido por Departamentos—1949 a 1952	94
Resolucion numero 256 de 1953 (marzo 13) por la cual se fijan las funciones de los Visitadores Seccionales de Estadística	4	Distribución de azucar—1940 a 1952	95
Resolución numero 334 de 1953 (marzo 30) por la cual se reglamentan las Estadísticas de Salubridad del Ministerio de Higiene	5	Producción de sal terrestre—1949 a 1952	95
DOCUMENTOS DE LAS NACIONES UNIDAS			
Proyecto de informe de la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas	10	Producción de sal marítima—1933 1952	96
ESTUDIOS			
Panorama Geo-Económico del Departamento de Boyacá por Eduardo Acevedo Latorre	17	Producción de petróleo consumo en la explotación producto gravable y entregas al oleoducto—1951 1952	96
Estadística de costos de construcción por Agustín Amaya Rojas	59	Der vados obtenidos del petróleo—1951 1952	97
Estadística agrícola por Renaldo Ortiz Lozano	68	Producción de las industrias manufactureras investidas	99
SERIES ECONOMICAS			
ESTADISTICAS VARIAS			
Estadísticas de Comercio Exterior			
Exenciones aduaneras por Departamentos y entidades—1950 1951	82	Estadísticas sociales	
Comparación en pesos entre lo recaudado y lo exencio-	89	Resumen de la enseñanza infantil oficial y privada—1946 1951	104
Importación y exportación por aduanas—Total del año de 1952	89	Resumen de la enseñanza primaria oficial y privada—1946 1951	104
Estadísticas de producción			
Compras de oro por Departamentos—1949 1952	90	Resumen de la enseñanza complementaria oficial y privada—1946 1951	106
Compras de plata por Departamentos—1949 1952	91	Resumen de la enseñanza nocturna oficial y privada—1946 1951	106
Producción de oro—Fundición—1949 1952	92	Resumen de la enseñanza secundaria oficial y privada—1946 1951	107
Producción de plata—Fundición—1949 1952	93	Resumen de la enseñanza normalista oficial y privada—1946 1951	107
		Resumen de la enseñanza superior oficial y privada—1946 1951	108
		Resumen de la enseñanza comercial oficial y privada—1946 1951	108
		Resumen de la enseñanza de artes y oficios oficial y privada—1946 1951	109
		Resumen de la enseñanza agrícola oficial y privada—1946 1951	109
		Resumen de la enseñanza artística oficial y privada—1946 1951	110
		Jornales agrícolas predominantes—1948 1952	111
		Cinematógrafo en el país—1943 1952	118
		Estadísticas Fiscales y Financieras	
		Cifras e índices del movimiento económico de Colombia—1951 1952	114
		Movimiento de la propiedad raíz por Departamentos—1949 1952	122
		Los conceptos expresados en las colaboraciones especiales que se publican en esta Revista son de la exclusiva responsabilidad intelectual de sus autores	

ANALES DE ECONOMIA Y ESTADISTICA

REVISTA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA

Director JORGE SAENZ OLARTE
Director Nacional de EstadísticaEditada por el Departamento de Publicaciones de la
Dirección Nacional de Estadística en la Imprenta Nacional

III Epoca - N.º 76

Bogotá octubre a diciembre de 1952

Año VIII

DECRETOS SOBRE ESTADISTICA**DECRETO NUMERO 0268 DE 1953**

(FEBRERO 6)

por el cual se organiza el Servicio Municipal de Estadística

El Designado encargado de la Presidencia de la República de Colombia

en uso de sus atribuciones constitucionales y en especial de las que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional

Decreta

Artículo primero A partir del 1º de marzo del presente año las Oficinas Municipales de Estadística dependerán técnica y administrativamente de la Dirección Nacional de Estadística. El número de las asignaciones y nombramiento de los empleados de Estadística de los Municipios se ajustarán a las normas fijadas por el artículo 2º del Decreto 213 de 1952.

Artículo segundo Los gastos del Servicio Municipal de Estadística serán sufragados por la Nación con cargo al Capítulo 131 del Presupuesto Nacional para el año de 1953.

Artículo tercero Los Municipios tienen la obligación de suministrar local adecuado para el funcionamiento de la Oficina de Estadística así como

los muebles y equipo que hayan estado destinados a este servicio. Queda en esta forma sustituida la obligación que a los Municipios impuso el artículo undécimo de la Ley 82 de 1935.

Artículo cuarto Quedan suspendidas todas las disposiciones contrarias a este Decreto que riga desde la fecha de su expedición.

Comuníquese y publíquese

Dado en Bogotá a 6 de febrero de 1953

ROBERTO URDANETA ARBELAEZ

El Ministro de Gobierno *Luis Ignacio Andrade*
El Ministro de Relaciones Exteriores *Juan Uribe Holguin*—El Ministro de Justicia *Jose Gabriel de la Vega*—El Ministro de Hacienda y Crédito Público *Antomo Alvarez Restrepo*—El Ministro de Guerra *Jose Maria Bernal*—El Ministro de Agricultura y Ganadería *Camilo J Cabal Cabal*—El Ministro del Trabajo *Manuel Mosquera Garces*—El Ministro de Higiene *Alejandro Jimenez Arango*—El Ministro de Fomento *Carlos Villaveces*—El Ministro de Minas y Petróleos *Rodrigo Noguerre Laborde*—El Ministro de Educación Nacional *Licio Pabon Niñez*—El Ministro de Correos y Telégrafos *Carlos Albornoz*—El Ministro de Obras Públicas *Jorge Leyva*

RESOLUCIONES DEL DIRECTOR NACIONAL DE ESTADISTICA**RESOLUCION NUMERO 191 DE 1953**

(FEBRERO 27)

por la cual se fijan las funciones de los Directores y Oficiales Municipales de Estadística y se dictan otras disposiciones

El Director Nacional de Estadística

en uso de sus atribuciones legales y

Considerando

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto legislativo número 268 de 1953 los Directores y Oficiales Municipales de Estadística dependen directamente a partir del 1º de marzo del corriente año de la Dirección Nacional de Estadística

Resuelve

Artículo 1º Son funciones de los Directores y Oficiales Municipales de Estadística las siguientes:

a) Supervigilar las fuentes de información para verificar la existencia de formularios y el empleo de dicho material.

b) Solicitar en tiempo oportuno al Visitador Regional de la Dirección Nacional de Estadística el material básico que necesiten.

c) Distribuir los formularios de información primaria municipal a los funcionarios, entidades y personas obligadas a rendir datos estadísticos. La entrega se hará mediante recibo.

d) Exigir a las fuentes de información citadas en el párrafo anterior la devolución de los formularios ya diligenciados dentro de los cinco (5)

primeros días siguientes al mes o meses a que se refiera la información, según la periodicidad de ellos

e) Instruir a las fuentes de información a fin de que se hagan directamente a ellos las solicitudes y pedidos de los formularios que necesiten

f) Llevar un control mensual de los formularios distribuidos a las distintas fuentes de información, como también de los que utilicen para las informaciones que les corresponde diligenciar

g) Remitir a la Dirección Nacional de Estadística dentro de los diez (10) primeros días del mes siguiente al que se refieren las informaciones tanto los formularios cuyo diligenciamiento les corresponde como los que toque datificar a las demás entidades o personas competentes tales como Parrocos Alcaldes Jueces Inspectores de Policía Tesoreros Recaudadores, Directores de Carceles Administradores de Teatros etc Dichos formularios serán relacionados en la planilla ya establecida por la Dirección Nacional de Estadística

h) Suministrar los datos e informes que la Dirección Nacional del ramo les solicite de acuerdo con las normas que ella misma determine

i) Transmitir por telegrafo a la Dirección Nacional de Estadística a más tardar el día diez (10) de cada mes los datos de matrimonios nacimientos nacidos muertos y defunciones ocurridos en el respectivo Municipio en el mes inmediatamente anterior

j) Expedir a los funcionarios que tengan obligación de rendir informaciones estadísticas constancias de haber recibido completo el material correspondiente

k) Mantener al día el archivo de la oficina para lo cual dejarán copia de las informaciones estadísticas y de las comunicaciones que remitan a la Dirección Nacional de Estadística

l) Dar cuenta al Director Nacional del ramo de las entidades o personas renuentes en la rendición de los datos que están obligados a suministrar explicando las causas

Artículo 2º Queda absolutamente prohibido a los Directores y Oficiales Municipales de Estadística suministrar datos de cualquier naturaleza a entidades o personas particulares sin la autorización previa de la Dirección Nacional de Estadística la cual no autorizará el suministro de informaciones sino en forma global cuando con ellas no se cause perjuicio a los intereses de los asociados

Artículo 3º Los formularios que se diligencien o recolecten por conducto de las Oficinas Municipales de Estadística se producirán por triplicado y se distribuirán en la siguiente forma un ejemplar (original) ha de remitirse directamente a la Dirección Nacional de Estadística otro se destina para enviar a la Dirección Departamental respectiva y el otro ejemplar debe quedar en la Oficina Municipal para la formación de su archivo La oficina fuente de información distinta de la Oficina Municipal de Estadística debe conservar una copia (cuádruplicado) para su archivo

Artículo 4º Suspéndense las disposiciones contrarias a esta Resolución la cual regira desde el 1º de marzo del presente año

Comuníquese y cumplase

Dada en Bogotá a veintisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y tres

JORGE SAENZ OLARTE
Director Nacional de Estadística

Hernando Leiva Varón
Secretario General

RESOLUCION NUMERO 256 DE 1943

(MARZO 13)

por la cual se fijan las funciones de los Visitadores Seccionales de Estadística

El Director Nacional de Estadística

en uso de sus facultades legales

Resuelve

Artículo 1º Los Visitadores Seccionales de Estadística dependen de la Sección VI —Recolección de Datos de la Dirección Nacional—, y sus funciones de carácter permanente serán

a) Organizar las Oficinas de Estadística de los Municipios de su jurisdicción, y dirigir los trabajos encomendados a ellos conforme al plan trazado por la Dirección Nacional del ramo

b) Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones que dicte la Dirección Nacional de Estadística en desarrollo del plan de organización de los servicios de la estadística nacional

c) Distribuir los formularios de información primaria para lo cual solicitarán oportunamente a la Dirección Nacional de Estadística las cantidades que calculen necesarias para satisfacer las Oficinas Municipales del ramo Para el control de los formularios los Visitadores llevarán un registro especial, en el cual anotarán mensualmente el número de formularios remitidos a cada Municipio y en las visitas constatarán el empleo de ellos

d) Instruir a los Directores y Oficiales de Estadística Municipal sobre la oportuna distribución de los formularios a las fuentes de información y su diligenciamiento como también para que el pedido y solicitud de formularios se hagan directamente a ellos

e) Activar el despacho del material estadístico que las Direcciones y Oficinas Municipales de Estadística deban remitir a la Dirección Nacional dentro de los términos fijados en las resoluciones reglamentarias para cada investigación, así como las informaciones que periódicamente deben rendir las Direcciones Departamentales del ramo las Aduanas del país y las demás entidades señaladas como fuentes de información

f) Intervenir ante las entidades departamentales y municipales y demás fuentes de información que deban rendir datos estadísticos cuando se presenten casos de resistencia o mora en el cumplimiento de la respectiva obligación a fin de conseguir que se cumplan estrictamente las disposiciones dictadas por la Dirección Nacional

g) Practicar las visitas ordenadas por el Director Nacional y enviar el original de las actas respectivas a la Sección VI de la Dirección Una copia de tales actas debe quedar en la oficina visitada y otra será conservada por el Visitador en su archivo

h) Rendir en los primeros cinco días de cada mes a la Dirección Nacional, un informe detallado de sus actividades en el mes inmediatamente anterior en el cual propondrán además las medidas que crean apropiadas para mejorar la información y recolección estadísticas en el Departamento o para corregir las irregularidades que hayan observado en ellas y

i) Dar aviso telegráfico a la Dirección Nacional de Estadística de la llegada a cada Municipio que visiten y de la salida del mismo

Artículo 2º Los Visitadores Seccionales en desarrollo del plan de trabajos que fije la Dirección Nacional de Estadística tendrán a su cargo la capacitación del personal de las Oficinas Municipales del Departamento a que hayan sido destinados

Artículo 3º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Resolución número 179 de 1952

(julio 3) los Visitadores Seccionales podran conminar con multas de cinco (\$ 500) a quinientos pesos (\$ 500) dentro del territorio de su jurisdiccion a los empleados nacionales, departamentales y municipales lo mismo que a las personas naturales o juridicas que se nieguen o resistan a suministrar las informaciones y datos estadisticos que estan obligados a rendir. Cumplidos los requisitos que senala la citada Resolucion los Visitadores Seccionales deberan remitir a la Direccion Nacional de Estadistica los proyectos de resoluciones de multas debidamente motivados junto con sus antecedentes para que esta entidad previo el estudio correspondiente dicte la providencia respectiva

Cumplase

Dada en Bogota a los trece dias del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y tres

JORGE SAENZ OLARTE

Director Nacional de Estadistica

Hernando Lora Varon

Secretario General

PESOLUCION NUMERO 334 DE 1953

(MARZO 6)

por la cual se reglamentan la Estadísticas de Salubridad del Ministerio de Higiene

El Director Nacional de Estadística

en uso de sus facultades legales

Resuelve

Artículo 1º En desarrollo de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 1º del Decreto numero 2554 de 1951 (diciembre 11) corresponde a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene llevar las siguientes investigaciones estadísticas

- a) Enfermedades Comunicables
- b) Campana Antivenerea
- c) Vacunacion
- d) Campana Antituberculosa
- e) Campana Antileprosa
- f) Movilidad Hospitalaria
- g) Movimiento Asistencial
- h) Salas de Maternidad
- i) Servicios Prenatales
- j) Servicios de Prevencion Infantil
- k) Consultorios de Niño Enfermo
- l) Servicios de Medicina Escolar
- m) Higiene Dental
- n) Trabajos de Saneamiento y Estado Sanitario
- o) Sanidad Portuaria

Artículo 2º Para la elaboracion de las estadísticas enumeradas en el artículo anterior la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene procedera de conformidad con las normas que se fijan para cada uno de los renglones de investigacion estadística en la presente Resolucion así

Artículo 3º *Enfermedades Comunicables*—Esta investigacion sera de periodicidad semanal y registrara todos los casos de enfermedades comunicables y los casos de defunciones que como consecuencia de las mismas ocurran en el territorio del pais. Para los efectos de control de esta investigacion estadística se tendran como fuentes de informacion los Organismos de Salubridad que funcionan en el pais (Direcciones Municipales de Higiene Centros Puestos de Salud y las Inspeccio-

res de Higiene que esten en condiciones de suministrar estos datos) y en general todos los medicos en ejercicio de su profesion que atiendan casos de enfermedades comunicables o certifiquen casos de defunciones causadas por las mismas

Los datos e informaciones correspondientes deberan ser suministrados a los Organismos de Salubridad en los lugares donde existan tales entidades oficiales los cuales a su vez informaran por via telegrafica el lunes de cada semana directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene sobre los casos de enfermedades comunicables o de defunciones ocurridas por las mismas causas en la semana inmediatamente anterior. Del resultado que se obtenga de esta informacion la Division de Bio Estadística elaborara resúmenes mensuales con destino a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 4º *Campaña Antivenerea*—Esta investigacion sera de periodicidad mensual y su fuente de informacion seran todos los Organismos de Salubridad que adelanten campana antivenerea en el pais. Para recoger los datos estadisticos se empleara el Formulario numero 50 que constara de las siguientes especificaciones: Institucion que funciona mes y año a que se refiere la informacion Registro de datos por grupos de edades y sexo para cada uno de los siguientes renglones: Sífilis congénita sífilis reciente (primaria y secundaria) sífilis tardía (terciaria nerviosa y cardiovascular) sífilis latente (reciente y tardía) blenorragia chancro blando linfogranuloma venereo granuloma inguinal y otras enfermedades de origen venereo Registro por grupos de edades y sexo de asistentes (nuevos y repetidos) y bajas por curacion de Sífilis blenorragia chancro blando linfogranuloma venereo granuloma inguinal defunciones otras causas y total Registro sobre exámenes de laboratorio con resultado positivo y negativo por sexo para los siguientes renglones: Wasserman Kahn Mazzini Bacilo Ducrey Triponema en campo oscuro gonococo y otros Registro sobre personas tratadas en el mes por sexo para Sífilis blenorragia chancro blando linfogranuloma venereo granuloma inguinal y otros Registro sobre contactos examinados (Epidemiología) dividido en positivos (tratados y no tratados) negativos y total para los mismos casos del registro anterior. Numero de tratamientos efectuados en el mes segun que sean ginecologicos quirurgicos curaciones termoterapia lavados y otras aplicaciones e intervenciones Cutirreacciones con prueba positiva o negativa para Fiebre y otras Hospitalizaciones por sexo Y como registro final el numero de inyecciones aplicadas de Penicilina (U) bismuticas y arsenicales

Parágrafo Los funcionarios a quienes corresponden la diligenciacion del Formulario de que trata este artículo deberan remitirlo directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior. De esta informacion la Division de Bio Estadística elaborara cuadros trimestrales de concentracion con destino a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 5º *Vacunacion*—El registro de la vacunacion se tomara mensualmente de los Centros de Salubridad establecidos en el pais para lo cual se empleara el Formulario numero 51 que constara de las siguientes especificaciones: Municipio y Departamento donde funciona el Centro mes y año a que se refiere la informacion clase de vacunacion para Viruela difteria tosferina simple tosferina simple rickettsiasis por sexo y por grupos de edades así de tres (3) meses a menos de un (1) año de un (1) año a cuatro (4) años de cinco (5) a nueve (9) años de diez (10) a diez y nueve (19) años de veinte (20) a veinti-

nueve años y de treinta (30) y más años. El formulario contendrá además una información sobre primovacunas, revacunaciones, reacción primaria, reacción acelerada, reacción inmediata y no leídas. Este formulario debe ser remitido directamente a la División de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a más tardar el día diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior.

Parágrafo De los datos que se obtengan de esta información la División de Bio Estadística elaborará cuadros trimestrales de concentración que remitirá a la Dirección Nacional de Estadística.

Artículo 6° *Campaña Antituberculosa*—Esta investigación comprende los siguientes renglones:

a) Estadística de Centros Epidemiológicos—Esta investigación será mensual y registrará el movimiento del personal atendido en los Centros Epidemiológicos del país para los diagnósticos de tuberculosis. La recolección de los datos correspondientes se hará en el Formulario número 52 que constará de las siguientes especificaciones: Nombre de la institución, Municipio y Departamento donde funciona, mes y año a que se refiere la información, Número de asistentes examinados en el mes, divididos en nuevos, repetidos y total, diagnósticos nuevos hechos durante el mes, divididos en dudosos y negativos, cada uno de estos por sexo y estado civil, columna especial para el total de diagnósticos (dudosos y negativos) y el movimiento del personal remitido a los Dispensarios antituberculosos por sexo y total. El movimiento de cada uno de los registros anteriores se hará por escala de edades así: menores de un (1) año, de uno (1) a cuatro (4) años, de cinco (5) a nueve (9) años, de diez (10) a catorce (14) años, de quince (15) a diez y nueve (19) años, de veinte (20) a veinticuatro (24) años, de veinticinco (25) a veintinueve (29) años, de treinta (30) a treinta y cuatro (34) años, de treinta y cinco (35) a treinta y nueve (39) años y de cuarenta (40) y más años. En el mismo formulario se llevará la discriminación de los diagnósticos nuevos, dudosos por zonas y el registro de las anomalías encontradas en los diagnósticos nuevos hechos durante el mes, por clase y número para Toxax, pleura, pulmones, corazón, vasos, otras y total. Número de Tuberculina reacciones aplicadas, vacunados B C G y número de placas dañadas en el mes.

Parágrafo 1° Los jefes o encargados de los Centros Epidemiológicos deberán remitir directamente a la División de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a más tardar el día diez (10) de cada mes el Formulario número 52, diligenciado con los datos registrados en el mes inmediatamente anterior. Del resultado de estas informaciones la División de Bio Estadística elaborará cuadros trimestrales de concentración que remitirá a la Dirección Nacional de Estadística.

b) Estadística de Dispensarios—Para efectos del control de los enfermos de tuberculosis que sean diagnosticados en los Dispensarios y que queden bajo su vigilancia se abrirá un registro especial (Tarjeta) para cada uno con las siguientes especificaciones: Municipio y Departamento donde funciona, nombre del enfermo, profesión u oficio, estado civil, raza, nacionalidad, edad según los siguientes grupos: menores de un (1) año, de uno (1) a cuatro (4) años, de cinco (5) a nueve (9) años, de diez (10) a catorce (14) años, de quince (15) a diez y nueve (19) años, de veinte (20) a veinticuatro (24) años, de veinticinco (25) a veintinueve (29) años, de treinta (30) a treinta y cuatro (34) años, de treinta y cinco (35) a treinta y nueve (39) años y de cuarenta (40) y más años, salario, residencia permanente, dirección, fecha de inscripción, zona natural de residencia actual, número de la película, número del certificado, entidad o persona que lo remite, antecedentes, síntomas, diagnóstico, examen de esputos, pruebas de

Tuberculina, exámenes de sangre, exámenes radiológicos y baciloscopias.

Parágrafo 2° Las tarjetas del sistema Mc Bee se diligenciarán por duplicado y su original se conservará en el archivo del Dispensario mientras que las copias debidamente diligenciadas y perforadas se enviarán directamente a la División de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a más tardar el día diez (10) del mes siguiente al que se refiere la información. La División de Bio Estadística hará la tabulación mensual de dichas tarjetas y producirá los cuadros resúmenes trimestrales, por entidades y Departamentos de los cuales remitirá copia a la Dirección Nacional de Estadística.

c) Estadística de vacunación con B C G—Los datos sobre vacunación con B C G y pruebas de Tuberculina serán rendidos dentro de los diez primeros días del mes siguiente al que se refiere la información por los organismos de la Campaña Antituberculosa al Instituto Nacional de B C G para lo cual emplearán el Formulario número 53, que constará de las siguientes especificaciones: Nombre de la institución que remite el dato, Municipio y Departamento donde funciona, mes y año a que se contrae la información, pruebas de Tuberculina discriminadas en positivos, negativos sin control y total B C G clasificado en vía bucal (V B) vía intradérmica (I D) otras revacunaciones y total morbilidad tuberculosa dividida en contactos no contactos y total. Cada uno de estos grupos se especificará por sexo y por escala de edades así: Menores de un (1) mes, de un (1) mes a menos de un (1) año, de un (1) año a menos de dos (2) años, de dos (2) a cuatro (4) años, de cinco (5) a nueve (9) años, de diez (10) a catorce (14) años, de quince (15) a diez y nueve (19) años y de veinte (20) y más años.

Parágrafo 3° El Instituto Nacional de B C G una vez revisada la información que reciba de los organismos de la campaña antituberculosa, y tomados los datos respectivos, enviará los formularios correspondientes antes del 20 de cada mes a la División de Bio Estadística del Ministerio de Higiene, entidad que hará las concentraciones y cuadros resúmenes trimestrales con destino a la Dirección Nacional de Estadística.

Artículo 7° *Campaña Antileprosa*—La estadística sobre Campaña Antileprosa se llevará con base en los datos individuales de cada enfermo registrados en los leprocomios y demás instituciones de la Campaña para lo cual se empleará una tarjeta del sistema Mc Bee destinada al censo completo de los enfermos de lepra en todo el país con los datos generales sobre ellos y también el control de su movimiento dentro y fuera de los lazaretos, las licencias, salidas definitivas, fugas de funciones, etc.

Con base en los datos contenidos en las tarjetas originales de los archivos las instituciones encargadas de la campaña antileprosa diligenciarán mensualmente el Formulario número 54 que constará de las siguientes especificaciones: Institución que rinde los datos, mes y año a que se refiere la información, Movimiento de traslado de enfermos con indicación del número del enfermo, su nombre, nombre de la entidad a donde se traslada, fecha en que se traslada y causa del traslado, regreso de enfermos trasladados con indicación del número del enfermo, nombre, fecha de regreso y causa de el Movimiento de curados sociales con indicación del número del enfermo, nombre, fecha de registro, número del acta, número del carnet, fecha de salida y Departamento y Municipio donde el curado fijó su residencia, ingresos de curados sociales con indicación del número del enfermo, nombre, fecha de ingreso y observaciones, Movimiento de defunciones de enfermos de lepra con indicación del número del enfermo, nombre, fecha de la defunción, causa de la muerte y código correspondiente, movimiento de fugas de enfermos de lepra.

con indicacion del numero del enfermo nombre fecha de salida fecha de regreso, y observaciones

Paragrafo El formulario a que se refiere este articulo debera remitirse por la institucion respectiva al Ministerio de Higiene Division de Bio-Estadística, a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior Con estos informes la Division de Bio-Estadística producira cuadros anuales de concentracion que remitira a la Direccion Nacional de Estadística

Articulo 8º *Morbilidad Hospitalaria*—El sumario de informacion estadística de morbilidad hospitalaria sera obligatorio para todos los hospitales clinicas asilos e instituciones de beneficencia que funcionen en el pais reciban o no auxilios de las entidades oficiales Para este fin llevaran un registro individual (tarjeta de kardex) de cada enfermo que ingrese al respectivo establecimiento con las siguientes especificaciones Numero de la ficha e historia clinica nombre del hospitalizado sexo edad estado civil profesion u oficio nacionalidad Municipio de procedencia zona (urbana o rural) fecha de entrada diagnostico definitivo complicaciones exámenes de laboratorio asi hematologicos serologicos coprologicos, uologicos de espus tos linfa y secreciones y otros Tratamiento asi medico quirurgico medico quirurgico y obstetrico causas de salida asi por curacion reposicion descanso y observacion cambio de diagnostico, traslado a otra institucion abandono del tratamiento muerte y otras causas dias de permanencia en el hospital y fecha de la salida

Con base en los datos contenidos en la tarjeta individual de cada enfermo hospitalizado el Sindicato Medico o Jefe de la institucion diligenciará mensualmente el Formulario numero 55 que constara de las siguientes especificaciones Nombre de la institucion Municipio y Departamento de ubicacion mes y año a que se refiere la informacion Numero de la ficha e historia clinica (o nombre del enfermo) sexo edad estado civil profesion u oficio nacionalidad Municipio de procedencia del hospitalizado tratamiento (medico quirurgico medico quirurgico obstetrico) diagnostico definitivo causas de salida (por curacion reposicion, muerte y otras causas) dias de permanencia en la institucion y fecha de la salida

Paragrafo El Formulario numero 55 se remitira diligenciado directamente a la Division de Bio-Estadística del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes, con los datos del mes inmediatamente anterior De las informaciones contenidas en este formulario la Division de Bio-Estadística producira cuadros trimestrales de concentracion que remitira a la Direccion Nacional de Estadística

Articulo 9º *Movimiento Asistencial*—Comprende esta investigacion el movimiento de los enfermos entrados y salidos a los hospitales clinicas asilos e instituciones de beneficencia reciban o no auxilios de entidades oficiales Esta investigacion sera mensual y para el registro de los datos las instituciones antes mencionadas emplearan el Formulario numero 56 que constara de las siguientes especificaciones Nombre de la institucion Municipio y Departamento donde funciona mes y año a que se refiere la informacion Movimiento de enfermos segun que hayan tenido servicio medico, quirurgico medico quirurgico u obstetrico con indicacion de la existencia en primero del mes en trados durante el mes salidos durante el mes asi por curacion y mejoría por muerte y por otras causas existencia al final del mes Este movimiento se anotara por sexos y se totalizaran tanto las entradas como las salidas En el mismo formulario se llevara el registro de la capacidad asistencial de la institucion indicando el numero de camas disponibles asi para servicio gratuito para servicio de pensionados y total de camas el numero de es

tancias en el mes asi en servicio gratuito en servicio o de pensionados, y total de estancias Trabajos realizados durante el mes, asi Consultas curaciones intervenciones de pequeña cirugía intervenciones de alta cirugía inyecciones intravenosas otras inyecciones formulas despachadas analisis de laboratorios radioscopias radiografias y otras labores

Los Sindicos o Medicos Jefes de los hospitales clinicas asilos y demas instituciones asistenciales enviaran el Formulario numero 56 directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De los datos contenidos en este formulario la Division de Bio Estadística producira cuadros mensuales de concentracion por entidades y Departamentos con las mismas características del formulario que remitira a la Direccion Nacional de Estadística

Articulo 10 *Salas de Maternidad*—En los hospitales clinicas casas de maternidad y demas establecimientos donde existen servicios de maternidad sera obligatorio llevar un registro individual de todos los casos de maternidad atendidos en el cual consten las siguientes especificaciones Numero de la ficha e historia clinica nombre de la persona atendida numero del parto Municipio de residencia permanente profesion u oficio estado civil edad tiempo del embarazo clase de atencion recibida causa del aborto (si lo hubo), presentacion de la criatura, parto normal o intervenido sepsis si es parto sencillo o multiple sexo estado fisico del niño causa de la muerte o del aborto (si estos casos se presentaron) y causa de la salida de la madre

Con base en los datos contenidos en el registro individual de cada caso de maternidad, los hospitales clinicas casas y salas de maternidad diligenciaran mensualmente el Formulario numero 58 que contendia ademas de las especificaciones anotadas para el registro individual el nombre de la institucion el Municipio y Departamento donde funciona y el mes y año a que se refiere la informacion

Paragrafo Este formulario debe remitirse directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De las estadísticas sobre salas de maternidad la Division de Bio Estadística producira cuadros trimestrales de concentracion para la Direccion Nacional de Estadística

Articulo 11 *Servicios Prenatales*—Para efectos de las estadísticas del Servicio Prenatal se tomaran como fuentes de informacion los Organismos de Salubridad donde se preste este servicio Para la recoleccion de los datos se empleara el Formulario numero 59 que constara de las siguientes especificaciones Nombre de la institucion Municipio y Departamento donde funciona, mes y año a que se refiere la informacion y los siguientes datos asi

1.—Existencia de prenatales en control en primer mes de mes ingresadas nuevas asi inscritas antes del quinto mes de embarazo inscritas despues del quinto mes de embarazo y total Salidas asi por fin del embarazo por aborto por perdida de control por defuncion por otras causas y total de salidas existencia que queda en control para el mes siguiente

2.—Numero de sesiones mensuales de consulta medica numero de prenatales examinadas en el mes numero de visitas domiciliarias efectuadas numero de visitas domiciliarias perdidas numero de conferencias dictadas y numero de asistentes

3.—Numero de seronegaciones efectuadas para sífilis numero de seronegaciones positivas encontradas numero de casos de sífilis diagnosticados numero de prenatales que recibieron tratamiento completo ant sífilítico numero de prenatales con

parasitosis intestinal numero de prenatales que recibieron tratamiento antiparasitario completo numero de prenatales con paludismo numero de prenatales que recibieron tratamiento antipaludico completo numero de prenatales con T B C numero de prenatales conectadas e instituciones anti tuberculosas para tratamiento

4—Numero de vacunados con pertusis numero de vacunadas para viruela numero de vacunadas para tifoidea numero de vacunadas para otras enfermedades

5—Numero de consultas post natales numero de post natales vistas en consulta numero de visitas a post natales numero de comadonas inscritas en vigilancia numero de demostraciones a comadonas numero de comadonas asistentes a las conferencias y numero de parteras con titulo registrado Este formulario lleva ademas un registro de los partos divididos en nacidos vivos y nacidos muertos por sexo segun que sean atendidos por medico enfermera partera otros y total de este movimiento atendidos a domicilio asi por personal del servicio por parteras particulares por comadonas y total de este movimiento Numero de partos generales o multiples numero de mujeres fallecidas durante el parto o el puerperio

Paragrafo Los Directores de los Organismos de Salubridad diligenciaran mensualmente el formulario numero 59 y lo remitiran directamente a la Division de Bio-Estadistica del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De las estadísticas sobre Servicio Prenatal la Division de Bio Estadística producirá cuadros trimestrales de concentracion para la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 12 *Servicio de Prevencion Infantil*—El registro estadístico de la prevencion infantil sera obligatorio en todas las instituciones de proteccion a la infancia tales como los Consultorios del Niño Sano Gotas de Leche Salas Cunas Jardines Infantiles y demas instituciones que presten este servicio para lo cual se empleara el Formulario numero 60 que constara de las siguientes especificaciones Departamento y Municipio de ubicacion nombre de la institucion mes y año a que se refiere la informacion y registro de datos para cada uno de los siguientes aspectos

Existencia de niños en control en primero de mes por edades así menores de un (1) mes de un (1) mes a menos de un (1) año de un (1) año a menos de dos (2) años de dos (2) a siete (7) años y total de este movimiento Referidos así por personal del Servicio para las Maternidades por parteras por otro origen y total de este movimiento Salidas así por edad cumplida por perdida de control por defuncion por otras causas total y existencia que queda para el mes siguiente Numero de sesiones mensuales de consulta medica numero de niños examinados en el mes numero de niños enfermos en el mes numero de visitas domiciliarias efectuadas numero de visitas domiciliarias perdidas numero de conferencias de puericultura dictadas y numero de asistentes Numero de seronegaciones efectuadas para sífilis numero de seronegaciones positivas encontradas numero de niños con sífilis numero de niños que recibieron tratamiento completo antisifilítico numero de niños con parasitosis intestinal numero de niños que recibieron tratamiento antiparasitario completo numero de niños con paludismo numero de niños que recibieron tratamiento antipaludico completo numero de niños con T B C numero de niños conectados a instituciones antituberculosas para tratamiento Numero de niños vacunados para viruela numero de niños vacunados con pertusis numero de niños vacunados contra difteria numero de niños vacunados contra tifoidea numero de tuberculinas aplicadas numero de niños vacunados con B C G Y un registro final que mues-

tra el movimiento de la mortalidad infantil por sexo y por servicios

Paragrafo El Formulario numero 60 sera mensual y los encargados de las instituciones anotadas deberan diligenciarlo y remitirlo directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De la investigación sobre servicios de prevencion infantil la Division de Bio Estadística producirá cuadros trimestrales de concentracion con destino a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 13 *Consultorio del Niño Enfermo*—La estadística de Consultorio de Niño Enfermo se obtendrá de los organismos especializados para ese servicio y demas entidades que adelantan tales labores La informacion sera obligatoria y mensual y para recoger los datos se empleara el Formulario numero 61 que constara de las siguientes especificaciones Nombre de la institucion Municipio y Departamento donde funciona mes y año a que se refiere la informacion Movimiento de niños enfermos entrados y salidos durante el mes con indicacion de la existencia en primero y ultimo del mes clasificacion de los niños enfermos por enfermedad des alimentos suministrados tratamiento aplicados y analisis de laboratorios realizados durante el mes

Paragrafo Los directores de los organismos y entidades anotados diligenciaran mensualmente el Formulario numero 61 y lo remitiran directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De las estadísticas recogidas con base en este formulario la Division de Bio Estadística producirá cuadros trimestrales de concentracion que enviara a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 14 *Servicios de Medicina Escolar*—La estadística del Servicio de Medicina Escolar se obtendrá de los Organismos de Salubridad y para recoger los datos se empleara el Formulario numero 62 que constara de las siguientes especificaciones Nombre de la institucion Municipio y Departamento donde funciona mes y año a que se refiere la informacion Numero de escuelas (urbanas y rurales) mejoras locativas visitas medicas escolares examinados estado de salud de los escolares tratamientos aplicados analisis de laboratorio y otras labores Este formulario sera diligenciado mensualmente y remitido directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De las estadísticas obtenidas del Servicio de Medicina Escolar la Division de Bio Estadística producirá cuadros trimestrales de concentracion que enviara a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 15 *Higiene Dental*—Los Organismos de Salubridad que tengan este servicio estan obligados a rendir los datos pedidos en el Formulario numero 63 que registrara el movimiento sobre pacientes nuevos atendidos con dentadura sana y dentadura afectada consultas exámenes y profilaxis dentales extracciones obturaciones tratamientos educacion higienica dental y otros trabajos desarrollados Este formulario se diligenciará mensualmente y deberá remitirse directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a mas tardar el dia diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De las informaciones obtenidas de esta investigación la Division de Bio Estadística producirá cuadros trimestrales de concentracion que enviara a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 16 *Trabajos de Saneamiento y Estado Sanitario*—Las estadísticas y estado sanitario se obtendrán de los Organismos de Salubridad y para recoger los datos se empleara el Formulario numero

64, que registrará el movimiento de la sanidad en las habitaciones, con control sobre visitas, letrinas orinales baños lavamanos lavaderos, cocinas pozos septicos agua patentes Campaña en el terreno con registro de campaña antilarvaria (petroleo verde de Paris D D T) pantanos eliminados criaderos destruidos, educacion sanidad de aguas y alimentos y control de trabajos ejecutados

Paragrafo Este formulario se diligenciará mensualmente y se remitirá directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene a más tardar el día diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De los datos obtenidos de esta investigación estadística la Division de Bio Estadística producirá cuadros anuales de concentracion que enviara a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 17 *Sanidad Portuaria*—Esta estadística se obtendrá de las Oficinas de Sanidad Portuaria y para recoger los datos se empleará el Formulario numero 65 en el cual debe registrarse el movimiento de buques maritimos fluviales y aviones inspeccionados colombianos y extranjeros con los datos sobre embarcaciones sometidas a cuarentena con criaderos de mosquitos con roedores con otras plagas embarcaciones desinfectadas pasajeros embarcados pasajeros desembarcados, pasajeros transeuntes numero de tripulantes casos de enfermedades comunicables en travesia numero de muertes en travesia personas sometidas a cuarentena vacunaciones y otros trabajos de control El formulario sera diligenciado mensualmente y remitido directamente a la Division de Bio Estadística del Ministerio de Higiene, a más tardar el día diez (10) de cada mes con los datos del mes inmediatamente anterior De los datos obtenidos de este movimiento estadístico, la Division de Bio Estadística producirá cuadros anuales de concentracion, que enviará a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 18 *Movimiento Presupuestal de las Instituciones Asistenciales*—El Departamento de Asistencia Publica del Ministerio de Higiene elaborará esta estadística, para lo cual usará el Formulario numero 57 que deberá ser diligenciado por todas las instituciones asistenciales del país con base en los datos que arroje la contabilidad de la respectiva institucion Este formulario tendrá las siguientes especificaciones Nombre de la institucion, Municipio y Departamento de ubicacion, mes y año a que se refiere la informacion Ingresos Movimiento de Caja en el mes así existencia procedente del mes anterior entradas durante el mes por auxilios nacionales auxilios departamentales auxilios municipales vigencias expiradas participacion de loterias venta de muebles arrendamientos pen

siones intereses otras entradas y total de entradas Egresos Gastos producidos durante el mes, así sueldos del personal científico y del administrativo, alimentacion drogas, roperia luz fuerza y telefono, reparaciones y construcciones compra de muebles adquisicion de material quirurgico vigencias expiradas otros gastos y total de gastos Saldo en día ultimo de mes

Paragrafo Las instituciones asistenciales del país remitiran directamente al Departamento de Asistencia Publica del Ministerio de Higiene el Formulario numero 57 a más tardar el día diez (10) de cada mes con los datos del mes anterior con los cuales la mencionada entidad producirá resúmenes trimestrales que enviara por conducto de la Division de Bio Estadística a la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 19 Mientras se imprimen los formularios con la nueva numeracion señalada por esta Resolucion los marcados actualmente con los numeros V 13, 19 HMI 2 B HMI 3 HMI 12 HMI 21 1 y 2 que ha venido utilizando el Ministerio de Higiene, continuaran en vigencia

Artículo 20 El incumplimiento de las obligaciones impuestas por esta Resolucion hará incurrir en las sanciones que establece el artículo 1º del Decreto numero 0997 de 1902 Para este efecto el Ministerio de Higiene informará oportunamente a la Direccion Nacional de Estadística sobre la mora o negativa en el cumplimiento del suministro de datos para que esta entidad imponga la correspondiente sancion pecuniaria previa conminacion

Artículo 21 Para evitar duplicidad en las informaciones estadísticas desde la vigencia de la presente Resolucion el Ministerio de Higiene se abstendrá de solicitar los datos sobre nacimientos nacido muertos y defunciones que se consignaban en el Formulario numero B D I Dicha investigación continuara exclusivamente a cargo de la Direccion Nacional de Estadística

Artículo 22 Suspéndense las disposiciones contrarias a esta Resolucion la cual regira desde el 1º de abril del presente año

Comuníquese y cúmplase

Dada en Bogota a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y tres

JORGE SAENZ OLARTE
Director Nacional de Estadística

Hermando Leiva Varón
Secretario General

Proyecto de informe de la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1)

Estadísticas sobre la formación de capital

1—En su sexto periodo de sesiones la Comisión de Estadística consideró el memorandum *Estadísticas relativas a la Formación de Capital* (E/CN.3/129) preparado por el Secretario General. Aun que en dicho periodo de sesiones no pudo ser examinado totalmente el citado memorandum, la Comisión advirtió que la formulación de conceptos, definiciones y clasificaciones uniformes requeriría mayor estudio y en consecuencia pidió al Secretario General que prosiguiese los estudios técnicos y consultas con los Gobiernos de los Estados Miembros respecto de la formulación de conceptos, definiciones y clasificaciones uniformes referentes a la formación de capital y que informase sobre el particular a la Comisión de Estadística en su próximo periodo de sesiones.

2—Desde que la Comisión examinó el documento E/CN.3/129 se han recibido observaciones de unos 20 países y organizaciones internacionales interesados en la materia que fueron tomadas en consideración al preparar un informe preliminar revisado distribuido ulteriormente entre los miembros de la Comisión de Estadística para que formularan nuevas observaciones. Teniendo en cuenta este informe preliminar y las observaciones formuladas al mismo se preparó el memorandum *Conceptos y definiciones referentes a la Formación de Capital* (E/CN.3/146) que la Comisión de Estadística examinó en su actual periodo de sesiones.

3—Durante el debate se señalaron las discrepancias existentes entre los cálculos sobre la formación de capital y los cálculos sobre consumo de capital referentes a un mismo país y también sobre las grandes diferencias observadas en el ritmo del consumo de capital de diferentes países, como puede verse en distintas publicaciones oficiales. A este respecto la Comisión sugirió que la Secretaría estudiase las bases estadísticas y de concepto de los cálculos enviados por los países Miembros y que, en consulta con los gobiernos interesados, tratase de perfeccionar la congruencia y comparabilidad de los datos estadísticos. Asimismo el estudio debería incluir un examen crítico de la evaluación de los cambios en materia de venta real y de otras estadísticas relativas al desarrollo económico.

4—La Secretaría no ha podido incluir en su estudio una investigación y análisis de los métodos empleados en varios países para la obtención de

cálculos sobre la formación de capital. Se destacó que en el manual de estadísticas sobre la formación de capital que está preparando la Oficina de Estadística debía incorporarse un estudio de los métodos, incluso la aplicación del método de la muestra cuando fuera pertinente. Al respecto se observó que el informe (E/CN.3/146) versaba principalmente sobre estadísticas de la formación de capital físico y que conveniría poner al día la labor del Comité de Expertos en Estadística de la Sociedad de las Naciones acerca de los aspectos financieros de la formación de capital.

5—Se convino en que con algunas modificaciones las recomendaciones propuestas podrían ser útiles como estructura general cuya adopción podrían considerar los países que proceden a la preparación de cálculos sobre la formación de capital.

6—En consecuencia la Comisión de Estadística toma nota de los conceptos y clasificaciones propuestos en el documento E/CN.3/146 titulado *Conceptos y definiciones referentes a la Formación de Capital* y de las modificaciones introducidas en el mismo (E/CN.3/146/Add.1) y recomienda:

a) Que los países que preparan cálculos de la formación de capital adopten los conceptos y las clasificaciones propuestos en el informe (E/CN.3/146). Si los países consideran que atenderían mejor a sus necesidades adoptando otros conceptos y clasificaciones se recomienda que los conceptos correspondientes se publiquen aparte con notas explicativas. Se sugiere que se adopte la terminología empleada en dicho informe o una terminología similar.

b) Que los países que por falta de estadísticas básicas suficientes no puedan proporcionar cálculos de la formación de capital en la forma sugerida en el informe y de conformidad con las recomendaciones contenidas en el mismo, se atengan en todo lo posible a estos conceptos.

c) Que los países que preparan cálculos de la formación de capital basados en las estadísticas relativas a la producción y a la importación consideren también la posibilidad de preparar cálculos basados en los datos estadísticos sobre gastos de capital de las empresas interesadas y también la de aplicar el método de la muestra.

d) Que los países que en la actualidad preparan o proyectan la preparación de cálculos de la formación de capital procedan a analizar los métodos generalmente adoptados y en la contabilidad privada y publica especialmente con respecto a la utilización de datos estadísticos sobre gastos y balan

(1) Documento E/CN.3/I.19/Add.2 del 10 de febrero de 1953.

ces a fin de computar la formacion de capital Este analisis podria incluir las siguientes consideraciones

I—Criterios aplicados por las empresas para distinguir los gastos corrientes y los gastos de capital,

II—Los metodos empleados para registrar las existencias, incluso las practicas que se siguen para imputar a los gastos corrientes las cantidades retiradas de los inventarios

III—Cuando no pueda aplicarse el concepto economico de consumo de capital, se indicarán las practicas generales que siguen los contadores de las empresas particulares y las autoridades tributarias acerca de la contabilizacion de las depreciaciones incluso los medios empleados para establecer una reserva adecuada tomando fondos de las utilidades corrientes para reemplazar los bienes de capital usados,

IV—Las practicas contables generalmente seguidas respecto a la conservacion reparacion renovacion, reforma etc, de edificios y equipo

V—Las diferencias caso de que las hubiere, entre las practicas contables seguidas por las distintas ramas de la actividad industrial y por las distintas firmas de una misma industria

e) Que los paises que preparen calculos sobre la formacion de capital expliquen con detalle los metodos empleados para hacer dichos calculos y faciliten los pormenores de las fuentes de sus estadísticas básicas

7—En consecuencia la *Comision de Estadística Pide* al Secretario General

a) Que señale las recomendaciones precedentes a la atención de los Gobiernos de los Estados Miembros y difunda todo lo posible conceptos y clasificaciones propuestos para las estadísticas sobre la formacion de capital

b) Que reuna informacion acerca de la experiencia adquirida en la aplicacion de estos conceptos y definiciones e informe al respecto a la Comision de Estadística en un periodo de sesiones posteriores

c) Que complete el estudio de los metodos para calcular la formacion de capital

Un sistema de Contabilidad Nacional

8—En sus periodos de sesiones cuarto y quinto, la Comision de Estadística recomendó que la Secretaría continuase su estudio de las propuestas para dar una base uniforme para la formulacion de estadísticas sobre la renta nacional y destaque la necesidad de establecer cuanto antes las normas pertinentes La Comision sugirió que se tomase en consideracion la experiencia de los distintos paises al respecto A raíz de tales sugerencias el Secretario General nombro un comite de expertos que preparo un informe tecnico titulado *Un sistema de cuentas nacionales y correspondientes cuadros estadísticos* Este informe que ha sido distribuido entre los miembros de la Comision toma en cuenta la labor iniciada en la materia por el Comite de Expertos en Estadísticas de la Sociedad de las Naciones en su estudio *Measurement of National Income and the Construction of Social Accounts* la experiencia de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y la labor de la Organizacion para la Cooperacion Economica Europea

9—La Comision desea expresar su reconocimiento a la Secretaría y al grupo de expertos por la valiosísima colaboracion que han prestado en este campo tan importante de las estadísticas Ademas observo que aun cuando los principios que sirven de base al Informe de la Sociedad de las Naciones

y el informe del grupo de expertos son similares, en los ultimos cinco años se ha adquirido una gran experiencia en materia de contabilidad nacional, y que el presente informe incorpora los frutos de esa experiencia

10—El proposito del informe es formular un sistema uniforme de contabilidad nacional a fin de establecer los lineamientos de un metodo que tenga aplicacion general en la presentacion de las estadísticas de la renta nacional En primer lugar en el presente informe se ha tomado explicitamente en cuenta las necesidades de los paises menos desarrollados tanto en la formulación de los conceptos como en los cuadros y las definiciones presentadas En segundo las cuentas se han ampliado mucho mas para que presenten datos acerca de las transacciones de capital

11—Parece conveniente que en cualquier sistema que recomienden las Naciones Unidas se tomen en consideracion las necesidades de los paises menos desarrollados en materia de informacion economica corriente y al mismo tiempo las limitaciones que imponen el material estadístico existente y las disposiciones institucionales en vigor A este respecto se señalo que los rubros que componen el sistema pueden englobarse o agruparse segun requiera el caso sin afectar las definiciones y conceptos basicos en que se basa el sistema Tal como se formula, el sistema puede considerarse para muchos paises como una meta que debiera tratar de alcanzar y no como una estructura de aplicacion inmediata en cada uno de sus detalles

12—El analisis de la renta nacional y de la contabilidad nacional resulta util para los paises cuyas estadísticas básicas se encuentran en una etapa incipiente y para los que poseen un sistema estadístico muy desarrollado En las primeras fases de estos estudios, la informacion sobre el volumen y la composicion de la renta nacional es especialmente util para investigar los cambios de la estructura industrial y analizar los problemas de la expansion economica El fin principal de la clasificacion consiste en indicar la fraccion que corresponde a los distintos sectores economicos y publicos en el producto nacional, la aportacion a la renta nacional de las exportaciones y de los ingresos netos procedentes de las inversiones en el extranjero, la relacion entre la circulacion monetaria y la renta nacional y otros datos basicos similares

13—Cuando estos estudios esten mas avanzados y sobre todo cuando sea posible preparar una serie de calculos anuales, el material tendrá una aplicacion mucho mas amplia Las cuentas nacionales constituiran una herramienta valiosa e indispensable para analizar los cambios sufridos por los ingresos reales, preparar programas de desarrollo economico y formular politicas monetarias fiscales y comerciales El analisis de los efectos de las fluctuaciones de las exportaciones y de la relacion de intercambio sobre el volumen y la distribucion de la renta nacional ofrece otro importante campo de aplicacion para los paises insuficientemente desarrollados que dependen en gran medida de las condiciones de los mercados mundiales

14—Las técnicas contables nacionales se emplean para coordinar los elementos de un programa de desarrollo economico comparando la envergadura de los proyectos con el volumen de los medios disponibles Tambien hacen falta para estudiar los problemas de las tendencias inflacionarias y los desequilibrios de la balanza de pagos, que pueden afectar a los programas de desarrollo economico Sin embargo, los calculos de la renta nacional y de las inversiones publicas solo pueden detallarse en grado suficiente y con la exactitud necesaria para que resulten utiles para los fines que se persiguen cuando el país posee un sistema de estadísticas ba

sicas muy desarrollado o cuando aplica en forma adecuada los metodos de la muestra para reunir dichas estadísticas basicas

15—Se señalo a este respecto que al prestar asistencia técnica a los países menos desarrollados la Secretaría debería llamar la atención de los gobiernos interesados sobre las limitaciones que presentan los cálculos de la renta nacional basados en datos inadecuados y sobre la necesidad de que se reorganicen los servicios de estadística y se perfeccionen los metodos basicos implantando igualmente los sistemas de análisis de muestras típicas para dar una base más firme a los estudios de la renta nacional. Se sugirió también que al analizar los datos de la renta nacional de diversos países y los metodos de computación utilizados estudiaría la Secretaría la exactitud de los cálculos de los diversos factores integrantes y las estadísticas conexas

16—Las estadísticas de la renta nacional y la contabilidad nacional desempeñan un papel fundamental en los estudios del desarrollo económico y en la elaboración de medidas tendientes a elevar el nivel de vida especialmente en los países menos desarrollados. Sobre este particular se subrayó que la Secretaría debería estudiar más de cerca las relaciones recíprocas y la concordancia lógica entre los diversos cálculos y sobre todo entre los cálculos de la formación de capital y los cambios producidos en la renta real. Por consiguiente la Comisión encareció a la Secretaría que emprendiese una evaluación crítica de esos cálculos y consultara a los gobiernos con el propósito de eliminar la incoherencia en los datos y de perfeccionar la comparabilidad

17—La Comisión tomó nota de un memorándum preparado por la Secretaría en el que se resumen las observaciones recibidas hasta ahora de los gobiernos y de las organizaciones internacionales (E/CN.3/147/Add.1). Las contestaciones revelan muchos puntos de coincidencia con el informe así como algunos de divergencia sobre una serie de cuestiones. Si bien considera que el informe constituye una valiosa aportación técnica a la literatura sobre la materia, la Comisión entiende que deberían obtenerse más informaciones de los países que desean aplicar los principios del informe de los expertos. Sería de desear por lo tanto que se realizara un nuevo estudio que comprendiera un análisis de los resultados obtenidos en los países que han tratado de llevar a la práctica las conclusiones del grupo de expertos. Basándose en tal estudio sería posible llegar en el próximo período de sesiones de la Comisión de Estadística a un acuerdo acerca de los principios y las definiciones más amplio del que podría lograrse ahora. En tal estudio podrían dejarse en un plano secundario los detalles de importancia relativamente menor que pueden atribuirse a las diferencias de estructura económica y de situación institucional entre diversos países y que no son esenciales para la aplicación de los principios fundamentales del sistema. La Comisión considera igualmente la posibilidad de que se necesite realizar estudios más detallados de los factores integrantes que tengan importancia así como de ciertos sectores de la economía, en consulta con las organizaciones internacionales interesadas si el caso lo requiere

18—La Comisión de Estadística toma nota del valioso informe del Comité de Expertos en Renta Nacional titulado "Un sistema de cuentas nacionales y correspondientes cuadros estadísticos" y *Ruega* al Secretario General que

a) Distribuya ese informe con la mayor amplitud posible en texto traducido cuando sea conveniente

b) Preste asistencia a los países que deseen adoptar un sistema de contabilidad nacional dentro de los lineamientos generales del informe

c) Reuna utilizando el informe de los expertos como guía información y observaciones sobre los resultados obtenidos por los países en la aplicación de los conceptos y las clasificaciones propuestas con objeto de disponer de elementos para preparar posteriores recomendaciones internacionales sobre la materia e informe sobre la marcha de los trabajos a la Comisión de Estadística en su próximo período de sesiones

19—La Comisión considera que antes de poder expresar otras opiniones sobre ciertas proposiciones que se formulan en el informe de los expertos sería preciso obtener mayor información sobre los metodos utilizados en la compilación de los cálculos. Tal información sería también muy útil para los países que desean elaborar y perfeccionar metodos estadísticos para compilar los datos de la renta nacional. Se pidió en consecuencia que la Secretaría termine el Manual sobre los metodos de cálculo la renta nacional actualmente en preparación. A este respecto, se señaló a la atención de la Comisión la labor realizada por la Secretaría en lo concerniente a las estadísticas de la distribución de la renta nacional por volumen y por grupos económicos sociales (Consejo Económico y Social Resolución 369 [XIII])

20—Por consiguiente la Comisión de Estadística *Invita* a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas a que prepare un informe sobre los metodos empleados en diversos países para calcular la renta nacional y con las informaciones suministradas por los países sobre los análisis de la distribución de la renta hechos por los países ya sea como parte de la contabilidad nacional o en forma de estudios suplementarios

Elaboración de índices cuantitativos y de precios en los sistemas de contabilidad nacional

21 La Comisión de Estadística recibió un informe acerca de la marcha de los trabajos de la Secretaría sobre la elaboración de números índice para calcular la deflación de la renta nacional. Los problemas de orden práctico y de concepto que entraña la compilación de esos números índice son considerables. Se señaló a la atención de la Comisión la índole completamente aproximativa de muchos cálculos publicados y a ese respecto la Comisión encareció que la Secretaría examine la base estadística de esos cálculos y consulte con los gobiernos interesados con miras a perfeccionar la calidad de los datos. Las comparaciones entre las fluctuaciones de la renta real y las fluctuaciones de los gastos son indispensables para el estudio del desarrollo económico. Hay una necesidad urgente de contar con informaciones sobre los problemas fundamentales estadísticos y de concepto. La Comisión de Estadística encarece por lo tanto a la Secretaría que complete su informe provisional sobre esos problemas lo antes posible y que lo distribuya entre los miembros de la Comisión, entre otros gobiernos y organizaciones internacionales interesadas y los organismos que se ocupan de la renta nacional con anterioridad al próximo período de sesiones

22 Por consiguiente la Comisión de Estadística recomienda

a) Que la Secretaría continúe estudiando los metodos de computar los cálculos de producción y gastos nacionales en precios constantes y que incluya en su estudio una descripción de los metodos utilizados por los diversos gobiernos al compilar esos cálculos así como un análisis de las relaciones existentes entre los números índice elaborados con fines especiales y los correspondientes factores integrantes de la producción y los gastos nacionales

b) Que la Secretaría consulte con los países y si es necesario con expertos sobre los metodos de

compilar los numeros indice cuantitativos y de precios para un sistema de contabilidad nacional y sobre la preparacion de proposiciones para establecer normas internacionales en esta materia

c) Que la Secretaria presente a la Comision de Estadistica en su proximo periodo de sesiones, un informe sobre la marcha de los trabajos referentes a este particular incluyendo un resumen de las observaciones recibidas

Estadísticas de seguros

23 —La Comision de Estadistica tomo nota de un memorandum preparado por la Secretaria (E/CN.3/152) y considero que seria necesaria la compilacion de estadísticas de los seguros de vida para determinar ciertos factores integrantes en un sistema de contabilidad nacional compilacion que proporcionaria informacion util para el estudio de la formacion de capital y del ahorro En los paises que publican estadísticas de los seguros de vida

la compilacion de los datos fundamentales esta generalmente a cargo de instituciones especiales y de organismos de inspeccion Se considero por lo tanto que no competia a la Comision formular normas en esta materia

24 —Ademas la Secretaria no tiene recursos suficientes para emprender estudios detallados de los problemas tecnicos correspondientes Como seria probablemente dificil para la mayoria de los gobiernos compilar datos sobre diversos tipos de seguros como los referentes a incendios automoviles, aviacion y marina la Comision resolvió limitar a las estadísticas de los seguros de vida sus trabajos en el presente periodo de sesiones

25 —La Comision de Estadistica toma nota de las opiniones formuladas por la Secretaria y ruega al Secretario General que prepare para presentarlo en su proximo periodo de sesiones un resumen de las estadísticas de seguros de vida que figuran en las publicaciones oficiales de estadísticas de diversos gobiernos y que presente sugerencias sobre los trabajos futuros en esta materia

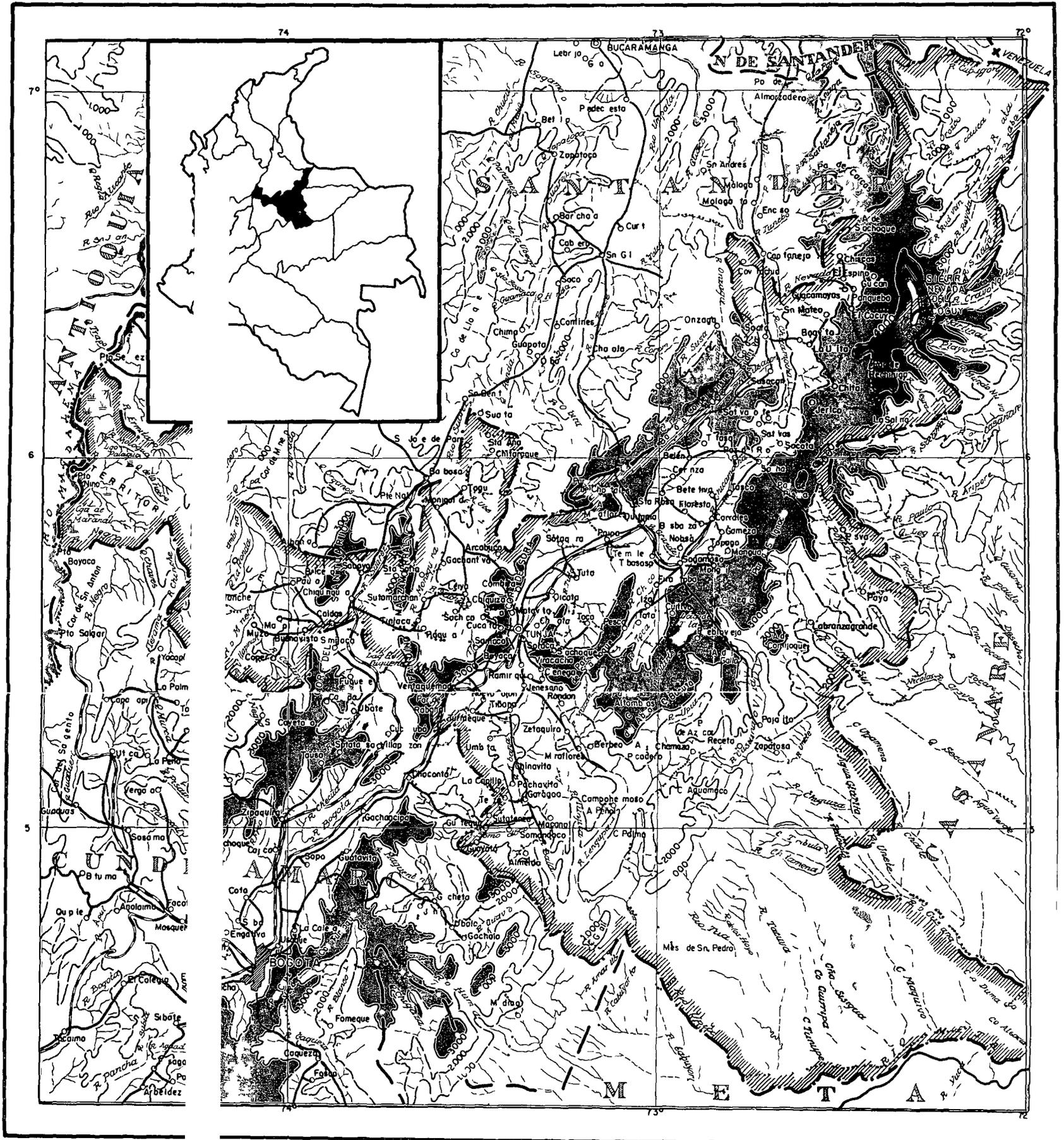
ESTUDIOS

Panorama Geo-Económico
del
Departamento de Boyacá



Armas de la Ciudad de Tunja

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA
 CROQUIS DEL DEPTO DE BOYACA



CONVENIOS

- Limite departamental
- Capital del departamento
- Cabeza municipal
- Ferrocarril
- Cartera
- Camino de herradura
- Casas de alojamiento
- Pantanos

VEGETACION

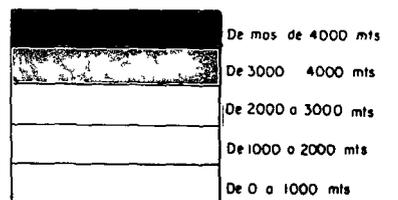
- — — — —
-
-
- — — — —
- — — — —
- — — — —
- — — — —
- — — — —

ESCALA



ELABORADO POR EL GRUPO DE CARTOGRAFIA Y DIBUJO CON BASE EN LA CARTA N° 18 BOGOTA DEL AMERICAN GEOGRAPHICAL SOCIETY

TINTES HIPSEMTRICOS



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA

Seccion C e r t o d i f o n e o
Grupo Cartografía y D b j o

Bogota marzo 28 de 1953

Señor doctor Jorge Saenz Olarte Director Nacional de Estadística—E S D

De conformidad con la Resolución número 461 del 2 de diciembre de 1952, tengo el agrado de presentar a usted el informe adjunto que es una modesta visión geo económica del Departamento de Boyaca

Talvez entre las diferentes secciones del país este Departamento se destaca hoy en el panorama nacional por el momento en que vive, inquietado con la gigantesca empresa siderúrgica de Paz de Rio Después de recorrer sus campos, sus poblaciones, conocer sus actividades económicas y contemplar la trascendencia de la obra en mención viene al ánimo el interrogante de si el Departamento sabra aprovechar esta magnífica oportunidad que el país mira con patriótico orgullo

Ojala, señor Director, que este sencillo estudio ayudara en algo a despertar el entusiasmo de un pueblo maravilloso, un tanto adormecido por su espíritu de resignación y mire confiado hacia la puerta de oro que de par en par le abre el porvenir

Como siempre, consigno aquí mi reconocimiento sincero en primer lugar al señor Director por la oportunidad que me ha deparado de apreciar esta tierra de promisión, y luego a los compañeros de oficina, colaboradores entusiastas en este trabajo, lo mismo que al señor Gonzalo Medina, excelente guía y conocedor como pocos del Departamento, y al Profesor Ernest Guhl, ilustre geógrafo

Del señor Director con toda consideración,

EDUARDO ACEVEDO LATORRE

Jefe del Grupo de Cartografía

quinquirá observan los geólogos en el yacente los estratos de Guaduas que se extienden sobre los sedimentos cretáceos distinguiéndose por sus mantos de carbón. Sobre este piso de Guaduas se hallan los sedimentos diluvianos y aluvianos que forman el piso cuaternario del valle. La fertilidad del suelo de este pequeño valle es magnífica y se aprovecha totalmente con ganadería intensiva y los cultivos propios del piso tercio fino. La población más sobresaliente de esta región es Chiquinquira.

D Región de la vertiente de Moniquira—Es esta una de las regiones más interesantes de Boyacá por la variedad de aspectos que presenta el terreno. Encuétrase allí un ejemplo típico del 'valle interandino longitudinal' frecuente en la Cordillera de los Andes. Tiene una dirección Sur Norte bañada por el río Moniquira que nace en linderos con Cundinamarca en el páramo de Rabanal (3 590 metros) se encajona luego por entre la cordillera de Fandino y Mazamorral al Occidente y la de Consuelo o de Sora al Oriente y viene a terminar ya descendiendo en dirección del valle del Magdalena en la confluencia del río Linguarico con el Suárez. La cordillera del Consuelo o de Sora presenta varias alturas y páramos sobresalientes, como el de Runta (3 278 metros) el Monte Negro que mira a la población de Leiva (3 372 metros).

No es este un valle homogéneo ni uniforme sino más bien una serie de pequeños valles separados entre sí por seranías de segundo orden y de capichosas direcciones como los muy hermosos de Leiva, Sachica, Sutamaichán y Aicabuco. Cuando el valle llega al borde de la cordillera se convierte en una inmensa hondonada siempre con el río Moniquira como eje con declive más o menos pronunciado cambiando totalmente su aspecto. Dentro de esta región pueden advertirse diversidad de aspectos climáticos y por lo tanto su agricultura es variada. Geológicamente en la vertiente de Moniquira se advierten los estratos de los pisos de Guaduas y Guadalupe y el subsuelo es rico en cobre no explotado. La agricultura prevalece sobre la ganadería en esta región y las tierras aptas para los cultivos están aprovechadas en su totalidad. Son numerosas las poblaciones florecientes que se encuentran en esta región más entre ellas sobresale Moniquira como centro comercial y la pintoresca y antigua Villa de Leiva por mil motivos ilustres.

E Región de la altiplanicie central—Se inicia esta región en Tunja y dirigiéndose al N. E. va a terminar en Soata ya muy estrecha y accidentada. No es esta una meseta continua ni tiene la uniformidad de la Sabana de Bogotá. Es más bien una serie de valles intercalados muy hermosos y fértiles, que van alternando con cordilleras más o menos altas. Esta región muestra pues aspectos diferentes de los cuales se pueden destacar tres bien definidos. El primero —I— el altiplano principal lo componen la meseta de Tunja y los valles de Tundama y Belén. La meseta presenta una tierra mucho menos fértil que los valles con tierras secas bastante erosionadas finas casi de páramo que muestran grandes barrancos de arcillas amarillas y rojas y que le dan un aspecto un tanto sombrío y melancólico. Los valles de Tundama y Belén por el contrario, son muy fértiles y húmedos con poblaciones muy progresistas, y el primero de estos presenta la zona de mayor movimiento comercial del Departamento. Notables son también en esta región las fuentes termomineales situadas las principales en el Municipio de Paipa y otras en el Municipio de Iza.

Viene luego un segundo aspecto —II— que comprende las regiones de Susacón y Soata en donde el altiplano se estrecha y comienza el descenso del río Chicamocha. Estas regiones son propiamente laderas de suave inclinación en donde comienza ya a sentirse la transición del clima frío con el medio, y en muchos lugares ya la temperatura pasa de los 20° C. Todas estas tierras se presentan en ge-

neral muy accidentadas y encajonadas por los montes que van estrechando el cauce del río.

Por último —III— se encuentra la parte oriental de los cerros y páramos que encajonan el altiplano por el Occidente y cuyas cumbres sirven de límite a este Departamento con Santander. Entre estas alturas se destacan las montañas de Palermo el páramo de Chontales el de Rusia, que alcanza a 4 300 metros las cordilleras de Baiñoso, Consuelo y Guantiva y por último el páramo de Cruz Colmada. En gran parte todas estas alturas se encuentran deshabitadas sus tierras son bastante rocosas o muy pobres no obstante en las cañadas y declives poco pendientes se ven cultivos de papa y trigo aprovechándose así toda faja de tierra fértil que pueda proporcionar algún provecho.

Esta región del altiplano central es la más poblada del Departamento y en ella se encuentran el 30% de sus municipios. Sus vías son muy buenas y todas sus poblaciones se hallan unidas por carreteras.

F Región del altiplano de Ramiriquí—Esta región de forma bastante irregular, debido a que los ríos Lengupá y Galagó forman con sus hoyas salientes que miran hacia la vertiente oriental se encuentra separada de la región de Moniquira por el nudo de Rabanal y del altiplano central por los páramos que van marcando el cordón magistral de la cordillera. Este altiplano como que en el comienzo a iniciarse la vertiente oriental no presenta una planicie uniforme sino un conjunto de pequeños valles como los de Jenezano, Ramiriquí, Tibana y Turmeque entremezclados con depresiones y altos cerros que presentan un conjunto muy variado. Muchos de los cerros se muestran erosionados más las planicies y hondonadas se ven cultivadas totalmente. Esta región no abarca un terreno exclusivamente boyacense sino que desde el punto de vista geográfico, forma un solo conjunto con la región cundinamarquesa de Villapinzón que penetra en Boyacá con dirección N. E. Las tierras en general son fértiles y unas diez poblaciones están allí ubicadas destacándose las de Ramiriquí, Jenezano y Turmeque.

H Región de los páramos del cordón magistral—Comprende esta región la parte más alta de la cordillera que va marcando su eje. En Boyacá se muestra primeramente en una dirección SO. NE hasta llegar al nevado del Cocuy en donde forma una esquina, cambiando bruscamente su dirección para dirigirse hacia el N. O. Casi todos estos cerros y crestas pasan de los 3 000 metros de altura y forman la región más alta y páramosa del Departamento. Son célebres los páramos de Las Alfombras, El Pedrisco, Puchicabo, San Ignacio, Pisva, Rechiniga y la Sierra Nevada del Cocuy.

Aun cuando toda esta región montañosa de ricos matices presenta infinidad de lugares interesantes hay dos accidentes los más notables de toda la Cordillera Oriental que son la laguna de Tota y el Nevado del Cocuy.

Laguna de Tota—Esta hermosa laguna, la más bella de cuantas existen en Colombia paraíso de pescadores y turistas se halla a 3 015 metros sobre el nivel del mar, ya en la zona de los páramos. Sus orillas presentan a trechos locas escarpadas bases de cerros que le dan excepcional hermosura, y a trechos playas de tupidos juncos con suaves inclinaciones. La distancia máxima entre sus orillas se encuentra entre el sitio denominado La Puerta y el Llano de Alarcon donde mide 12 kilómetros aproximadamente. Su mayor anchura es de 6 y medio kilómetros que pueden medirse entre el Boquerón de Cutiva y la margen vecina de Pueblo Viejo. Su profundidad máxima es de 60 metros y el área total puede apreciarse en 55,1 kms². La carretera que de Sogamoso llega a Pueblo Viejo bordea la laguna en algo más de 10 kilómetros. Una isla llamada Isla Grande y tres locas que

ZONA DE TRANSICION ENTRE LOS PISOS FRIO Y PARAMO

MUNICIPIOS	Altura en metros (cabecera)	Temperatura media en c c (cabecera)	Productos agricolas predominantes
1 San Mateo	2 800 mts	13	Cana cafe algodón yuca platano trigo maíz cebada haba alverja frutas
2 Toca	2 810	1	Papa trigo maíz cebada habas alverja hortalizas manzanas peras duraznos
3 Tunja	2 820	1	Papa cebada trigo
4 Motavita	2 851	13	Papa trigo cebada maíz alverja habas hortalizas
5 Tópaga	2 899	11	Papa trigo maíz cebada habas alverja
6 Chivata	2 903	11	Trigo papa maíz cebada alverja
7 Soraca	2 949	12	Papa trigo maíz habas alverja hortalizas
8 Guicán	2 968	11	Cebada maíz trigo frijol haba
9 Monguí	2 980	11	Papa trigo cebada maíz
10 Mongua	2 980	11	Papa haba maíz trigo cebada alverja

PISO TERMICO PARAMO

(Mas de 3 000 metros de altura sobre el nivel del mar temperatura promedio inferior a 12 c c)

1 Chita	3 005 mt	11	Trigo papa haba alverja cebada frijoles alfalfa maíz cana platano
2 Pueblviejo	3 060	11	Trigo alverja papa maíz cebada hortalizas
3 Sátivasur	3 108	11	Trigo maíz cebada alverja papa haba garbanzo
4 Jericó	3 138	11	Trigo papa maíz cebada alverja habas yuca cacao y frutas

REGIONES FISIOGRAFICAS

Basta echar una ojeada al mapa del Departamento para advertir su variada y enievada topografía que por esta circunstancia, lo hace especialmente interesante desde el punto de vista geográfico. Valles bajos a oriente y occidente es tribaciones abruptas y pendientes en unas partes y suaves ascensos en otras altiplanos de excepcional belleza y colorido pequeños y risueños valles escondidos entre serranías grandes remansos de agua en las alturas cañones profundos, crestería desafiante y para coronar todo este panorama, sus cumbres rematan con el mas extenso de los casques nevados de los Andes colombianos

Dentro de este conjunto tan variado, pueden apreciarse diez regiones naturales, con características bien definidas y diferentes entre sí. Ellas son

- A—Region del valle selvatico del Magdalena
- B—Region de la vertiente occidental
- C—Region del valle de Chiquinquirá
- D—Region de la vertiente de Moniquirá
- E—Region de la altiplanicie central
- F—Region del altiplano de Ramiquí
- H—Region de los paramos del cordón magistral
- I—Region de la vertiente oriental meridional
- J—Region de transición entre la llanura oriental y la cordillera
- K—Llanura oriental

A *Region del valle selvatico del Magdalena* Abarca esta region desde las margenes del Magdalena hasta la serranía de los Quinchas, últimos con trafuentes por el Occidente de la cordillera oriental en tierras boyacenses. Se trata de un terreno selvatico bajo y plano, de 130 a 150 metros sobre el nivel del mar, perteneciente en sus características geográficas y climáticas al valle central del Magdalena. La mayor parte se encuentra cubierto por selvas a veces pantanosas que llegan a formar ciénagas considerables como las de Palagua y Maroñal y también se halla regado por numerosas corrientes. Esta zona está limitada por el Magdalena y los ríos Negio y Ermitaño que reciben abundantes aguas provenientes de toda esta region húmeda. Geologicamente en su suelo se encuentran los

estratos de Honda superpuestos a causa de sedimentos diluvianos y formaciones aluvianas de la Era Cuaternaria. El subsuelo es rico en hidrocarburos que explota la compañía petrolera Texas Petroleum Co., en Puerto Niño, y que es dueña de una considerable parte de aquellas tierras. La población en esta vasta zona es muy escasa; y apenas si se encuentran viviendas en las orillas de los ríos que ofrecen fácil comunicación con las regiones culturales.

B *Region de la vertiente occidental*—Esta region esta formada por la serie de serranías y espolones de la Cordillera Oriental que constituyen la vertiente que mira hacia el valle magdalenense. Su principal accidente lo forma la hoya del río Mito que la atraviesa de Sur a Norte y que corre entre la serranía de los Quinchas y la cordillera de Santuario. Se advierten en esta region algunas alturas de interés como el alto de Cataucha (2 000 metros), el alto de Providencia (1 730 metros), el alto de Laguna Verde (1 858 metros). Numerosas corrientes desprendidas de las serranías confluyen al río Minero que con curso tortuoso y en veces por entre grandes cañones se dirige hacia el Departamento de Santander para convertirse en el río Carare. Encuentranse en esta zona las ricas minas de esmeraldas de Muzo y Coscuez y algunas poblaciones pequeñas como Maripí, Pauna, Muzo, Coper, Briceño y Buenavista. Posee ricas y fértiles tierras con cultivos propios del clima medio o de vertiente.

C *Region del valle de Chiquinquirá*—Este valle es la prolongación y término del valle cundinamarqués de Ubaté, que penetra en Boyacá por un cañal un tanto estrecho formado por las cordilleras del Santuario al Occidente y la de Fandiño y Mazamorral al Oriente. Se trata de un valle aluvial de tierras magníficas con pequeñas ondulaciones regado por el primer trayecto del río Suárez cuyo origen se encuentra en la laguna de Fuquene, que linda por el Norte con el valle de Chiquinquirá. Las dos cordilleras por entre las cuales se encajona el valle pasan en varios sitios de los 3 000 metros de altura. La Peña de Sibatoya en la cordillera del Santuario alcanza a 4 003 metros, y el paramo de Marchan en la de Fandiño sube a 3 424 metros. En la vertiente oriental de la cordillera del Santuario, que cae sobre el valle de Chi-

MUNICIPIOS	Altura en metros (cabecera)	Temperatura media en c c (cabecera)	Productos agrícolas predominantes
16 Tibasosa	2 390	10	Papa trigo maíz cebada haba hortalizas frutas
17 Santa Sofía	2 391	10	Trigo maíz alverja cebada yuca cana café papa arracacha
18 Tunmeque	2 404	15	Papa trigo maíz cebada habas fígue frutas
19 Sátivanorte	2 416	19	Papa trigo cebada alverja hortalizas caña algodón yuca maíz frutas
20 Chiscas	2 419	15	Papa maíz haba alverja
21 Gachantivá	2 436	15	Maíz cana cebada trigo
22 Socotá	2 443	1	Papa trigo maíz cebada alverja hortalizas yuca algodón y frutas
23 Nuevo Colon	2 450	1	Trigo algodón habas maíz cereales nabos papa arracacha cebada
24 Leizaola	2 460	19	Maíz trigo cebada maíz garbanzo frijoles lenteja frutas
25 La Uta	2 471	1	Maíz trigo cebada frijoles papa alverja habas
26 Corrales	2 471	1	Trigo cebada maíz alverja frijol papa
27 Chiquitá	2 500	1	Trigo cebada papa
28 Ciénega	2 500	10	Maíz trigo cebada alverja haba garbanzo
29 Jenesano	2 500	19	Lenteja arracacha frijol cebada maíz haba alverja
30 Oicatá	2 500	1	Alverja papa trigo maíz cebada nabos garbanzo
31 Finavitoba	2 508	16	Cereales papa maíz trigo alverja hortalizas cebada frutas
32 Santa Rosa	2 520	13	Maíz trigo papa cebada habas alverja hortalizas y frutas
33 Solita	2 532	1	Papa trigo cebada maíz habas alverja hortalizas frutas
34 Sisico	2 550	1	Trigo papa maíz cebada haba hortaliza
35 Ica	2 560	10	Maíz trigo cebada alverja frutas
36 Chiquinquira	2 560	15	Trigo cebada maíz papa alverja frijol haba arracacha hortalizas
37 Sogamoso	2 560	16	Papa trigo maíz cebada habas alverja naranja y otras frutas
38 Laipa	2 571	15	Trigo maíz papa legumbres frutas
39 Floresta	2 584	1	Maíz trigo papa cebada
40 Duitama	2 590	16	Maíz trigo cebada papa hortaliza frutas
41 Arcabuco	2 594	13	Maíz papa trigo cebada frijoles habas
42 Saboyá	2 600	15	Maíz trigo papa cebada alverja haba
43 Busbanza	2 602	13	Trigo maíz papa cebada alverja
44 Tuta	2 603	15	Papa trigo maíz cebada habas alverja hortalizas
45 Tasco	2 624	14	Garbanzo lenteja frutas maíz trigo papa cebada alverja hortalizas cana
46 Tota	2 634	13	Papa trigo maíz cebada habas
47 Cucaita	2 640	14	Cebada trigo alverja papa
48 Cúcuta	2 640	14	Maíz trigo
49 Panqueba	2 658	16	Trigo cebada maíz papa frijol alverja haba
50 Samacá	2 665	14	Papa trigo maíz cebada alverja haba hortalizas
51 Cerenzal	2 675	14	Maíz trigo cebada alverja haba
52 Pesca	2 678	15	Papa trigo cebada alverja haba nabos lenteja frijol cebolla maíz
53 Betetiva	2 680	14	Trigo cebada maíz alverja papa frijol
54 Ventaquemada	2 682	14	Papa trigo maíz cebada habas alverja
55 Belén	2 690	14	Trigo cebada maíz papa alverja
56 Caldas	2 700	16	Trigo cebada maíz alverja papa
57 Tutusá	2 700	10	Papa trigo maíz cebada habas alverja
58 Villacocha	2 700	14	Papa maíz trigo cebada alverja frutas
59 Paz de Río	2 720	16	Trigo cebada maíz alverja cana habas hortalizas
60 Cómbrida	2 730	13	Trigo maíz papa alverja cebada haba
61 Socha	2 730	10	Trigo cebada maíz alverja nabo cebolla hortalizas
62 El Cocuy	2 741	13	Trigo cebada alverja papa haba maíz
63 Siachoque	2 760	1	Papa trigo cebada haba alverja maíz hortalizas
64 Sotagrande	2 760	14	Papa trigo maíz cebada alverja hortalizas
65 Cámera	2 799	13	Papa trigo cebada haba frutas

(Continúa)

ZONA DE TRANSICION ENTRE PISOS CALIDO Y MEDIO

MUNICIPIOS	Altura en metros (cabecera)	Temperatura media en c c (cabecera)	Productos agricolas predominantes
1 Recetor	1 050 mts	19	Maiz tabaco trigo cafe cana frutas
2 Chameza	1 090	22	Maiz yuca arracacha frijol plátano cafe cana
3 Labranzagrande	1 143	23	Cana maiz cebada trigo algodon
4 Briceno	1 200	20	Cafe maiz arroz cacao frijol plátano yuca arracacha alverja

PISO TERMICO MEDIO

(De 1 200 a 1 800 metros de altura sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a 17.5 c c)

1 Pauna	1 400 mts	20	Cana café cacao algodon yuca arracacha arroz plátano frutas
2 San Eduardo	1 428	—	Cana cafe yuca maiz alverja frijol arracacha
3 Miraflores	1 432	22	Cana maiz yuca cacao arracacha lenteja cafe algodon frutas
4 La Salina	1 439	21	Maiz cafe plátano yuca
5 Rondon	1 532	21	Cafe maiz plátano haba alverja fiqu frijol yuca frutas
6 Zetaquirá	1 540	19	Cana café algodon yuca fique frutas
7 Chitaraque	1 571	23	Cana maiz yuca plátano cafe
8 Capilla de Tenza	1 600	20	Maiz alverja haba garbanzo cana arracacha lenteja y hortaliza
9 Guayata	1 600	20	Cana algodon maiz yuca fique yuca batata frijol frutas
10 San Jose de Pare	1 600	21	Cana yuca plátano arracacha maiz frutas
11 Campohermoso	1 630	24	Maiz yuca arracacha alverja plátano cafe
12 Tenza	1 659	20	Cana yuca algodon maiz cebada
13 Almeida	1 670	18	Arracacha cana frutas frijol
14 Somondoco	1 670	20	Yuca arracacha alverja garbanzo frijol plátano cafe haba frutas
15 Macanal	1 683	21	Maiz yuca arracacha cereales frutas cafe
16 Garagoa	1 690	19	Fique yuca cana maiz
17 Togui	1 691	20	Cana cafe yuca algodon maiz plátano frutas
18 Pachavita	1 700	20	Maiz haba trigo yuca
19 Chinavita	1 40	20	Fique yuca maiz arracacha alverja cana cafe plátano
20 Moniquira	1 764	21	Yuca maiz cana legumbres

ZONA DE TRANSICION ENTRE LOS PISOS MEDIO Y FRIO

1 Umbita	1 805 mts	18	Papa trigo cebada maiz habas al e ja hortalizas y frutas
2 Santana	1 820	21	Cana cafe algodon yuca maiz plátano y frutas
3 Sutatenza	1 850	20	Cana yuca cafe algodon maiz y frutas
4 Guateque	1 900	19	Maiz habas lenteja cana arracacha alverja y frutas

PISO TERMICO FRIO

(De 1 900 a 2 800 metros sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a 12 c c)

1 Buenavista	1 984 mts	16	Maiz cana cafe algodon yuca arracacha frutas
2 Sachica	1 990	17	Cebada trigo maiz yuca arracacha
3 Pisva	2 000	15	Cana cafe algodon yuca arracacha papa y frutas
4 Soatí	2 04	19	Maiz tabaco panela trigo cebada papa algodon cafe cacao yuca arracacha patatas ahuyamas datiles y frutas
5 Sutama chan	2 1.0	19	Trigo cebada maiz papa haba olivos
6 Covarachia	2 178	15	Fique tabaco trigo maiz arroz cebada alverja arracacha cana frijol garbanzo
7 El Espino	2 10	19	Trigo maiz garbanzo alverja frijol papa tabaco habas cana
8 Raquirá	2 221	19	Trigo papa maiz cebada garbanzo lenteja fique arracacha cana hortaliza frutas
9 T bana	2 20	19	Papa trigo maiz cebada haba frijoles lenteja garbanzo yuca cafe frutas
10 Boavita	2 26	19	Hortalizas trigo maiz cana tabaco alverja cebada
11 Tinjaca	2 280	19	Papa trigo maiz cebada haba fique cana cafe frutas
12 Guacamayas	2 337	19	Frutas maiz trigo cebada garbanzo cana
13 Ramiriquí	2 345	19	Papa maiz yuca arracacha habas hortalizas frutas
14 Boyacá	2 345	16	Maiz papa trigo yuca arracacha haba alverja
15 Nobsa	2 388	15	Maiz trigo cebada habas papa hortalizas

(Continua)

Moniquira la precipitación media anual es de 1 668 m m con una temperatura de 20° y a 1 764 metros de altura sobre el nivel del mar, y en Leiva es apenas la precipitación de 845 m m, con una temperatura de 19° c c a 2 460 metros de altura. Se extiende luego la alargada altiplanicie de Tunja y Sogamoso (E), influenciada grandemente en su clima por la sombra seca de la cadena de paramos que forman el cordón magistral de la cordillera. En general es una zona bastante seca con una precipitación baja 951 m m en Tunja 835 m m en Duitama 817 m m en Santa Rosa Auncuan do no toda la región es uniforme pues se advierten variaciones notables en diferentes sitios del mismo valle si aparecen bastante marcadas dos épocas de invierno entre abril y mayo y junio y octubre. Viene luego otra región correspondiente a la altiplanicie de Ramiriquí (F), menos seca por estar ya influenciada por la vertiente oriental a través de Miraflores y Tenza. La precipitación es mayor, 1 320 m m, en Jenezano. A continuación de esta región se presenta el cordón magistral de la cordillera (G) con paramos por encima de los 3 000 metros mucho más húmeda que la altiplanicie que se encuentra a sus pies y sobre la cual influye grandemente a causa de la 'sombra seca' que

proyecta sobre ella, como también a los fuertes vientos de caída que provoca. Como en todas las regiones sus características varían de un sitio a otro según su topografía y sus boquerones por donde se filtran los vientos que vienen de los llanos.

Por último, se presenta la región oriental meridional dividida en tres secciones bien diferentes, la vertiente propiamente dicha (H) con bastante precipitación 1 455 m m en Miraflores luego la zona de transición (I) entre la llanura oriental y la cordillera en donde la precipitación aumenta y la temperatura es más alta y después la llanura (J), región de intenso invierno e intenso verano, que se alternan generalmente cada seis meses. La precipitación se estima en no menos de 1 500 m m en los meses lluviosos registrándose hasta 25 días de lluvia por mes. Los vientos que soplan en invierno no son altos y no se perciben en las sabanas en cambio, durante el verano las brisas bajas son continuas en el día desapareciendo por las noches.

Los datos de lluvias en Boyaca no son muy numerosos ni se han obtenido regularmente sin embargo, en 18 Municipios se pudieron adquirir promedios de 5 años, que son suficientes para dar una idea del régimen climático y de lluvias en el Departamento.

LUGAR	Altura sobre el nivel del mar Metros	Temperatura media g c c	Precipitación media Promedio 5 años	COORDENADAS GEOGRAFICAS	
				Latitud	Long W de Greenwich
Tunja	2 820	13	951.5	5 32 02	73 21 53
Buenavista	1 984	17	2 162	5 26 10	74 02 38
Cocuy	741	15	990	6 24 42	72 27 25
Chita	1 005	13	853	6 11 06	72 28 50
Chiquinquira	570	15	1 016	5 36 46	73 49 32
Duitama	990	16	835	5 49 42	73 02 05
Garagoa	1 690	20	1 158	5 04 48	73 21 27
Guateque	1 900	17	1 235	5 00 15	73 28 04
Leiva	2 460	19	845	5 38 15	73 31 57
Miraflores	1 432	21	1 455	5 14 00	73 20 53
Moniquirá	1 764	20	1 668	5 52 15	73 35 50
Muzo	824	25	1 924	5 25 32	74 01 13
Samaca	2 665	15	906	5 29 29	73 39 23
Santa Rosa de Viterbo	2 520	13	817	5 52 25	72 59 16
Sogamoso	2 570	17	961	5 42 59	72 55 09
Tenza	1 659	20	1 140	5 02 05	73 23 37
Tota Las Cintas	2 634	14	1 229	5 33 45	73 11 14
Ventaquemada	2 682	15	716	5 21 57	73 32 36

La distribución de las cabeceras municipales por pisos térmicos (climas) puede ser la siguiente aproximadamente:

CUADRO DE LOS MUNICIPIOS DE BOYACA POR ALTURAS, TEMPERATURAS Y PRODUCTOS AGRICOLAS PREDOMINANTES

PISO TERMICO CALIDO

(Menos de 1 000 metros de altura sobre el nivel del mar y temperatura no inferior a 24° c c)

MUNICIPIOS	Altura en metros (cabecera)	Temperatura media en c c. (cabecera)	Productos agrícolas predominantes
1 Maripí	800 mts	25	Plátano cana cebada trigo maíz arroz cacao fique
2 Muzo	824	24	Cacao café arroz yuca maíz plátano
3 Coper	840	25	Café cana maíz trigo
4 Paya	905	24	Maíz café cana plátano cacao frutas
5 Pajarito	909	24	Maíz plátano yuca caña algodón fique
6 Zapatosa	956	24	Cana arroz café cacao algodón yuca frutas

(Continua)

CROQUIS CLIMATICO DE BOYACA



- ① Valle del Magdalena — Alta s. d. d. y h. medad
- ② Vent. ent. sob. el Magdale. Llu. os. dad y h. medad media
- ③ Valle Chiquinqu. — Llu. med. a y poca humedad
- ④ Vent. te. y Valle M. niqu. a. edad clim. at. a. s. g. e. s. t. r. u. t. u. r. a. f. o. r. m. a. y. b. o. c. a. g. e. o. g. r. a. f. i. c. a.
- ⑤ A. t. p. l. a. c. e. C. e. n. t. r. a. l. — Sec. a. p. e. c. i. a. c. i. o. n.
- ⑥ Reg. de Ram. q. — Llu. d. med. a. s. e. c. o.
- ⑦ Pa. m. o. C. o. r. d. i. n. M. g. a. l. l. a. p. e. c. i. a. c. i. o. n. a. r. i. o.
- ⑧ V. t. e. t. e. O. r. i. e. n. t. a. l. M. e. d. i. a. l. i. o. d. d. y. h. u. m. e. d. a. d. m. e. d. i. a.
- ⑨ Zona de t. a. s. c. i. o. n. e. n. t. e. l. i. o. a. O. r. i. e. n. t. a. l. y. l. a. C. o. r. d. i. l. l. e. r. a.
- ⑩ L. i. a. O. r. e. n. t. a. l. — I. n. t. e. s. o. r. n. o. i. f. e. n. s. o. v. e. a. o.

MUNICIPIOS	Caldo	Medio	Frio	Paramo	Totales
52 Miraflores	—	95	13 ^o	—	227
53 Mongua	—	—	118	240	358
54 Mongui	—	—	3	64	67
55 Moniquira	—	157	131	—	288
56 Mota ita	—	—	22	17	39
57 Muzo	67	42	—	—	109
8 Nobsa	—	—	86	—	86
59 Nuevo Colon	—	—	46	6	52
60 Oicata	—	59	—	—	59
61 Pachavita	—	45	44	10	99
62 Paipa	—	—	202	131	333
63 Pajarito	93	83	116	6	228
64 Panqueba	—	—	13	4	17
6 Pruna	85	91	58	—	234
66 Paya	74	259	129	—	462
67 Paz de Rio	—	—	93	20	113
68 Pesca	—	—	110	206	316
69 P sva	—	47	364	262	67
70 Puebloajo	—	—	69	410	479
71 Ramiriqui	—	—	68	2	70
72 Raquira	—	—	134	88	222
73 Receto	54	87	79	28	248
74 Rondon	—	39	91	30	160
75 Saboyá	—	—	146	41	187
76 San Jose de Pare	—	66	13	—	79
77 Sunchica	—	10	23	—	33
78 San Mateo	—	21	92	71	184
79 Santa Ana	—	74	1	—	75
80 Santa Rosa	—	—	71	51	128
81 Samaca	—	—	59	27	86
82 Santa Sofia	—	17	86	47	150
83 Sativanorte	—	3	80	50	138
84 Sati asur	—	—	40	41	81
85 Siachoque	—	—	72	56	128
86 So ta	—	46	101	47	194
87 Socota	—	2	71	106	179
88 Socha	—	—	55	70	125
89 Sohamoso	—	—	79	52	131
90 Sonondoco	5	70	44	—	119
91 Soia	—	—	37	10	47
92 Soraci	—	—	34	23	57
93 Sotaquiri	—	—	187	27	214
94 Susacón	—	10	81	141	232
95 Sutamachan	—	10	55	2	90
96 Sitalenza	—	54	16	—	70
97 Tascá	—	—	85	149	234
98 Tenza	—	10	9	—	24
99 Tibana	—	97	58	—	85
100 Tibasosa	—	—	110	4	120
101 Tinjaca	—	2	29	5	36
102 Toca	—	—	119	39	158
103 Toru	—	9	87	—	146
104 Topaga	—	—	23	7	30
105 Tota	—	—	70	175	245
106 Tunque	—	—	79	4	83
107 Tuta	—	—	226	—	226
108 Tutasa	—	—	50	91	141
109 Unbita	—	31	77	4	112
110 Vetaquemada	—	—	131	61	192
111 Viacacha	—	—	17	12	29
112 Zapatosa	—	—	—	—	—
113 Zotaquiri	—	98	81	77	256
114 Territorio Visquez	2 250	991	—	—	2 485
Total	7 050	4 72	7 646	67	26 981

CLIMA

El clima boyacense corre parejas con la topografía de su territorio variado y caprichoso. Como en pocas regiones se advierte allí justamente cumplida la teoría del microclima. Es frecuente encontrar dos lugares vecinos aparentemente de una misma zona geográfica en donde los factores naturales hacen de ellos dos sitios de bien distintas características climáticas.

Como una información general se pueden consignar sin embargo ciertos elementos comunes para regiones de alguna extensión que en nuestro caso coinciden con las regiones fisiográficas y cuyas principales características pueden ser las siguientes:

Primeramente se presenta la región del Valle del Magdalena (A) que corresponde al valle central del gran río con una precipitación acuosa alta de 2 336 m m como mínimo y 5 308 m m como máximo con una temperatura media de 29.4° c c (1)

Es de observar que la precipitación acuosa no es uniforme en todo el valle sino que ella va disminuyendo hacia el sur a medida que el valle se anegosta y va tomando altura como también el desierto de la selva influye en el mismo fenómeno. Sigue después una segunda región (B) típica de la vertiente selvática andina con temperaturas medias de 25.2° c c (Muzo) y precipitación media anual de 1 924 m m (Muzo). No existe en esta región ninguna influencia de los Alisios mas se nota claramente la existencia de una circulación mas o menos regular de vientos propia del valle del Magdalena y que influye en el régimen de las épocas lluviosas y menos lluviosas. Viene luego el pequeño altiplano de Chiquiniquia (C), con temperatura media de 15° c c y una precipitación media anual de 1 016 m m en parte influenciada por la vertiente del Magdalena. A continuación esta la vertiente de Moniquira (D) que mira hacia el Cauca con las características del valle interandino longitudinal y cuyas condiciones climáticas están sujetas a la estructura forma y ubicación o sea que allí el clima varía en cada sitio de acuerdo con sus condiciones geográficas. Así en

(1) Datos de compañías petroleras registrados en The World Petroleum Regions

SUPERFICIE

La superficie total aproximada del Departamento, despues de haber sido segregado el territorio que forma la Comisaria de Casanare quedo reducida a 26 989 kilometros cuadrados, repartidos en la siguiente forma

	Kilómetros cuadrados	%
Piso termico cálido (0 m a 1 000 m) sobre el nivel del mar	7 050	26 2
Piso termico medio (1 000 a 2 000 m)	4 726	17 5
Piso termico frio (2 000 a 3 000 m)	9 646	35 7
Piso termico paramo (mas 3 000 mts)	5 567	20 6
Total	26 989	100 0

Estos 26 989 kilometros cuadrados representan el 23% de la superficie total del pais calculada en 1 138 355 kilometros cuadrados Con anterioridad a la segregacion del territorio de Casanare,

Boyaca ocupaba el 7º lugar entre las diferentes secciones administrativas del país, con una superficie de 63 884 kilometros cuadrados, hoy ocupa el 14º lugar, y si solamente se tienen en cuenta los Departamentos, su superficie corresponde al 8º sitio despues de Antioquia Magdalena, Chocó Bolívar Nariño, Cauca y Santander

Como puede observarse por la distribución de las areas en pisos termicos la mayor parte del territorio se encuentra en el piso frio y de paramo siendo el termico medio el de menos superficie De las 114 secciones administrativas de Boyaca 62 se encuentran situadas totalmente en el piso termico frio y de paramo, o sea en alturas mayores de 2 000 metros sobre el nivel del mar el resto de los Municipios se encuentran ubicados en las vertientes con terrenos que parte se hallan en el medio y parte en el calido o en el medio y en el frío Algunos como Almeida, Chiscas Buenavista Labranzagran de Pajarito y Recetor van desde el calido hasta el paramo El Municipio de Guican, de los mas extensos del Departamento, tiene la particularidad de que sus tierras tocan las margenes calurosas del Arauca y las cumbres heladas de la Sierra Nevada de Chita

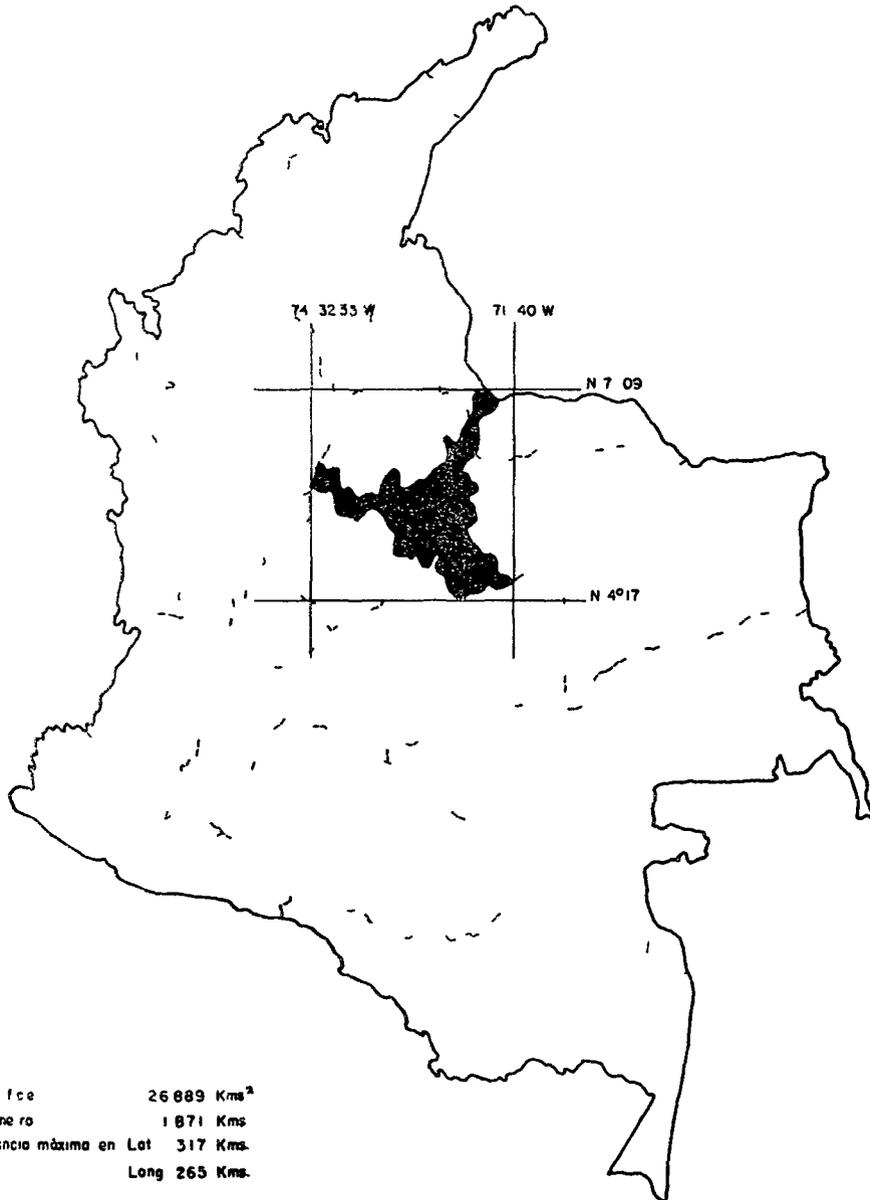
El cuadro siguiente muestra la distribución aproximada de la superficie por Municipios

SUPERFICIE APROXIMADA DE LOS MUNICIPIOS EN KILOMETROS ²

PISOS TERMICOS

MUNICIPIOS	Cal i	Medio	Frio	Páramo	Totales
1 TUNJA	—	—	69	43	112
2 Almeida	46	100	101	5	52
3 Arcabuco	—	—	105	33	138
4 Belen	—	—	56	45	101
5 B i beo	—	243	200	132	615
6 Betétiva	—	—	153	—	153
7 Boyaca	—	—	32	—	32
8 Boavita	—	75	140	4	219
9 Briceno	—	—	37	18	62
10 Buenavista	4	60	87	32	183
11 Busbanza	—	—	22	—	22
12 Caldas	—	—	60	29	98
13 Can pobe moso	1 755	454	224	—	2 433
14 Ce nza	—	—	64	21	85
15 C enega	—	—	19	7	26
16 Con b ta	—	—	95	38	133
17 Coper	13	63	21	—	97
18 Corrales	—	—	31	—	31
19 Cova achía	8	58	79	—	145
20 Cucaitá	—	—	20	12	32
21 Cu t a	—	—	13	25	38
22 Ch...me a	1 559	92	229	—	2 180
23 Chinavita	—	43	151	—	194
24 Ch quimquí a	—	—	218	9	227
25 Chiriquia	—	—	59	32	91
26 Ch...s	110	180	24	267	802
27 Ch la	—	5	70	377	452
28 Chitaraque	—	105	24	—	129
29 Chi ata	—	—	69	22	91
30 Duitama	—	—	111	69	180
31 El Cocuy	—	—	17	159	176
32 El Espino	—	9	109	39	157
33 Firav toba	—	—	71	23	94
34 Floresta	—	—	89	—	89
35 Gachantiva	—	18	81	1	100
36 Gameza	—	—	44	17	61
37 Caragoa	4	56	76	—	136
38 Guacamayas	—	5	27	1	33
39 Guateque	—	26	9	—	35
40 Guayatá	—	24	20	—	44
41 Gu can	494	314	464	599	1 871
42 I a	—	—	28	17	45
43 Jene ano	—	—	81	13	94
44 Je co	—	6	66	107	179
45 Labianzagrande	31	270	416	180	897
46 La Capilla	—	—	32	18	50
47 La Salina	—	77	116	76	269
48 La Uvita	—	5	66	36	107
49 Leiva	—	—	65	13	78
50 Macanal	350	221	80	—	651
51 Maripí	110	64	57	6	237

POSICION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
CON RELACION AL PAIS



PANORAMA GEO-ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

NOMBRE

Antecedentes—Parece que el nombre BOYACA de origen chibcha significa cercado o region de las mantas. Con este nombre se conoce desde tiempo anterior a la Conquista una pequeña poblacion cercana a Tunja y un riachuelo a cuyas margenes se llevo a cabo la batalla que sello la independencia de la Nueva Granada. El Congreso de 1821, como un homenaje al lugar en donde se efectuó esta epica accion dio el nombre de Boyaca al Departamento cuyo suelo fue teatro de grandes acciones guerreras decisivas en la historia de la emancipacion colombiana.

El 21 de noviembre de 1831 al reorganizarse la division politico administrativa del pais desaparecieron los Departamentos para ser reemplazados por provincias y con ellos el nombre de Boyacá mas el 15 de junio de 1857, al crearse los Estados Soberanos fue creado tambien el Estado Soberano de Boyaca que vino a convertirse despues en Departamento de acuerdo con la Constitucion politica de 1886.

Todo el valle del altiplano central el valle de Tenza y las regiones de Ramiriqui y Momquirá pertenecian en la epoca precolombina al poderoso Imperio Chibcha el mas extenso y mejor organizado con que tropezaron los conquistadores en el pais y el tercero en poderio y civilizacion de los encontrados en America. Aun cuando este imperio presentaba un solo conjunto racial de comunes ritos y costumbres se hallaba dividido en reinos un tanto independiente y no pocas veces enemigos entre si. Enemistad especialmente notoria entre el gran Zipa de Bacata y el Zaque o señor de Tunja quien le disputaba sus dominios. Otros reinos existentes en territorio boyacense eran el de Tundama y el teocratico de Suamox regido por un supremo pontifice en quien se confundian los dominios espiritual y temporal. Esta raza trabajadora tenaz y un tanto taciturna, se conserva aun pura en muchas regiones de Boyaca.

La conquista de todo el altiplano fue llevada a cabo por el Adelantado Gonzalo Jimenez de Quesada y luego sus capitanes completaron el reconocimiento y dominio total del territorio un poco mas tarde por orden del mismo Adelantado el lucido Capitan Gonzalo Suarez Rondon fundo la ciudad de Tunja el 6 de agosto de 1536 y con ello se dio comienzo a la colonizacion de Boyaca.

LIMITES

Aun cuando los limites del Departamento han sufrido repetidas alteraciones a lo largo de su historia talvez la mas importante llevada a cabo ultimamente fue la segregacion de la tercera parte de su territorio o sea de los 11 extensos municipios situados en la region de los Llanos Orientales para formar la Comisaria de Casanare. Esta se-

gregacion fue llevada a cabo en 1950 por el Decreto Ejecutivo numero 1069 del 27 de marzo y modificado por el numero 1230 del 12 de abril del mismo año. A excepcion de la linea divisoria con la nueva Comisaria un tanto imprecisa los demas limites se encuentran perfectamente definidos.

El Departamento de Boyaca tiene actualmente la forma de una gran escuadra cuyos vertices pueden encontrarse el primero en las margenes del Magdalena el segundo, en la confluencia del rio Boyaca con el Arauca en limites con Venezuela, y el tercero en la desembocadura del Cusiana con el rio Meta. Boyaca esta situado en la parte media oriental del pais limitado al Norte por los Departamentos de Santander y Norte de Santander por el Oriente con las Comisarias de Arauca y Casanare por el Sur con el Departamento de Cundinamarca e Intendencia del Meta y por el Occidente el rio Magdalena de por medio con los Departamentos de Antioquia y Caldas.

El punto mas occidental del Departamento se encuentra en la desembocadura del rio Negro con el Magdalena a los 74° 32' 53" W de Greenwich el mas oriental en la confluencia del Cusiana con el Meta a los 71° 40' W de Greenwich el más septentrional en el alto de Oro, limites con Norte de Santander a los 7° 09' de latitud Norte, y por ultimo el más septentrional a pocos kilometros abajo de la desembocadura del Upiá en el Meta a los 4° 17' de latitud norte.

PERIMETRO Y DISTANCIAS

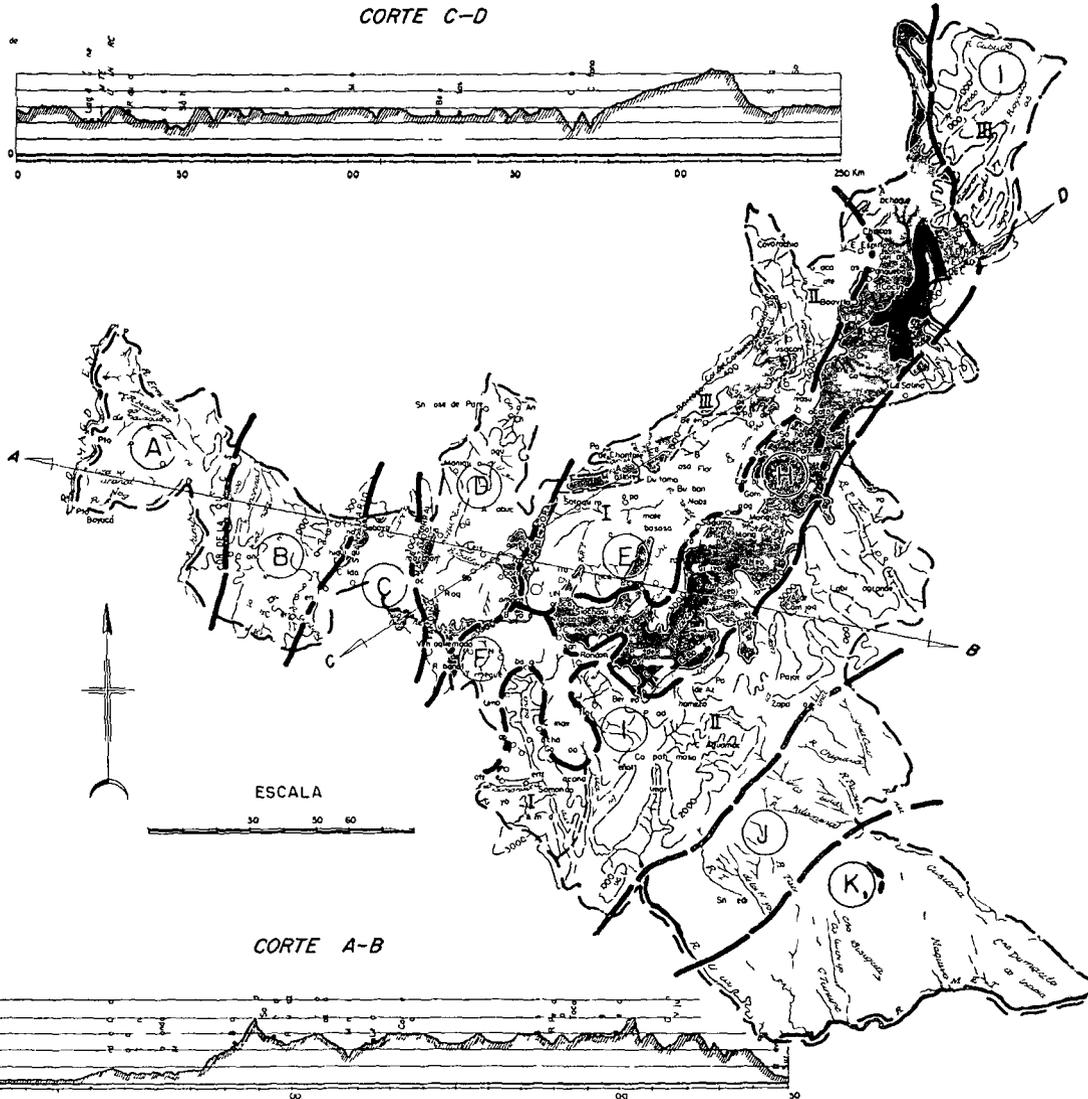
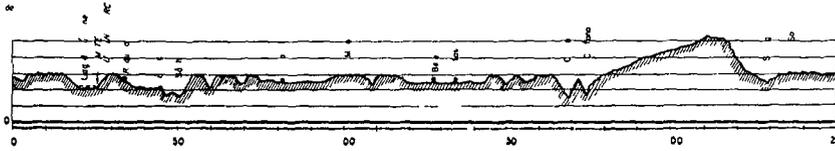
El perimetro aproximado del Departamento es en la actualidad de 1 871 kilometros, que se pueden descomponer en la siguiente forma:

	Kms	%
Con el Departamento de Santander	518	27 6
Con la Comisaria de Casanare	440	23 5
Con el Departamento de Cundinamarca	135	17 9
Con la Intendencia del Meta	190	10 2
Con el Departamento Norte de Santander	154	8 3
Con la Comisaria de Arauca	125	6 7
Con el Departamento de Antioquia	72	3 8
Con la República de Venezuela	30	1 7
Con el Departamento de Caldas	7	0 3
Totales	1 871	100 0

Desde la confluencia del Rio Negro en el Magdalena hasta el punto extremo oriental de sus limites con Casanare frente a Nunchia el Departamento presenta una longitud aproximada de 265 kilometros y desde el Alto de Oro, en limites con Santander hasta la desembocadura del Upiá en el Meta, hay aproximadamente una distancia de 317 kilometros.

REGIONES FISIOGRAFICAS DE BOYACA

CORTE C-D



CORTE A-B



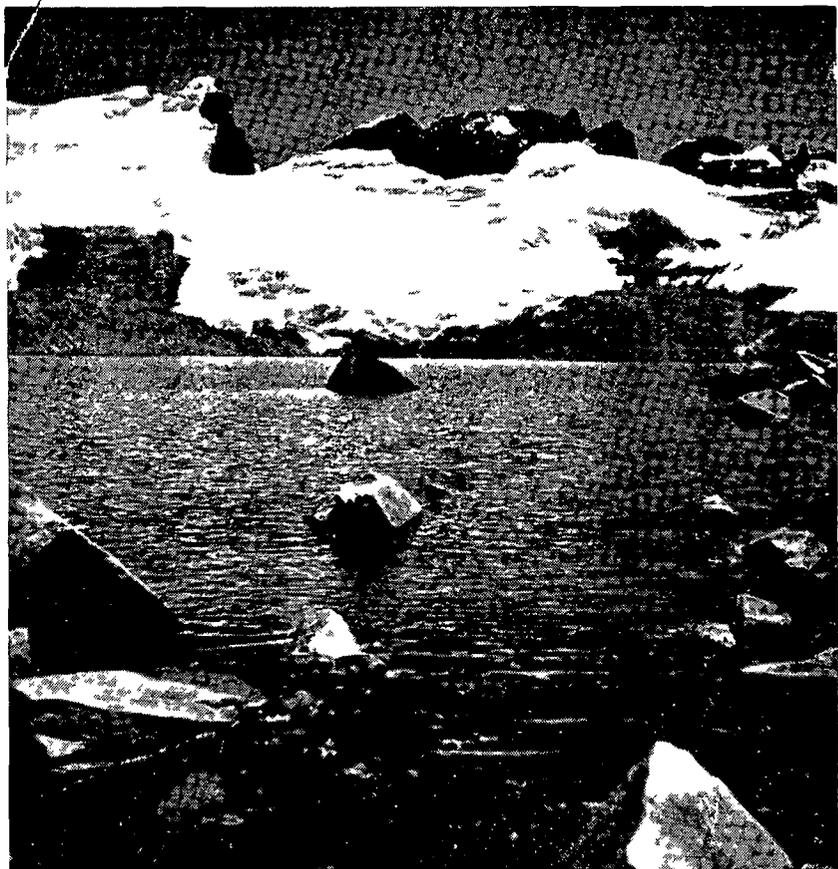
CONVENCIONES

- (A) Region del Valle selvatico del Magdalena
 - (B) Region de la Vertiente occidental
 - (C) Region del Valle de Chiquinquirá
 - (D) Region de la Vertiente de Moniquirá
 - (E) Region de la Altiplanic Central
 - (F) Region del Altiplano de Ramiriquí
 - (H) Region de la Páramo del Cordón magistral
 - (I) Region de la Vertiente Occidental
 - (J) Region de Travesaños del Llano de Córdoba
 - (K) La Oriental
- m. de R. g. n. e.
 b. d. r. g.
- T** HIPSONOMETRICOS
- De más de 4000 mt
 - De 3000 a 4000 mt
 - De 2000 a 3000 mt
 - De 1000 a 2000 mt
 - De 0 a 1000 mt

NEVADO EL COCUI



PICO EL CASTILLO



LAGUNA DE LA SIERRA

NEVADO EL COCUY!



PARAMO BRAVO



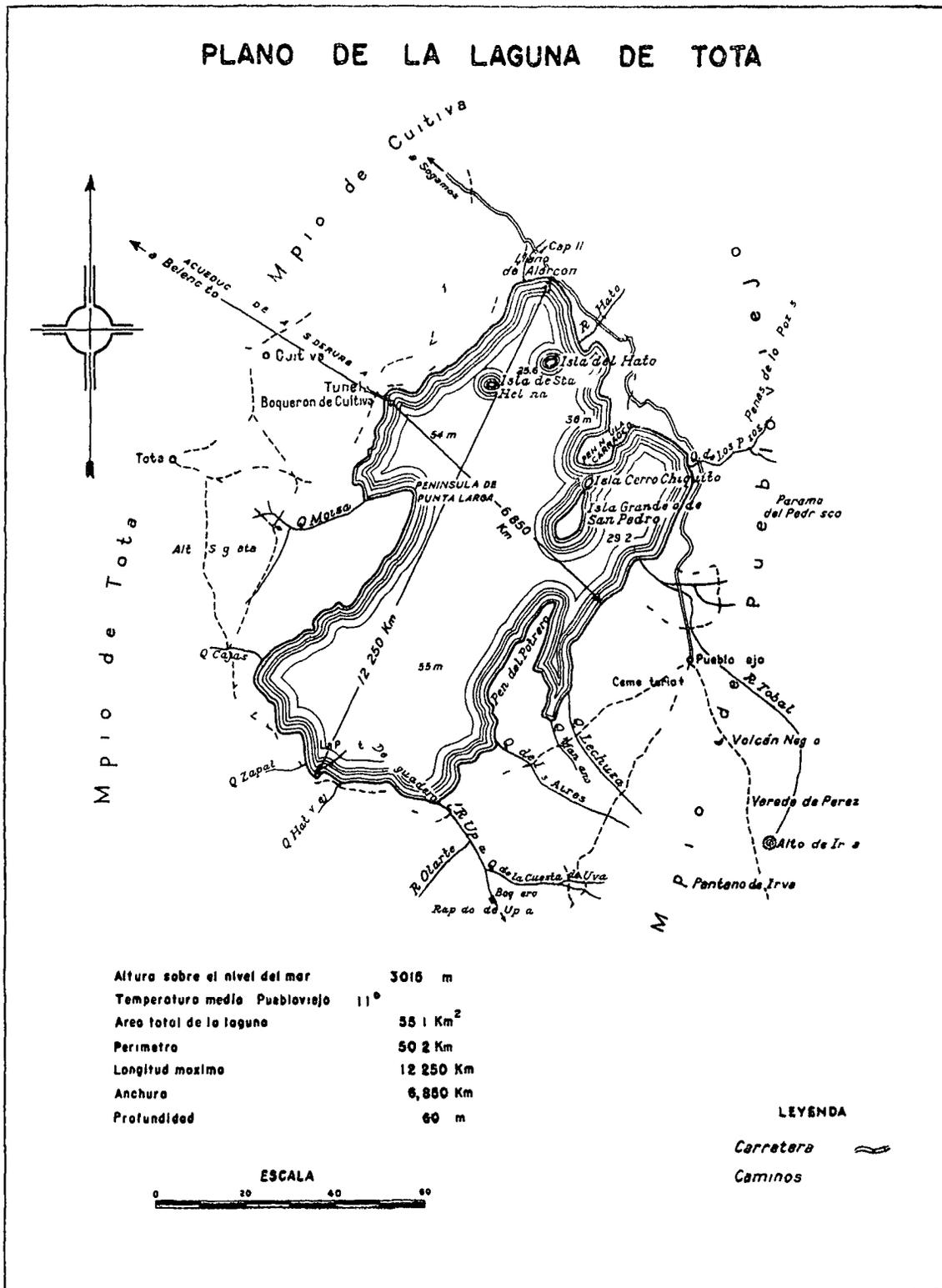
PASO ENTRE EL
PAN DE AZUCAR Y EL
CAMPANILLA GRANDE

emergen aisladamente, contribuyen a darle mas heimosura al lugar

En el sitio denominado Boqueron de Cuitiva se construyo hace algun tiempo un tunel de 430 metros para conduccion de aguas a fin de aprovechar la laguna en el regadio del valle de Sogamoso Hoy se conduce por alli el agua para la planta metalurgica de Belencito

Sierra nevada del Cocuy Chita o Guadón —Es la altura mayor que presenta en el país la Cordillera Oriental La Sierra esta compuesta por una serie de crestas y picachos perpetuamente nevados que dejan en varias partes al descubierto las rocas que forman su masa Estas alturas se prolongan por unos 20 kilómetros de longitud y 5 de anchura con alturas que van desde 4 800 metros hasta 5 360

PLANO DE LA LAGUNA DE TOTA



La nieve se presenta en este nevado a los 4 670 metros El pico mas vistoso es el conocido con el nombre de Pan de Azúcar Talvez es esta sierra revada la que ofrece mas bellos paisajes y curiosidades al excursionista Cuevas fantasticas como el Concavo lagunas con grandes bloques helados extensos ventisqueros rocas y peñascos imponentes y a poca distancia de donde termina la nieve grandes frailejones con arbustos que llegan hasta los tres (3) metros de altura

Por dos sitios puede escalarse aquel nevado el primero por la poblacion del Cocuy y el segundo por la de Guicán siendo esta ultima via la mas coita ya que Guicán es la poblacion mas proxima a la Sierra encontrandose a una altura de 2 968 metros

I Region de la vertiente oriental meridional
Es esta la mas grande de las regiones geograficas boyacenses pues se extiende por la parte oriental de la cordillera a todo lo largo del Departamento mostrando solamente una solucion de continuidad debido a las tierras que le fueron segregadas para formar la Comisaria de Casanare Tres subdivisiones se pueden apreciar en esta amplia region La primera (I) llamada comunmente Valle de Tenza y que no corresponde con su nombre, ya que allí solo se aprecian grandes hondonadas con inclinaciones mas o menos fuertes que vienen a formar las cuencas de los rios Sunuba o Somondoco y Garagoa Toda esta region que por la hoya del Garagoa penetra hasta cerca de Umbita y por el Sunuba hasta Tiribita en Cundinamarca es la mas pintoresca y hermosa de todo el Departamento de Boyaca Numerosas aldeas se ven aqui y alla con sus blancas iglesias coloniales en medio de campos que han sido divididos y subdivididos hasta llegar a un minifundismo asfixiante y cultivados sin ahorrir el mas pequeño lugar con los mas variados productos Desde cualquier sitio que se contemple aquella privilegiada tierra el panorama es agradable y risueño y si se desciende hasta los rios, se comprende la fertilidad de sus vegas con ricos huertos frutales y confortables fincas de recreo Los cerros de Chivori que atalayan toda aquella region guardan preciosas esmeraldas que se explotan en pequeña escala Garagoa y Guateque son los principales centros del llamado Valle de Tenza

Sigue luego la vertiente propiamente dicha (II) menos brusca en su descenso y mas amplia que la opuesta o sea la occidental con numerosas y grandes corrientes que descienden de la parte alta de la cordillera por profundos canones en busca de la llanura entre ellas sobresale el Casanare El Payero el Cravo Sur el Cusiana y el Upiá afluentes todos del Meta los dos ultimos le sirven al Departamento de limite en un buen trayecto Se destacan tambien algunas alturas como el Alto del Peñol, cerca de Campohermoso El Picadero vecino a Miraflores el Pan de Azúcar a espaldas de Chameza y El Comijoque que mira a Labianzagrande La escasez de buenas vias en esta region no le han permitido desarrollarse economicamente como fuera de esperarse sin embargo, no son pocas las poblaciones que se encuentran en esa zona como Miraflores Campohermoso Chameza Labianza grande, Paya y otras

Por ultimo en el extremo septentrional del Departamento aparece nuevamente la vertiente oriental (III) Esta parte de la vertiente comienza desde las bases de la Sierra Nevada del Cocuy y desciende rapidamente hasta buscar las llanuras del Aiauca, lindando en unos 30 kilometros con la Republica de Venezuela En su mayor parte esta region esta deshabitada no hay en ella ninguna poblacion, apenas si se encuentran unos pequeños caseríos separados por largas distancias como el de Bocata que dista de la poblacion mas cercana Guicán algo más de 100 kilometros, por no muy buen camino de herradura

J Region de transicion entre la llanura oriental y la cordillera—Comprende esta region una ancha faja de tierra que se prolonga paralelamente al eje de la cordillera y linda con las estribaciones por una parte y con la llanura por la otra Su altura sobre el nivel del mar es mas o menos de 500 metros Aun cuando aqui ya se encuentran muchas de las caracteristicas de la llanura tambien conserva algunas de las de la vertiente en especial cierta humedad que hace a las tierras aptas para algunos cultivos y por lo tanto sus tierras son mas fértiles y productivas que las de la llanura Dentro del Departamento de Boyaca estas tierras estan dedicadas a la ganaderia y en buena parte constituyen baldios Hay algunos hatos y fundaciones comunicados por caminos de herradura

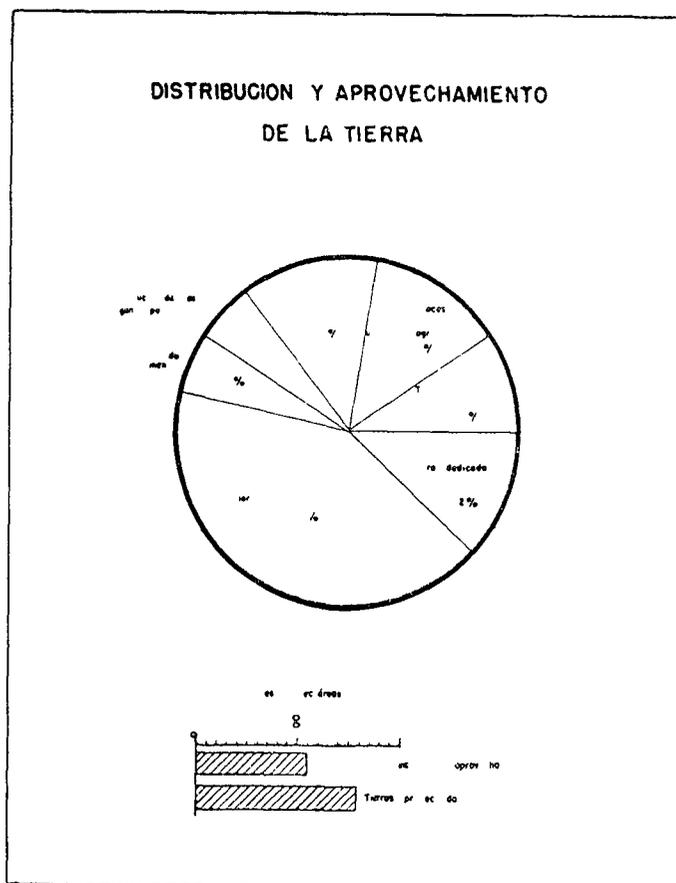
K Region de la llanura oriental—Boyaca posee una inmensa cantidad de tierra en la llanura oriental que como ya se anoto le fue segregada en su mayor parte para formar la Comisaria de Casanare hoy apenas cuenta con un pequeño triangulo en el extremo meridional encerrado por los rios Meta y Cusiana La gran llanura oriental forma lo que el profesor E Hubach denomina *Vorland* o sea oira o ancha faja entre la montaña u orogéneo y el citogéneo suramericano es decir entre la zona inestable y la estable de la corteza terrestre El llano fue zona de hundimiento y sedimentacion lacustre y cenagosa o marina Sufre de grandes inviernos e intensos veranos En Boyaca como en el resto de esta inmensa region solamente se aprovecha la tierra para la ganaderia por ser esta industria la que por ahora puede aplicarse economicamente con buen provecho en aquella region Abundan los grandes hatos con numerosas ca bezas pero no hay centros poblados de importancia

DISTRIBUCION Y APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

En pocos departamentos como en Boyaca se ha explotado la tierra en forma mas intensiva Desde muchos años atras de la Conquista los chibchas la trabajaron con sembreras de maiz nabos cubios ahuyamas frijoles papa (YOMI en lengua chibcha) etc labianzas que han venido sucediendose en forma ininterrumpida hasta nuestros dias especialmente en la altiplanicie central y laderas adyacentes sin embargo no todo el territorio se ha aprovechado o es aprovechable agricola mente La region selvatica del Magdalena apenas si muestra alguna mancha cultivada las estribaciones del lado norte del nevado del Cocuy y grandes zonas de la vertiente oriental muestran tierras incultas las llanuras los páramos y no despreciables regiones erosionadas que han venido convirtiendose en tierras esqueléticas nada pueden ofrecer por lo pronto para la economia agricola

Estudiando en el terreno de la mejor manera posible todas estas circunstancias y teniendo en cuenta la produccion se ha estimado la distribucion cultural y economica del territorio boyacense en la siguiente forma

	Hectáreas	%
1 Tierras selvaticas deshabitadas	250 000	9 6
2 Páramos cumbres de vegetacion raquítica terrenos rocosos erosionados o esqueléticos y en general tierras no utilizables agricola mente	350 000	12 9
3 Tierras con bosques y maleza utilizables pero no cultivadas	350 000	12 9
4 Cauces de rios lagunas pantanos canos y arroyos	150 000	5 4



	Hectáreas	%
5 Tierras ocupadas culturalmente (poblaciones vias de comunicacion edificaciones explotaciones mineras etc)	150 000	5 4
6 Tierras dedicadas a pastos	1 120 000	41 6
7 Tierras dedicadas a la agricultura (teniendo en cuenta que por lo menos 1/3 de esta tierra permanece en descanso)	328 900	12 2
Totales	2 698 900	100 0

EL CATASTRO

Los grandes latifundios han ido desapareciendo en Boyacá con la política de parcelaciones mas en algunas regiones la subdivisión de la propiedad ha llegado ya a extremos antieconomicos porque ha caido en un minifundismo que talvez pueda ser perjudicial. En el Valle de Tenza por ejemplo puede observarse como el promedio de la finca rural es de 3 hectareas registrandose muchisimas que no llegan a la hectarea. Esto ha obligado a que los labradores jovenes emigren en busca de tierras menos congestionadas la emigracion es notoria hacia la Cordillera Central en donde el campesino boyacense ha encontrado tierras semejantes a aquellas en que aprendio a sembrar y cosechar. Analizando un poco mas la propiedad segun el catastro de los Municipios que componen el Valle de Tenza y comparándola con el numero de habitantes se llega a los siguientes promedios de habitantes por finca registrada

MUNICIPIOS	Habitantes enso 1951	N fincas rurales según catastro	Habitantes por finca
Cuateque	8 44	4 236	2 0
Caragota	9 051	237	1 9
Tenza	6 150	3 854	1 6
Sutatenza	6 907	4 168	1 6
La Capilla	4 316	4 324	0 9
Somondoco	6 085	3 412	1 7
Guayata	8 483	5 672	1 4
Almeida	6 208	3 231	1 9
Macanal	12 998	4 270	3 0
Totales	69 636	38 404	1 8

Es decir que aun considerando que en el catastro la mayor parte de los propietarios estan registrados como dueños de dos o tres fincas siempre hay un promedio de más o menos cinco habitantes por conjunto de propiedad lo que indica que toda familia es dueña de alguna parcela de tierra lo cual está de acuerdo con la realidad

En otras regiones del Departamento existen en cambio tierras baldias aun cuando su calidad es muy inferior como son los llanos o un tanto insalubres como acontece en el valle del Magdalena, o sin ningun atractivo economico agricola como es el caso de los paramos

Los ultimos datos sobre el catastro de la propiedad urbana y rural en Boyacá son los siguientes

CATASTRO DE PROPIEDAD RAIZ DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA EN EL AÑO DE 1952

(Datos del Instituto Geografico Agustín Codazzi)

MUNICIPIOS	URBANA		RURAL		TOTALES	
	Numero de fincas	Avaluo catastral \$	Numero de fincas	Avaluo catastral \$	Numero de fincas	Avaluo catastral \$
1 TUNJA	3 706	34 914 220	1 728	5 695 23	5 434	40 609 4 5
2 Almeida		40 175	3 234	1 973 420	3 237	2 013 590
3 Arcal uco	100	339 650	1 123	2 314 600	1 223	2 654 30
4 Belen	269	03 690	3 070	2 864 140	3 339	3 367 8 0
5 Berbeo	211	88 750	2 051	1 716 880	2 262	1 805 630
6 Betetiva	75	53 095	2 819	721 660	2 894	774 7 5
7 Boavita	279	984 140	2 901	3 935 366	3 130	4 919 506
8 Boyaca	76	234 710	3 275	2 501 295	3 51	2 825 935
9 Briceno	69	69 450	1 772	1 371 155	1 841	1 440 600
10 Buenavista	30	5 080	1 686	1 347 905	1 716	1 382 985
11 Busbanza	36	20 30	744	384 8 5	780	405 160
12 Caldas	3	112 900	2 313	3 420 895	2 345	3 533 795
13 Campohermoso	370	307 770	4 737	2 922 910	5 067	3 225 680
14 Cerinza	124	638 130	2 785	3 770 960	2 909	4 409 090
15 Cienega	163	261 910	2 241	2 389 860	2 404	2 651 770
16 Combita	77	105 695	3 206	3 008 440	3 283	3 114 135
17 Copei	72	61 785	948	1 118 870	1 020	1 180 655
18 Coriales	327	6 596 710	1 538	2 750 890	1 865	9 347 600
19 Covarrachia	105	77 980	1 053	1 048 340	1 158	1 126 820
20 Cucaita	54	89 500	753	893 835	807	983 335
21 Cuitiva	57	59 015	2 689	883 300	2 746	942 315
22 Chameza	—	—	9	103 920	9	103 920
23 Chiravita	138	239 590	3 747	2 465 64	3 885	2 705 235
24 Chiquinquir	1 609	11 315 500	8 077	10 862 518	9 686	22 178 018
25 Chiquiza	4	7 675	311	436 875	315	444 550
26 Chiscas	338	197 610	4 335	2 272 080	4 673	2 469 69
27 Chita	280	300 06	9 059	4 507 260	9 339	4 807 325
28 Chitarique	63	131 540	932	3 206 870	995	3 338 410
29 Chivata	45	56 250	1 697	1 164 970	1 742	1 221 220
30 Du tama	1 681	14 922 830	6 512	12 219 675	8 193	27 142 60
31 El Cocuy	543	1 795 635	2 909	5 86 405	3 452	7 659 040
32 El Espino	143	99 575	1 980	1 625 550	2 123	1 725 075
33 Firavitoba	326	1 014 895	3 725	5 365 155	4 051	6 380 050
34 Floresta	109	478 300	3 412	4 475 170	3 521	4 953 470
35 Gachantiv	32	61 880	1 533	1 569 875	1 565	1 631 755
36 Gameza	201	133 1	5 368	2 453 725	5 569	2 636 880
37 Caragoa	92	2 781 260	5 2 9	9 807 060	5 681	12 588 320
38 Cuacarmayas	133	103 845	2 427	1 475 895	2 560	1 579 740
39 Cuatque	679	871 725	4 236	4 329 05	4 910	7 200 930
40 Guayata	2 6	59 695	5 672	9 440 910	908	10 009 600
41 Guican	226	237 445	2 458	2 514 805	5 684	2 752 250
42 Iza	183	266 210	988	1 840 136	1 171	2 106 345
43 Jenesano	106	336 670	4 397	4 641 645	4 503	4 978 315
44 Jerico	177	142 140	4 017	2 283 230	4 194	2 425 370
45 Lab an ag a d	134	131 110	777	735 015	911	866 125
46 La Capilla	102	126 170	4 324	2 160 510	4 426	2 295 680
47 La Salina	156	372 330	3	27 400	159	399 730
48 La Uv tr	247	186 050	3 35	2 494 750	3 582	2 680 800
49 Le va	190	744 125	1 439	2 476 390	1 629	3 220 515
0 Macanal	163	104 255	4 270	3 725 755	4 433	3 830 010
1 Maripi	58	65 295	1 941	2 067 505	1 999	2 132 800
2 Miraflores	687	1 214 690	3 702	5 327 105	4 389	6 541 795
3 Mongua	177	500 30	3 364	1 917 190	3 541	2 417 45
4 Mongui	77	816 705	4 810	1 785 606	5 187	2 602 310
5 Monsun	414	2 338 690	2 243	7 516 470	5 657	9 855 160
6 Motavit	62	70 100	1 306	1 137 00	1 368	1 207 600
7 Mu o	130	108 875	1 171	1 278 645	1 301	1 387 520
8 Nobsa	1 0	240 565	2 103	1 938 795	2 253	2 179 310
9 Nuevo Col	71	205 000	2 206	3 283 66	2 277	3 578 66
60 Oicata	47	31 500	1 477	1 473 925	1 524	1 505 42
61 Pachavita	36	95 9	3 712	2 507 390	3 808	2 603 34
62 Paipa	362	1 144 98	6 358	6 481 730	6 720	7 626 715
63 Pajarito	45	44 410	430	937 370	484	981 780
64 Panqueba	100	134 35	1 242	1 908 395	1 348	2 043 180
6 Pauna	82	12 190	702	2 408 280	2 784	2 531 470
66 Paya	54	106 150	190	22 97	244	129 1°
67 Paz de Ro	1 6	283 070	2 732	1 883 555	2 868	2 166 625
68 Pesca	3 6	1 590 150	376	8 691 795	5 732	10 281 945
69 Pisva	26	9 760	201	77 410	227	87 170
70 Pueblviejo	280	690 220	10 427	2 327 640	10 107	3 017 865
71 Ramiriqui	220	642 495	5 443	2 641 725	5 663	3 284 220
72 Raquira	62	197 950	3 426	3 234 800	3 488	3 432 750
73 Rondón	95	55 380	2 291	1 529 440	2 386	1 584 820
74 Receton (1)	—	—	—	—	—	—
75 Saboya	104	819 330	970	13 833 000	6 074	14 652 330
6 Sáchica	42	17 925	283	370 995	325	388 220
77 Samaca	1 1	901 925	3 320	9 503 365	3 471	10 405 290
78 San Jose de Par	77	166 310	1 152	3 400 500	1 229	3 556 810
79 San Mateo	173	99 970	3 280	1 922 405	3 453	2 022 375
80 Santana	94	345 320	868	4 652 160	962	4 997 480
81 Santa Rosa de Viterbo	4 2	1 238 275	2 074	4 646 850	2 526	5 885 125
82 Santa Sofia	82	241 450	1 643	4 362 900	1 725	4 604 350
83 Sátivanorte	176	310 800	3 067	3 035 660	3 243	3 346 465
84 Sátivasur	89	102 695	1 077	663 300	1 166	765 995
85 Siachoque	156	688 355	5 068	10 798 860	5 224	11 487 215
86 Soatá	598	1 267 670	4 040	3 832 135	4 638	5 099 805

(1) Sin datos

(Continúa)

Catastro de propiedad raiz del Departamento de Boyaca en el año de 1952 - (Conclusion)

(Datos del Instituto Geografico Agustin Codazzi)

MUNICIPIOS	URBANA		RURAL		TOTALES	
	Numero de fincas	Avaluo catastral \$	Numero de fincas	Avaluo catastral \$	Numero de fincas	Avaluo catastral \$
87 Socotá	240	17 130	5 467	2 466 240	5 707	2 641 37
88 Socha	236	312 185	4 275	2 194 030	4 511	2 506 215
89 Sogamoso	1 963	8 635 635	12 601	10 600 480	14 564	19 286 11
90 Somon loco	256	520 090	3 414	4 874 670	3 670	5 394 76
91 Sota	46	56 850	1 107	765 19	1 153	822 04
92 Soracá	103	74 610	2 639	1 064 8 0	2 742	1 139 480
93 Sotaquirá	147	289 370	3 970	5 848 12	4 117	6 137 49
94 Susacón	162	284 500	2 959	3 371 615	3 121	3 656 11
95 Sutamarichán	41	71 320	1 726	1 573 210	1 767	1 644 530
96 Sutatenza	90	585 205	4 168	4 824 850	4 258	5 410 055
97 Taseo	134	394 850	3 498	4 700 990	3 632	5 095 840
98 Tenza	187	1 296 150	3 854	7 555 995	4 041	8 852 145
99 Tibaná	160	1 685 065	4 703	9 286 120	4 863	10 971 185
100 Tibasosa	398	351 160	2 951	3 654 380	3 349	4 006 140
101 Tinjacá	50	43 48	1 628	992 615	1 678	1 036 100
102 Toca	220	724 980	2 095	5 683 470	2 315	6 408 450
103 Togui	90	181 770	1 280	2 032 505	1 370	2 214 277
104 Topaga	214	168 655	2 948	1 517 77	3 162	1 686 430
105 Tota	154	170 370	5 463	2 130 920	5 617	2 301 290
106 Tunmeque	155	599 210	4 587	4 569 90	4 742	5 169 115
107 Tuta	224	463 215	2 377	2 801 565	2 601	3 264 780
108 Tutasa	56	366 170	798	702 245	854	1 068 415
109 Territorio Vasquez	—	—	375	8 206 677	375	8 206 677
110 Umbita	72	332 780	4 107	8 216 265	4 179	8 549 045
111 Ventaquemada	48	298 570	5 06	4 716 160	5 113	4 954 710
112 Viracacha	131	323 7 0	3 883	4 365 730	4 014	4 689 500
113 Zetaquirá	214	126 140	2 987	1 652 855	3 201	1 778 99
Totales	26 899	120 817 53	342 483	337 10 236	369 382	508 327 771

RECURSOS NATURALES

Aun cuando los estudios geológicos geofísicos y naturales en el Departamento de Boyaca solamente se han llevado a cabo en forma fragmentaria, es tal la abundancia de recursos naturales de su territorio que estos se hacen notorios sin mayor esfuerzo investigativo y afloran aquí y allá en espera de un aprovechamiento intensivo. Petróleo, carbón, hierro, cobre, esmeraldas, mármol, fuentes termominerales, fuerza hidráulica, etc. toda esta riqueza como no la puede presentar así reunida otra región del país se halla distribuida en el Departamento en forma tal que sin exageración alguna asombra al investigador y al economista y hace pensar en el brillante futuro que tarde o temprano llegará para esta privilegiada región del país.

Fuentes de energía—Carbón, petróleo y fuerza hidráulica posee Boyaca en cantidades no solamente suficientes para cubrir sus necesidades actuales, sino que ellas sean sino para suministrar a las secciones vecinas.

El carbón—El carbón de mas altas calorías es la hulla, cuya formación se origina en la Era Primaria. La Cordillera Oriental de origen terciario no guarda yacimientos hulleros como no se encuentran tampoco en ninguna región colombiana. Mas los mantos de carbón lignito que posee esta cordillera debido a fenómenos tectónicos presenta características muy semejantes a la hulla y alcanza a producir entre 7 000 y 8 000 calorías. La mayoría de los depósitos de carbón de Boyaca yacen en ambos flancos de la Cordillera Oriental y en la altiplanicie central desde Tunja hasta Boavita pasando por Sogamoso por toda la hoya hidrográfica del río Chicamocha, los mantos carboníferos tienen buen espesor, tres metros por término medio lo que permite su explotación en grande escala.

No existe hasta hoy un aforo aproximado de las reservas carboníferas del Departamento mas puede calcularse grosso modo y según los estudios de

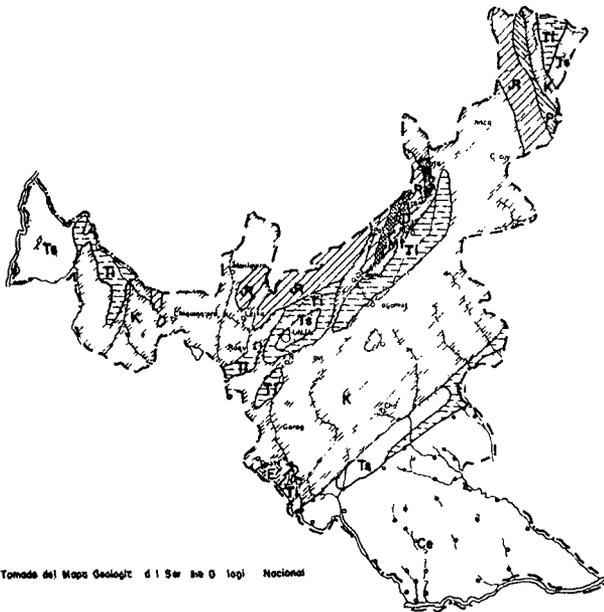
especialistas que llegan a 10 000 millones de toneladas.

La explotación carbonífera de Boyaca no es intensiva. Las minas que se explotan son numerosas pero pequeñas y su sistema de extracción es rudimentario. Excepción hecha de las minas de La Chapa (siderúrgica de Paz de Río) y La Tebaida el resto de las explotaciones consiste en pequeños túneles por donde apenas alcanza a penetrar un hombre y que llevan la dirección de la veta (comunmente oblicuos o de sombra) sin luz eléctrica y en donde el trabajo se ejecuta con herramientas rudimentarias y el mineral es transportado a espaldas hasta la boca del socavón. Generalmente todos estos trabajos se ejecutan por obreros que son acompañados en estas faenas por sus esposas e hijos. Las minas que se están explotando se encuentran ubicadas casi en su totalidad en la zona de influencia de los ferrocarriles para aprovechar este transporte. Aproximadamente el total de la explotación boyacense alcanza a unas 100 000 toneladas anuales. Una buena parte se consume dentro del mismo Departamento en las fabricas que Bavaria tiene en Duitama y Santa Rosa, los ferrocarriles del Norte y Nordeste y en necesidades domésticas, el resto, que es relativamente poco es enviado a Cundinamarca. La producción boyacense equivale aproximadamente al 14.3% de la producción total del país.

Al considerar la gran riqueza carbonífera del Departamento se puede pensar para el futuro en una explotación en gran escala que inclusive pudiera dar mineral para la exportación si el ferrocarril de Cundinamarca Tolma pudiera conectarse con el del Pacífico o el ferrocarril del Nordeste se conectara al del Magdalena y a su vez este empalmara con el de Santa Marta. Así podría conseguirse que los vagones salidos de las minas llegaran sin transbordos a las orillas de cualquiera de los dos mares.

Las principales minas de carbón de Boyaca y sus estimativos de producción son

CROQUIS GEOLOGICO DE BOYACA

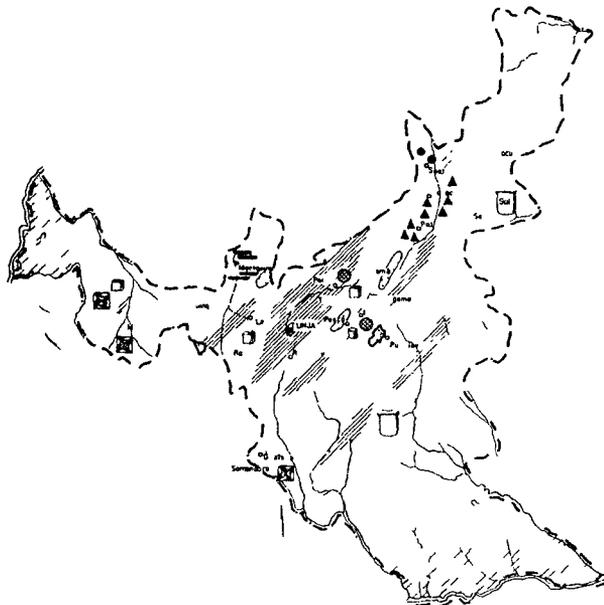


CONVENCIONES

	Ce - C no
	Te - ar (E no O)
	Ti - or (E no O)
	K - c
	JR -
	PC - bon f
	D - Devan
	E - mb Ordov cic Qu am
	Mt - le mar (am P)
	Ip - gne i

Tomado del Mapa Geológico del Servicio Geológico Nacional

PRINCIPALES YACIMIENTOS MINEROS DE BOYACA



CONVENCIONES

	Ma mo
	r
	Estal
	rmo
	S

	Toneladas anuales
Minas de La Tebaida (Motavita)	6 000
Minas de Topaga	24 000
Minas de Soraca	3 000
Minas de Maimo (Tunja)	6 000
Minas de Paipa	2 000
Minas de Ventaquemada	15 000
Minas de Samaca	4 500
Minas de Moica (Sogamoso)	3 000
Minas de La Chapa (Tasco)	30 000
Total	93 500

Las minas de La Chapa corresponden a la planta siderurgica de Paz de Rio y su explotacion ira en aumento ya que esta en capacidad de extraer 500 toneladas diarias. Este carbon es de excelente calidad y sera destinado para su transformacion en coque.

El petroleo—En dos regiones de Boyaca aparecen manifestaciones petroliferas de importancia. La primera y posiblemente la mas rica se halla en el valle del Magdalena y la segunda en los Llanos Orientales. El terreno que se ha estudiado con mas atencion es el primero y es alli donde se ha comenzado a explotar tal riqueza. La Compania Texas Petroleum Co al conocer las posibilidades petroliferas de esta zona adquirio en ella y en propiedad hacia el año de 1929 una extension de 127 205 hectáreas pertenecientes en su mayor parte al Territorio Vasquez. Hechos los reconocimientos del caso el 29 de enero de 1949 se inicio la explotacion que hoy cuenta con 9 pozos activos, 12 inactivos y 10 taponados y en donde trabajan mas de 800 obreros. El producido desde su iniciacion ha sido el siguiente:

	Barriles netos (4º galones)
Año de 1949	224 376
Año de 1950	393 835
Año de 1951	461 328
Año de 1952	1 371 880

Este producido equivale en 1951 al 12% del petroleo total extraido en el pais que fue de 38 898 007 barriles, y en 1952 ascendio al 3.6% de un total de 38 982 766 barriles. El centro principal de explotacion se encuentra en Puerto Niño a las margenes del Magdalena y el petroleo es enviado parte por vapores a la refineria de Barrancabermeja y parte se bombea por un oleoducto de la misma Compania a la refineria de La Dorada.

Los estudios realizados en otros lugares del Departamento aun no se han traducido en resultados efectivos. Se han hecho perforaciones en diferentes sitios entre ellas una a 3 kilometros de Tunja en el año de 1947, mas solo ha persistido la explotacion del valle del Magdalena.

Electricidad y fuerza hidraulica—Muy poco ha progresado Boyaca en cuanto a recursos eléctricos. Para sus 114 Municipios apenas cuenta con 47 plantas medianas y pequeñas que producen en total 1 924 kilovatios, es decir lo que apenas alcanza para proveer de alumbrado y energia a Tunja. Es verdad que Boyaca no cuenta en la actualidad con empresas industriales de importancia, exceptuandose la Siderurgica de Paz de Rio, que se monta en la actualidad y que contara con una planta propia de 25 000 kilovatios, mas precisamente teniendo en cuenta que esta empresa siderurgica abarca para el pais horizontes industriales desconocidos y siendo Boyaca el centro de esta gigantesca industria podria pensar sin demora en un plan de electrificacion acorde con estas circunstancias o de lo contrario verá irse de entre sus manos oportu-

nidades magnificas. Los recursos para la produccion de electricidad son numerosos en el Departamento ya se piense en aprovechar la fuerza hidraulica de los rios que descienden de la cordillera por sus dos flancos o aprovechando el carbon o el petroleo que tambien posee en cantidades.

Existe en el Departamento un lugar apenas observado mas no estudiado suficientemente en la confluencia del rio Dos Quebradas con el Eritania en Territorio Vasquez propicio para un embalse y para dar por consiguiente la fuerza hidraulica para el montaje de una planta que solucionara en forma definitiva el problema de electrificacion del Departamento. Es necesario por bien de esta incomparable seccion del pais recalcar hasta el cansancio la necesidad de una planificacion electrica acorde con el futuro industrial que se le veera por momentos.

La siguiente es la relacion de plantas electricas de Boyaca:

MUNICIPIOS	Numero de plantas	Capacidad en kilovatios	Clase de fuerza de produccion
Tunja	8	495	Hidraulica
Cerinza	1	9	—
Ciénega	1	18	—
Chiquinquira	1	400	—
Chiscas	1	26	—
Duitama	1	110	A C P M
El Cocuy	1	34	Hidraulica
Guayatá	1	30	—
Jenesano	1	7	—
Labranzagrande	1	10	A C P M
Macanal	1	20	Hidraulica
Miraflores	1	0	—
Mongua	1	12	—
Monguí	3	18	—
Moniquirá	1	100	—
Pachavita	1	9	—
Paipa	1	30	A C P M
Paz de Rio	1	9	Hidraulica
Puebloviejo	1	5	—
Ramiriquí	1	25	—
Sátivanorte	1	5	—
Sátivasur	1	4½	—
Siachoque	1	14	—
Soatá	1	30	—
Socotá	1	14	—
Socha	1	14	—
Sogamoso	1	225	A C P M
Somondoco	1	61	Hidraulica
Sotaquirá	1	20	—
Tasco	1	8	—
Tenza	1	9½	—
Tibaná	1	20	—
Toca	1	30	—
Toguí	1	19	—
Turmeque	1	15	—
Umbita	1	6	—
Ventaquemada	1	4	—
Zetaquirá	1	8	—
Totales	47	1 924	—

LA MINERIA

Casi todos los municipios boyacenses poseen yacimientos mineros de alguna clase y en cantidades que naturalmente varian desde los que pueden explotarse industrialmente hasta aquellos en que apenas se presenta el mineral como simple manifestacion con vetas muy pobres. Por lo pronto Boyaca tiene comprobadas ricas minas de hierro, cobre, plomo, asfaltos, calizas, marmoles, sal y las afamadas y antiquisimas de esmeraldas.

LA EMPRESA SIDERURGICA DE PAZ DE RIO

Los minerales—No solamente en Boyacá sino en otros sitios del pais, como en Antioquia, Valle del Cauca, Córdoba, Tolima, etc. existen yacimientos de hierro que pueden ser aprovechados en industria pesada, mas es evidente que en ningun otro lugar

como en Paz de Rio se encuentra este mineral en mayores cantidades ni en mejores condiciones de aprovechamiento. Al lado de los gigantes depósitos de hierro están el carbón coquizable y las calizas complementos indispensables para su explotación. Una situación tan privilegiada como la de encontrar en un radio de 40 kilómetros reunidos los elementos indispensables para la instalación de esta industria no podía demorarse por más tiempo. Fue el ingeniero Olimpo Gallo quien descubrió en 1942 esta riqueza y el geólogo Benjamín Alvarado quien demostró su gran valor económico.

El mineral de hierro se presenta en Boyacá en los Municipios de Tasco, Paz de Rio, Socota, Sativasur y aun más al norte en forma casi continua y por toda la cuenca del Chicamocha. Los estudios hechos por la empresa siderúrgica dan los siguientes cálculos de mineral:

	Toneladas
Probado	19 181 635
Probable	33 966 000
Posible	50 000 000
Total	103 147 635

Se considera que de este total no menos de 8 000 000 de toneladas son explotables en cantea muy ventajosamente.

El análisis del mineral ha dado el siguiente resultado:

H ₂ O	3,30%	CaO	0,47%
Fe	48,03%	P	0,99%
Mn	0,26%	Al ₂ O ₃	5,88%
MgO	1,10%	S	0,07%
SiO ₂	10,53%	Perdidas por calcinación	11,12%

El carbón se encuentra aun en mayores cantidades. En un área de 400 kilómetros cuadrados, que puede tener como eje la vía férrea Sogamoso-Paz de Rio, se han calculado como reservas 1 900 000 000 de toneladas. De los estudios hechos se han comprobado estas existencias:

	Toneladas
Carbon probado	8 000 000
Carbón probable	7 000 000
Carbon posible	138 000 000

Este carbón de 7 000 a 8 000 calorías es apto para ser coquizable y el coque obtenido sirve muy bien para la industria siderúrgica. Una de las muestras analizadas dio el siguiente resultado:

H ₂ O	0,70	Densidad aparente	0,994
M _v	1,72	Índice de ruptura	50,8
C _f	84,4	Índice de abrasión	33,4
Cenizas	13,18	Dureza	68,8
S	0,75	Coke + 2	80,4

Las calizas que igualmente se hallan vecinas a los yacimientos de hierro y de carbón se han calculado así:

	Toneladas
Calizas comprobadas	24 000 000
Calizas probables	41 000 000

Estas calizas ya se encuentran en explotación con una planta trituradora que está produciendo diariamente unas 1 000 toneladas. Las calizas se aprovechan en la actualidad en la Planta de Soda de Zipaquirá y como abonos agrícolas.

Localizados y comprobados los minerales básicos para la Siderúrgica vino la formación de la empresa y la instalación de la planta.

Empresa y planta siderúrgica—La empresa siderúrgica de Paz de Rio es el mayor esfuerzo industrial emprendido por el país a través de su historia. Por escritura pública número 4410 del 17 de septiembre de 1948 fue constituida esta sociedad en la ciudad de Bogotá, con el título de *Empresa Siderúrgica Nacional de Paz de Rio S. A.* y con un capital autorizado de \$ 100 000 000. Es esta la tercera planta de acero que se construye en Suramérica después de la de Volta Redonda en el Brasil y de la de Huachipato, en Chile.

A seis kilómetros de Sogamoso y 258 kilómetros de Bogotá en la antigua hacienda de Belencito (2 570 metros sobre el nivel del mar, 15° temperatura media) de la cual solo resta una antiquísima iglesia y un precioso claustro se está montando la inmensa planta. Más de 5 000 personas entre técnicos y obreros están convirtiendo el valle en el sitio industrial más grande del país. Ingenieros, geólogos, químicos, electricistas, arquitectos, no menos de cien profesionales especializados nacionales y extranjeros dirigen aquel enjambre de hombres que trabajan afanosamente de día y de noche para poder conseguir que en los primeros meses de 1954 las gigantescas chimeneas anuncien al país que el sueño nacional de la Siderúrgica se ha convertido en una realidad.

En un área de cerca de 8 kilómetros cuadrados se hallan distribuidos los varios edificios de aquella compleja combinación de maquinarias que deben transformar la materia prima. Una línea férrea principal de 36 kilómetros une a Belencito con los yacimientos de mineral. Fuera de esta vía se han construido carreteras complementarias, cables aéreos, decoviles, etc., que completan la red vial industrial. El agua indispensable para la planta viene de la laguna de Tota, a 26 kilómetros de distancia por tubería de 16' y 12'.

Los estudios y presupuestos de la planta fueron hechos por Koppers Company Inc. de Pittsburgh, y la ingeniería general está bajo la responsabilidad de Arthur G. Mc Kee y Co. de Cleveland. Luego vienen los contratos con casas especializadas así: La Société pour l'étude et la construction d'Installations Métallurgiques está encargada de los laminadores; la Disticoke tiene a su cargo los hornos de coque y complementarios; la Alsthon las plantas de vapor y fuerza; las casas colombianas de Cuellar, Seirano Gómez y Pardo Restrepo y Santamaría la construcción de cimentaciones, obras de concreto de la planta, etc.; y la casa Tissot y Co. el montaje de las estructuras metálicas.

La mayor parte de la maquinaria es traída de Francia en virtud de contratos celebrados por la Empresa con un grupo de industriales franceses frente de los cuales está la casa Establisements Delattre et Froaurd Reunid, de París. Esta maquinaria tiene un valor de US\$ 23 000 000 y el peso total de las importaciones es de 62 085 toneladas. Para el transporte de esta cantidad de material con unidades de gran peso, hubo necesidad de reparar la carretera del Carare para que resistiera el paso casi permanente de vehículos de 25 toneladas y en Puerto Olaya sobre el río Magdalena construir una instalación portuaria adecuada para el movimiento de carga pesada.

Como una elemental demostración de la redención económica que para el país significa la explotación del mineral de hierro de Paz de Rio copia mos el resumen estadístico de un estudio intitulado:

La industria siderúrgica en Colombia publicado en diciembre de 1947 en el número 35 y 36 de *Anales de Economía y Estadística* por don Agustín Amaya Rojas conocido estadígrafo estudio que influyó no poco en nuestro sentir, para la realización que hoy comentamos.

IMPORTACIONES DE COLOMBIA EN LOS AÑOS DE 193 A 1946 PARA HIERRO DE PRIMERA MANUFACTURA

ARTICULOS	K logramos brutos	Valor CIF — Pesos col	% ad valorem
Hierro y acero sin manufacturar	86 724 465	61 113 668	26 4
Hierro y acero estructural	39 170 15	11 559 936	5 01
Materiales para líneas ferreas de hierro o acero	29 647 956	4 022 735	1 74
Tubería y accesorios de hierro o acero	203 813 820	57 950 474	25 10
Cables alambres cadenas y poleas de hierro o acero	85 086 640	19 349 738	8 38
Pernos clavos tornillos etc de hierro o acero	20 105 030	8 801 197	3 81
Cuchillería de hierro o acero	1 008 156	5 836 686	2 53
Wajillas y utensilios de cocina e higiene de hierro o acero	1 456 153	9 321 753	4 04
Muebles y similares de hierro o acero	4 488 135	3 837 892	1 66
Estufas y hornos de hierro y acero	1 266 551	1 261 479	0 5
Herramientas de hierro y acero	19 462 263	23 136 067	10 07
Quincallería de hierro o acero	6 681 422	11 199 887	4 8
Otras manufacturas de hierro o acero	10 356 981	13 484 964	5 84
Totales	870 268 887	230 861 476	100 00

Ante todo destacamos el valor de \$ 231 000 000 gastados en 10 años como valor CIF es decir que los artículos que costaron esa suma llegaron al consumidor despues de pagar aduanas transportes internos e intermediarios por no menos de \$ 400 000 000 El promedio de \$ 23 000 000 por año es muy bajo pues esta intervenido por las casi nulas importaciones de los años de guerra pero ya en 1946 tuvimos un gasto de \$ 49 000 000 por concepto de hierro y acero, y esta cifra si hay vendendor seguira en rapido crecimiento porque el país despierta a una actividad en todos los ordenes y como afirmamos al principio toda actividad industrial requiere este metal básico

Però vale la pena destacar que estas mismas importaciones que segun el estudio citado en 1946 valieron \$ 49 381 825 por el crecimiento urbanístico de 1946 a esta fecha hacen estimar que Colombia gasta hoy día alrededor de \$ 150 000 000, los que se ahorrarian con la primera etapa de producción de Belencito

Acercia de la producción y de algunos detalles de las instalaciones remitimos al lector el estudio elaborado por los ingenieros de la Siderurgica doctores Joaquin Prieto y Benjamin Alvarado de que nes son los apaites siguientes

El plan de producción en la primera etapa de desarrollo asciende a las 100 000 toneladas de productos terminados al año (operando el alto horno de 80 85% de su capacidad) pero las instalaciones tendrian capacidad para unas 122 000 toneladas anuales en las siguientes clases de artículos principales

ARTICULOS	Operacion inicial — Toneladas	Capacidad 100 % — Toneladas
Rieles hasta 6 libras por yarda	8 000	10 000
Accesorios para rieles	750	900
Techos para la venta	2 400	2 950
Cuerpos molidores y similares	1 200	1 500
Vigas en I a 4 8 angulos de 3½ x 3½ superiores platinas de 1 8 y perfiles en U de 4 8	8 650	10 650
Barras comerciales y perfiles pequeños (hasta 3 x 3)	14 250	17 000
Barras y varillas para refuerzo de concreto	35 250	43 000
Alambre para puntillas	8 000	9 700
Alambre de puas	10 000	12 200
Alambre galvanizado	3 000	3 660
Alambre negro y otros	8 500	10 000
Totales	100 000	122 000

En una segunda etapa de expansion se producirian planchas y laminas tubería de acero estructurales mayores y tubería centrifugada negra que se han eliminado del plan inicial, con el objeto de reducir la primera inversión El estudio directo de mercados realizado mediante encuesta personal y visitas a mas de 222 establecimientos industriales en el país consumidores de artículos de hierro y acero demostro que la demanda para 1953 en los tipos de productos antes mencionados asciende a 193 000 toneladas anuales aproximadamente Ademas la localización de la planta en el interior si tuada favorablemente con respecto a los mercados principales y la compensación de transportes que implica el envío de carga en sentido contrario al de los productos de importación permitia cubrir la mayor parte de los mercados nacionales con ventaja Sin embargo por razones de inversión inicial la capacidad de la planta se limito en su primera etapa de desarrollo a la producción de 122 000 toneladas anuales

El alto horno tendra unos 5 5 m de diametro en el hogar y una capacidad nominal de 500 toneladas diarias de arrabio (175 000 180 000 toneladas anuales) La planta de coque se diseña con 43 retortas (de 4 25 m de altura y 0 45 m entre puertas) para una producción diaria de 578 toneladas de coque total y 500 de coque de alto horno La acería Thomas tendra tres convertidores de 22 toneladas de capacidad un horno eléctrico de 15 toneladas de capacidad nominal y los cubilotes correspondientes para calentar las ferroleaciones Un horno de recalentamiento de lingotes de 40 toneladas por hora de capacidad, suministara lingotes calientes a los laminadores Estos consistian esencialmente de un laminador combinado de estructurales y barras para convertir 145 000 toneladas de lingotes en 104 000 toneladas de productos semiterminados y 26 000 toneladas de artículos terminados El primer bastidor de dicho laminador sera de 3 rodillos, 28 x 80' y actuara como desbastador de lingotes de 1 250 kilogramos (14¾" x 14¾" en la base 12¼" en la parte superior y 60' de longitud) Los dos bastidores siguientes seran tambien de 3 rodillos y 26' x 70', dispuestos en línea con el primero y actuando como bastidor intermedio y de acabado respectivamente La unidad podra laminar los productos de que se trata rieles, techos y estructurales a razón de unas 40 toneladas por hora Se prevee la instalación de un laminador de desbaste que permitira en un futuro el manejo de lingotes de mayor tamaño siquiera de 2 5 a 3 toneladas pero por razones de costo e inversión inicial se ha considerado justificada en un comienzo su eliminación, a pesar de que se introducen operaciones de moldeado mas complejas que de ordinario

La planta de fuerza tendia una capacidad de 25 000 kilovatios con dos turbogeneradores de 12 500 kilovatios (13 800 voltios 3 fases, 60 ciclos) El equipo generador de vapor constara de 4 calderas 3 en operacion y una de repuesto con dispositivos para quemar gas de coque gas de alto horno carbon pulverizado y finos de coque capaces de producir un maximo de 110 000 libras de vapor por hora en operacion continua y 132 000 libras en una hora de demanda maxima a 427 libras x pg^2 y 42 000 libras de 752° a la salida del recalentador

Tres turbosopladores uno de ellos de repuesto suministrarán el aire necesario para el alto horno y los convertidores Las demas instalaciones auxiliares que se proyectan ademas de los talleres de mantenimiento son una fabrica de acido sulfurico equipos para la calcinacion de cal con hornos verticales y de dolomita con hornos rotatorios una dotacion para producir cal agricola en cantidad aproximada de 43 000 toneladas anuales etc Se calcula en unos 2 500 obreros la fuerza de operacion de la planta de funcionamiento'

La Siderurgica es pues una realidad mas la produccion de hierro y acero no es todo Vienen como complemento las industrias derivadas que surgen a la sombra de los altos hornos, y aqui es donde cabe preguntar ¿Boyaca esta preparado o se esta preparando para aprovechar como debiera en primera linea esta oportunidad?

Otros minerales —Fuera del hierro existen en el Departamento yacimientos muy apreciables de otros minerales que pueden ser explotados industrialmente, como el cobre en la region de Moniquira el plomo, entre Soata y La Palmera en donde ha sido explotado rudimentariamente el asfalto que abunda en Pesca y de cuyas minas salio el necesario para la pavimentacion de la carretera Tunja Sogamoso marmoles en Territorio Vasquez, Tibasosa y Villa de Leiva los de este ultimo Municipio sirvieron para embellecer el famoso templo de Chiquinquirá La sal puede explotarse y en alguna ocasion se extraia de las minas de Chameza Chita y La Salina

LAS ESMERALDAS

Otra riqueza incomparable de Boyaca son las esmeraldas de Muzo las mas bellas y mejor cotizadas del mundo Existen minas de estas piedras preciosas en Rusia Brasil Australia la India y Madagascar mas ninguna presenta ejemplares tan finos como los de Muzo En Boyaca son numerosas las vetas que se encuentran de estas gemas en distintos sitios como Coscuez Chivor Somondoco Guateque etc llegandose a contar en alguna epoca mas de 150 denuncias de minas esmeraldiferas en ninguna parte se ha hallado una veta que pueda igualar a las de Muzo ya por la finura de las piedras como por su tamaño y colorido y por ser estas minas las unicas que se han explotado comercialmente

Las minas de Muzo se encuentran a 787 metros sobre el nivel del mar en un clima de 30° c, bastante humedo debido a que corresponde al valle medio magdalense Los aborigenes supieron apreciar esta riqueza y las piedras no solamente les servian de adorno sino que las utilizaban para comerciar con las otras tribus Las minas de Chivor y Somondoco fueron descubiertas en 1537 por el Capitan Pedro Fernandez de Valenzuela y las de Muzo por Juan Penagos y Alfonso Ramirez Gasco entre 1545 y 1564

Del estudio que sobre estas gemas elaboro para el Banco de la Republica el profesor A M Barilla Villalba extractamos los siguientes apartes (1)

'Las vetas esmeraldiferas pertenecen a la edad Cretacea inferior conocida en Colombia como formation de Villeta Debajo del Cretaceo inferior en capas que pueden llegar hasta 50 m de espesor se encuentran diseminadas las esmeraldas en las llamadas dentro de la region de las minas —capas buenas— y que forman parte del piso de Villeta Las gemas se encuentran entre vetas de calcita y dolomita (carbonato de calcio carbonato de magnesio), o entre nidos (drusas) de colmita, cuarzo, parasita opalita (carbonato de hierro) y fluorina (fluoruro de calcio) o en conglomerados de dolomita en forma de cristales, en calcita o cuarzo o en individuos aislados adheridos a una masa de berilo blanco

El color de las esmeraldas de Muzo es verde de mayor o menor intensidad originado por la entrada en las vetas de oxido de cromo y de hierro en solucion, a tiempo que la esmeralda cristaliza El color varia desde un verde profundo hasta pálido y a veces blanco segun sea la cantidad de oxidados Tambien se ha observado durante muchos años que las de mejor cristalización y color se hallan en las vetas angostas de 6 a 10 cm y no en las que miden de 20 a 30 cm Generalmente las esmeraldas de Muzo se presentan en nidos, en cavidades de las vetas encontrandose tambien cristales aislados en la propia roca negra

Las minas de Chivor se hallan situada en un cerro de 1 850 metros de altura sobre el nivel del mar Las esmeraldas son menos gracturadas, de excelente brillo y de un color verde inferior a las de Muzo La anchura de las rocas esmeraldiferas varia de 1 a 60 m y las vetas desde un centimetro hasta 20 pues rara vez alcanza a los 30 Estos datos rigen tanto para las minas de Muzo como para las de Chivor En este ultimo lugar las rocas presentan un color amarillo, debido a la penetracion de soluciones de hierro"

La operacion de explotacion de gemas de Muzo se efectua así 'Se principia por rebanar el cerro en una extension escogida de antemano hasta formar un plano inclinado Esta labor se hace de arriba para abajo por peones que trabajan de pies colocados en linea horizontal, armados de barras de unos dos metros de largo con el objeto de que tiran sin agacharse A medida que van apareciendo las gemas las recogen oficiales especiales Cuando aquellos han rebanado hasta la parte inferior el plano inclinado queda hecho Inmediatamente se principia de abajo para arriba pero esta vez el plano inclinado se va convirtiendo por la construccion en una escalera de pasos de unos 60 centimetros Las gemas se recolectan en la misma forma que anteriormente Estos escalones permiten el trabajo de los peones y al mismo tiempo van mostrando el terreno esmeraldifero Al llegar a la parte superior (hasta 100 m) se acostumbra a lavar con una gran corriente de agua la superficie del banco (asi se designa en la mina el tajo constituido) para poner de manifiesto los minerales Después el trabajo se hace nuevamente de arriba hacia abajo pero esta vez desbaratando los escalones de manera que al llegar a la parte inferior la hilería de peones ha quedado construido nuevamente un plano inclinado y de este modo se continua la explotacion y extraccion de las esmeraldas Este sistema se ha empleado desde hace muchos años

Las minas de Muzo y Coscuez son de propiedad de la Nacion y en el año de 1946 fueron entregadas al Banco de la Republica para su administracion delegada Las minas permanecieron clausuradas desde 1938 y solo se reanudo su explotacion el 1° de octubre de 1947 Las vetas que existen en otros lugares son de propiedad particular y solo se explotan en forma muy esporadica y rudimentaria bajo la vigilancia del Gobierno

Fuentes minerales —Existen en el Departamento no menos de 20 fuentes naturales de sustancias minerales y radioactivas ubicadas en su mayor parte

(1) Esme ald's de Colombia Banco de la Republica —Bogota 1948

hacia el costado oriental de la cordillera. En su mayoria se trata de fuentes que estan saturadas con cloruro de sodio o sal comun y reunen los grados necesarios para la elaboracion de sal por evaporacion. Tales son las que se hallan en Chameza, Retcoi, Pajarito, Labranzagrande, Gameza, Mongua y Sutatenza.

Las demas son fuentes en lo general termominerales muy ricas en sustancias de aplicacion terapeutica. Entre estas se destaca la de El Salitre, en el Municipio de Paipa a 2½ kilometros de esta poblacion, 37 kilometros de Tunja y 204 kilometros de Bogota.

La temperatura maxima de sus aguas es de 74° en Pozo Blanco y la minima 23° en Pozo Escondido. Seguramente son estas fuentes las mas apreciadas del pais desde el punto de vista medicinal, y fueron declaradas de utilidad publica por la Ley 71 de 1928. Un esplendido balneario y un gran hotel construidos por el Gobierno Departamental hacen de aquel bello sitio un lugar de atraccion turistica y de lentivo a muchas dolencias.

Mas no solamente deben apreciarse estas cualidades, las aguas son ricas en una serie de sustancias que podian aprovecharse tambien industrialmente. El conocido quimico Barriga Villalba hizo un calculo de la cantidad de sustancias minerales que arrastran sus aguas arrojandolas al Chica mocha en el transcurso de 24 horas. Este calculo es el siguiente:

	Kilos
Sulfato de sodio	214 036
Bicarbonato de sodio	16 425
Cloruro de potasio	18 031
Cloruro de sodio	48 107
Cloruro de litio	2 336
Carbonato de sodio	4 015
Bicarbonato de magnesio	1 241
Sulfato de sodio	211
Aseniato de sodio	1
Total	304 403

Existen ademas otras fuentes mas o menos ricas tambien medicinales en Zetaquina, Pesca Tuta, Tibasosa e Iza.

REGIONES ECONOMICAS Y SISTEMA VIAL

Regiones economicas—Boyaca puede considerarse dividido en siete regiones economicas de acuerdo con su produccion, mercados, centros de distribucion y medios de transporte. Estas regiones pueden ser:

- I—Region Occidental o de Chiquinquira
- II—Region de Moniquira
- III—Region Central o de Tunja
- IV—Region del Valle de Tenza
- V—Region del Valle de Tundama
- VI—Region del Norte o de Soatá
- VII—Region del Cocuy

I—Region Occidental o de Chiquinquira—Esta region comprende desde la cordillera del Santuario que la separa de Tunja hasta la cordillera de Las Quinchas en donde termina practicamente toda actividad economica del Departamento por el Occidente. Asi, pues, Chiquinquira, que es su centro de atraccion recibe los productos de todas las poblaciones situadas en la vertiente que mira al Territorio Vasquez a tiempo que las abastece de todo lo que necesitan en mercancia manufacturada y viveres. Todos los Municipios de esta region estan conectados por carretera. La parte alta, o sea el valle de Chiquinquira es mas ganadera que agricola, aun cuando produce bastante trigo, cebada,

maiz y hortalizas. En la vertiente se produce maiz, yuca, platano, caña de azucar y demas productos propios del clima. Por las vias del ferrocarril del Norte y carretera de Ubaté, sale gran cantidad de viveres para abastecer los mercados de Bogotá. Dos veces al año del 14 al 16 de agosto y del 22 al 30 de diciembre, se verifican ferias en Chiquinquira muy concurridas y de elevadas transacciones comerciales.

II—Region de Moniquira—Comprende los Municipios de Moniquira, San José de Pare, Santa Ana Chitaraque, Togui, Arcabuco, Gachantiva y Santa Sofía. Tiene como centro de atraccion a Moniquira y es una region en que predominan los productos de clima medio, especialmente la caña de azucar. Son numerosos los trapiches, aun cuando casi todos pequenos y algunos muy rudimentarios. Tal vez sea este el centro panelero mas importante del Departamento. Se produce tomate, frutas, algo de café, yuca, maiz, frijoles, etc. La industria casera de dulces, los afamados bocadillos, es intensa en Moniquira y estos productos van a todos los centros del pais. Se verifican ferias en Moniquira del 15 al 18 de diciembre. En Arcabuco tambien hay unas ferias que se llevan a cabo entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre.

III—Region Central o de Tunja—Esta region bastante extensa comprende unos 32 Municipios situados en su mayor parte al rededor de la capital, aun cuando algunos como Miraflores se encuentran bastante apartados de su centro. El fuerte de esta region es el trigo, la cebada, la papa, los frijoles, las legumbres y frutas. Posee buenas vias de comunicacion y por lo tanto sus conexiones con la mayoria de las poblaciones que forman la region son rapidas. Su centro principal es Tunja, mas pueden considerarse como centros auxiliares a las poblaciones de Ramiriqui y Turmeque. En Raquira al occidente de Tunja se encuentra la industria alfarera de ollas celebre desde la epoca anterior a la Conquista. En esta region son notables las ferias de los siguientes lugares:

- Tunja del 5 al 10 de agosto
- Leiva del 15 al 18 de julio
- Miraflores del 21 al 23 de enero
- Paipa del 8 al 12 de diciembre
- Ramiriqui del 22 al 25 de diciembre
- Raquira del 6 al 10 de diciembre
- Tibana del 6 al 10 de diciembre
- Ventaquemada del 22 al 23 de febrero

IV—Region del Valle de Tenza—Tiene esta region como centro de atraccion principal a Guateque y como auxiliar a Garagoa, aun cuando los dos pueden considerarse en el mismo plano. Es esta una region muy rica agricola, en donde casi todos los habitantes son propietarios. Se cultivan todos los productos de clima medio, especialmente maiz, frijol, lenteja, garbanzos, habas, tomates y frutas. El mercado de cereales de Guateque es de los mas grandes del pais y semanalmente salen de alli para Bogotá de seis a diez camiones cargados con este ganado. Abunda tambien el cultivo del fique que se destina casi en su totalidad para la elaboracion de sacos y empaques. Hay ferias en los siguientes lugares:

- Guateque del 24 al 26 de diciembre
- Garagoa del 2 al 5 de febrero
- Cuayata del 18 al 20 de noviembre
- Tenza del 6 al 9 de enero

V—Region del Valle de Tundama—Es esta la region mas rica del Departamento, no solamente por la potencialidad de sus poblaciones, sino por la fertilidad de sus campos y grandes posibilidades. Tiene como centro principal a Sogamoso y como auxiliar a Duitama, poblacion que ultimamente ha venido tomando un grande incremento. Cuen-

ta con unos treinta Municipios La parte que comprende propiamente el valle de Sogamoso es especialmente ganadera aun cuando abundan los huertos de frutales que producen manzanas peras y ciruelas de magnifica calidad En las regiones parcosas se produce el trigo y la papa y en las estribaciones orientales los productos propios de los climas medios En las pequeñas poblaciones cercanas a Sogamoso se encuentra muy difundida la industria casera de tejidos de lana mantas, ruanas etc El mercado de estas telas en Sogamoso es muy importante y concurrido Tambien es notoria la produccion de queso y mantequilla productos todos que se exportan tanto para los Santanderes como para Bogota Son muy concurridas las ferias que se celebran en los siguientes sitios

Belen el 25 de diciembre
Corrales del 10 al 15 de diciembre
Duitama, del 2 al 5 de enero
Floresta del 7 al 9 de diciembre
Santa Rosa del 12 al 14 de septiembre
Sogamoso, del 15 al 20 de julio
Tibasosa del 16 al 20 de agosto

VI—*Region del Norte o de Soata*—Esta region comprende los Municipios de Soata Covarachia Boavita La Uvita Susacon Jerico Chita Sativa norte Sativasur Socota y La Salina Son muy numerosos y variados los productos de esta zona, debido a su diversidad de climas asi produce papa trigo, maiz, caña de azucar, tabaco tomate platanos, frutas en especial los afamados datiles etc La plaza principal para estos mercados es Soata Se celebran ferias en

Covarachia, del 15 al 17 de enero
La Uvita del 8 al 10 de agosto
Sativasur del 27 al 29 de enero
Soata, del 8 al 14 de diciembre

VII—*Region del Cocuy*—Esta region que comprende las estribaciones de la Sierra Nevada del Cocuy esta constituida por unos seis Municipios de clima frio de tierras muy fertiles, no completamente aprovechadas y que producen en gran cantidad papa y trigo que se exporta a los Santanderes e interior del pais Tiene como centro principal El Cocuy Se celebran ferias en

El Cocuy del 8 al 11 de diciembre
Guican del 3 al 6 de febrero
El Espino del 30 de agosto al 3 de septiembre

Fuera de estas regiones hay tres sectores a donde de la economia boyacense no alcanza por falta de comunicaciones rapidas y buenas Asi la region de los margenes del Magdalena en donde existen numerosos caserios (B) no tiene practicamente ningun intercambio con el Departamento a causa de que se interpone la region selvatica (A) del Territorio Vasquez completamente deshabitada y carente de vias de comunicacion De esta suerte los caserios de los margenes del Magdalena pertenecen a los centros economicos de La Dorada y Puerto Berrio Cosa parecida acontece con los margenes del rio Meta (C), muy distantes de los centros economicos del Departamento y con vias no muy buenas que se surten y pertenecen economicamente a Villavicencio

Boyaca es un Departamento altamente productor de viveres y provee de ellos a los mercados de Cundinamarca y a los Santanderes y aun sus productos llegan a regiones mas apartadas del pais especialmente articulos como papa trigo frutas huevos queso y mantequilla

El sistema vial—La red de circulacion de Boyaca es de las mas completas del pais, aun cuando esto no significa que todas sus carreteras se encuentren en perfectas condiciones Son muy pocas

diez en total, de las 114 cabeceras municipales que aun no se encuentran vinculadas por carretera al sistema vial principal Este adelanto se debe en parte a que la Carretera Central que atraviesa el Departamento fue de las primeras que se construyeron en el pais facilitando esta arteria la conexcion con todas las poblaciones que se encuentran dentro de su zona de influencia Tres clases de vias existen en Boyaca las ferreas, las carreteras y los caminos de herradura

Los ferrocarriles—Dos lineas ferroviarias principales penetran en el Departamento, con origen en la capital de la Republica La primera corresponde al ferrocarril del Norte, que atraviesa el territorio precisamente en su parte mas angosta por todo el valle de Chiquinquirá, correspondiendole al Departamento tan solo 38 kilometros y sirviendo a los Municipios de Chiquinquirá y Saboyá La segunda linea corresponde al ferrocarril del Nordeste con 171 kilometros en territorio boyacense extendidos desde el paradero de Albarracín hasta Paz de Rio Esta linea sirve los siguientes sitios y poblaciones

	Kms
De Albarracín	0
A Ventaquemada	15
A Tertianegra	30
A Samaca	38
A Tunja	64
A Oicata	78
A Tuta	88
A Sotaquirá	91
A Paipa	105
A Duitama	118
A Tibasosa	126
A Sogamoso	135
A Corrales	155
A Paz de Rio	171

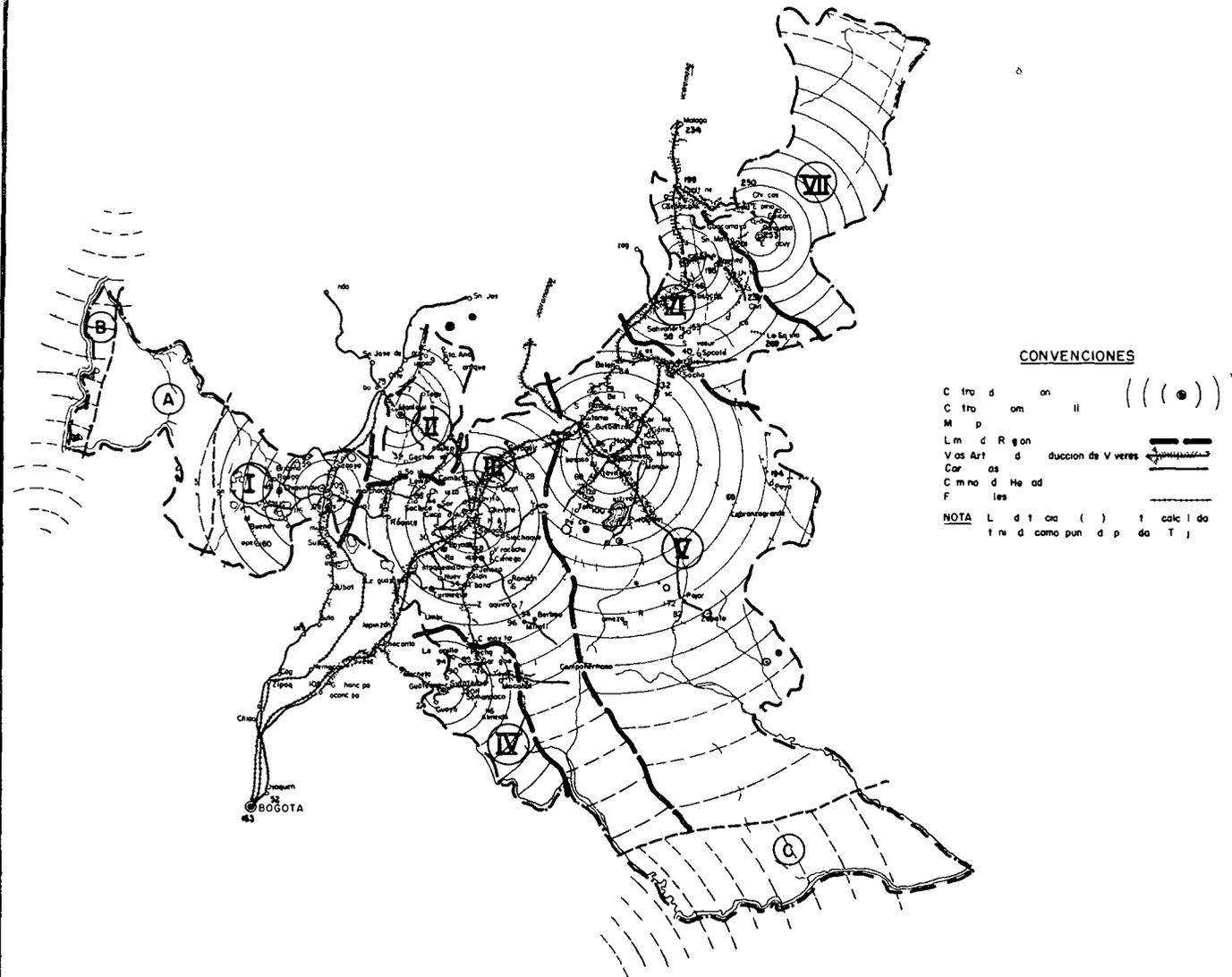
La distancia entre Albarracín y Bogota es de 117 kilometros, de tal suerte que la distancia total de la linea Bogota Paz de Rio es de 288 kilometros El trayecto Sogamoso Paz de Rio no se ha comercializado todavia por lo pronto se encuentra dedicado totalmente al servicio de la Siderurgica

Con la empresa de Paz de Rio torna la necesidad de pensar en la prolongacion del ferrocarril del Nordeste talvez siguiendo el curso del Chica mocha hasta buscar la conexcion bien con el ferrocarril del Magdalena o con el de Puerto Wilches Esta consideracion se hace mas insistente al tener en cuenta el volumen de carga pesada que saldrá de la nueva empresa y que la via mas aconsejable para este transporte es el ferrocarril Los Santanderes los Departamentos de la Costa Atlantica y Antioquia ahorrarian fletes y economizarian tiempo con la prolongacion de esta via

Las carreteras—La red de carreteras en Boyaca suma en total 2100 kilometros distribuidos asi 1670 kilometros atendidos por la Nacion y 430 kilometros por el Departamento La Nacion para atender mejor las carreteras tiene dividida su red en tres zonas la de Chiquinquirá, con 530 kilometros la de Tunja con 516 kilometros, y la de Duitama con 624 kilometros

En general las vias troncales se encuentran bien conservadas y atendidas la Central tiene 104 kilometros pavimentados y el ramal Duitama Sogamoso de 21 kilometros tambien se encuentra pavimentado Las demas lineas son bastante aceptables aun cuando hay algunas en especial los ramales que llevan a las poblaciones alejadas, que son muy angostas y no se encuentran bien conservadas El trafico por las carreteras troncales es intenso pues no solamente reciben el movimiento de la carga departamental sino tambien la de transito

REGIONES ECONOMICAS Y SISTEMA VIAL



CONVENCIONES

- C tra d on (((•)))
- C tra om ll (((•)))
- M p
- Lm d R g on
- Vas Art d duccion de V veres
- Car as
- C mo d He ad
- F les

NOTA L d t ca () t calc l do
t n d como pun d p da T j

En materia de carreteras Boyaca debe terminar su conexión directa al Magdalena por Borbur hasta Puerto Seviz desembotellando así unas tierras de grandes recursos a tiempo que podría aprovecharse del gran río y luego adelantar la construcción de una vía que bordeara toda la vertiente oriental buscando mas o menos los 1000 metros de altura lo cual contribuiría grandemente a colonizar y redimir magnificas tierras

Caminos de herradura—Estos caminos ya han ido desapareciendo con las carreteras los que existen sirven para unir las poblaciones que carecen de otras vías o son solamente caminos vecinales que atienden los Municipios de acuerdo con sus posibilidades e importancia

Servicio aereo—No cuenta Boyaca con servicio aereo de ninguna clase, aun cuando posee actualmente dos aerodromos en buenas condiciones el de Papa y el de Sogamoso Tunja se encuentra en mora de terminar su aeropuerto

Servicio telefonico telegrafico y de radio—El servicio telegrafico cubre la mayor parte de los Municipios boyacenses excepcion de 17 poblaciones que por lo distantes y poco habitadas carecen de el Estas poblaciones son Busbanza Caldas Combita Chameza, Chiquiza Chivata, Motavita Oicata Pajarito, Paya, Pisva, Recetor Soraca Topaga, Tutaza Zapatosa y Otanche (Territorio Vasquez)

De telefono solamente faltan ocho Municipios por cubrir, que son Chameza, Chiquiza Labranzagrande, Pajarito Paya Pisva, Recetor, Zapatosa y Otanche (Territorio Vasquez) Oficina de radio hay solamente en Tunja

Vehiculos—De acuerdo con los datos mas recientes Boyaca tiene matriculados en su Departamento los siguientes vehiculos

Automoviles	454
Autobuses	84
Camiones	1 256
Total	1 794

DISTANCIA EN KILOMETROS POR LAS CARRETERAS NACIONALES ENTRE LOS PRINCIPALES TRAYECTOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA

TRAYECTO	Kilometros entre poblaciones o sitios	Distancia en kilometros a Tunja
----------	---------------------------------------	---------------------------------

TUNJA VIA ALBARRACIN

Tunja	Puente Boyaca	10	10
Puente Boyacá	Ventaquemada	24	34
Ventaquemada	Albarracín	8	42

TUNJA VIA CAPITANEJO

Tunja	Tuta	28	28
Tuta	Paipa	17	45
Paipa	Duitama	13	58
Duitama	Sta Rosa de V	10	68
Santa Rosa de V	Cerinza	11	79
Cerinza	Belen	1	84
Belen	Susacón	62	146
Susacón	Soatá	20	166
Soatá	Capitanejo	33	199

CARRETERA DEL PROGRESO

Tunja	Soraca	7	7
Soracá	Boyaca	11	18
Boyaca	Puente Camacho	7	25
Puente Camacho	Ramiriquí	6	31
Ramiriquí	Zetaquirá	43	74
Zetaquirá	Miraflores	20	94
Miraflores	Páez	16	110

TRAYECTO	Kilometros entre poblaciones o sitios	Distancia en kilometros a Tunja
----------	---------------------------------------	---------------------------------

RAMAL DE GUATEQUE

Tunja	Puente Camacho	25	25
Puente Camacho	Jenesano	6	31
Jenesano	Tibaná	10	41
Tibaná	Chinavita	25	66
Chinavita	Garagon	13	79
Garagon	Juntas	12	91
Juntas	Caragaja	5	99
Caragaja	Tenza	2	101
Tenza	La Capilla	16	117
La Capilla	Quebrada Honda	13	130
Quebrada Honda	Guateque	7	137
Guateque	Límites Cund		

RAMAL DE VENTAQUEMADA

Tunja	Tibaná	41	41
Tibaná	Turmequé	14	55
Turmequé	Ventaquemada	10	65
Ventaquemada	Ctera Central	3	68
Ctera Central	Ventaquemada		34
Ventaquemada	Paipa	45	45
Paipa	Balneario	2	47
Balneario	Pantano de Vargas	12	59

CARRETERA DE CUSIANA TUNJA SOGAMOSO SEVILLA

Tunja	Duitama	58	
Duitama	Sogamoso	23	81
Sogamoso	Badohondo	28	109
Badohondo	Pajarito	63	172
Pajarito	Sevilla	35	20

FUNJA SOGAMOSO GAMEZA BELENCITO

Tunja	Sogamoso	81	
Sogamoso	Gameza	21	102
Sogamoso	Belencito	9	90

CARRETERA SOCHA SAN SALVADOR

Tunja	Belen	84	
Belen	Paz de Río	36	120
Paz de Río	Tasco	12	132
Paz de Río	Socha	10	130
Socha	La Casca de V		
La Casca de V	Sacama	37	167
Sacama	Socotá	22	152

CARRETERA PALMERA EL COCUY

Tunja	Capitanejo	199	
Capitanejo	El Espino	31	230
El Espino	Chiscas	10	240
Chiscas	Panqueba	4	234
Panqueba	El Cocuy	19	253
El Cocuy	Cucun	8	242
Cucun	Orzaga (Tecto)	8	174
Orzaga (Tecto)	Duitama via Chara		
Duitama via Chara	(Límites)	54	

FUNJA MONQUIRA FUENTE LA LIBERTAD

Tunja	Motavita	6	6
Motavita	Arcabuco	30	36
Arcabuco	Monquirá	29	65
Monquirá	Pte La Libertad	10	75
Pte La Libertad	San José de Pare	22	97
San José de Pare	Santana	3	100

CARRETERA TUNJA LEIVA CHIQUINQUIRA

Tunja	Arcabuco	36	
Arcabuco	Leiva	21	57
Leiva	Sutamarchán	11	68
Sutamarchán	Tinjaca	5	73
Tinjaca	Chiquinquirá	32	105
Chiquinquirá	Ráquira	5	

TUNJA CHIQUINQUIRA MUZO

Tunja	Chiquinquirá	105	
Chiquinquirá	Buenavista	29	134
Buenavista	Coper	26	160
Coper	Muzo	27	187

RAMALES

Tunja	Chiquinquirá	105	
Chiquinquirá	Pauna	43	148
Pauna	Río Mne o	14	162
Río Mne o	Brieno	48	153
Brieno	Marpi	43	148
Marpi	Límite Cund		157
Límite Cund	Saboyá	12	169
Saboyá	El Claro	10	179
El Claro	Tunungua	45	224

TERRITORIO VASQUEZ

Existe hacia la parte mas occidental del Departamento una extensa region aproximadamente de 2 485 kilometros cuadrados, conocida con el nombre de Territorio Vasquez. Las circunstancias de encontrarse casi totalmente deshabitada, carente de vias de comunicacion y sin un centro poblado de importancia han hecho que esta region sea considerada simplemente como una reserva muy rica por cierto para el futuro del Departamento, y de esta suerte su administracion se ejerce por medio de un Inspector de Policia residente hoy en Otanche pequeño caserío situado en la cordillera de Las Quinchas.

El Territorio comprende geograficamente dos regiones distintas bien definidas una plana y baja que se extiende desde las orillas del Magdalena hasta las estribaciones de la cordillera de Las Quinchas y otra quebrada comprendida por las ramificaciones y contrafuertes de la misma cordillera y cuyas alturas no pasan de los 1 000 metros. Sus corrientes de agua son abundantes y como 1105 principales fuera del Magdalena estan el Elmitano el Minerio el Chirche o Guaguaqui el Palaguan y las quebradas Martires la Cobie y Velasquez. La region plana y baja bastante humeda y conagosa posee las mismas características climáticas y fisiográficas del valle Magdalenense. La segunda region o sea la quebrada se encuentra dentro del piso termico medio region humeda, con fuertes lluvias y una temperatura que oscila entre los 22° y 29°.

Economicamente muy poco se ha explotado esta region y apenas si se encuentran a orillas del Magdalena algunos cultivos en pequeña escala de cacao, arroz y cana de azucar. Ultimamente se han venido fundando especialmente en la parte norte haciendas de ganado con pastos de excelente calidad esta colonizacion la hacen elementos antioqueños que han ido estableciendose allí. Hacia el interior todo se encuentra deshabitado e inculto. En algunos sitios aislados como Otanche Borbur, Chivoi y Calamco se han hecho algunos cultivos de maiz platanu yuca arroz y algunos frutales. Como la mayor parte del Territorio se encuentra cubierto de selvas hay una inmensa riqueza forestal con finas y abundantes maderas y cuya explotacion aun no se ha acometido.

En cuanto a la riqueza mineral es de anotar que esta porcion del Departamento es excepcionalmente rica. En el valle bajo abunda el petroleo, que esta siendo explotado por la Texas Petroleum Co. Las esmeraldas de Cosquez son tan apreciadas como las de Muzo. El carbon se encuentra cerca a la desembocadura de la quebrada Cobre Sal se ha localizado en Pizania y Chaquipay cuarzo, yeso azufre antiacita y marmoles se han descubierto en diferentes sitios. Abundan ademas los lugares para el montaje de plantas electricas movidas por fuerza hidraulica mas la carencia de vias y lo insalubre del terreno no han permitido hasta hoy el aprovechamiento de las muchas posibilidades economicas que ofrece la region.

LA AGRICULTURA

A traves de toda su historia Boyaca ha sobrelido entre las demas secciones del pais como pueblo agricola y pastoril. Esta modalidad no ha cambiado con los siglos ni aun con el arrollador empuje de la tecnica y de la maquina. Cuando los conquistadores llegaron a estas tierras encontraron en ella un pueblo de hábiles agricultores que sabian sembrar y cosechar variedad de productos como el maiz la papa los cubios las hibias, las chuguas la arracacha la calabaza la ahuyama el ají la coca el tabaco variedades de frutas y la famosa quinua, cuyo cultivo se abandono posteriormente.

Los colonizadores encontraron los metodos de laboreo de las tierras muy aceptables para ser aprovechados y los acogieron sin mayores innovaciones a no ser la introduccion del arado y de herramientas mas adecuadas que reemplazaron los rusticos utensilios indigenas. La Colonia transcurrió así con muy pocos aportes por parte de los dueños de los inmensos feudos el trigo algunas frutas y hortalizas fueron talvez los unicos cultivos nuevos que conocieron estas tierras. Hoy despues de tantos años, se encuentran regiones del legendario imperio chibcha donde la rutina agricola no ha cambiado. Iguales semillas el mismo rendimiento en las cosechas los mismos sistemas identicas herramientas, todo se conserva igual a no ser la tierra misma que de tanto ser trabajada de igual manera, pensando siempre en extraerle provecho y muy poco en retribuirla y defenderla se ha ido empobreciendo y luego la deforestacion causada por la busqueda de mayor espacio agricola ha hecho que las tierras se erosionen llegando en algunas partes hasta convertirse en un erial barrancos desolados sin vegetacion alguna secos e inutilés.

Otra de las causas que han contribuido a la erosion ha sido hasta cierto punto la inversion en el aprovechamiento de la tierra. Los valles con suelos fértiles se han dedicado de modo intensivo y casi exclusivamente a la ganaderia y las laderas a las siembras sin defender las tierras que con el continuo laboreo van dejando toda su capa vegetal hasta dejarlas totalmente esqueleticas.

Mucho se ha hecho ultimamente para mejorar la situacion de los pequeños agricultores boyacenses que son la mayoría de sus habitantes. Se ha comenzado a reforestar se ven ya maquinas modernas para beneficiar las tierras se elccionan las semillas se sabe apreciar el valor de los abonos y la Caja Agraria trabaja inagotablemente por ayudar al hombre de campo. Mas aun es mucho lo que falta para que la agricultura se racionalice para que se pueda obtener mayor y mejor rendimiento con menores esfuerzos y costos.

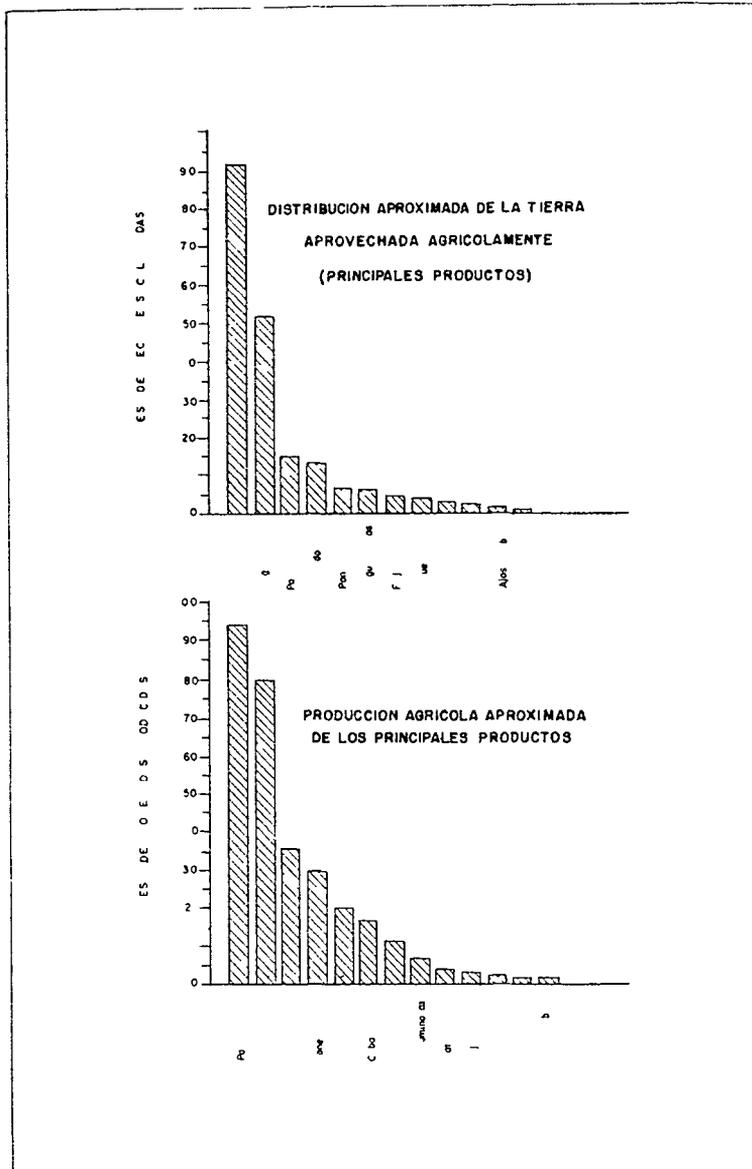
Es necesario una mayor instruccion del campesino en materias agricolas proporcionarle mas y mejores herramientas sobre todo abonos a bajo costo ya que los problemas de irrigacion se presentan un tanto difíciles por la falta de fuentes con aguas suficientes en el altiplano.

No existen estadísticas de produccion agricola. Las entidades oficiales que se dedican a esta rama de la economia han elaborado estimativos que pueden dar idea de la potencialidad agricola del Departamento (1).

PRODUCCION AGRICOLA DE BOYACA

Produccion	Hectareas sembradas	Toneladas producidas
Ajos y cebollas	1 000	2 000
Algodon	400	500
Arroz	500	0
Cafe	2 900	00
Cebada	1 500	1 900
Lique	3 400	2 000
Frijol	000	500
Frutas varias	2 800	11 900
Hortalizas varias	300	2 10
Leguminosas varias	7 900	7 800
Maiz	92 000	80 000
Papa	14 800	91 000
Platano	800	900
Panela	6 000	30 000
Tabaco	200	50
Tomate	00	2 500
Trigo	52 000	36 000
Yuca	1 000	20 000
Otros productos	20 000	—
	224 000	10 640
Tierras en descanso	104 900	
Total de tierras dedicadas a la agricultura	328 900	

(1) Véase Economía Agropecuaria de Colombia. Ministerio de Agricultura.



La papa —Despues de Cundinamarca Boyaca es el Departamento mas productor de papa del pais De las 360 000 toneladas en que se estima la produccion total de Colombia 94 000 toneladas corresponden a este Departamento, lo que representa el 26 1% del total Las grandes extensiones de tierras con clima frio que posee Boyaca unido a la particularidad de que en gran parte son tierras bastante secas y por lo tanto poco propensas a la accion de los hielos y ataque de los hongos hacen que su produccion sea intensiva y posiblemente con costos menos elevados que en cualquier otro lugar del pais El ciclo de produccion de papa es por lo general de 5 a 6 meses Para una hectarea de tierra se emplean 7 cargas de semilla (875 kilos) y produce por termino medio, entre 50 y 70 cargas de 125 kilos de las cuales un 60% proporciona papa de primera calidad y el resto de segunda Los precios de este articulo los da el mercado de Bogota y estos varian segun la abundancia de las cosechas La produccion boyacense no solamente satisface la demanda del Departamento sino que abastece los mercados de otras secciones del pais especialmente la plaza de Bogota Comunmente se siembra una

vez al ano mas en algunas regiones de los para mos se hace una segunda siembra por los meses de junio y julio a la que se da el nombre de siembra de San Pedro

El trigo —Despues de la papa el trigo es el segundo de los productos agricolas boyacenses y el Departamento ocupa el primer sitio en el pais en este renglon De las 100 000 toneladas anuales de produccion total el 36% o sea 36 000 toneladas corresponden a Boyaca La papa y el trigo se siembran alternadamente en casi todos los Municipios de clima frio Su ciclo de produccion es aproximadamente de 7 meses para una hectarea de tierra se requieren 80 kilos de semilla que producen de 5 a 6 cargas El trigo se beneficia en Boyaca en los siguientes molinos

Tunja Molinos de Santa Barbara, Hunza y La Mania

Chiquinquina Molino de Occidente

Duitama Molinos de El Condor Tundama y El Sol

DISTRIBUCION AGROPECUARIA Y DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN BOYACA



Sogamoso Molinos de Industria Harinera Las Angustias y San Agustín
Turmequé Molinos Sans Souci

Existen además unos cinco molinos pequeños en diferentes lugares. Estos molinos no benefician la totalidad del trigo boyacense gran cantidad de grano pasa a Cundinamarca, donde es molido y distribuido. En épocas de escasez, los molinos de Boyaca benefician trigos extranjeros especialmente los importados de Canadá. El trigo boyacense es de excelente calidad, de alrededor de 72 puntos, y si su cultivo se intensificara el Departamento estaría en capacidad de abastecer el mercado nacional ya que sus tierras son inmejorables para la producción triguera.

La cebada—También en este producto Boyaca se disputa con Cundinamarca el primer puesto en el país. Actualmente esta produciendo el 34% del to-

tal, o sean unas 17 000 toneladas anuales. La mayor parte de la producción la consume la fábrica de cerveza establecida en Duitama y el resto lo consume el campesino en su alimentación (cuchucos y sopas). Una hectárea de tierra necesita aproximadamente 70 kilos de semilla y produce alrededor de 1 200 kilos.

El maíz—Boyaca venía produciendo el 12.5% de la producción total del país, calculada en 620 000 toneladas, mas como la mayor parte de las cosechas se empleaban en la elaboración de fermentadas y estas fueron abolidas, la producción ha disminuido un tanto en beneficio de otras siembras aun cuando el maíz sigue siendo en Boyaca el principal producto agrícola y la base de la alimentación del pueblo. El maíz se produce en todos los climas siendo su ciclo de producción más rápido a medida que el piso en que se siembre se acerque mas al nivel del mar. Así en el clima frío apenas

alcanza a producir una cosecha anual en cambio que en los climas calidos da holgadamente dos Por termino medio una hectarea produce 1200 kilos con 25 kilos de semilla

Caña de azucar—Se siembra y cosecha en las hoyas de los rios Minero y Suárez, y en alguna cantidad en la region norte del Departamento, en la hoya del rio Chicamocha Hace unos años se producía gran cantidad de miel que se empleaba en la fabricacion de fermentadas abolida esta industria, casi la totalidad de la caña de azucar que se produce se destina a la elaboracion de panela, que apenas si alcanza para el consumo departamental La principal zona panelera es la hoya del rio Suarez y Moniquira es su mercado mas importante Azucar no produce el Departamento y debe importarlo de otras secciones su consumo se calcula en 450 000 kilos anuales

La elaboracion de la panela se hace en trapiches pequeños movidos en gran parte por fuerza animal El motor de gasolina o de A C P M apenas comienza a adoptarse El rendimiento de una hectarea de caña es aproximadamente de 7 000 kilos de panela

El fique—Boyaca y Santander son los Departamentos mas fiqueros del pais Esta planta no se acostumbra sembrar a excepcion de pocos lugares en forma metódica y tecnica su cultivo se hace aprovechando la planta como lindero y cerca de los predios La fibra se beneficia casi en su totalidad dentro del Departamento para la elaboracion de empaques cuerdas alfombras etc una parte de la fibra es enviada a otros centros para su transformacion La extraccion se hace todavia en forma rudimentaria con prescindencia casi total de las maquinas que apenas comienzan a ser utilizadas Faltan desfibradoras y telares Aproximadamente 1 000 matas de fique producen 400 kilos de fibra al año

Los frutales—Con las parcelaciones y subdivision de las fincas que en algunos sitios han llegado al minifundismo los frutales han tomado un gran incremento por ser esta clase de arboles propios para el cultivo en huertos y granjas o pequeñas parcelas No existen en Boyaca grandes fincas dedicadas exclusivamente a los frutales aun cuando hay regiones donde este cultivo se presenta ya en forma intensiva Asi en la region del altiplano central Paipa, Tibasosa Duitama, Sogamoso, Jenesano Nuevo Colon etc abunda la manzana la pera la ciruela y el durazno que se producen en cantidad suficiente para enviar a otros departamentos Ha contribuido notablemente al incremento de los frutales los diversos viveros oficiales que suministran plantas y semillas seleccionadas En la region del Valle de Tenza se producen tambien frutas en abundancia aun cuando su cultivo es un poco mas rudimentario las frutas de esta region son principalmente naranjas chirimoyas papayas aguacates mangos etc El mercado principal de estas frutas es Guatemala, de donde se despacha para Bogotá y otros lugares En la region de Moniquira se produce en mucha abundancia la guayaba que se emplea en la elaboracion de dulces 'bocadillos' En Soata son famosos los datiles y los limones que en industria caseira los saben preparar con azucar y despachan a casi todos los lugares del pais

Los olivos—En los valles de Leiva y Sachica existen unos interesantes y muy hermosos olivares algunos sembrados en tiempos de la Colonia que muy lentamente han venido aumentando La produccion por el momento no significa mayor cosa dentro de la economia departamental mas considerando que estos valles y otros semejantes son aptos para este cultivo se podria pensar en su incremento mas si se tiene en cuenta la magnífica calidad del aceite que produce y la gran demanda que hay de este producto

LA GANADERIA

Ganado vacuno—Boyaca estaba considerado como el tercer departamento ganadero del pais, despues de Bolívar y Antioquia El calculo de cabezas que se habia hecho para este Departamento hace unos cuatro años era de 1 500 000 mas con la segregacion de la zona llanera para formar la Comisaria de Casanare Boyaca vino a ocupar un lugar muy secundario (el 13°), ya que la mayor parte de su ganaderia sus grandes hatos y dehesas se encuentran precisamente en la region segregada Hoy los calculos y estimativos hechos por los expertos y ganaderos solo arrojan para Boyaca un total de 401 500 cabezas que pastan en 1 200 000 hectareas aproximadamente No existen en el Departamento grandes haciendas ganaderas, por cuanto esta industria no es allí de tipo intensivo aun cuando se encuentran algunas, muy pocas por cierto que son ejemplo de ganaderias como pueden ser la de San Cayetano en el Municipio de Samaca con cerca de 1 000 cabezas de Normando de alta seleccion y cuyos ejemplares sobresalientes han ganado varios concursos nacionales y luego las de Palmeran y Libano en Sotaquirá a base de raza Holstein algunas del valle de Chiquinquirá y otros sitios

La raza predominante en Boyaca es la criolla de clima frio mas los diversos puestas de monta dis tribuidos en todo el territorio con ejemplares de seleccion han ido mejorando la raza y ya el campesino busca el cruce de sus animales con los ejemplares que juzga mas convenientes para sus intereses

Es de anotar el poco consumo de carne de vacuno que se registra en el Departamento El deguello de este ganado solo alcanza a 37 000 cabezas anuales con 757 000 habitantes en cambio que de departamentos como el Huila con 216 000 habitantes sacrifica para su consumo 56 000 cabezas Esta diferencia se compensa aun cuando muy poco con el sacrificio de ovinos

Las regiones que actualmente pueden considerarse como ganaderias son primeramente los Municipios que miran a los Llanos Orientales luego Samaca Sotaquirá, Paipa Duitama Sogamoso Toca Pesca Iza, Tuta, Chiquinquirá y algunas otras en menor escala A cambio de las grandes haciendas se puede calcular que casi todo propietario de finca tiene alguna cabeza de ganado vacuno que cuida en algun rincón de su parcela con sobrantes domesticos

Los estimativos sobre existencia de ganado vacuno en el Departamento son los siguientes

Municipios	Cabezas ganado vacuno
Tunja	3 000
Almeida	12 000
Aicabuco	1 000
Belen	3 200
Beibeo	3 500
Betitiva	5 000
Boavita	2 000
Boyaca	500
Buceño	1 000
Buenavista	1 000
Busbanza	1 000
Caldas	1 200
Campohermoso	30 000
Cerinza	3 000
Cienega	800
Cocuy	5 000
Combita	300
Coper	1 000
Corrales	1 000
Covachia	1 000
Cucaita	1 400
Cuitiva	300
Chameza	23 000

Municipios	Cabezas ganado vacuno	Municipios	Cabezas ganado vacuno
Chinavita	18 000	Tota	800
Chiquinquira	5 000	Turmeque	4 000
Chiscas	12 000	Tuta	3 000
Chita	2 000	Tutasá	1 500
Chitaraque	800	Umbita	2 000
Duitama	7 000	Viracacha	800
El Espino	1 200	Zetaquirá	3 500
Firavitoba	1 000	Zapatoza (P B)	7 000
Floresta	5 000	Territorio Vásquez	2 000
Gachantiva	500		
Gameza	1 500	Total	403 000
Garagoa	15 000		
Guacamayas	1 000		
Guateque	1 000		
Guavata	8 000		
Guican	1 000		
Iza	1 000		
Jenesano	1 000		
Jerico	1 000		
Labranzagrande	15 000		
La Capilla	3 500		
La Salina	3 500		
La Uvita	1 000		
Leiva	3 000		
Macanal	10 000		
Maripi	1 000		
Miaflores	5 000		
Mongua	5 000		
Mongui	700		
Monquia	5 000		
Motavita	800		
Muzo	8 000		
Nobsa	800		
Nuevo Colón	1 500		
Oicata	700		
Pachavita	3 000		
Paipa	3 000		
Pajarito	800		
Pauna	3 500		
Paz de Rio	2 000		
Paya	5 000		
Pesca	1 000		
Pisva	8 000		
Puebloviejo	1 000		
Ramiriqui	6 000		
Raquira	3 000		
Recetor	1 000		
Rondon	900		
Saboya	1 000		
Sachica	3 000		
Samaca	2 000		
San Jose de Paipa	1 800		
San Mateo	3 000		
Santa Ana	2 800		
Santa Rosa	1 000		
Santa Sofia	3 500		
Sativanorte	3 000		
Sativasur	1 000		
Siachoque	5 000		
Soata	1 200		
Socota	10 000		
Socha	3 000		
Sogamoso	15 000		
Somondoco	3 000		
Sora	2 000		
Soracá	3 000		
Sotaquirá	6 000		
Susacon	2 000		
Sutamarchan	2 000		
Sutatenza	400		
Tasco	1 500		
Tenza	800		
Tibana	4 000		
Tibasosa	3 500		
Tinjacá	2 000		
Toca	2 000		
Togui	2 000		
Topaga	1 000		

Ganado ovino—La población ovina boyacense ha sido y es la primera del país no obstante esta población ha venido decaiendo últimamente debido a muy diversos factores. Los expertos en esta materia calculan en 1947 una población no inferior a 320 000 cabezas hoy se cree que no llega a las 300 000. Son en verdad muy escasos y contados los grandes rebaños mas en cambio todo propietario de clima frío cuida ya a la vea del camino ya al amparo de la casa o en los riscos dos tres o cinco ovejas. El cuidado de esta oveja criolla no es técnico ni proporciona al dueño mayores preocupaciones el animal debe buscarse su alimento de arbustos malezas y desperdicios sin mas cuidado que el de algun patorcillo que solo esta pendiente de que no se extravíen.

En el Municipio de Paipa el Gobierno Nacional fundo hace ya unos siete años una granja ovina con el objeto de mejorar la raza y enseñar al campesino a apreciar la mejor calidad de la lana y de la carne. Las razas con que ha venido trabajando la granja son la Oxford down Romney Marsh Merino y Suffolk. Mucho beneficio ha producido esta granja, mas la campaña se hace un poco difícil por cuanto la industria ovina es casi primitiva en el Departamento y al campesino solo le interesa que sus animales se desarrollen y crezcan con el menor esfuerzo y gasto de su parte ademas no existe todavia la clasificación de lanas que podrian mejorar los precios para determinadas calidades.

Los 70 000 kilos de lana que aproximadamente produce el Departamento, se consumen en su totalidad en las pequeñas industrias de tejidos que funcionan en el altiplano central. Mas esta producción significa muy poco ante el consumo de lana en el país. En el año de 1951 la importación de lana extranjera para abastecer las fabricas de paño fue de 1 285 471 kilos por un valor de \$ 31 446 473. Estas cantidades bastante crecidas deben hacer pensar sobre la necesidad apremiante de intensificar la producción de lana teniendo en cuenta que Colombia posee grandes extensiones de tierra aptas para la cria de ovejas siendo Boyaca la principal. El profesor Staffe experto agrícola de la F A O cree que con un plan intensivo y técnico la población ovina del país puede elevarse de 1 300 000 cabezas que es la actual a 10 000 000 de cabezas en 10 años. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que ademas de la lana la oveja produce carne cueros y fertilizantes.

Las regiones de mayor concentración ovina son Tunja Combita, Cuitiva, Mongua Santa Sofia Paipa Sagomoso Puebloviejo Tuta Tibana y algunos otros. El sacrificio de ovinos en Boyaca es el mas alto del país 36 000 cabezas anuales lo que compensa en parte el muy escaso consumo de ganado vacuno.

Piscicultura—Aun cuando la piscicultura en Boyaca reducida casi exclusivamente al lago de Tota no puede considerarse hoy como una actividad económica ni industrial, es necesario destacarla por cuanto actualmente es uno de los motivos turísticos de mayor atracción en el Departamento. En 1940 fueron importados del Canada 150 000 huevos

de pez trucha y con ellos comenzo el poblamiento de la laguna, que ya se convirtio en una verdadera riqueza piscicola. El rendimiento que se ha obtenido ha sido sorprendente, y segun los expertos sus resultados son en algunos aspectos mejores que los obtenidos en Canada. El desarrollo de los animales sobrepasa lo normal a los ocho meses alcanzan un tamaño de 10 a 18 centimetros de longitud y a los dos años llegan a los 70 centimetros, con un peso superior a media arroba no siendo raro pescar truchas de 30 libras.

Hoy se calcula en varios millones los peces de Tota y a sus orillas cerca al Llano de Alarcon, el Gobierno mantiene una granja piscicola bien dotada para el sistenimiento de esta riqueza.

LA INDUSTRIA

Boyaca como ya se ha anotado es un Departamento tipicamente agricultor. Si exceptuamos la industria del hierro de Paz de Rio que se encuentra en su etapa de organizacion no se ve en el territorio boyacense empresa alguna sobresaliente a no ser la fabrica de cerveza que Bavaria tiene en Duitama, la fabrica de textiles de Samaca que ha decaido un tanto en los ultimos años o los varios molinos de trigo repartidos en diferentes sitios. En cambio la industria casera o familiar es caracteristica de Boyaca. Este Departamento junto con Santander son los que mayor industria pequeña o casera poseen en el pais.

Cuatro son las industrias basicas del campesino boyacense. La primera y mas generalizada es la de tejidos de lana, para lo cual utiliza los sistemas mas rudimentarios y los telares mas simples. Fabrican mantas, cobertores, frazadas, ruanas, etc. Hay regiones especialmente en el valle de Sogamoso en donde puede decirse que no hay familia que no posea uno o dos telares que continuamente se encuentran en trabajo manejados por la mujer y los hijos, con sorprendente habilidad. El mercado principal de estas telas es Sogamoso.

Viene luego la industria del fique muy semejante a la lana especialmente propagada en el valle de Tenza. Luego esta la antiquisima industria ollera de Raquira en donde la arcilla se presta para esta clase de trabajos como en muy pocos lugares del pais, y cuyos productos se consumen en toda la Republica. Y por ultimo la industria de los dulces (bocadillos) que es afamada y cuyos productos se distribuyen a todas partes. Esta industria se encuentra en la region de Moniquira.

EL HABITANTE Y LA POBLACION

El habitante—A lo largo de los tres siglos de vida colonial lo que resto de la raza aborigen despus de las luchas de conquista fue mezclandose con la sangre de los colonizadores hasta convertir todo el altiplano cundiboyacense y sus estribaciones en el aserto de un grupo etnico indoeuropeo es decir de un mestizaje que vino a reemplazar al pueblo chibcha superandole en numero aun cuando esto no significa que la raza primitiva haya desaparecido pues basta echar una mirada por los campos boyacenses para ver como el indigena incorporado hace ya muchos años a la civilización aparece por todas partes con sus inconfundibles características raciales. De resultados de esta mezcla, Boyaca presenta en sus habitantes tres agrupaciones bien marcadas: la primera la mestiza de gran mayoría y que habita por lo general los centros poblados y las fincas de alguna importancia; la segunda la indigena sin mezcla o con muy poca que puebla los campos en los pequeños fundos o son arrendatarios de las grandes haciendas y llega hasta las mas apartadas regiones a donde no pe-

netra el mestizo y por ultimo, un pequeño grupo de descendientes europeos, muy poco mezclado, que se encuentra aun en los antiguos y principales centros, como Tunja, Villa de Leiva, Ramiriqui, Moniquira, Sogamoso, etc.

El boyacense, en un 87%, vive del campo o esta intimamente ligado a el mas sin juzgarse que sea esta la unica actividad para que es apto, pues cuando se logra vincular a cualquier otra tarea demuestra que no solamente es capaz de desempeñarla con lujo sino que llega a dominarla totalmente. El boyacense es laborioso, constante, retraido, tímido y falto de iniciativas en la clase indigena; los de la clase mestiza y pudiente tienen grandes capacidades intelectuales ansiosos de cultura, mas un poco individualistas y recelosos de toda actividad cooperativa sin contar que su excesivo entusiasmo por las cosas de la politica, a la que hacen converger casi todas sus actividades, ha estancado en parte su progreso. El profesor Lopez de Mesa los describe así: (1)

Son espirituales, talentosos y plasticos. Se han mostrado solidamente inteligentes en sus grandes representativos, con ser tan defectuosos los recursos culturales del medio ambiente y entre sus hombres superiores figuran muchos mestizos de sangre indigena indicandonos con ello esta evolucion y que el resultado de la mezcla no es un promedio sino una verdadera exaltacion del elemento aborigen. No ha disciplinado o no ha equilibrado aun sus facultades de conocimientos, pues el estudio profundo los fatiga pronto talvez por carencia de un interes vital, porque sus problemas personales y familiares suelen meditarlos largamente sobretodo si en ellos prevalece el elemento aborigen.

El minifundismo, ya muy propagado en el Departamento, lo bajo de los salarios (talvez los mas bajos del pais) y el ansia de hallar horizontes mas amplios menos reducidos y rutinarios han hecho que el boyacense busque en la emigracion una salida a muchos de sus problemas. Unos dirigen sus pasos hacia la capital de la Republica en busca de los centros culturales o de un estandard de vida que en veces no logran conseguir en su terruño, y otros van hacia mas lejanas tierras comunmente a la Cordillera Central en busca de mayor holgura para emprender nuevos cultivos. Al analizar la colonizacion de la Cordillera Central en las regiones de Tolima y Caldas, dice así el doctor Gonzalo Paris Lozano: (2)

La afluencia de boyacenses ha sido especialmente intensa en los últimos veinticinco años. Buscan ellos de preferencia las partes mas altas de las tierras frias y los paramos trepan por donde parece que no trepanian las cabras y extienden sus cultivos en graciosos tableros por todo lo más empinado de las montañas. Llama poderosamente la atencion el modo como allí se transforma el boyacense. Llega encorvado con la vista baja caminando al trotecito y quitandose de para atrás el sombrero al saludar. No es miseria porque en el bolsillo lleva con que emprender trabajos. Aguarda que recolecte las dos primeras cosechas que compre caballo de montar y se ponga machete al cinto y entonces abranle campo! Al contacto con otras tierras, otros soles y otras gentes sacuden el peso de todos los agobios ancestrales y a menudo se ve entonces al lado opuesto pasando a ser agrievo.

La poblacion—Sin contar la segregacion del extenso territorio del Casanare (44 313 kilometros cuadrados con 23 300 habitantes) al analizar las cifras arrojadas por los últimos censos se aprecia una notoria baja en el crecimiento de poblacion. En el año de 1938 el comentarista de ese censo decia: La poblacion de Boyaca vista a través de los cen-

(1) De como se formo la Nacion Colombiana.

(2) Geografia Economica del Tolima 1946.

tos de 1918 y 1938 muestra un crecimiento relativamente débil. De 652 021 habitantes que tenía en 1918, subió a 737 368 en 1938 es decir, registro tan solo un aumento de 85 347 habitantes en un periodo de 20 años. Sin embargo este hecho no puede achacarse a una baja natalidad o a una altísima mortalidad pues hay otros departamentos del país en donde estos fenómenos se cumplen en forma más acentuada. El poco aumento de la población boyacense según los últimos censos citados se debe de una parte al saldo muy desfavorable del movimiento migratorio y de otra a que en el censo de 1918 aparecen registrados más habitantes de los que en realidad tenía el Departamento pues a última hora dicho censo fue aumentado en un 10%.

Las causas aquí anotadas parece que no se clarifican mucho con el censo de 1951 pues comparando ahora los censos de 1938 con los de 1951 encontramos que el crecimiento fue solamente de 99 946 habitantes en 13 años (descontando Casanare) que es todavía muy bajo para Boyaca conocidos los índices de natalidad. Es claro que influye en su débil crecimiento el movimiento migratorio mas deben los estadígrafos buscar otras causas que seguramente encontrarían sin mayores esfuerzos.

La densidad de población del Departamento era en 1938 de 111 habitantes por kilometro cuadrado apenas mayor que la de Cauca Huila y Magdalena, según el censo de 1951 esta densidad creció a 286 habitantes por kilometro cuadrado esta apreciable diferencia se debe en gran parte a la segregación de las extensas regiones llaneras que se encuentran muy poco pobladas mas esta circunstancia hace mas real la densidad, por cuanto según el censo de 1938, los Municipios que forman el hoy

territorio de Casanare apenas si contaban con 23 300 habitantes lo que daba 05 habitantes por kilometro cuadrado que venía a influir muy desfavorablemente en la densidad total del Departamento. Ahora si buscamos mas realmente esa densidad descontando la población de las cabeceras y tomamos unicamente la población rural, o sea 639 510 habitantes tenemos que la densidad de Boyacá es de 240 habitantes por kilometro cuadrado según el último censo.

La población de las cabeceras es aun muy baja en el Departamento lo que muestra su caracter marcadamente rural según el censo de 1951, de las 114 cabeceras municipales 94 aparecen con menos de 1 000 habitantes nueve (9) entre 1 000 y 2 000 seis (6) entre 2 000 y 5 000 y cuatro (4) con mas de 5 000 entre ellas Tunja que alcanzo a 20 237.

La mayor parte de la población vive en el piso térmico frío, y por lo tanto en el están ubicadas la mayoría de sus poblaciones. El siguiente cuadro muestra esta distribución.

	Municipios	Habitantes	%
Piso térmico calido	7	28 288	3.8
Piso térmico medio	30	197 401	25.4
Piso térmico frío	73	511 692	66.0
Piso térmico paramo	4	37 263	4.8
Totales	114	774 644	100

Los resultados provisionales del censo de 1951, comparados con los datos del censo de 1938 y sus diferencias por municipios, pueden apreciarse en el siguiente cuadro.

MUNICIPIOS	Censo 1938	DATOS PROVISIONALES CENSO 1951			DIFERENCIAS	
		Cabeceras	Peso Municipio	Total	De mas	De menos
TUNJA	20 236	22 915	4 011	26 986	6 750	—
Almeida	5 74	200	6 008	6 208	454	—
Arcabuco	3 563	479	2 994	3 473	110	—
Belén	5 138	242	5 190	5 432	—	266
Berbo	4 526	158	5 644	6 170	1 276	—
Betóyiva	4 011	220	3 620	3 840	—	174
Bovavita	9 994	1 147	9 927	11 074	1 080	—
Boyaca	7 988	378	7 141	7 519	—	439
Briceno	5 408	150	5 697	6 147	439	—
Buenavista	4 431	130	5 699	6 129	1 398	—
Busbanza	1 061	10	930	1 000	—	61
Caldas	5 266	105	5 615	5 720	454	—
Campohermoso	10 011	453	9 642	10 095	84	—
Cerinza	3 714	410	3 867	4 277	563	—
Ciénega	4 445	245	4 427	4 672	227	—
Combita	6 082	148	6 231	6 379	297	—
Coper	163	340	5 021	5 361	198	—
Corrales	3 544	1 234	2 152	386	—	158
Covarachia	4 912	260	5 003	6	393	—
Cucaita	1 569	347	1 449	1 79	227	—
Cultiva	2 216	108	1 987	2 09	—	121
Chameza	4 446	—	—	6 707	(1) 2 261	—
Chinavita	4 927	210	4 783	5 05	126	—
Chiquinquirá	20 461	10 230	11 978	22 203	1 747	—
Chiquiza	2 613	44	2 384	2 428	—	185
Chicás	10 344	810	9 149	10 019	—	375
Chita	15 182	1 250	13 695	14 945	—	237
Chitaraque	4 711	232	4 748	4 980	269	—
Chivata	2 574	52	2 552	2 604	30	—
Duitama	12 994	1 172	10 817	18 589	5 95	—
El Cocuy	10 690	3 002	7 954	10 956	266	—
El Espino	5 196	635	4 766	401	205	—
Fravitoaba	6 999	769	5 785	6 554	—	445
Floresta	5 526	431	4 588	5 019	—	507
Gachantiva	4 047	143	605	3 748	—	239
Gameza	5 126	601	5 081	5 632	506	—
Garagoa	9 062	1 701	8 252	9 950	891	—
Guacamayas	4 977	493	4 317	4 810	—	167
Guateque	8 043	2 413	6 131	8 544	501	—
Guayatá	8 746	531	952	8 483	—	263
Guicán	7 591	—	—	9 519	(1) 1 928	—
Iza	2 117	938	1 909	2 847	670	—
Jenesano	8 618	378	8 134	8 512	—	106
Jericó	6 587	413	1 130	7 608	1 021	—

(1) Poblacion calculada

(Continua)

MUNICIPIOS	Censo 1938	DATOS PROVISIONALES CENSO 1951			DIFERENCIAS	
		Cabeceras	Res.º Municipio	Total	De más	De menos
La Capilla	4 205	291	4 025	4 316	111	—
La Sabana	2 294	369	1 023	1 392	—	902
La Uvita	7 029	1 112	8 180	9 292	2 263	—
Labranzagrande	5 502	1 150	4 583	5 733	231	—
Leiva	3 906	867	3 288	4 155	249	—
Macanal	8 532	413	12 585	12 998	4 406	—
Maripí	7 692	144	7 911	8 055	363	—
Miraflores	12 400	2 466	8 438	10 904	—	1 546
Mongua	4 999	690	4 898	5 588	584	—
Monguí	3 720	344	2 409	2 753	—	973
Monquirá	15 444	3 151	15 271	18 422	2 978	—
Motavita	2 137	36	2 572	2 608	471	—
Muzo	5 433	380	4 765	5 186	—	298
Nobsa	2 845	510	2 906	4 416	571	—
Nuevo Colón	4 401	164	4 147	4 811	—	90
Oicatá	2 537	57	2 304	2 361	—	176
Pachavita	5 465	212	5 376	5 588	123	—
Paipa	9 978	1 399	10 131	11 530	1 557	—
Pajarito	739	1 050	1 169	2 219	1 480	—
Lanqueba	3 673	303	3 453	3 756	83	—
Pauna	8 464	281	10 237	10 518	2 054	—
Paya	1 386	148	1 622	1 770	884	—
Paz de Rio	4 557	644	4 705	5 349	792	—
Pesca	10 662	1 987	13 387	15 374	4 712	—
Pisva	681	72	715	787	106	—
Uebloviejo	11 726	651	11 501	12 158	432	—
Ramiriquí	8 011	901	7 301	8 202	191	—
Ráquira	8 833	203	7 739	7 942	—	891
Pecetor	1 304	187	1 724	1 911	60	—
Rondon	4 171	216	4 322	4 588	367	—
Saboyá	15 866	510	13 585	14 095	—	1 71
Sáchica	1 702	160	985	1 145	—	57
Samacá	6 260	641	6 740	7 381	1 121	—
San Jose de Pare	4 834	382	4 649	5 031	101	—
San Mateo	4 788	460	60	520	—	4 268
Santa Ana	9 558	430	4 756	5 186	—	4 72
Santa Rosa de Viterbo	5 751	2 228	4 087	6 315	564	—
Santa Sofía	4 242	136	4 216	4 352	110	—
Sátivanorte	5 650	531	5 157	5 688	38	—
Sativasur	3 104	268	2 284	2 552	—	552
Siachoque	4 967	529	5 631	6 160	1 19	—
Sotá	13 828	3 110	12 797	15 907	2 079	—
Socotá	12 296	715	12 721	13 436	1 140	—
Socha	6 898	975	6 536	7 511	613	—
Sogamoso	21 679	13 246	15 445	28 691	7 012	—
Somondoco	6 943	480	5 605	6 085	—	858
Sora	1 948	222	1 525	1 747	—	201
Soracá	3 064	245	3 156	3 401	337	—
Sotaquirá	6 092	337	6 262	6 599	507	—
Susacón	5 101	649	5 142	5 791	690	—
Sutamarchán	5 083	231	4 667	4 898	—	185
Sutatenza	6 892	155	6 747	6 902	10	—
Tasco	6 206	600	6 912	7 512	1 306	—
Tenza	6 404	505	5 645	6 150	—	254
Tibaná	10 550	623	10 849	11 463	913	—
Tibasosa	4 694	769	3 966	4 735	41	—
Tinjacá	3 507	127	2 792	2 919	—	588
Toca	5 442	820	5 395	6 215	773	—
Toquí	4 761	498	4 841	5 384	573	—
Tópaga	3 041	491	2 989	3 480	439	—
Tota	6 025	284	6 157	6 441	413	—
Turmequé	6 606	656	6 799	7 455	849	—
Tuta	5 351	741	5 161	5 902	551	—
Tutasa	2 299	140	1 816	1 956	—	343
Umbita	7 287	247	7 844	8 091	804	—
Ventaquemada	6 744	379	9 158	9 537	2 793	—
Viracachá	4 913	271	4 404	4 675	—	238
Zapatosa	964	—	—	884	—	80
Zetaquirá	5 401	465	5 898	6 368	962	—
Territorio Vasquez	4 015	266	5 482	5 748	1 733	—
Totales	714 698	118 024	639 510	774 644	82 842	22 896

LA SALUBRIDAD Y LA EDUCACION

La salubridad —La mayor parte del territorio en que vive el boyacense es sano y excepcionalmente favorable para el desarrollo humano no pueden pues achacarse al clima las taras y las endemias que padece el pueblo que por otra parte no son tan abundantes ni graves como en otras regiones del país. Sus agobios estriban mas bien en una alimentacion inadecuada, segun lo anota el profesor López de Mesa (1) alimentación centenaria si no mi lenariamente defectuosa fundada sobre todo en el maíz que toman en sopa que llaman mazamorra

o cocido entero, en otra que dicen mute frito en forma de tote a la manera de tortas en 'bollos de mazorca', con poca carne si alguna y pocas frutas también dejando así escaso y monotonó su régimen alimenticio". A esto hay que agregar la antihigiénica y rudimentaria habitacion familiar, que hasta ahora comienza a ser reemplazada por una mas saludable y que si no reúne todas las condiciones que debería tener una casa campesina si soluciona favorablemente la tragedia de la vivien da rustica boyacense

Por otra parte, si echamos una mirada a las ca beceras municipales encontramos las muchas fa llas de que padecen por falta de servicios publicos indispensables segun informacion del Instituto de Fomento Municipal —Seccional de Boyaca— sola

(1) De cómo se formó la Nación Colombiana

mente aparecen con servicios publicos el siguiente número de Municipios

Con luz electrica	38
Con acueducto terminado	16
Con alcantarillado construido	10
Con hospitales	16
Con asilos	8
Con puestos de salud	29

Es decir que solo un pequeño grupo de poblaciones tienen algun servicio no siendo precisamente las mas importantes las que pueden mostrarlos terminados. Todas estas fallas contribuyen a que la salubridad publica no sea tan alta como fuera de esperarse. Sin embargo es grande la obra que esta desarrollando no solamente el Instituto de Fomento por ver de dotar de servicios a los Municipios sino que los organismos de salubridad del Departamento se estan empeñando en una campaña muy eficaz contra las diferentes endemias. En el presupuesto 1952-1953 del Instituto de Fomento se destino la suma de \$ 1 600 000 para obras en Boyacá. Este presupuesto está distribuido de la siguiente manera:

Para plantas electricas	\$	717 000
Para hospitales		150 000
Para alcantarillados		100 000
Para acueductos		611 000
Para escuelas		22 000
Total	\$	1 600 000

Acueductos—Los Municipios favorecidos con estas obras son Tunja Chiquinquirá Duitama Jenesano Soatá Sogamoso Tibana Tibasosa Leiva Monquirá La Uvita Socha Sotaquirá Pueblo Viejo Sativanorte Pauna Muzo.

Alcantarillado—Tunja Chiquinquirá Cocuy La Uvita La Salina Pesca Saboya Santa Rosa de Viterbo Samaca Togui Belén Boavita Duitama El Espino Garagoa Guateque Guayata Miraflores Monquirá Muzo Paipa Paz de Río Pueblo Viejo Ramiriquí Sichoque Soata Socha Sogamoso Tenza Tibasosa Tibana, Sutatenza Floresta.

Plantas electricas—Santa Sofía Tibasosa Viracachá Panqueva Covarrachia Guicán Tibana Pesca Cuitiva Arcabuco Sativanorte Tunja La Uvita.

Es necesario anotar que no en todos estos Municipios se van a iniciar obras unos ya las tienen casi terminadas y solamente esperan su conclusion otros estan en mitad de obra otros requieren solamente reparaciones y el resto inician sus trabajos.

Del informe (1952) del doctor Jesus Maria Ruiz Isaza Director Departamental de Higiene sobre las labores desarrolladas en el Departamento por los organismos de salubridad entresacamos los siguientes interesantes datos:

Endemias predominantes

Paludismo—Muzo Copei Pauna Otanche Boibur Maripi.

Anemia tropical—Monquirá, Santa Ana San José de Pare Chitaraque Miraflores Soata Muzo Copei, Pauna Otanche, Boibur Maripi.

Ambiasis—Monquirá Pauna Otanche Miraflores Soatá Santa Ana Maripi Chitaraque San José de Pare.

Carate—Macanal, Garagoa Guateque Almeida.

Ascariasis—La mayoría del territorio.

Algunos de los trabajos realizados

Vacunacion—76 088 vacunas (vuela tifoidea, difteria).

Exámenes medicos 70 008

Fumigacion en liquido 43 Municipios

Fumigacion en polvo 33 Municipios

Hay hospital en los Municipios de Tunja Chiquinquirá, Sogamoso Duitama Monquirá Ramiriquí El Cocuy Miraflores Garagoa, Guateque Soata Santa Rosa Samaca Guicán Muzo y Tenza.

Las cabeceras de zonas hospitalarias creadas por reciente decreto son 13 así Tunja Chiquinquirá Duitama, El Cocuy, Guateque, Miraflores Monquirá Ramiriquí Soata, Sogamoso Pesca Socha y Chita.

Educacion—El censo de 1938 dio para Boyacá el más alto porcentaje de analfabetismo del país (70.4%). De los niños de edad escolar (7 a 14 años) solo aparecieron asistiendo a las escuelas un 34.2%. Estas proporciones, bastante elevadas, han decrecido muy poco despues de dicho censo, aun cuando se han aumentado el numero de establecimientos educativos, lo mismo que las campañas culturales. Segun los calculos hechos sobre el censo de 1951 la poblacion escolar boyacense es aproximadamente de 168 000 habitantes y por los datos oficiales se sabe que concurren a las escuelas unos 60 000 niños que representan el 35.7% de los que debían asistir a ellas. Esto se debe a la falta de escuelas y maestros. Las 1 068 escuelas que atienden 828 maestros son insuficientes para dar enseñanza a 168 000 niños por lo menos seria necesario duplicar estos numeros para disminuir a la mitad la cifra de la poblacion escolar que se queda sin instruccion.

El cuadro siguiente muestra el numero de establecimientos numero de maestros y alumno que concurren a las escuelas en el año de 1951.

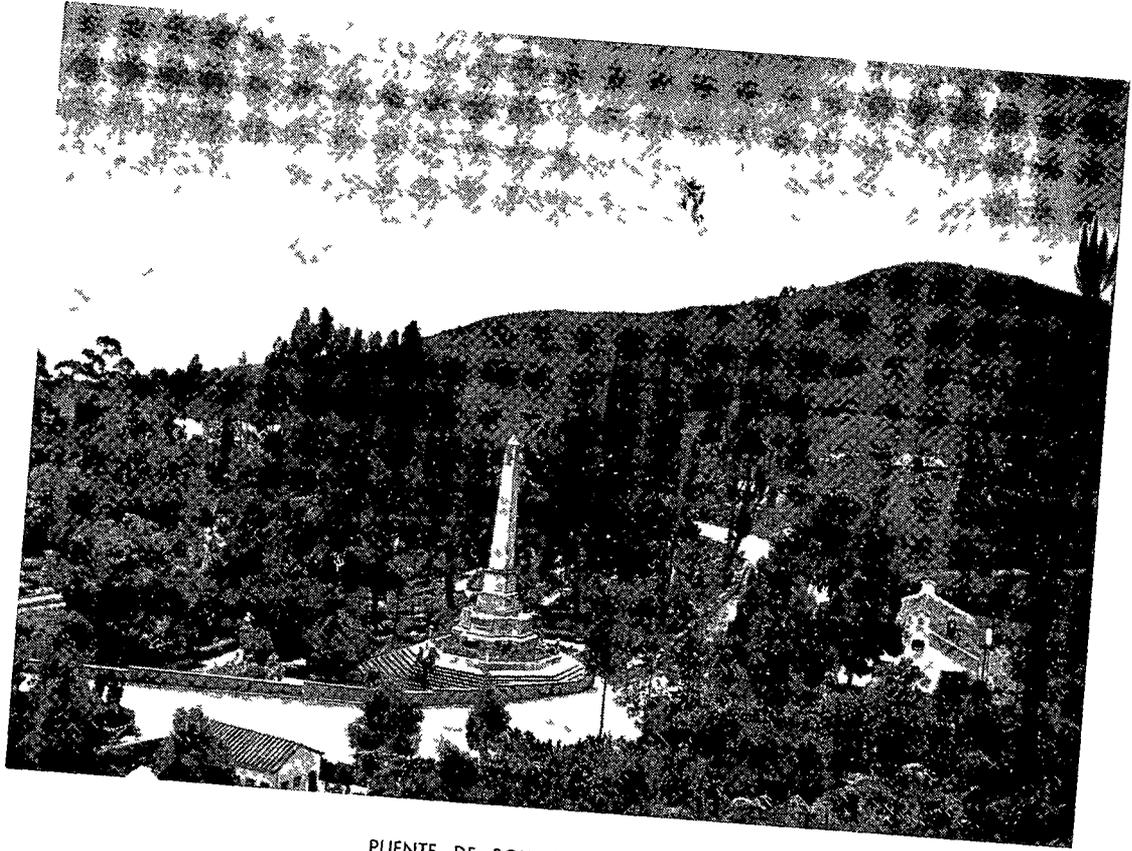
Ensenanzas	Total establecimientos	Alumnos matriculados	Profesores
Infantil privada	11	498	0
Primaria urbana	323	18 904	412
Primaria rural	763	27 900	577
Primaria privada urbana	29	2 062	114
Secundaria oficial	6	576	49
Secundaria privada	18	1 270	123
Normalista oficial	3	41	64
Comercial privada	4	279	42
Artes y oficios oficial	3	238	25
Agrícola oficial	3	37	2
Total	1 163	52 308	1 423

Ante el creciente numero de analfabetos que existen, no solamente en Boyacá sino en todo el país, el joven parroco de la pequeña poblacion de Sutatenza, Presbitero Joaquin Salcedo ideó un sistema practico, aun cuando un tanto dificil en su planeamiento y direccion, de enseñar a leer y escribir y a conocer los fundamentos y principales nociones de agricultura e higiene por medio de la radio. El 6 de septiembre de 1949 puso en funcionamiento una pequeña radiodifusora desde su apartada y sencilla parroquia despues de distribuir entre unas cuantas casas campesinas situadas en diferentes veredas sendos radioreceptores alrededor de los cuales y a determinada hora deberian congregarse las familias vecinas a fin de oír sus explicaciones. Comenzó su labor con algo de desconfianza por parte del publico, más despues de tres años de exitos.

ALGUNA BIBLIOGRAFIA ECONOMICA Y GEOGRAFICA DE BOYACA

- Amaya Rojas Agustín*—La Industria Siderúrgica en Colombia Anales de Economía y Estadística números 35 y 36 de 1947
- American Geographical Society*—Carta Bogotá, 1 1 000 000
- Ancizar Manuel*—Peregrinación de Alpha por las Provincias del Norte de la Nueva Granada 1850 1851
- Anónimo*—La Sierra Nevada de Chita o Guicán Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia Tomo II número 3 1953
- Atuesta Dimas*—Informe relativo al levantamiento de los planos y mensura de los terrenos de las minas de esmeraldas de propiedad de la Nación Bogotá, 1899
- Banco de la Republica*—Esmeraldas de Colombia Bogotá 1948
- Bernal Rafael Humberto*—El Territorio Vasquez Tunja 1938
- Bohórquez M Americo*—Guía de Sogamoso 1952
- Boteiro Restrepo Gilberto*—Reconocimiento geológico del área comprendida por los Municipios de Belén Ceinza Corrales Floresta Nobsa Santa Rosa de Viterbo Estudios Geológicos de Colombia Tomo VIII 1950
- Breceño Manuel y Rubio Ozias*—Tunja desde su fundación hasta la época presente Tunja 1908
- Cabrera Ortiz Wenceslao*—La laguna de Tota Revista Javeriana Tomo 26 número 129, 1946
- Camargo Perez Gabriel*—El arrendatario campesino Revista Colombia Números 1 2 1946
- Castro R Jorge*—Aspectos agropecuarios de Boyacá 1947
- Contraloría Departamental de Boyaca*—Anuario Estadístico 1938 1940
- Contraloría General de la Republica*—Boyaca Censo de Población 1938
- Contraloría General de la Republica*—Boyaca Censo Industrial 1945
- Contraloría General de la Republica*—Geografía Económica de Boyaca 1936
- Correa Ramon C*—Guía histórico geográfica de la ciudad de Tunja 1917
- Correa Ramon C*—Guía histórico geográfica de los 126 Municipios de Boyaca 1938
- Del Rio M Alejandro*—Exploración de unos yacimientos de cuarzo en Muzo Estudios geológicos de Colombia Tomo VI 1945
- Del Rio M Alejandro*—Estudio preliminar sobre el yacimiento de caliza entre Corrales y Nobsa Estudios Geológicos de Colombia Tomo VII 1947
- De Oviedo Basilio Vicente*—Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada (Siglo XVIII) Bogotá, 1930
- Desantiago Pablo*—Membrazas de la Villa de Leiva 1929
- Dirección Nacional de Estadística*—Boletín mensual 1952 1953
- Empresa Siderúrgica de Paz de Rio*—Informes semestrales y folletos de información 1951 1952 1953
- Galindo Julio Roberto*—Repoblación Forestal de Boyacá Revista Colombia números 1 2
- García Márquez José*—Aspectos de la situación topográfica, población, producción etc del Departamento de Boyacá Boletín de la Contraloría de Boyacá Febrero, 1948
- Garzon Carlos*—Centros de Higiene en Boyaca Revista Colombia, número 5, 1944
- Gobernación de Boyaca*—El Territorio Vasquez Tunja 1922
- Gobernación de Boyaca*—Informes de los Secretarios de Gobierno Hacienda y Obras Públicas Informe sobre los asfaltos de la parte central meridional del Departamento de Boyaca Estudios Geológicos de Colombia Tomo III 1935
- Gobernación de Boyaca*—Informe geológico sobre la hoya hidrográfica de la laguna de Tota Estudios Geológicos Tomo III 1935
- Guhl Ernesto*—Regiones naturales y económicas de Colombia Inedito
- Hermano Justo Ramon*—Geografía Superior de Colombia 1949
- Hettne Alfred*—Die Cordillere con Bogota Pe teimanns Mitteilumgen Gotha 1892
- Hubach Enrique*—El área petrolífera cretacea de la Cordillera Oriental en especial de Cundinamarca y Boyaca Estudios Geológicos de Colombia Tomo VIII 1950
- Hubach Enrique*—Yacimientos de mineral de hierro carbon y caliza en Colombia como base de la industria siderúrgica Boletín Geológico Enero 1953
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi*—Mapa de la Republica de Colombia 1 1 500 000 1951
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi*—Catastro de Boyaca 1952
- Kays Edwin*—Una excursión al Territorio Vasquez Revista Pan número 17 1937
- Londoño Julio*—Determinismo Geográfico Boletín Sociedad Geográfica de Colombia XV número 1
- Londoño Julio*—Influjo en la Latitud en la climatología colombiana Boletín Sociedad Geográfica V IX Número 2
- Lopez de Mesa Luis*—De como se formo la Nación Colombiana Bogota
- Marquez Páez Hernando*—Regimen Fiscal de Boyaca 3 tomos 1949
- Medina Ramirez Juan*—Prologo a la industrialización del Departamento de Boyaca Febrero 1948
- Mesa José del Carmen*—Boyaca y las esmeraldas de Tunja Boletín de la Contraloría de Boyacá Febrero 1948
- Ministerio de Agricultura*—Economía Agropecuaria de Colombia 1950
- Ministerio de Agricultura*—Ovinos y lanas en Colombia 1948
- Ortiz Luis B*—Condiciones económicas del cultivo de la caña de azúcar y elaboración de miel y panela en el Municipio de Moniquira Anales de Economía y Estadística Tomo V, número 1 1940
- Pava Silva Fernando*—Estudio microscópico de los carbones eocenos Revista de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Tomo VII números 25 26
- Peña C Manuel*—Utilización de las lagunas de Fuquene y de Tota Anales de Ingeniería, número 126 1906
- Perez Arbeláez Enrique*—Frutas de Cundinamarca 1933
- Perez Arbeláez Enrique*—Suelos arboles cultivos Bogotá 1940
- Pérez Arbeláez Enrique*—Paisajes tierras y trabajos Bogotá 1948

- Perez Arbelaez Enrique*—Hilea Magdalenense 1949
- Perez Arbeláez Enrique*—Recursos Naturales de Colombia Bogota 1953
- Pogue Joseph E*—The Valley of esmeralds Tia vel New York 1948
- Ponce de Leon Manuel*—Informe presentado al señor General Juan N Mateus sobre la empresa de desagüe de la laguna de Tota Bogota
- Pulgar Vidal Javier*—El cuño cuy en Colombia 1952
- Ramirez Jesus Emilio S J*—Santa Rosa de Viterbo y su famoso aerolito Revista Naturaleza y Técnica Numeros 6 y 7 1950
- Ramirez Jesus Emilio S J*—La Sierra Nevada del Cocuy Juventud Bartolina Numero 139 1940
- Ramirez Jesus Emilio S J*—Bibliografía de la Biblioteca del Instituto Geofísico de los Andes Colombianos 1951
- Reichenbach R*—Contribucion al conocimiento de los carbonos de la Cordillera Oriental Estudios Geologicos Tomo II 1934
- Rodriguez Eslava Eduardo*—Boyaca en Colombia Revista Colombiana Numeros 8 y 9 1944
- Rojas M Luis A*—Monografias de los Municipios de Saboya Mani y San José de Paiz 1940
- Royo Gomez Jose*—Los deslizamientos del Valle de Tenza Estudios Geologicos de Colombia Tomo V 1942
- Royo Gomez Jose*—Fósiles devónicos de Floresta Estudios Geologicos de Colombia Tomo V 1942
- Salamanca Vargas Juan*—Boyaca Generalidades 1951—Publicación de la Contraloria Departamental
- Sarmiento Soto Roberto*—Geologia economica de la region Paipa Duitama Santa Rosa Estudios Geologicos Tomo V 1942
- Sarmiento Soto Roberto*—Reconocimiento de unos yacimientos de fosfatos en el Municipio de Soata Estudios Geologicos Tomo VI 1945
- Secheibe E A*—Informe sobre el trazado del ferrocarril Central del Norte, entre Nemocon Chiquinquirá y Moniquira Estudios Geologicos Tomo II 1934
- Sherbe Roberto*—Informe geologico sobre las minas de esmeraldas de Muzo Estudios Geologicos de Colombia Tomo I 1939
- Socarras Jose Francisco*—Alimentación de los campesinos de Moniquira Anales de Economía y Estadística Tomo III numero 6 Octubre 1940
- Suarez Hoyos Vicente*—Reconocimiento geologico de la represa de Teatinos Samaca Estudios Geologicos Tomo VI 1945
- Tiana Miguel*—La civilización chibcha Bogota 1922
- Vargas Paez Rafael*—La situacion de Boyaca Revista Colombia numeros 1 2 1944
- Vergara Velasco Francisco J*—Novísima Geografía de Colombia 1901
- Vila Pablo*—Nueva Geografía de Colombia Bogota 1945
- Zerda Liborio*—El Dorado Bogota 1822
- Zubieta Hernando*—El Catastro Boyacense Revista Colombiana Números 1 2 1944



PUENTE DE BOYACA - OBELISCO



PUENTE DE BOYACA



PATIO - VILLA DE LEIVA

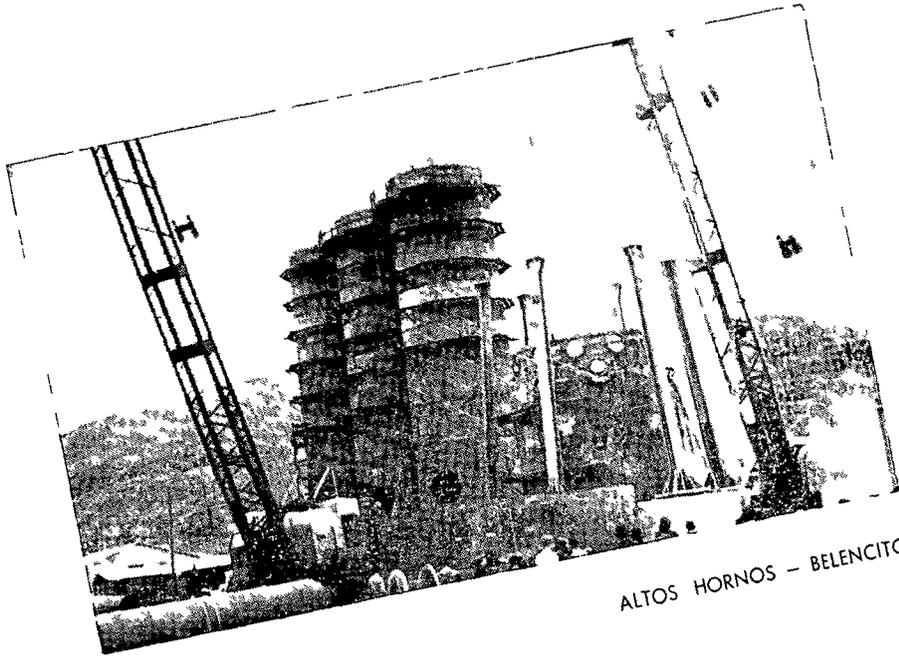


MONIQUIRA - IGLESIA PARROQUIAL

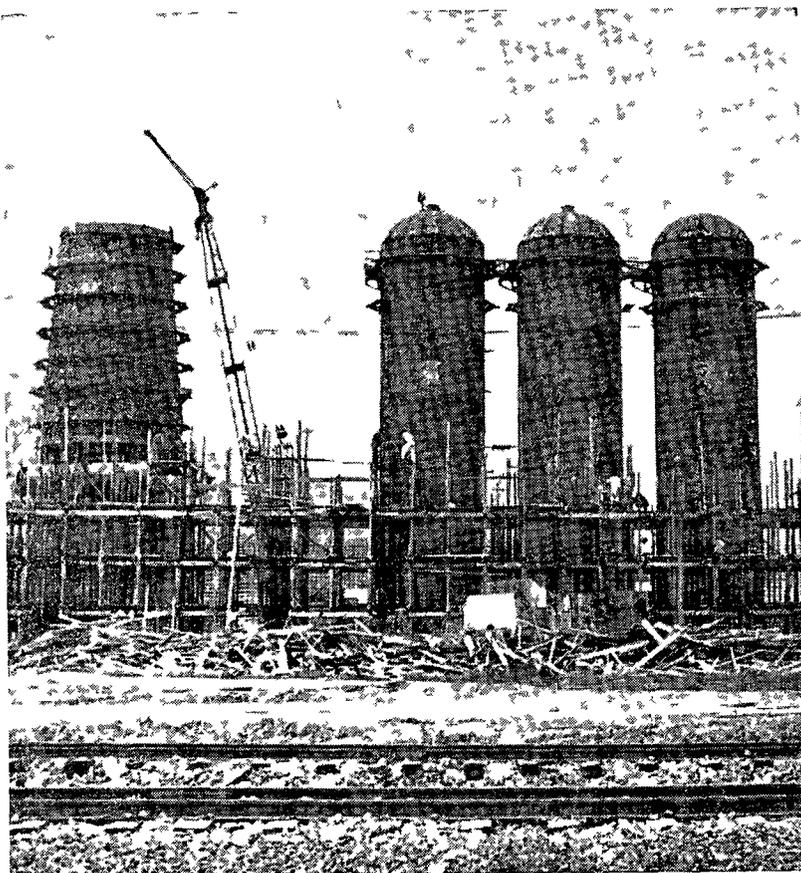
SIDERURGICA DE PAZ DE RIO



VISTA PANORAMICA DE BELENCITO



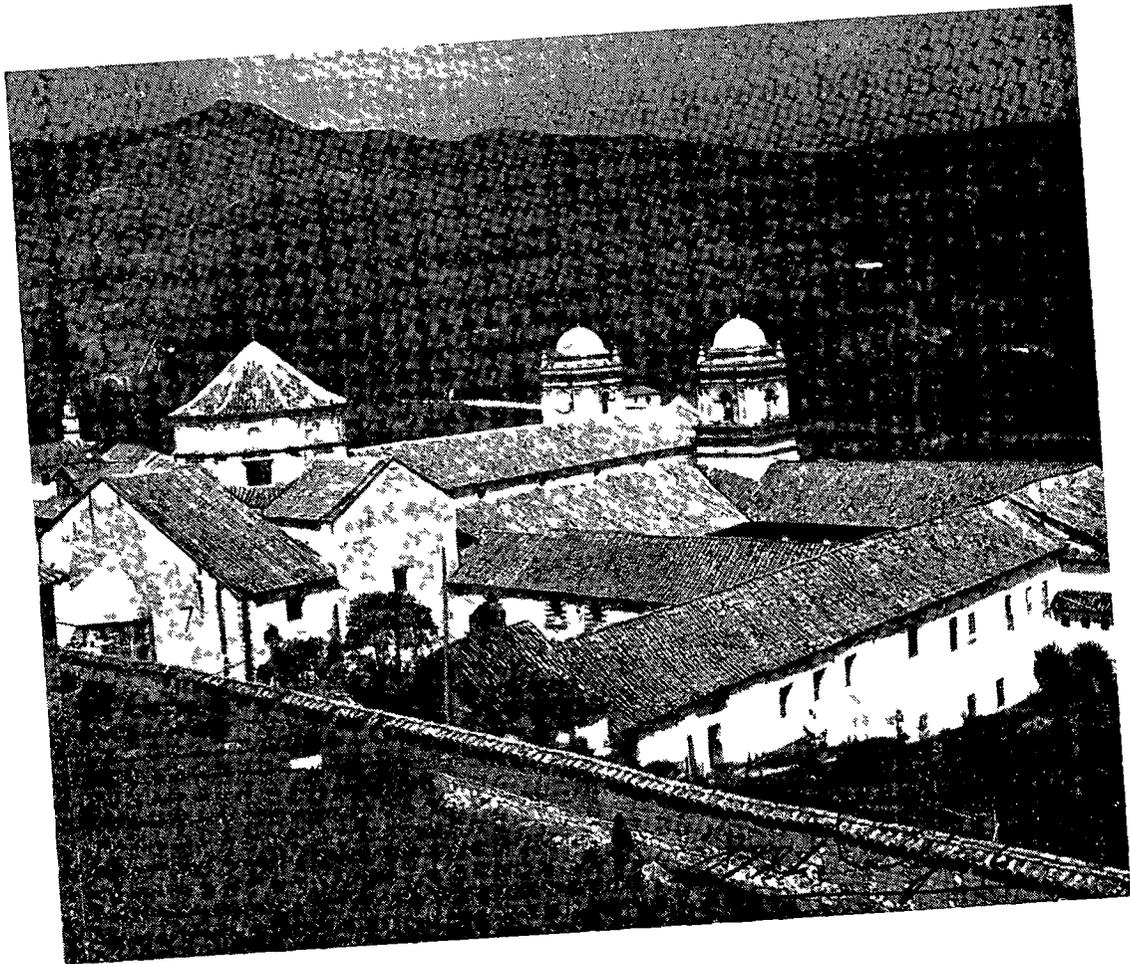
ALTOS HORNOS - BELENCITO



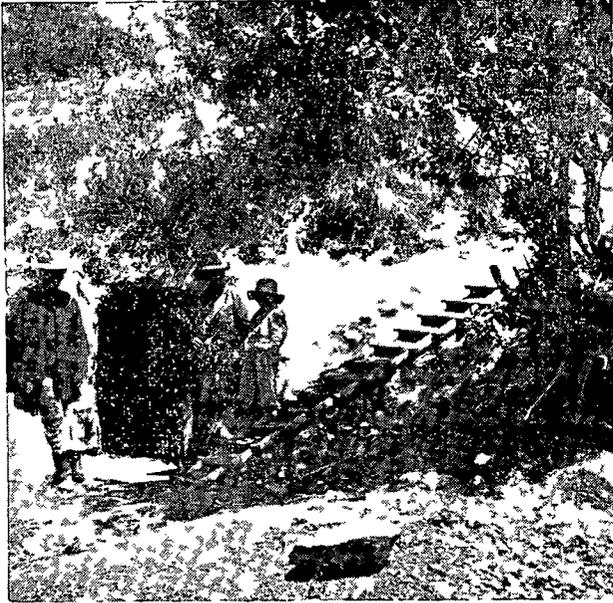
ESTUFAS DE LOS ALTOS HORNOS EN BELENCITO



FABRICA DE OLLAS EN RAQUIRA

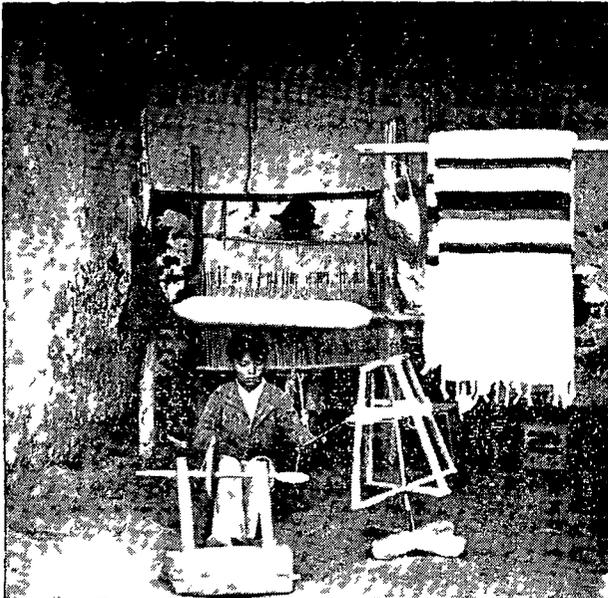


CONVENTO DE MONGUI



ENTRADA A UNA MINA P QUEÑA DE CARBON

●
CAMPESINA BOYACENSE
●



TELAR DOMESTICO EN IZA



MERCADO DE OLLAS EN PAIPA



MERCADO DE MANTAS EN SOGAMOSO



EL ORDEÑO EN UNA FINCA PEQUEÑA



TABACAL EN SOATA

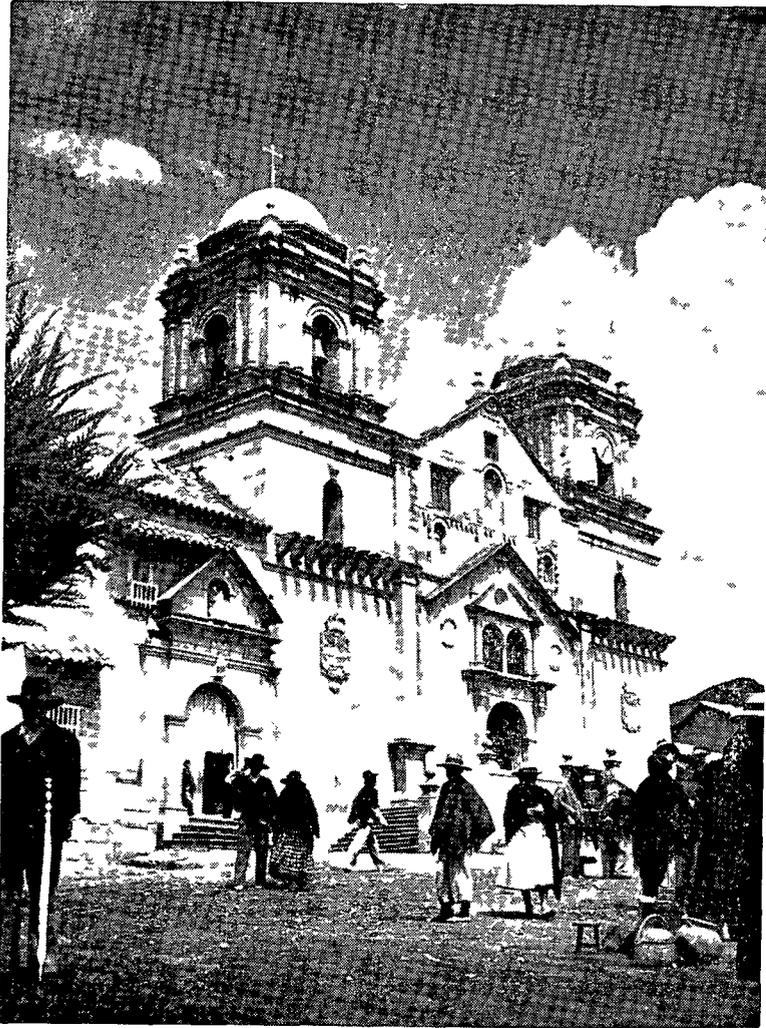


CALLE - MONGUI

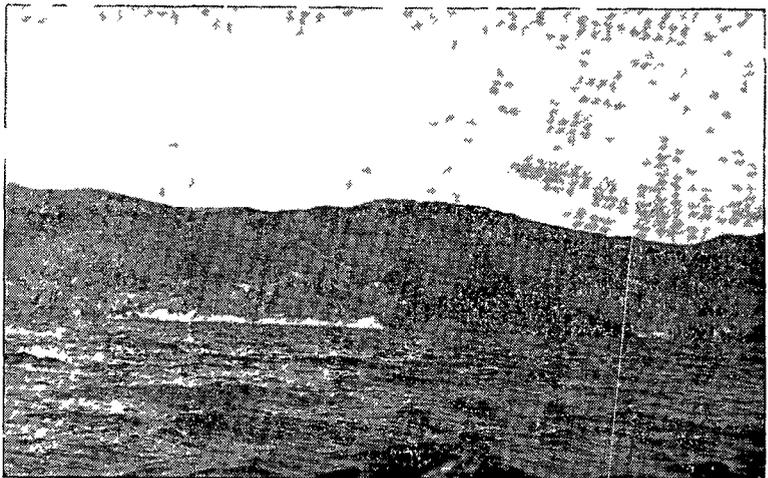


TUNJA - PLAZA DE BOLIVAR

IGLESIA DE MONGUI



LAGUNA DE TOTA



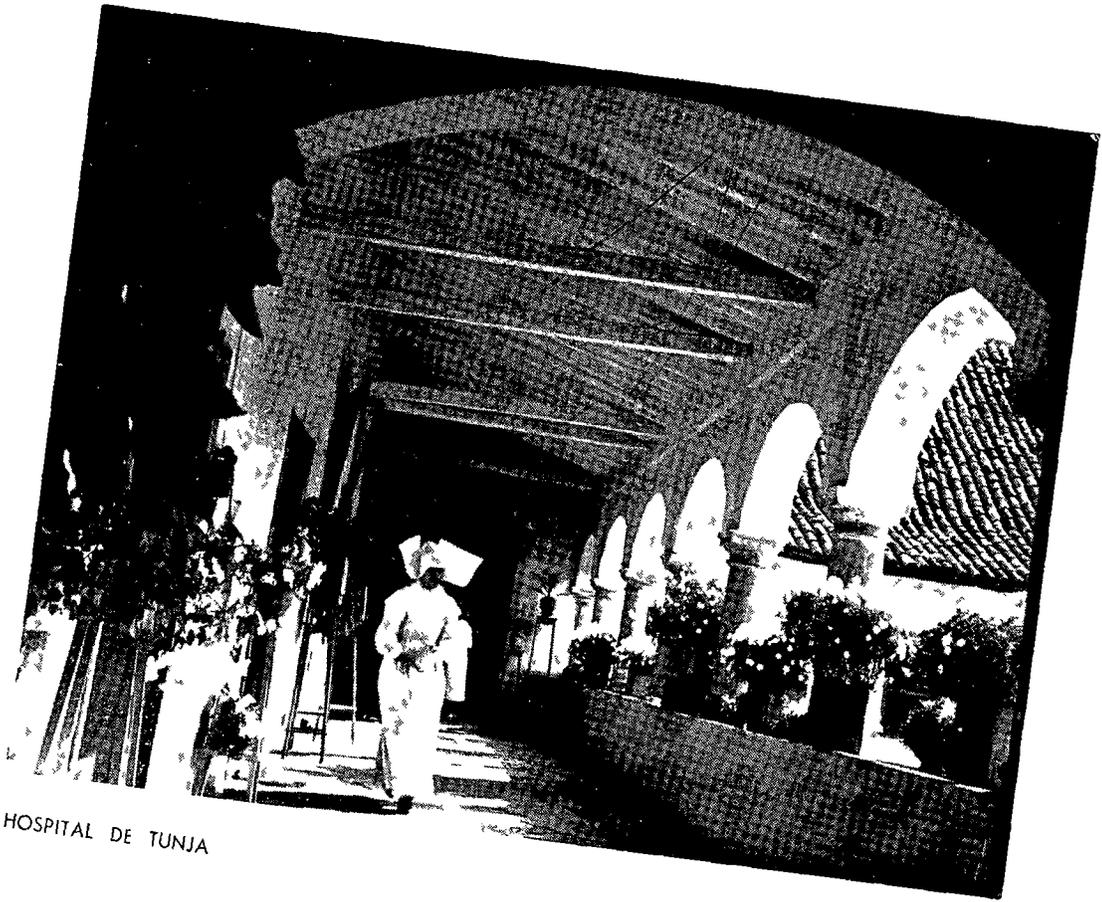
CASA CAMPESINA



TIPO QUE ESTA DESAPARECIENDO



TIPO QUE SE ESTA ADOPTANDO



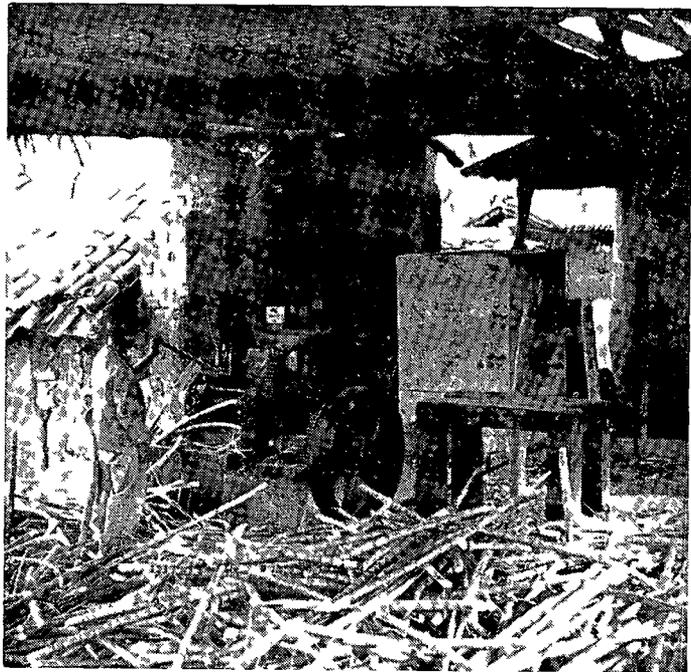
HOSPITAL DE TUNJA



TEMPLO DE FIRAVITOBA



ARANDO LA TIERRA POR EL SISTEMA PRIMITIVO

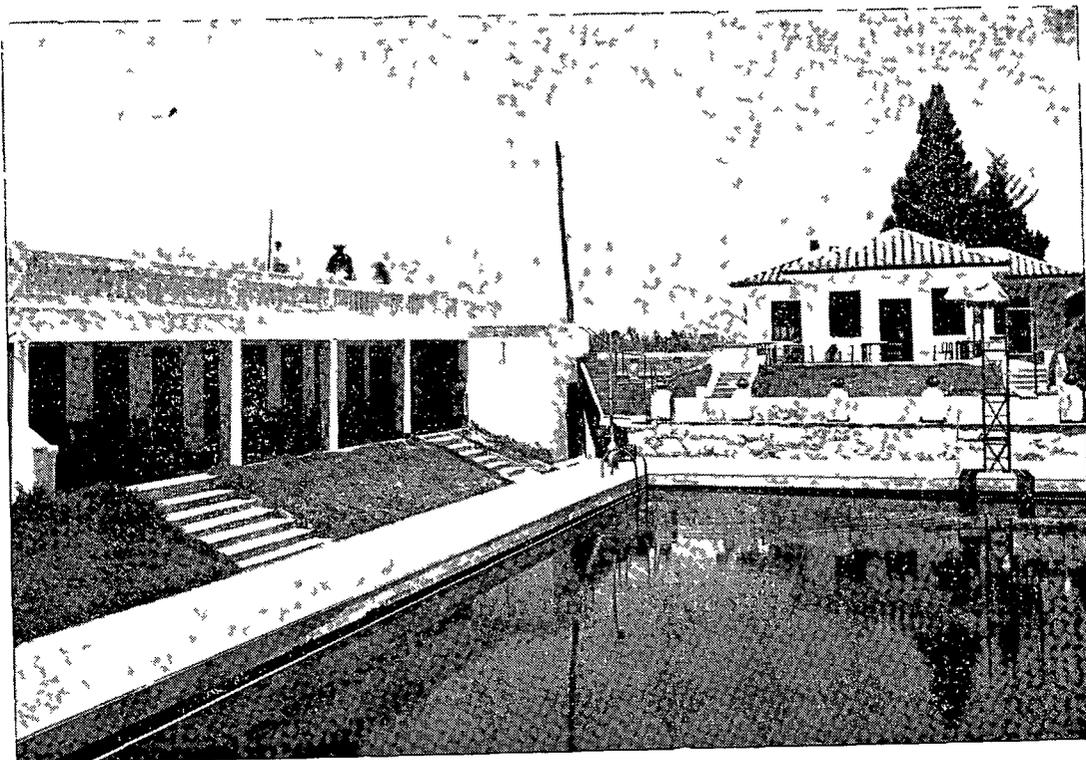


TRAPICHE EN EL VALLE DE MONIQUIRA

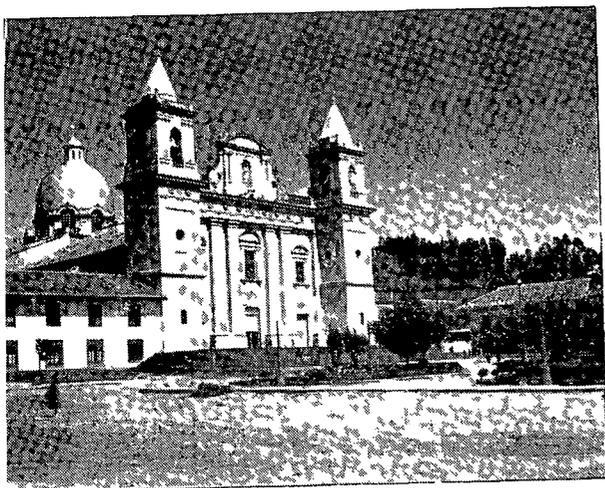


HACIENDA DE SAN CAYETANO
(MUNICIPIO DE SAMACA)
DE PROPIEDAD DE
RAFAEL A MORENO





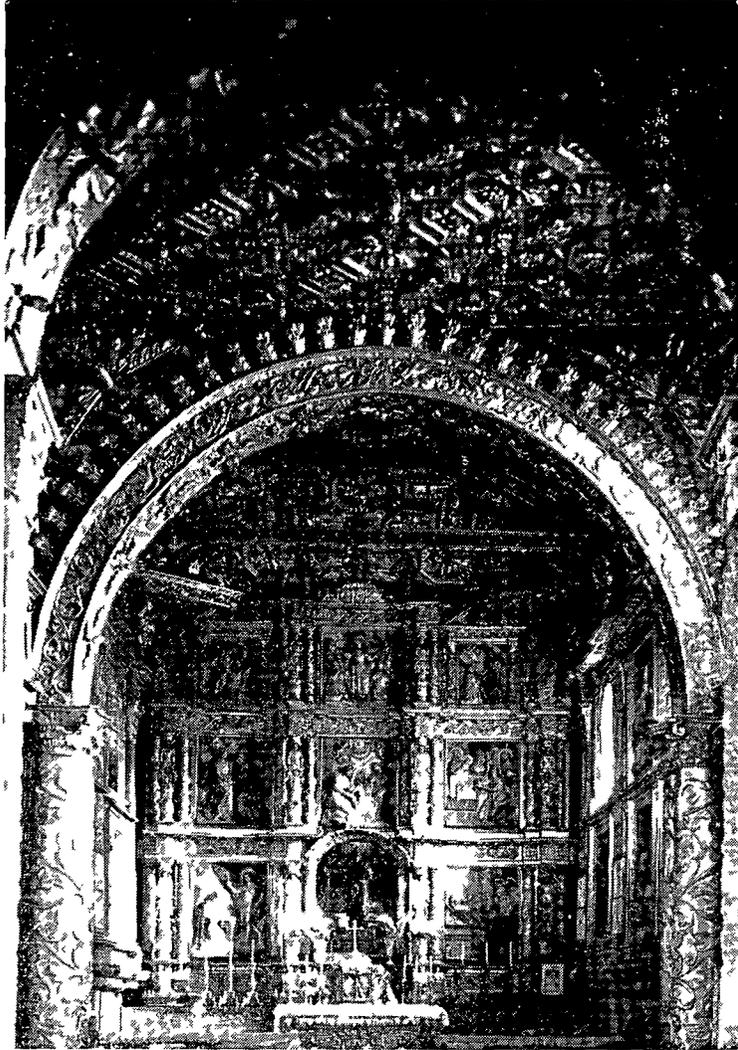
PISCINA DEL HOTEL TERMALES - PAIPA



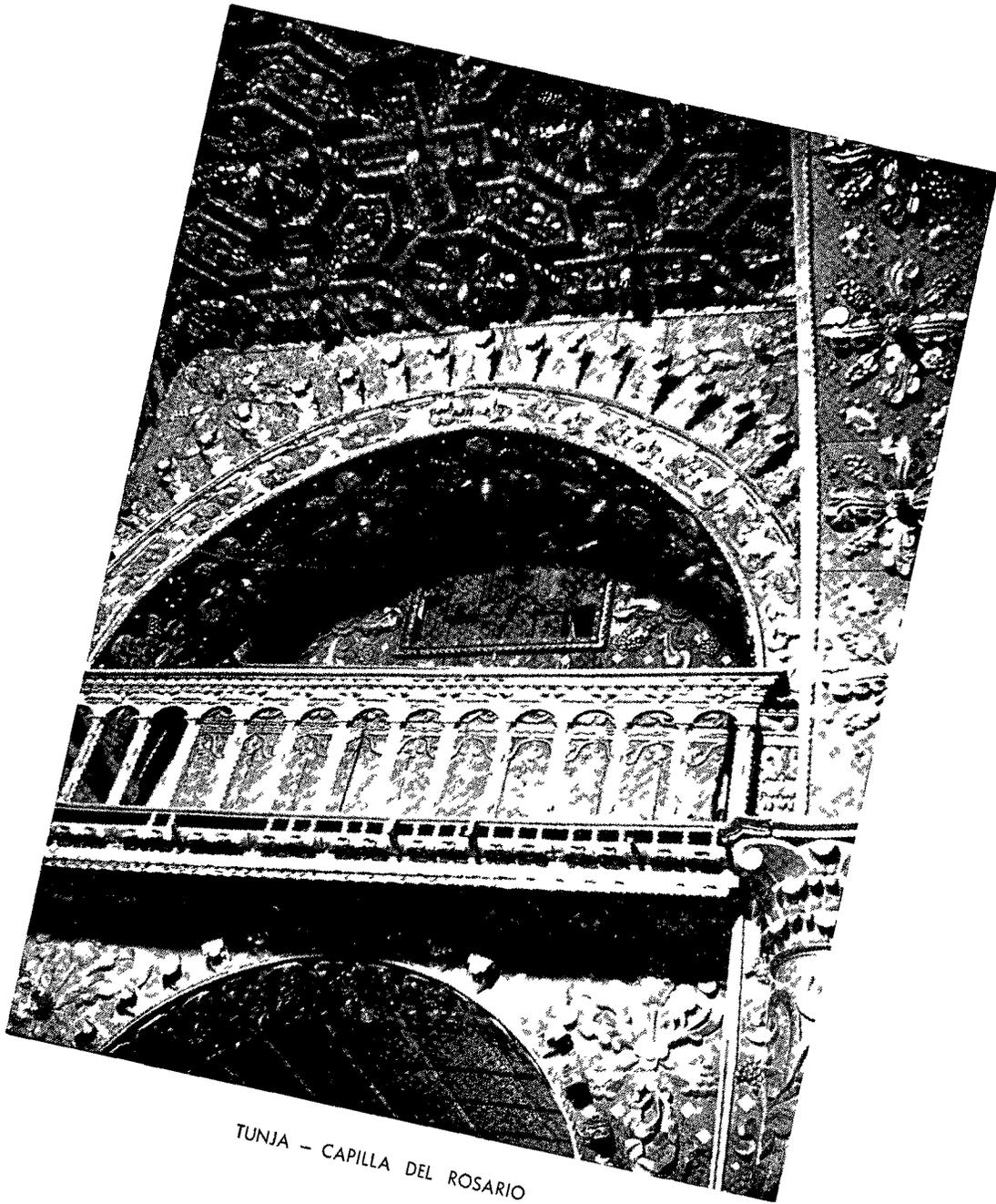
BASILICA DE CHIQUINQUIRA



TUNJA - MONO DE LA PILA



TUNJA – CAPILLA DEL ROSARIO – SANTO DOMINGO



TUNJA - CAPILLA DEL ROSARIO

ESTADISTICA DE COSTOS DE CONSTRUCCION

CONCEPTO SOBRE EL PROYECTO

Bogotá, abril 21 de 1953

Señor doctor don Agustín Amaya Rojas Jefe de Censos Nacionales

Me es grato comentar a solicitud suya el proyecto que se planea para elaborar índices de costos de construcción.

Usted ha expuesto muy bien el caso en sus párrafos iniciales al indicar que uno de los factores más importantes para la solución del problema de las viviendas son los cálculos sólidos y bien fundamentados de los costos de producción. Informes objetivos pueden ser de ayuda inestimable para los arquitectos constructores e individuos que desean ansiosamente construir. Mis propias observaciones durante las dos últimas semanas, tiempo que he permanecido en Colombia confirman el argumento aducido en la declaración sobre el proyecto, de que muchos edificios se inician y luego, por alguna razón no se terminan. Esto constituye una gran pérdida económica para el país y los datos que se incluyen en este proyecto serían valiosos para los constructores para permitirles calcular con anticipación los costos de la construcción con la mira de que el desarrollo de las construcciones se atenga a mejor ordenación.

Las dos dimensiones del proyecto son la geográfica y la de tiempo. Al trazarse planes nacionales de envergadura hay que tomar en cuenta el factor esencial de la variabilidad de los costos unitarios de la construcción entre diferentes localidades y periodos de tiempo. Como puede acontecer a menudo los lugares en donde se necesitan más las viviendas pueden ser aquellos que tengan los más altos costos. Es fundamental conocer esto para poder planificar para la República en conjunto.

La información tal como se planea en este proyecto, facilita a los inversionistas grandes o chicos, alguna base para predecir los resultados de una determinada inversión de capital. Ello debería fomentar la práctica de las inversiones apropiadas y contribuir a un desarrollo más sistemático de las viviendas.

La cifra de 180 000 000 de pesos que se alega están invertidos por los pobres en las cajas de ahorros es sorprendente. ¿Cuál es la explicación socio cultural para ello? Indicaría que muchas gentes que necesitan perentoriamente de viviendas no están invirtiendo sus haberes en casas para sus familias. ¿Como canalizar este capital a la construcción de viviendas? Este punto supera los objetivos de este proyecto pero la información apropiada podría ayudar en la preparación de planes de casas particularmente para las familias de rentas bajas que podrían atraer a los pequeños inversionistas.

Un factor que debe recalcar es el hecho de que las viviendas son algo más que una estructura física de ladrillo, madera u otros materiales. Si así fuere de sencillo, un índice de precios sería suficiente. Pero la estructura de la casa es meramente el producto terminal de todo un juego de intrincadas relaciones humanas que han originado la cristalización física de la vivienda. Hay que pagar a los hombres sus sueldos y jornales por la obra de arquitectura a los que transportan los materiales a los que trazan los planes arquitectónicos a quienes encaminan hacia el constructor el flujo del

capital etc. Toda localidad tiene su propio sistema de reglamentar todos estos procesos tomando en cuenta la disponibilidad de los recursos en cuanto a materiales de construcción, medios de transporte, recursos financieros, fuerza laboral etc. De la declaración estampada en el proyecto aparece que este estudio toma en cuenta debidamente los hechos que se acaban de mencionar.

Mi propia experiencia limitada en esta fecha respecto del proceso conforme al que se construyen las edificaciones aquí en Colombia sugiere que mayores explicaciones del método o procedimiento relativo a la forma como se llene el formulario actual serían de ayuda para perfeccionar la declaración contenida en el proyecto. ¿Quién tomará los datos que deben consignarse en el formulario? ¿Cómo los tomará? ¿Quién será el informante? ¿Cómo será seleccionado? ¿Se utilizarán procedimientos de muestreo y cuáles serán? ¿Cuándo se recopilará la información? ¿Cómo se entrenará a los entrevistadores?

Me interesa saber si en Colombia se han hecho otros estudios similares a este. En caso contrario, este hecho debería justificar los gastos inherentes a este proyecto particular.

Se supone en la declaración del proyecto que en Bogotá se recogerían tales datos y en cada una de las capitales de los Departamentos y en los Municipios. ¿El índice abarcaría cada una de las ciudades capitales y también el país en su totalidad? Si así fuere, el índice se referiría solo a los centros urbanos y debería especificarse así. ¿Hay planes de proyectos que indiquen los costos de la construcción en las pequeñas ciudades y poblaciones y en las regiones rurales? Los problemas son más arduos para el estadístico pero los resultados serían de importancia correspondiente. Es de suponerse que en tal estudio se nos pediría incluir los costos de fabricar ladrillos de adobe y también construir paredes de bahareque y tapia pisada.

Quisiera formular un otro comentario adicional que puede sobrepasar en mucho los objetivos de este muy importante proyecto pero que se toca en algo con el. Soy de parecer que la construcción de casas es tan trascendental para el desarrollo normal de las familias y consecuencialmente para el bienestar de la República, que la economía de la construcción de viviendas es consideración importante pero no la única del problema. Los costos de producción pueden ser demasiado elevados para la clase media y por ello las familias de esta categoría pueden estar incapacitadas para construir las. Pero las casas pueden fabricarse a través de la acción cooperativa (social). Este es el concepto de viviendas propias con ayuda. En algunos países se hacen pequeños préstamos a los individuos para que compren materiales para fabricar sus hogares. También los vecinos que desean construir casas para sí mismos se asocian y ayudan mutuamente. Por ejemplo en Puerto Rico se construye una casa básica de dos habitaciones mediante una inversión en dinero de solo US\$ 300 00. Este proyecto debería incluir informaciones acerca de estos factores para poder desarrollarse sobre el la construcción de viviendas de bajo precio.

T WILSON LONGMORE
Economista en Viviendas

ESTADISTICA DE COSTOS DE CONSTRUCCION

PROYECTO

Por Agustín Amaya Rojas

I

OBJETO

En la época actual uno de los factores determinantes para solucionar el problema de la vivienda es sin duda el conocimiento previo del costo de las construcciones. Tanto en las ciudades como en los pueblos es frecuente ver gran cantidad de casas y edificios proyectados para varias plantas, con una sola de ellas a medio construir o casas de una sola planta en cuya construcción solo se llegó a la estructura y la cubierta dentro de las cuales se habita o se trabaja, sin que en mucho tiempo se reanude la construcción para completar el proyecto. ¿Cuál la razón principal? Quizá la carencia de estadística de costos locales de construcción que no permitió calcular con alguna precisión el costo total de la obra, e incitó a muchos a emprenderla sin medios suficientes con el resultado de que los que creyeron tener techo propio una vez agotado el dinero y no concluida la obra han de apelar al crédito, casi siempre oneroso que a veces los lleva a la pérdida total de sus haberes.

Los arquitectos necesitan una información periódica mensual sobre costos para que los presu-puestos que elaboran para sus clientes resulten una realidad pues es raro el caso de que esto suceda. Pero ellos mismos habían de colaborar suministrando meticulosamente los datos que les sean solicitados pues si en ocasiones solo hacen de proyectistas otras habrá en que tengan necesidad de actuar como constructores y en ambos casos el conocimiento previo del valor unitario de los diferentes rubros de la construcción en cada localidad les permitiría contribuir en forma más eficiente al crecimiento ordenado de las ciudades.

Los inversionistas estarán mejor dispuestos a contribuir al aumento y mejoramiento de la vivienda cuando puedan tener la seguridad de que la suma de dinero de que disponen es suficiente para producirles una renta más o menos inmediata. Las entidades oficiales y particulares dispondrán de mejores elementos de juicio para prospectar la solución del problema del techo para sus empleados y los particulares estarán menos temerosos de invertir su ahorro en vivienda cuando sepan con certeza que tal ahorro les soluciona su problema.

Los ciento ochenta millones de pesos depositados por los pobres en las cajas de ahorro harían a estos menos pobres cuando se convirtieran en vivienda y les rentarían evitándoles pagar arrendamiento seguidamente más que la rata del 4% acostumbra para el ahorro.

Además los índices económicos de construcción serían un factor muy importante en los programas de planificación tanto privada como oficial y seguramente en un futuro próximo esta investigación

por su propia calidad ocuparía la atención de un amplio sector de la zona económica.

En la actualidad solo se concentran datos elementales sobre número de edificaciones, y alguna entidad pública precios de materiales de construcción. Este proyecto ambiciona una investigación técnica y completa mediante el plan que se expone a continuación.

II

FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del propósito enunciado se proponen como fuentes de información las siguientes:

En Bogotá

a) Las casas constructoras de reconocida seriedad

b) La Dirección de Edificios Nacionales

c) La Secretaría de Obras Públicas de Cundinamarca

d) La Secretaría de Obras Públicas del Municipio

En las capitales seccionales

a) Las casas constructoras de reconocida seriedad

b) La Secretaría de Obras Públicas del Departamento

c) La Secretaría de Obras Públicas del Municipio

La seriedad de estas fuentes, basadas siempre en organizaciones y en sistemas contables encaminados precisamente a buscar los valores unitarios de los diversos conceptos de la construcción facilita la recolección de datos que tanto sirven para encontrar precios promedios ponderando no solo el dato de valor sino la cantidad de trabajo ejecutado como para elaborar las series de índices de precios de construcción.

III

ESQUEMA DE LA ENCUESTA

Un ligero análisis de los conceptos de la construcción indica la necesidad estadística de prospectar sobre tres grupos diferentes pero que se complementan entre sí de estos grupos solo el primero será el que haya de publicarse como resultado de esta investigación, ya que al hacer las concentraciones del caso la oficina respectiva eliminará las cifras de los dos últimos grupos después de haber las utilizado para dar realidad a las cifras del primero mediante un proceso de crítica y ajuste para el cual se fijaran normas más adelante.

Los grupos podrían ser

PRIMER GRUPO

CONCEPTOS	Unidad	Cantidad	VALOR		
			Mat	Jorn	Tot
Excavaciones y movimiento de tierra	M ³				
Fundaciones	M ³				
Mamposteria de ladrillo y similares	M ³				
Mamposteria de piedra	M ³				
Concreto de sotano	M ³				
Concreto de estructura	M ³				
Impermeabilizacion	M ²				
Cubierta con teja metalica	M ²				
Cubierta con teja tipo Eteimit	M ²				
Cubierta con teja de bairo comun	M ²				
Cubierta con teja de bairo especial	M ²				
Pisos de cemento	M ²				
Pisos de baldosin de cemento	M ²				
Pisos de madera	M ²				
Pisos de ceramica fina	M ²				
Pisos de marmol o granito	M ²				
Pisos de caucho linoleo o aglomerados quimicos	M ²				
Cielos rasos falsos y especiales	M ²				
Escaleiras de madera	M ²				
Enchapados de madera	M ²				
Enchapados en ceramica fina	M ²				
Enchapados en baldosin de cemento	M ²				
Enchapados en piedra dura (marmol o granito)	M ²				
Enchapados en piedra blanda	M ²				
Puertas ventanas y bastidores en madera	M ²				
Puertas ventanas y bastidores en metal	M ²				
Puertas de vidrio	M				
Pañetes	M ²				
Vidrios	M ²				
Pintura y decoracion	M ²				
Instalaciones sanitarias	N ^o				
Instalaciones electricas	N ^o				

(Formulario numero 1)

SEGUNDO GRUPO

	Valor
Andamios	\$
Desagues y drenes	\$
Andenes	\$

TERCER GRUPO

	Valor
Transportes internos no mecanicos	\$
Transportes internos mecanicos	\$
Depreciacion de herramientas y equipos	\$
Jornales y sueldos de Administracion y Direccion	\$

(Formulario numero 2)

A continuacion definimos cada uno de los conceptos enumerados desde el punto de vista de la Estadística definiciones que deben ir al respaldo de cada formulario como instruccion para llenarlo

Excavaciones y movimiento de tierra — Esta cuenta solo puede incluir jornales y se refiere a las excavaciones que se practican para hacer cimientos o fundaciones e incluye el movimiento de tierras provenientes de estas y cualquier otro movimiento de tierra que tenga por objeto nivelar el lote de la construcción. Es entendido que cuando la tierra se transporta fuera de la obra el valor de ese transporte deba cargarse a la primera cuenta del tercer grupo

Fundaciones — Esta cuenta incluye por concepto de materiales, la piedra, cal cemento, arena, concreto o cualquiera otro que se use para los cimientos, y los jornales invertidos en la construcción completa de los cimientos

Mamposteria de ladrillo y similares — También consta de jornales y materiales y comprende no solo la mamposteria hecha para muros sino también la que se haga para columnas o cualesquiera otra parte de la construcción aun los frisos o molduras que sean construídos simultaneamente con los muros. Son similares del ladrillo para los fines estadísticos todos los bloques pequeños pre fabricados que hayan de unirse

Mamposteria de piedra — Incluye esta cuenta tanto los muros como columnas hechos en piedra maciza labrada o no en la superficie se diferencian de los cimientos porque estos terminan en el nivel de la primera planta

Concreto de sotano — Los principales materiales de esta cuenta son cemento, arena y triturado de piedra y hierro cuando el concreto se mezcla fuera de la obra se debe dar como material el valor de este dentro de la obra y como jornales los gastos en formaletas lleno de estas y acabado completo hasta el descimbre

Concreto de estructura — Completamente similar a la cuenta anterior ésta debe llevarse separadamente por cuanto los valores unitarios habrán de ser sensiblemente mas altos que los de concreto de sotano

Impermeabilizacion — Por cuanto la impermeabilizacion puede ser superficial o de fondo conviene

hacer presente que en este ultimo caso es decir cuando el impermeabilizante se incluye como uno de los elementos del moiteo su valor quedara involucrado en la cuenta respectiva ya sea estructural o cualquiera otra. Solamente se afectara esta cuenta cuando se trata de impermeabilizacion superficial aplicada sobre pisos o muros ya construidos.

Cubierta con teja metalica—Esta cuenta como las tres subsiguientes incluye tanto en materiales como en jornales el valor de las armaduras de techumbre usuales para cada tipo de cubierta como por ejemplo, vigas de madera alfardas pendolones, cuchillas encañados etc. ademas claro esta, de la teja que da nombre a esta cuenta. Si las cochas han sido labradas fuera de la obra, su valor total en esta haia parte de la cuenta.

Cubierta con teja de tipo eternit—Las mismas observaciones que para la cuenta anterior.

Cubierta con teja de barro comun—Lo indicado en el titulo con el encarecimiento de que se evite confundirla con la cuenta siguiente.

Cubierta con teja de barro especial—Para el efecto de esta investigacion se denominan tejas especiales de barro cocido La Maisellesa la teja plana la plana de lomo y cualesquiera otra de las que comunmente evitan el uso del simple barro crudo como soporte de la teja. En estos casos ademas de la armadura de techumbre quedan incluidos en las cuentas respectivas de CUBIERTA los papeles y telas asfaltados o embreados que sea necesario usar en cada caso.

Pisos de cemento—Es necesario entender por pisos de cemento aquellos en que solo se ha empleado moiteo no concreto pues por lo general estos ultimos son parte de la estructura. En esta cuenta pues, no debe tomarse como material el hierro en ningun caso, aun cuando si ciertas foimaletas elementales.

Pisos de baldosin de cemento—Incluyen tanto en jornal como en material la preparacion del piso y su acabado hasta dejar colocado el baldosin.

Pisos de madera—Incluyen no solo los listones y parquets que han de quedar a la vista, sino los duimientes de madera sobre los cuales se aseguran.

Pisos de ceramica fina—Esta cuenta agrupa los gastos de material y jornal causados por los pisos donde se usan baldosines comunmente llamados en el comercio azulejos, mosaico, baldosin octogono de porcelana y otros similares generalmente usados para cuartos de instalaciones sanitarias y algunas veces para salones de servicio.

Pisos de marmol o granito—Muy frecuentes en construcciones suntuarias e industriales los pisos de marmol por pisos de granito para efecto de esta investigacion deben entenderse aquellos pisos de cemento que imitan al granito por medio de la adicion de gravas especiales que le dan este aspecto.

Pisos de caucho linoleo o aglomerados quimicos—Se incluyen en esta cuenta los pisos permanentes de caucho, linoleo, linocrustra y algunos aglomerados quimicos generalmente a base de aserrin.

Cielos rasos falsos y especiales—En este concepto se incluyen los jornales y materiales usados para la construccion de cielos rasos, cielos falsos y similares pero en ningun caso se incluyen las cornisas, florones u otros motivos de adorno que han de formar parte de la cuenta Pintura y Decoracion.

Escaleras de madera—Las de concreto forman parte de concreto de estructura y las de piedra forman parte de la cuenta mamposteria de piedra en cuanto a las de madera incluyen las gualderas y los pasamanos y la unidad metros

cuadrados debe tomarse sobre el perfil inclinado de la escalera, prescindiendo del desarrollo del zig zag de los pasos y huellas.

Enchapados de madera—En esta cuenta habian de computarse los valores invertidos en los enchapados primeramente dichos, asi sean de comedores y bibliotecas, y tambien los guarda escobas y listones adheridos a cualquier muro, bien sea en cuartos, comedores o pasillos.

Enchapados en ceramica fina—Generalmente usados en cocinas, cuartos de instalaciones sanitarias y pequenos salones de servicio, se refiere al revestimiento de muros en baldosines o planchas de gres, loza fina Talavera, pedernal, puzolana, material vitrificado etc siempre y cuando que las piezas de enchape no pasen de un centimetro de espesor.

Enchapados en baldosin de cemento—Lo indicado en el titulo para usos similares en la cuenta anterior y que se usa en construcciones mas economicas.

Enchapados en piedra dura (marmol o granito)—Por lo general el granito es poco usado y para el caso debe tomarse como granito lo mismo que en la cuenta de pisos de granito artificial de que se hablo mas arriba en cuanto al marmol solo se tomaran como enchapados de esta materia los de marmol legitimo, pues sus imitaciones se tomaran como granito.

Enchapados de piedra blanda—Esta cuenta como las anteriores de enchapados puede referirse a interiores o a fachadas.

Puertas, ventanas y bastidores en madera—En esta cuenta se incluyen todas las piezas, tanto prefabricadas como fabricadas en la obra, que tengan por destino dar acceso a las habitaciones, paso a la luz o cierre de un hueco por simple motivo de coativo, con todos sus herrajes tales como bisagras, fallebas, cremonas, picaportes, aldabas, cerraduras, etc pero sin los vidrios, que se tomaran en cuenta separada.

Puertas, ventanas y bastidores en metal—Rigen en este caso las mismas instrucciones de la cuenta anterior.

Puertas de vidrio—Son aquellas hechas de una sola pieza de cristal o vidrio de seguridad consideradas en conjunto con el marco y herrajes que sean necesarios para su colocacion.

Pañetes—Lo indicado en el titulo cualquiera que sea el material con que se ejecuten. Los empastes y masillas de yesos y colas usados como base de pintura sean tomados en cuenta al dar los valores de esta.

Vidrios—En esta cuenta solo podria tomarse en consideracion el valor de los que se usen para las puertas, ventanas y bastidores de madera o metal no importa que se trate de vidrio incoloro, coloreado o plameado o vidrio trabajado (mate, matillado, grabado, pintado, decorado etc). Tengase en cuenta que las grandes puertas ornamentales de vidrio tienen cuenta separada.

Pintura y decoracion—Se comprende aqui el valor invertido en el acabado tanto de interiores como de fachada, asi se trate de temple, oleo, mate, estuco o cualquier otra clase de recubrimiento superficial tanto en muros como en techos incluyendo los adornos hechos a base de escayola o de media calandria para estampacion o de procedimientos similares.

Instalaciones sanitarias—Se entiende por instalacion sanitaria para los fines de la estadistica cada uno de los servicios que constituyen el conjunto para hacer higienica la vivienda. Un WC es una unidad sanitaria, un bidet es otra unidad sanitaria, un aguamanil es otra unidad sanitaria.

una ducha es otra unidad sanitaria un orinal es otra unidad sanitaria Es natural que sobre este renglon cuyo costo comprende instalaciones de tuberías, tanto de alimentación como de desagüe solo pueda informarse a la terminación de la obra

Instalaciones electricas—Se entiende por unidad en esta cuenta cada una de las "salidas" de los dos polos de corrientes así un enchufe para pantalla es una unidad como tambien lo es la instalacion de una lampara o bombillo en cambio los apagadores o corta circuitos no son unidades sino que aumentan el valor de la salida eléctrica que controlan El valor de pantallas fijas de techo o de muro se cargará a la respectiva unidad electrica pero no así las lamparas colgantes ni las de sobremesa, que se consideran como muebles y no como elementos de construcción

SEGUNDO GRUPO

Andamios—Esta cuenta dividida tambien en materiales y jornales cuyas cifras de valor estan destinadas a ser prorrateadas con relacion al valor de las cuentas de mamposteria concreto de estructura cielos rasos y cubierta comprende los andamios distintos de las formaletas y cimbras que se usan para el concreto Como la informacion que se trata de obtener es mensual es muy posible que haya meses que esta cuenta no resulte afectada

Desagues y drenes—Para prorratear entre las cuentas de instalaciones sanitarias e impermeabilizacion teniendo en cuenta que solo comprende los desagues en la parte situada fuera de los cuartos de vivienda pues no hay que olvidar que las tuberías de desagüe que atraviesan los cuartos, deben cargarse a la cuenta de instalaciones sanitarias en forma directa

Andenes—La hechura de estos ya sea en mortero de cemento aun con sardineles de concreto con prados y jardin, habra de prorratearse solamente entre las cuentas de mamposteria y estructura por cuanto afecta en forma general el conjunto de fachada

TERCER GRUPO

Transportes internos no mecanicos—Esta cuenta, que sólo debe tener jornales se refiere exclusivamente al transporte efectuado en carretillas brazo o por medios muy elementales y sea prorrateada entre mamposterias concreto de sotano estructura de concreto, cielos rasos y techos El transporte horizontal o vertical hecho por medios mecánicos (transportadores o montacargas) corresponde a la cuenta siguiente

Transportes internos mecanicos—Como se dijo mas arriba se refiere al transporte hecho por montacargas o transportadores y el valor que debe anotarse en el formulario respectivo sea el que corresponda a los jornales de operacion y a la energia o combustibles usados para mover tales aparatos, pero en ningun caso al alquiler o coeficiente de depreciacion de los mismos, el cual deberá ser cargado en la cuenta siguiente

Depreciacion de herramienta y equipo—El valor total de esta cuenta debera cargarse a materiales y representara la depreciacion de la herramienta manual (barras, picas, azadones zapapicos y carretillas) y la depreciacion o alquiler, segun el caso de los equipos mecánicos usados en la obra tales como mezcladoras vibradoras, transportadores y montacargas Este valor deberá ser prorrateado entre las cuentas "concreto de sotano" "concreto de estructura mamposterias" "cielos rasos y cubiertas"

Jornales y sueldos de administracion y direccion El valor integro de esta cuenta afectara la colum

na de jornales y habra de comprender todas las sumas pagadas por vigilancia (capataces, herramienteros cuidanderos etc), por dirección (maestros de obra, ingeniero constructor, si lo hay) y por administración (proveedor de materiales, ingeniero administrador, etc) además de pequeños gastos generales, tales como agua, luz y energia distinta de la que consumen los equipos mecánicos, impuestos de construcción etc El valor total de esta cuenta se prorrateara sobre todas las cuentas del primer grupo

NOTAS GENERALES

Primera Es importante no confundir el simple mortero de cemento con el concreto, este ultimo necesita estar armado en hierro por lo cual se conoce tambien con los nombres de "cemento armado" u "hormigon armado"

Segunda Los closets sean de madera o metalicos deben considerarse en la cuenta de puertas y ventanas del respectivo material, ya que su importancia dentro del costo total de la construcción no justifica cuenta separada

Tercera La informacion sobre ascensores que tambien debe constar de jornal y material, debera rendirse separadamente en el sitio destinado para ella en el formulario numero 3

IV

FORMULARIOS

El formulario numero 1, destinado unicamente a recoger la informacion referente al primer grupo de cuentas, debe llevar por el anverso, como instrucciones las definiciones precisas de cada una de las cuentas

El formulario numero 2, destinado a recoger los datos de los grupos segundo y tercero, ademas del dato de los ascensores tambien deberá llevar por el anverso las definiciones de cada uno de los conceptos para que sirvan como instruccion

El formulario numero 3 esta destinado a datos generales sobre el tipo de construcción destino de la misma presupuesto con que se empezo superficie total del lote numero de plantas area para construir espacios proyectados para patios y jardines etc

V

ELABORACION ESTADISTICA

Este proceso puede sintetizarse como sigue

1º Critica de las cifras del formulario numero 1
2º Ajuste de los valores de las tres columnas del mismo formulario por medio de los valores del formulario número 2 en cuanto a los grupos segundo y tercero

3º Elaboracion de valores unitarios dividiendo el valor total de cada cuenta, despues de ajustada, por la cantidad de unidades de la misma

4º Promedio aritmético de valores unitarios locales de cada cuenta, tomando como sumandos los valores unitarios de cada informante para dividir por el número de informantes

5º Concentracion mensual de los valores unitarios promedios, por cuentas y ciudades, para su publicacion en el Boletín

6º Indices económicos en forma de series permanentes mensuales, elaborado técnicamente por el grupo de Finanzas de la Sección V

7º Promedio anual ponderado, por cuentas y ciudades

8º Indices economicos anuales

VI

CONCLUSIONES

Es obvio suponer que las primeras publicaciones de datos referentes a esta investigación solo podrán darse por primera vez al público a los cuatro o cinco meses de iniciada pero me atrevo a asegurar que estos datos serán esperados con ansiedad justificada por la utilidad que han de prestar

Premeditadamente he omitido el planeamiento de fichas de trabajo o formularios internos de concentración y elaboración por creer que las oficinas encargadas de esta tarea lo harían al conocer los primeros informes llegados para subsanar cualquier deficiencia

Tampoco se habla nada sobre el personal de empleados necesarios para realizar esta encuesta por cuanto la forma en que está proyectada solo exige

cada mes algunas horas de trabajo de calculadora el cual podría ser realizado sin perjuicio de otras estadísticas por la misma persona que en la actualidad concentra el formulario número 100

Este proyecto no supone la supresión de la estadística de edificaciones que actualmente elabora la Sección II por medio del formulario número 100 antes 170 sino que trata de complementar el simple contaje de edificios que hoy se lleva con datos que además de hacer historia como los actuales habrían de utilizarse para la prospectación de medidas básicas económicas sociales encaminadas a solucionar el más grave de los problemas nacionales la escasez y mal acondicionamiento de la vivienda

Aun me atrevo a sugerir que se propicie una consulta con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para que su indiscutible autoridad sobre la materia contribuya al planeamiento que yo apenas enuncié en líneas generales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA

FORMULARIO No 1

ESTADISTICAS DE COSTOS DE CONSTRUCCION

Departamento _____ Ciudad _____
Informe correspondiente al mes de _____ de _____
en la obra _____ a cargo de _____
(Indíquese aquí el destino de la construcción)

CUENTAS O CONCEPTOS	Unidad	Ca t dad	V A L O R \$		
			Jornales	Materiales	Tot I
Excavaciones y movimiento de tierra	M3				
Fundaciones	M3				
Mamposteria de ladrillo y similares	M3				
Mamposteria de piedra	M3				
Concreto de sotano	M3				
Concreto de estructura	M3				
Impermeabilización	M2				
Cubierta con teja metalica	M2				
Cubierta con teja tipo Eternit	M2				
Cubierta con teja de barro comun	M2				
Cubierta con teja de barro especial	M2				
Pisos de cemento	M2				
Pisos de baldosin de cemento	M2				
Pisos de madera	M2				
Pisos de ceramica fina	M2				
Pisos de marmol o granito	M2				
Pisos de caucho linóleo o aglomerados quimicos	M2				
Cielos rasos falsos y especiales	M2				
Escaleras de madera	M2				
Enchapados de madera	M2				
Enchapados en ceramica fina	M2				
Enchapados en baldosin de cemento	M2				
Enchapados en piedra dura (mármol o granito)	M2				
Enchapados en piedra blanda	M2				
Puertas ventanas y bastidores en madera	M2				
Puertas ventanas y bastidores en metal	M2				
Puertas de vidrio	M2				
Pañetes	M2				
Vidrios	M2				
Pintura y decoración	M2				
Instalaciones sanitarias	Numero				
Instalaciones eléctricas	Numero				

F cha

Firma del Informante

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA

FORMULARIO No 2

ESTADISTICAS DE COSTOS DE CONSTRUCCION

Departamento _____ Ciudad _____

Informe correspondiente al mes de _____ de _____

en la obra _____ a cargo de _____

(Indíquese aquí el destino de la construcción)

CUENTAS O CONCEPTOS	VALOR \$		
	Jornales	Materiales	Total
<u>SEGUNDO GRUPO</u>			
Andamios _____			
Desagues y drenes _____			
Andenes _____			
<u>TERCER GRUPO</u>			Valor total \$
Transportes internos no mecanicos _____			
Transportes internos mecanicos _____			
Depreciacion de herramientas y equipo _____			
Jornales y sueldo de Administracion y Direccion _____			
Ascensores _____	Numero	VALOR \$	
		Jornales	Materiales

Fecha _____

Firma del informante _____

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA

FORMULARIO No 3

ESTADISTICAS DE COSTOS DE CONSTRUCCION

Departamento _____ Ciudad _____

Informe correspondiente al mes de _____ de _____

en la obra _____ a cargo de _____

(Indíquese aquí el destino de la construcción)

Senor
Director Nacional de Estadística
E S D

Por medio de los formularios Nos 1 2 y 3 rindiendo a usted los datos de la construcción a mi cargo durante el pasado mes de _____ así

La construcción fue empezada el _____ de _____ de 19 _____ sobre un proyecto del Arquitecto Dr _____ Se trata de un edificio de _____ plantas destinado a _____ que tendrá las siguientes especificaciones

Ocupará un lote de _____ metros cuadrados y tendrá

Area construida _____ metros cuadrados

Patios y jardines _____ metros cuadrados

Declaro que los datos rendidos en estos formularios son veraces

_____ Fecha

_____ Firma del informante

ESTADISTICA AGRICOLA

Por Reinaldo Ortiz Lozano

Jefe del Grupo III Estadísticas del Trabajo

Colombia carece en la actualidad de un servicio eficiente veraz y completo de estadísticas agrícolas. Existen informaciones agropecuarias aisladas y dispersas de algunas entidades, como el Ministerio de Agricultura Federación Nacional de Cafeteros Instituto Nacional de Abastecimiento etc sin que dichas informaciones obedezcan a un plan organico y centralizado que cubra la totalidad de los renglones agrícolas. Para un país como el nuestro en donde la agricultura constituye el mas importante renglon de la actividad económica es de forzosa necesidad la creación de un sistema de estadísticas agrícolas continuas que sirva de orientacion al Gobierno y a los particulares.

Un servicio centralizado que garantizara por su responsabilidad seriedad y eficacia la informacion actualizada y verídica de datos agrícolas seria de gran utilidad para la planificación económica general. La creación de esta oficina, localizada en alguna entidad oficial de relativa autonomia y bajo el directo control del Ejecutivo aseguraria el desarrollo de tareas indispensables para el beneficio comun. Sin embargo previamente es necesario sentar las bases y programas de este sistema, utilizando el conocimiento y tareas adelantadas actualmente por varias entidades en estas materias. Consecuente con estas necesidades y en busca del mejoramiento y progreso total del país el Gobierno Nacional contrato con las Naciones Unidas (Organización para la Agricultura y la Alimentación) los servicios de dos expertos en estadísticas agrícolas señores Snoep y Skampal quienes adelantan planes con miras a dotar al país de estadísticas agrícolas. Con la creación de un sistema de esta naturaleza el país cumpliría las recomendaciones hechas por entidades internacionales de las cuales hace parte Colombia.

UTILIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS

El implantamiento de un sistema ordenado y eficaz de estadísticas agrícolas continuas prestara grandes beneficios al Estado a entidades vinculadas directamente con la agricultura y al publico en general. En comparacion con los censos cuya periodicidad demanda largo tiempo, altos costos largas etapas de preparacion y entrenamiento de personal critica, codificación y tabulación demoradas y cuidadosa publicacion las estadísticas actuales permanentes, recopiladas y publicadas con prontitud prestaran un servicio inmediato y mantendran enterado al Estado de las fluctuaciones que estas cifras presenten.

La creación de este sistema prestaria las siguientes utilidades:

1º Para determinar las existencias de alimentos de consumo humano y por lo tanto los excedentes que puedan ser exportados o almacenados para utilizarlos mas tarde. Para mantener informado al Estado acerca de los deficit en relacion con la existencia de alimentos y por lo tanto permitir al

Gobierno hacer importaciones que correspondan a la realidad y que cubran en determinado momento las necesidades del país. Las importaciones basadas en cifras reales no perjudicaran la economía del país y el Gobierno incrementara, con planes ordenados la agricultura en aquellas regiones en donde existan deficiencias. Podrá determinar a un mismo tiempo las causas de dichas necesidades y tomar las medidas convenientes para subsanarlas.

2º Para conocer si la existencia de alimentos del ganado en relacion con el número de cabezas, es suficiente y puede permitir un mayor engorde antes de su muerte o no. Y si es necesario mantener un mayor número de animales para cría de acuerdo con las necesidades del país o si por el contrario la existencia de ganado no cubre la demanda de la Nación. Determinando estas cifras se podrá conocer si existe suficiente cantidad de alimentos o si se hace necesaria la venta o muerte del ganado con menos peso o su inmediata exportacion para evitar descenso en la existencia de animales.

3º Para determinar facilmente la tendencia probable en la producción de leche carne huevos lana etc, en el futuro. Con cifras reales acerca de los animales jóvenes como terneros lechones pollitos corderos, etc, se podrá pronosticar el número de animales adultos para una fecha futura y por lo tanto la existencia probable de ellos.

4º Para orientar una política de credito eficaz puesto que el Estado y los bancos contarán con cifras exactas sobre las necesidades de alimentos y seria posible ejecutar planes que propendan al incremento de la producción o a la creación de nuevas fuentes de abastecimientos.

5º Para organizar los mercados transporte de alimentos y abastecimientos a fábricas que transforman productos agrícolas. Si hay facilidades de almacenamiento silos depositos etc, en las fuentes de producción o son necesarios planes para construirlos o conducir los alimentos a otros lugares. Ayuda eficazmente a las compañías de transporte a distribuir el número suficiente de vehículos a fin de conducir oportunamente los productos desde sus fuentes hasta los mercados sin demoras que alteren la calidad de los artículos. Para las fábricas de conservas, frutas enlatadas etc, sera útil poseer datos reales acerca de la reserva de productos que elaboran. Para almacenes de equipo e implementos agrícolas, a fin de importarlos en mayor o menor número para cubrir en determinado momento la mayor o menor demanda que tengan. Para grandes compradores como fábricas, cuarteles hospitales colegios etc ayudara a conocer de antemano la existencia de productos de los cuales se abastecen.

6º Para ayudar en la organización del empleo y utilización de servicios de los trabajadores agrícolas en épocas de siembra cosecha etc. Conociendo previamente las necesidades de algunas zonas de producción y el número de trabajadores a utilizar se, seria mas sencilla la ejecución de planes para

su transporte desplazamiento y demas labores agricolas

7º Con base en cifras oportunas y verdaderas, el Gobierno podrá fijar planes sobre

- a) Presupuesto Nacional
- b) Comercio Exterior (Reglamentacion de importaciones y exportaciones)
- c) Control de precios, control de la produccion y establecimiento de mercados
- d) Normas sobre salarios estatutos campesinos y cooperativas agricolas
- e) Credito, planes de irrigacion electrificacion abonos mejoramiento de cultivos y medidas para combatir plagas y enfermedades de las plantas y de los animales, y
- f) Conocimiento de la situacion económica general del pais

La ejecucion de un programa de estadísticas agropecuarias proporcionara información al Gobierno y demas entidades para fundamentar su política económica y asegurar el progreso del pais, de acuerdo con una legislación adecuada al agricultor para el planeamiento de sus siembras y conocimiento del mercado a los industriales para conocer las fuentes de materia prima a las organizaciones internacionales como material para el desarrollo y ejecucion de sus propias actividades a los distribuidores y expendedores de productos como base para el conocimiento de las necesidades de productores y consumidores y a los fabricantes y vendedores de equipo agrícola para conocer la oferta y demanda de sus artículos

La creación de un sistema de estadísticas agrícolas continuas exige

1º *Financiación de estos servicios por el Estado* Afortunadamente existe en el Gobierno Nacional grande interés por apoyar y financiar estos servicios cuya utilidad mencionamos atrás. Sin que se cumpla este requisito esencial no sería posible la creación de un sistema de estadísticas agrícolas continuas. Es oportuno anotar la situación del Brasil país que cuenta con un magnífico servicio estadístico y en donde el Gobierno financio su sostenimiento con un impuesto del 10% sobre el boletaje de los espectáculos públicos

2º *Preparación técnica del personal*—En relación con este problema se expresa así el Director de la Oficina Latinoamericana de FAO. Una de las dificultades más resaltantes para el normal funcionamiento y mejoramiento de las estadísticas agropecuarias ha sido en buen número de casos la falta relativa de personal técnicamente especializado en organización y en la aplicación de métodos modernos de recopilación y computos.

La segunda sesión de COINS reunida en Ottawa Canadá en 1952 recomienda. Que se llame la atención de los organismos internacionales apropiados sobre la importancia de los programas relacionados con la organización y mejoramiento de las estadísticas agropecuarias se solicita a esos organismos que de ser posible amplíen los programas de entrenamiento de personal y otras formas de asistencia técnica para el desarrollo adecuado de este campo estadístico.

Que se tomen medidas para obtener, mediante remuneración adecuada, personal técnico y de oficina, bien entrenado y para conseguir las materiales facilidades y servicios básicos necesarios para acelerar el mejoramiento.

Sobre este asunto es digna de mencionar la ayuda prestada por la FAO a los países latinoamericanos. Ha organizado centros de capacitación en Washington, San José (Costa Rica) Río de Janeiro y Quito. En estos centros además de materias básicas como matemáticas y Estadística General, se adelantaron estudios sobre Censos Agropecuarios Muestra Estadística y tabulación para Censos Agrícolas, con asistencia de numerosos delegados de los distintos países de América. Se supone

lógicamente, que el personal básico que interviene en programas e investigaciones estadísticas, debe tener una preparación sólida y conocimientos suficientes de las materias sobre las cuales trabaja. Y no exclusivamente sobre Estadística General, sino sobre ciertas otras materias auxiliares y básicas como Estadística Agrícola, Economía, matemáticas y sobre los métodos modernos que se utilizan actualmente en las investigaciones agropecuarias. La segunda Reunión General de FAO realizada en Montevideo en el año de 1950 anota 'En el concepto moderno la estadística agropecuaria requiere la aplicación de métodos adecuados para estimar la producción anticipadamente lo que hace necesario procurar por todos los medios la especialización de personal en dichas técnicas. Uno de los métodos es la muestra estadística que permite determinar la información necesaria con un mínimo de gastos y tiempo

Asimismo los gobiernos representados en la Reunión Regional, solicitaron a la FAO que de acuerdo con los programas de asistencia técnica se establezcan centros de capacitación sobre estadística y censos agropecuarios para que sea posible atender a las necesidades que varios países afrontan en estos ramos. En Colombia en cumplimiento de los programas de asistencia técnica relacionada con estas materias ha viajado y viajara personal al exterior a fin de adelantar estudios completos en este campo estadístico

3º *Coordinación*—No existe actualmente en Colombia coordinación adecuada entre las entidades que producen y publican datos estadísticos agrícolas y aquellas que los utilizan. Varias oficinas administrativas publican datos dispersos y aislados que no obedecen a un plan orgánico trayendo como consecuencia la duplicación e insuficiencia de datos. Es necesario, por tanto, siguiendo las instrucciones de la FAO, la constitución de un Comité Central en el cual estén representadas las entidades vinculadas a este ramo estadístico, a fin de que se acuerden conjuntamente los planes a seguir. La comparabilidad internacional exige unificación en los sistemas de recolección y publicación y, por lo tanto la ejecución de los programas totales debe contemplar estos problemas. La segunda sesión de COINS, refiriéndose a este problema, aconseja que antes de ejecutar o ampliar nuevos programas se debe proceder a una cuidadosa investigación de las fuentes de información disponibles en la rama administrativa y de las que existan en entidades privadas. Se encontrará un buen número de datos elaborados por estas entidades cuya calidad permite crédito, y que por lo tanto pueden formar parte de un programa futuro. Asimismo será conveniente que se adopten series estadísticas e investigaciones adelantadas por otras Agencias en lugar de iniciar las nuevamente

Alcance de las estadísticas agropecuarias—En Colombia en donde la estadística agropecuaria apenas se desarrolla los planes sobre su alcance deben orientarse a proporcionar datos de acuerdo con la lista mínima publicada por la FAO con motivo del Censo Mundial de 1950. Naturalmente, considerando las diferencias en cuanto a organización agrícola que tienen los países americanos no podrá cumplirse inicialmente en su totalidad el programa mínimo. En todo caso este será el objetivo inmediato. Debemos, por tanto, ceñirnos a esta lista reducida, concediendo prioridad a ciertos conceptos importantes, y en un principio cubriendo los tópicos más urgentes y necesarios para la industria agrícola del país. Cubierto este objetivo y cumpliendo en su totalidad el programa mínimo podrá pasarse a otro más extenso que lo complete y suplemente. Sobre estos aspectos la Comisión de Mejoramiento de Estadísticas Nacionales recomienda

Que los países americanos que no posean un sistema de estadísticas agropecuarias adecuado pro

cedan a la mayor brevedad a organizar y realizar programas de estadísticas agropecuarias continuas de acuerdo con las bases que han dado las reuniones internacionales y orientados a proporcionar información oportuna y frecuente sobre la agricultura a fin de que rinda un servicio efectivo a los respectivos órganos del Estado, a los agricultores a los distribuidores y a otros interesados'

'Que un país que inicia un programa de estadísticas agropecuarias continuas concentre sus esfuerzos tanto en objetivos de largo alcance como en las necesidades de informaciones inmediatas'

Que se tomen providencias para lograr un progreso paulatino seleccionando gradualmente aquellas series de datos que sean más necesarios a la industria agropecuaria para iniciarlas o desarrollarlas y concediéndoles prioridad

Con base en estas consideraciones la segunda sesión de COINS recomienda el programa mínimo siguiente

A) Cultivos principales

1—Superficie sembrada con cultivos temporales y superficie en producción o un recuento de árboles de cultivos permanentes o de plantación

2—Cantidad producida en el año agrícola

B) Ganadería

1—Existencia de ganados (número de cabezas) de las principales especies clasificadas por sexo y, de ser posible por edad

2—Producción de carne destinada a la alimentación (destace o sacrificio de ganados)

3—Producción de leche

Se recomienda además iniciar y establecer un servicio de pronósticos de cosechas que debe darse a conocer por lo menos una vez al año sobre áreas sembradas o por sembrar y cantidades anticipadas por cosechar de los cultivos principales. La lista anterior tiene un carácter provisional no es, pues una clasificación definitiva, y sirve únicamente como punto de apoyo para las estadísticas agropecuarias esenciales. Se observa que en esta lista reducida no aparecen algunos conceptos mínimos que exige la FAO, como tenencia de la tierra aprovechamiento según la siguiente clasificación: tierra arable o de labranza, tierra para el cultivo de árboles, matas, matas enredaderas o arbustos, praderas o pastizales permanentes, montes, bosques y otra clase de tierra, número de la población agrícola, familiares y otras personas de la casa del productor, tracción animal, fuerza mecánica y aves de corral.

MÉTODOS PARA UTILIZAR EN UN SISTEMA DE ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS CONTINUAS

En el país, dadas sus costumbres y condiciones sociales es aconsejable desechar por lo pronto el método de investigación por correo. Como obstáculos para el desarrollo de este método se tienen ausencia de listas al día de productores, alto grado de analfabetismo por parte de los campesinos, sistema incompleto de vías de comunicación y carencia de un servicio de correo rural.

Las investigaciones directas darán mejor resultado, si se cuenta con fondos suficientes, tiempo apropiado para preparar empadronadores capacitados y adecuada organización. Parece lógico creer que el mejor método para Colombia y que en la actualidad se utiliza en casi todo el mundo es el de la muestra estadística. Es un procedimiento científico mediante el cual se obtiene de una parte de la población total información de seguridad mensurable. Este método en relación con el censo, tiene las siguientes ventajas:

1º *Menor costo*—Una muestra inclusive en grande escala consiste apenas en una pequeña parte del universo. A pesar de que el costo por unidad de muestra es mayor que el costo por unidad de enumeración completa, el costo total de la muestra es menor en todas las ocasiones.

2º *Mayor rapidez*—Puesto que apenas se trabaja con una parte del universo la enumeración y procesos subsiguientes se reducen grandemente.

3º *Mayor exactitud*—El menor trabajo de enumeración crítica, codificación y tabulación constituye un volumen mínimo que asegura mejor calidad de personal y por lo tanto mejor control en la enumeración.

La muestra estadística se utiliza además para tabulaciones rápidas y de menor costo en enumeraciones completas para encuestas especiales periódicas, obtención previa de información censal, complemento o sustituto de la enumeración total, evaluación de la calidad de información en un censo y para actualizar la información censal previa. Una muestra diseñada cuidadosa y científicamente permite esperar buenos resultados si se tiene control sobre la enumeración y se cuenta con personal capaz. Los errores de la muestra pueden controlarse matemáticamente. Y si los errores ajenos a la muestra no alcanzan a un 10% puede tenerse plena confianza en la información final. En algunos casos será aconsejable utilizar métodos combinados de acuerdo con la situación de determinadas regiones o con el carácter de las investigaciones que se adelanten. Los métodos de muestra han sido utilizados hasta la fecha con buenos resultados en Estados Unidos de América, la India, Canadá, Rodesia del Sur, Costa Rica, el Ecuador y otros países. En relación con este método la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales recomienda:

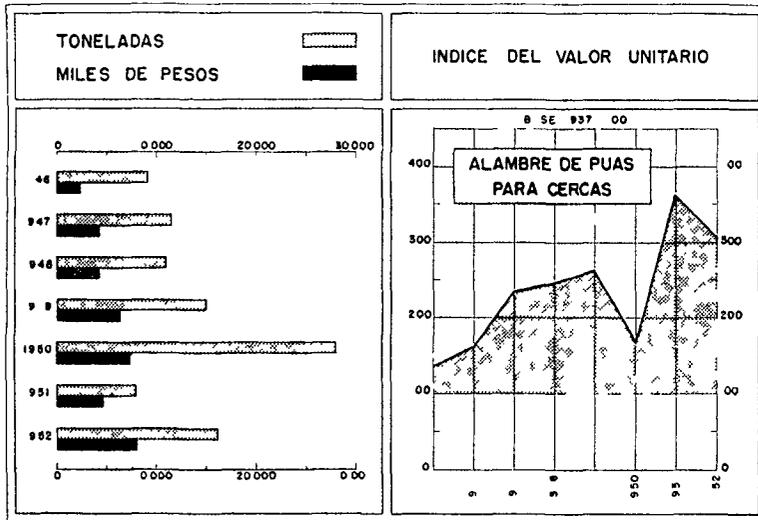
'Que al establecer servicios de estadística agropecuaria basados en muestreo de probabilidades, el esfuerzo inicial se oriente hacia el establecimiento de procedimientos adecuados de investigación basados en una evaluación de las condiciones locales y en la información pertinente. En cuanto a eficiencia desde el punto de vista del costo deben reunirse los siguientes requisitos esenciales: diseño cuidadoso de la muestra, control de la falta de respuestas y provisiones para calcular una estimación realista del error de los resultados'

Bogotá, marzo 12 de 1953

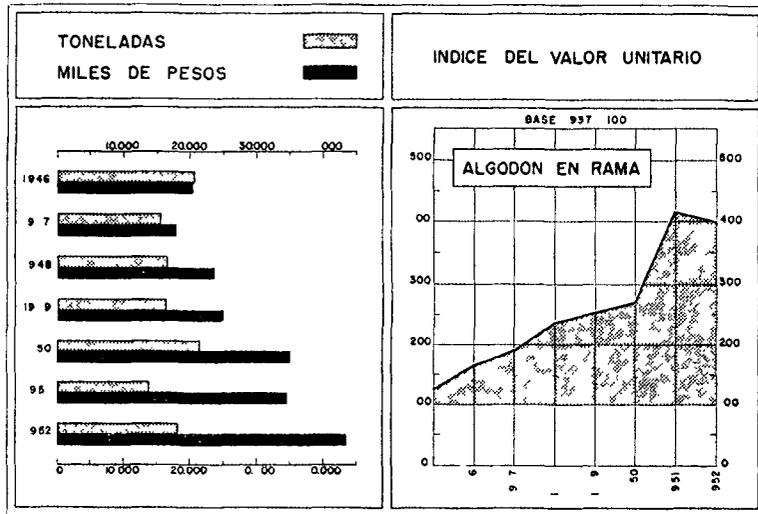
SERIES ECONOMICAS

Series economicas

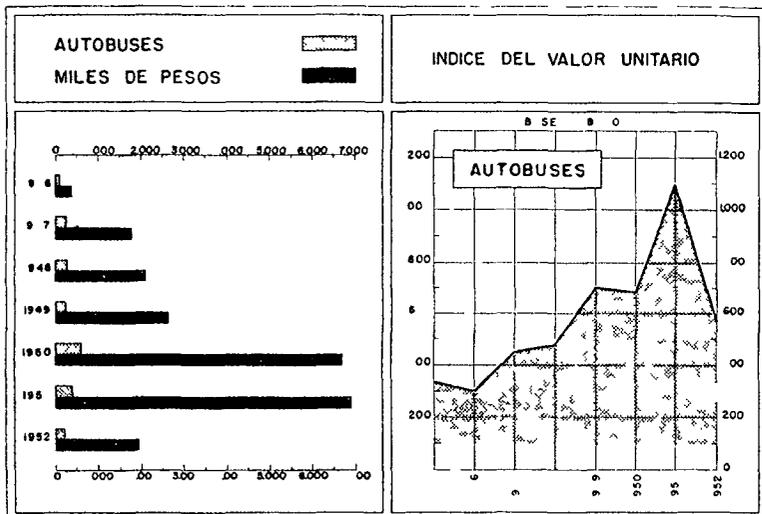
COMERCIO EXTERIOR - IMPORTACION



Año y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	9 199	2 308 9	253	161 0
1947	11 487	4 310 9	37	234 4
1948	11 013	4 335 1	394	40
1949	14 990	6 329 0	422	20 8
1950	28 086	7 479 1	266	166 3
1951	7 93	4 627	583	304 4
1952	16 220	7 917 1	488	305 0



Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	20 702	20 508 1	991	164 9
1947	15 634	17 903 0	1 145	190 5
1948	16 675	23 764 0	1 425	237 1
1949	16 457	20 090 1	1 525	2 3 7
1950	21 485	3 192 6	1 638	2 2
1951	13 849	34 620 2	2 00	416 0
1952	18 216	43 594 3	2 393	398

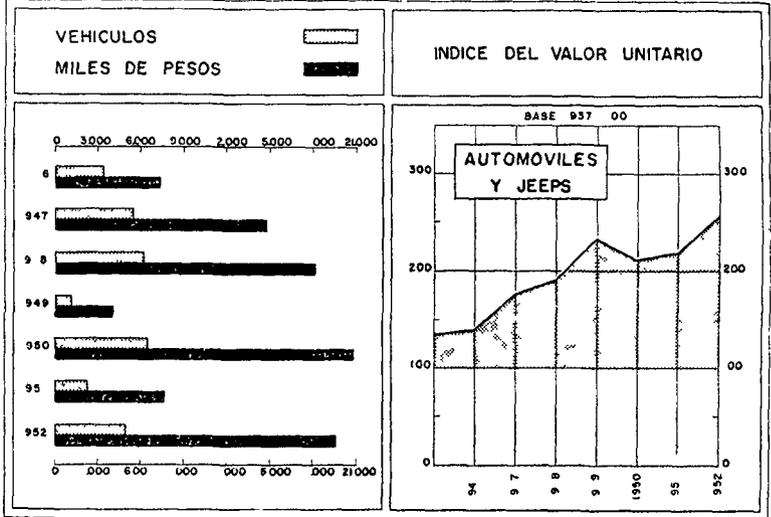


Años y meses	Numero de autobuses	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	4	468 0	4 979	307 0
1947	244	1 86	7 289	449 4
1948	273	2 109 1	7 76	476 3
1949	232	2 638 3	11 379	701 1
1950	602	6 70 6	11 134	686 4
1951	87	6 308 0	17 850	1 100 0
1952	210	1 937 1	9 24	068 7

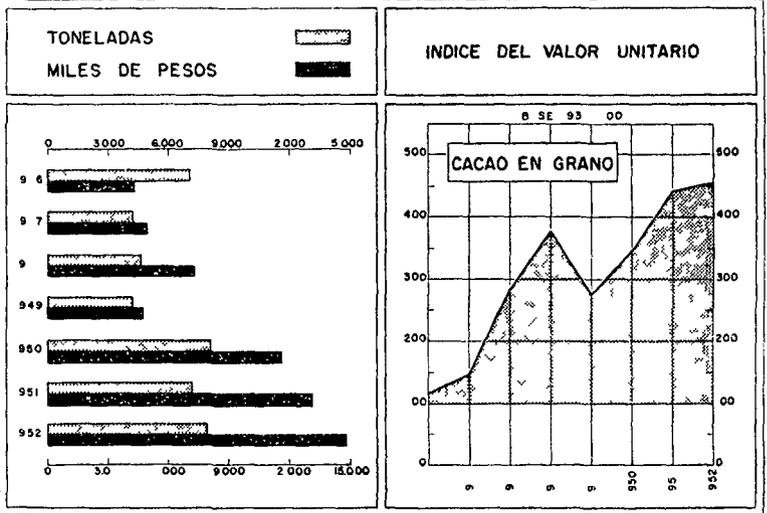
Series economicas

Comercio exterior - Importacion

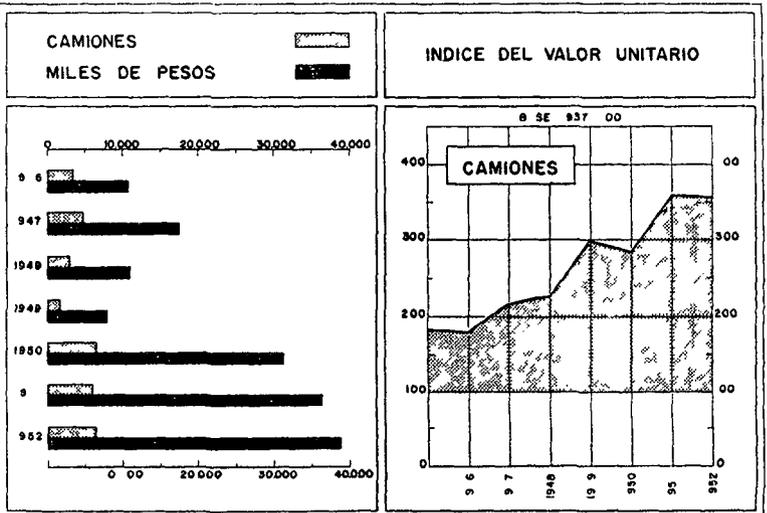
Años y meses	Numero de vehiculos	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	3 438	7 323 0	2 130	139 9
1 47	5 465	14 765 1	2 707	1 6 9
1948	6 221	18 140 0	2 916	190 6
1949	1 141	4 063 6	3 561	232 7
1950	6 148	20 879 1	3 398	211 6
1951	2 301	7 692 4	3 343	218 5
1952	4 987	19 690 8	3 949	257 3



Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	7 082	4 287 4	605	147 2
1947	4 247	4 948 1	1 165	289 5
1948	4 658	7 240 2	1 554	378 1
1949	4 111	4 771 5	1 132	275 4
1950	8 114	11 607 6	1 430	347 9
1951	7 209	13 109 0	1 818	442 3
1952	7 913	14 798 8	1 870	455 0

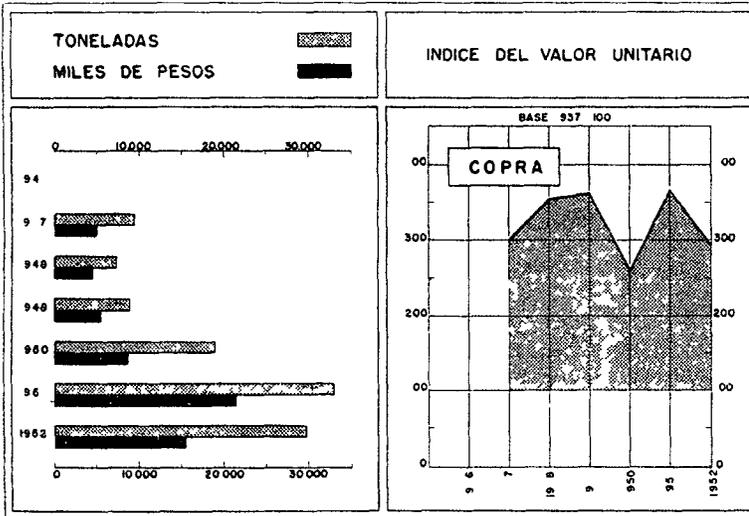


Años y meses	Numero de camiones	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	3 558	10 741 7	3 019	180 5
1947	4 787	17 442 4	3 644	217 8
1948	2 870	10 943 3	3 813	227 9
1949	1 612	8 085 0	5 015	299 8
1950	6 576	31 327 9	4 764	34 8
1951	6 047	36 402 1	6 020	360 0
1952	6 465	38 733 7	5 991	3 8 0

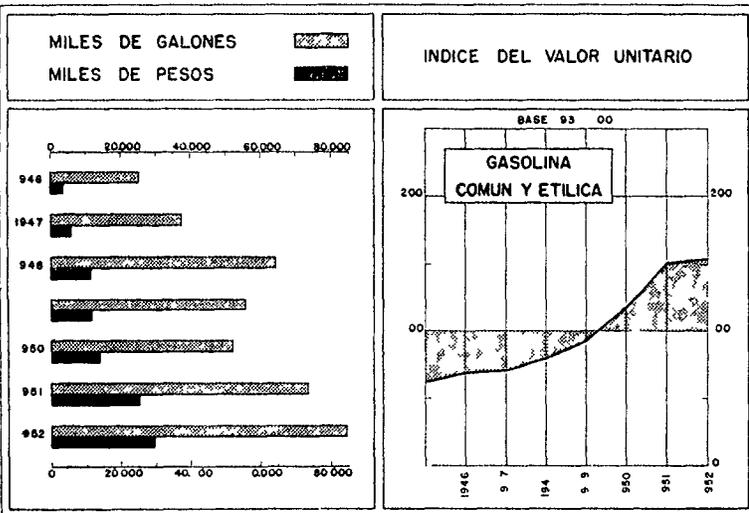


Series economicas

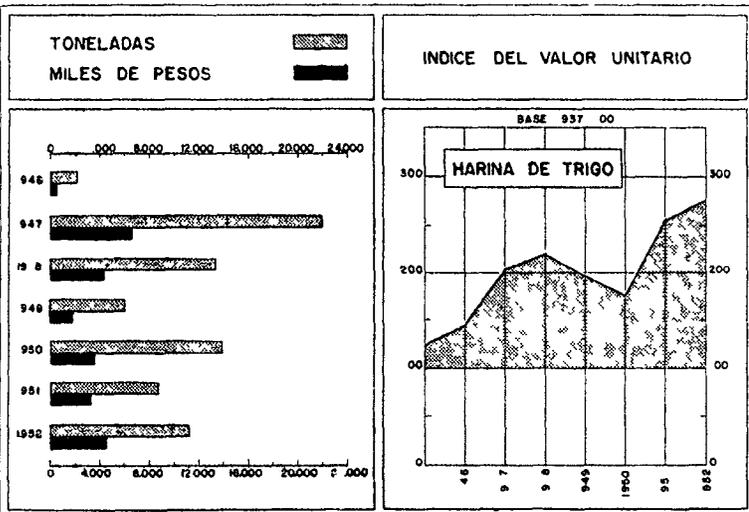
Comercio exterior - Importacion



Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario. Base 1937 = 100
1946	—	—	—	—
1947	9 495	5 070 2	34	301 7
1948	7 306	4 625 3	629	167 1
1949	8 902	57 0	624	37
1950	19 055	8 39 1	459	250 3
1951	32 983	21 476 0	650	367
1952	29 795	15 497 5	520	293 8



Años y meses	Miles de galones	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario. Base 1937 = 100
1946	25 426	809 3	150	60 7
1947	37 694	6 083 4	161	70 6
1948	64 59	11 017	180	79 0
1949	56 790	11 74 3	211	92 5
1950	52 339	14 068 8	269	118 0
1951	73 816	25 474 4	347	151 3
1952	84 918	9 690 1	350	150

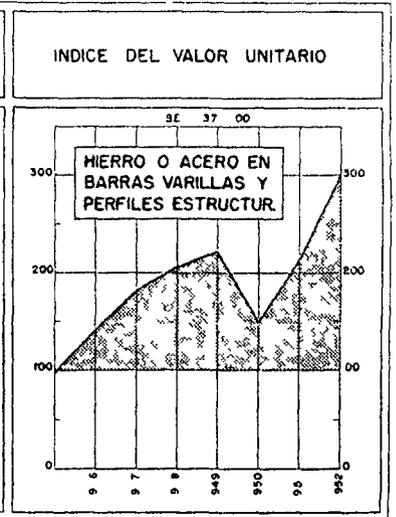
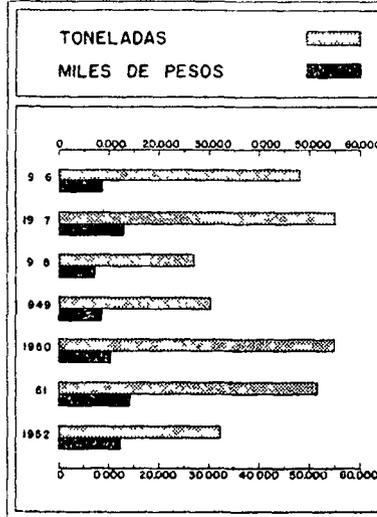


Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario. Base 1937 = 100
1946	2 139	451 8	211	144 5
1947	22 094	6 71 2	97	203 4
1948	13 440	4 300 9	322	220 5
1949	6 161	1 772 8	88	197 3
1950	13 906	581 1	68	176 7
1951	8 697	3 47 7	373	255 6
1952	11 205	4 510 9	403	276 1

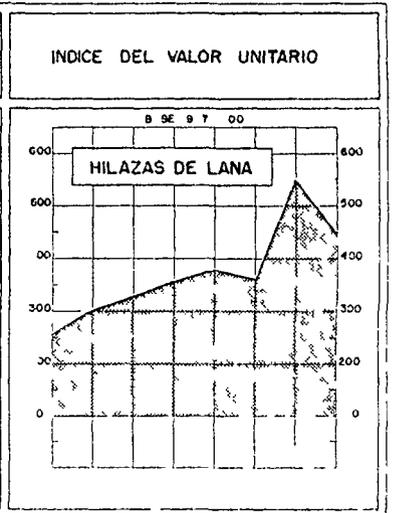
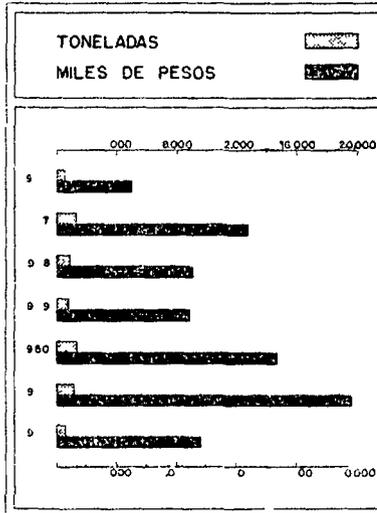
Series económicas

Comercio exterior - Importacion

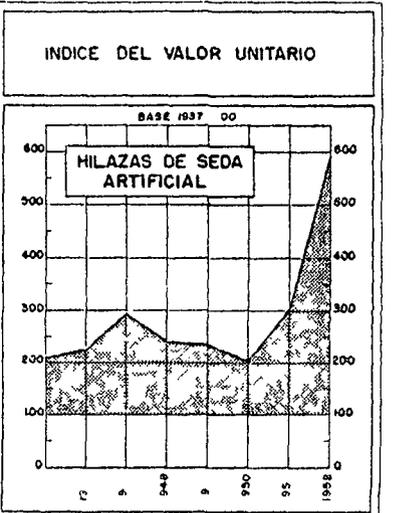
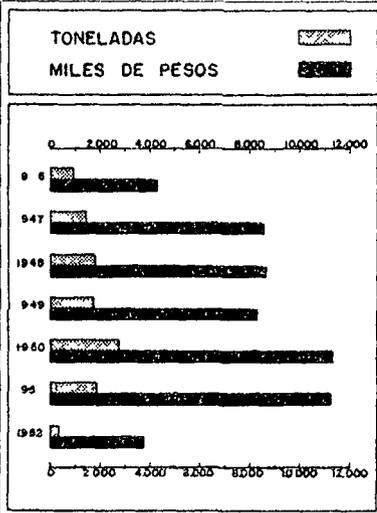
Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	47 916	8 646 9	180	140 6
1947	54 916	12 876 2	234	182 8
1948	27 0 8	7 116 6	263	205 5
1949	30 74	8 668 1	285	22 7
1950	5 077	10 454 8	190	148 4
1951	51 646	14 128 3	274	214 1
1952	32 266	12 406 8	385	300 8



Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	770	5 012 4	8 794	301
1947	1 343	12 791 0	9 524	326 3
1948	880	9 137 0	10 384	355 7
1949	806	8 909 6	11 064	3 8 7
1950	1 408	14 7 6 0	10 459	58 3
1951	1 4	19 646	16 061	49 9
1952	106	9 646 4	15 918	446 3

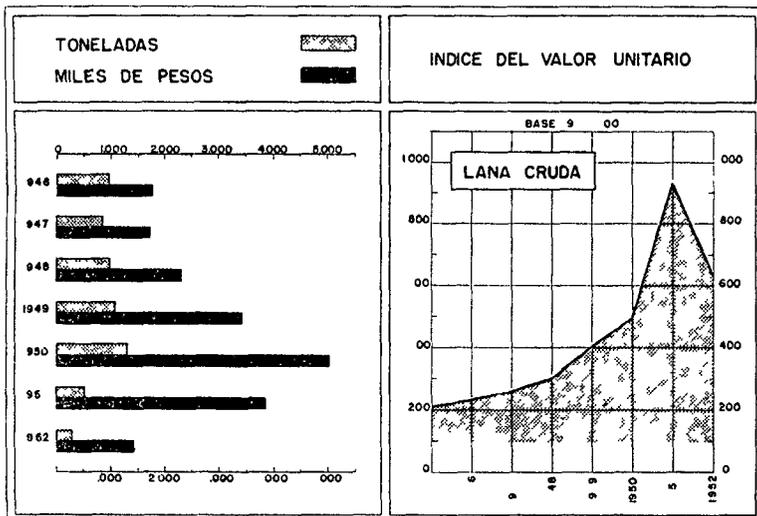


Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	946	4 286 6	4 531	224 9
1947	1 441	8 542 2	5 928	294 2
1948	1 790	8 651 1	4 833	239 9
1949	1 767	8 300 6	4 724	234 4
1950	774	11 360 2	4 095	103 2
1951	1 866	11 98 5	6 055	300 5
1952	316	3 789 3	11 991	695 1

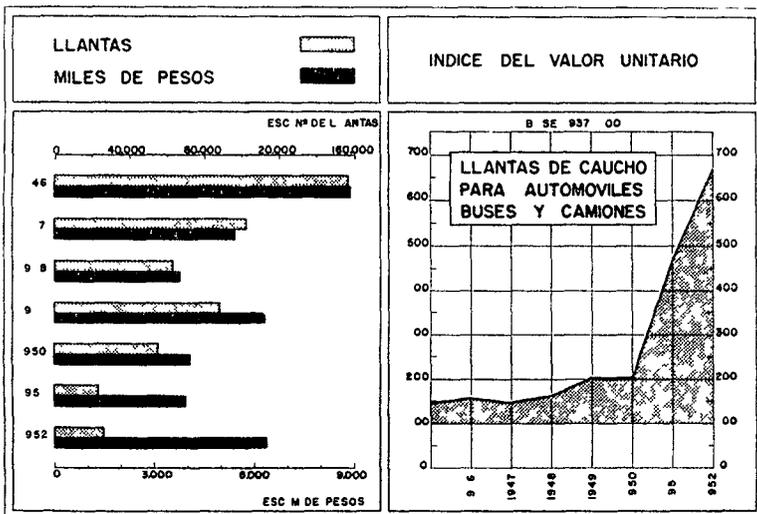


Series economicas

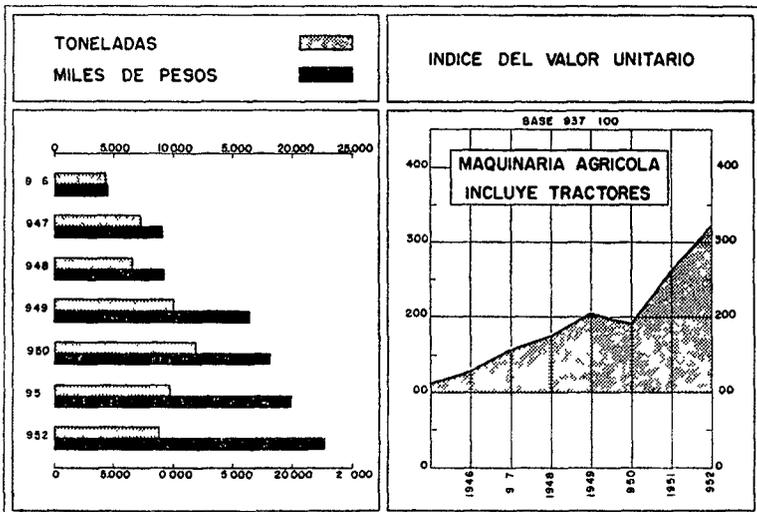
Comercio exterior - Importacion



Anos y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	968	1 758 8	1 81.	233 0
1947	850	1 73 3	2 042	261 8
1948	979	2 316 2	2 366	303 3
1949	1 081	416 2	160	40 1
1950	1 01	022 9	3 861	495 0
19 1	528	3 841 3	7 275	932 7
1952	288	1 427 0	4 9 5	635 3



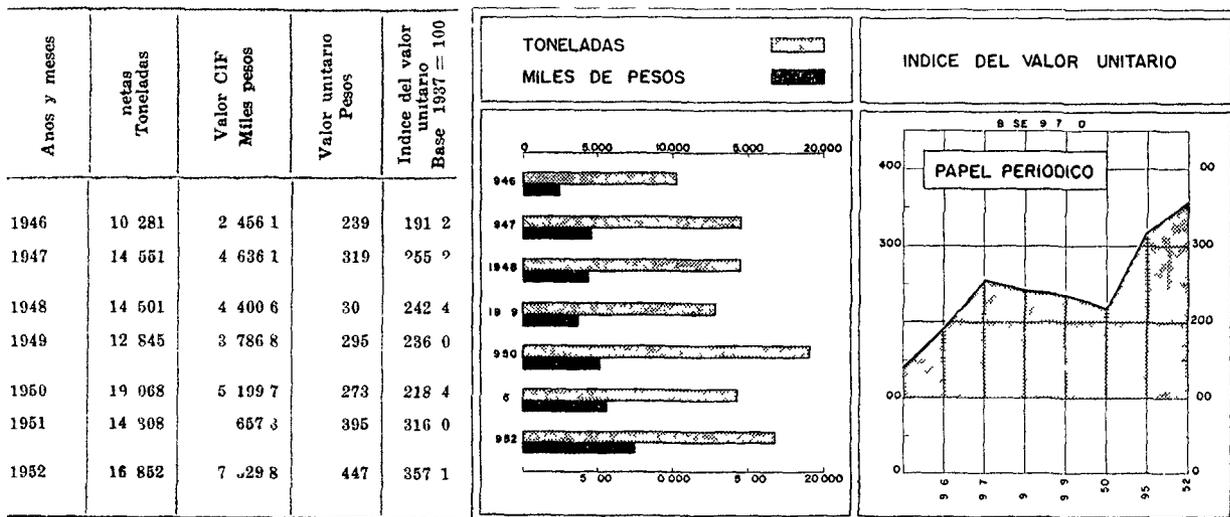
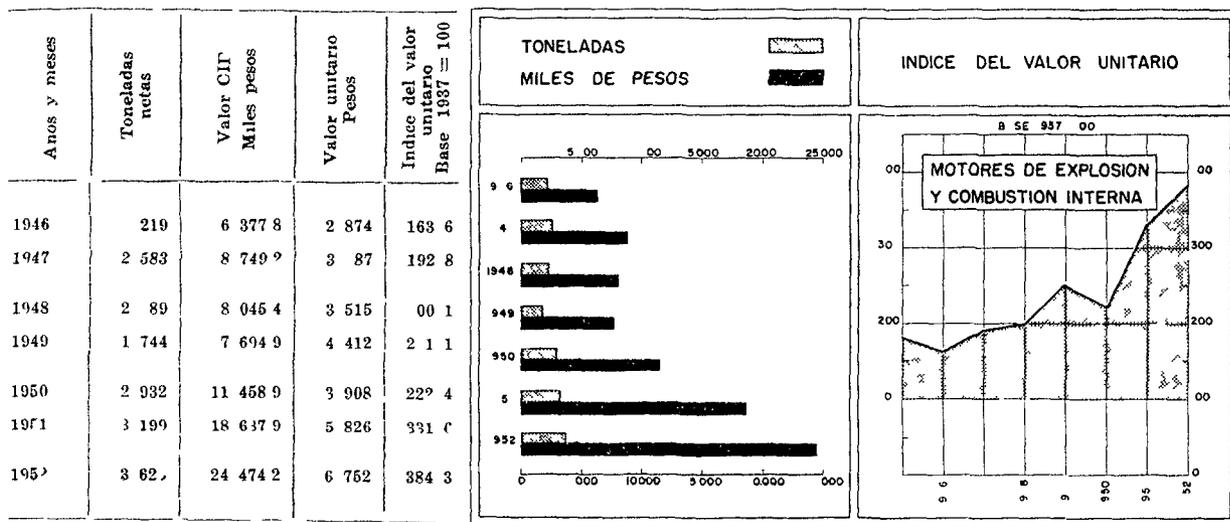
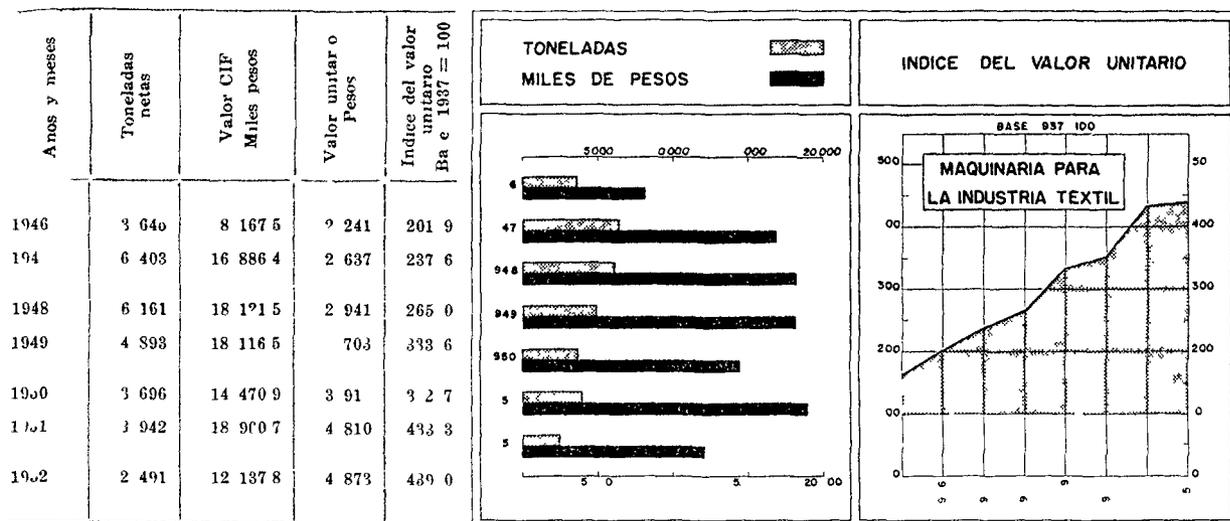
Anos y meses	Numero de llantas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	156 964	8 875 0	57	158
1947	102 724	5 401 1	53	147 2
1948	63 246	3 758 3	59	163 9
1949	86 798	6 321 9	73	202 8
1950	55 596	4 084 5	7	202 8
19 1	23 428	3 939 7	168	466 7
1952	26 363	6 358 4	241	669 4



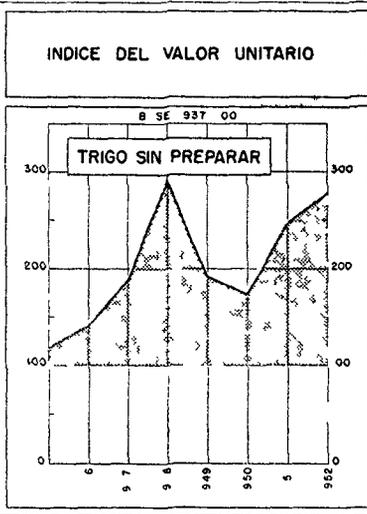
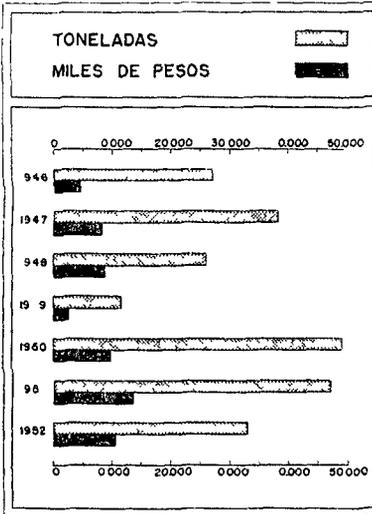
Anos y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	4 353	4 444 5	1 021	128 1
1947	7 326	9 179 3	1 253	157 2
1948	6 636	9 294 5	1 401	175 8
1949	10 120	16 460 0	1 626	204 0
1950	11 892	18 166 6	1 528	191 7
1951	9 547	19 938 1	2 088	262 0
1952	8 832	22 746 2	2 575	323 1

Series economicas

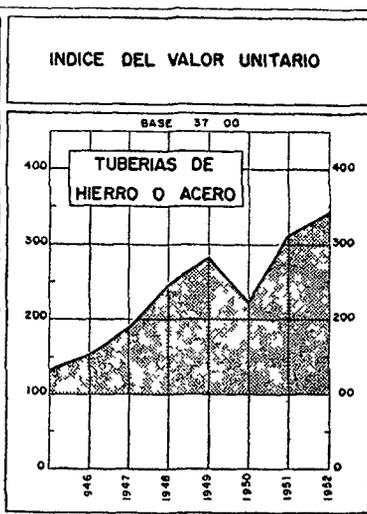
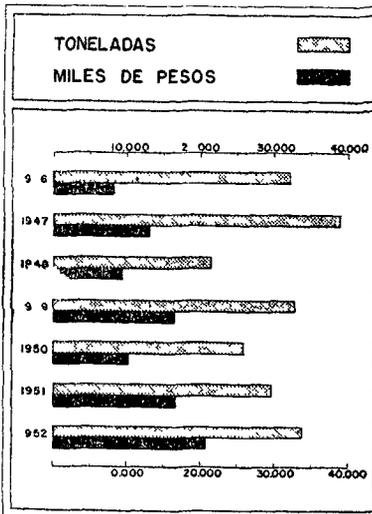
Comercio exterior - Importacion



Series económicas
Comercio exterior - Importacion

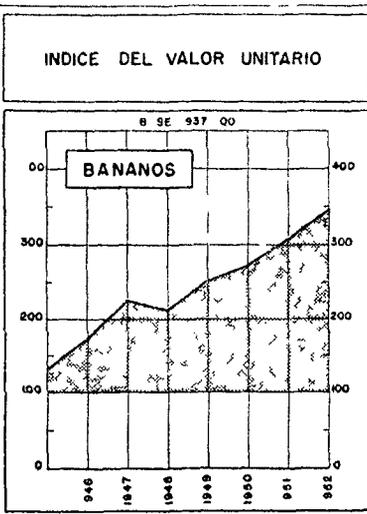
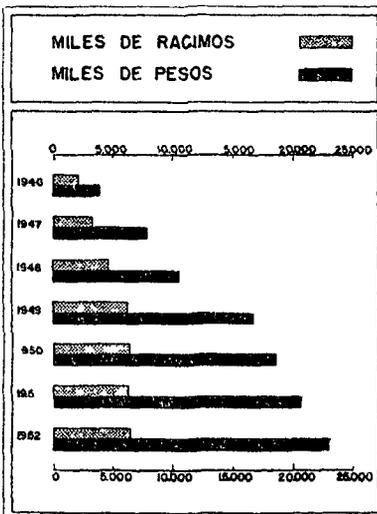


Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Índice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	27 180	4 436	163	141 8
1947	38 886	8 371 5	218	189 6
1948	28 100	3 776 7	136	292 2
1949	11 900	2 557 0	221	192 2
1950	49 138	5 821 7	200	173 9
1951	47 163	13 456 7	85	247 8
1952	32 980	10 663	320	278 1



Años y meses	Toneladas netas	Valor CIF Miles pesos	Valor unitario Pesos	Índice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	30 220	8 228 6	272	162 8
1947	38 366	1 053 1	336	188 8
1948	21 452	9 387 8	438	246 1
1949	32 821	16 401 3	502	282 0
1950	25 907	10 247 7	396	22
1951	29 756	16 534 6	556	312 4
1952	33 900	20 672 5	612	343 8

COMERCIO EXTERIOR - EXPORTACION

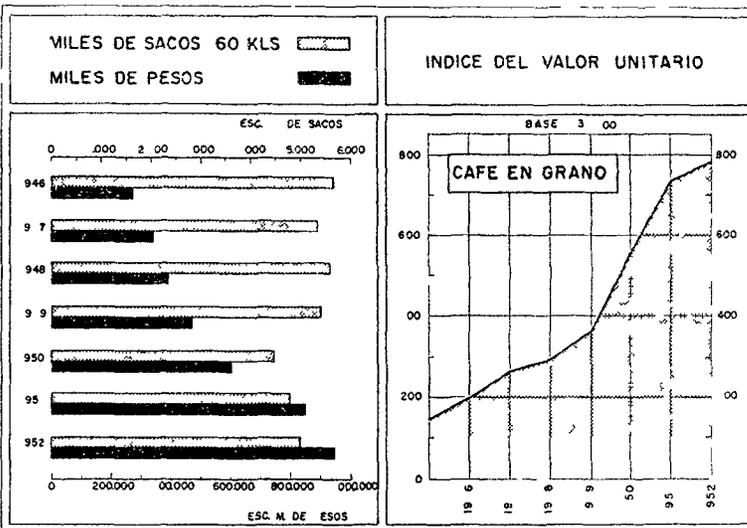


Años y meses	Miles de racimos	Valor FOB Miles pesos	Valor unitario Pesos	Índice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	2 110	3 913 8	1 855	174 8
1947	3 339	912 8	2 370	228 4
1948	4 716	10 623 7	2 253	212 3
1949	6 280	16 847 4	2 683	252 9
1950	6 408	18 679 3	2 901	290 4
1951	6 348	20 715 1	3 263	307 5
1952	6 454	23 076 8	3 576	337 1

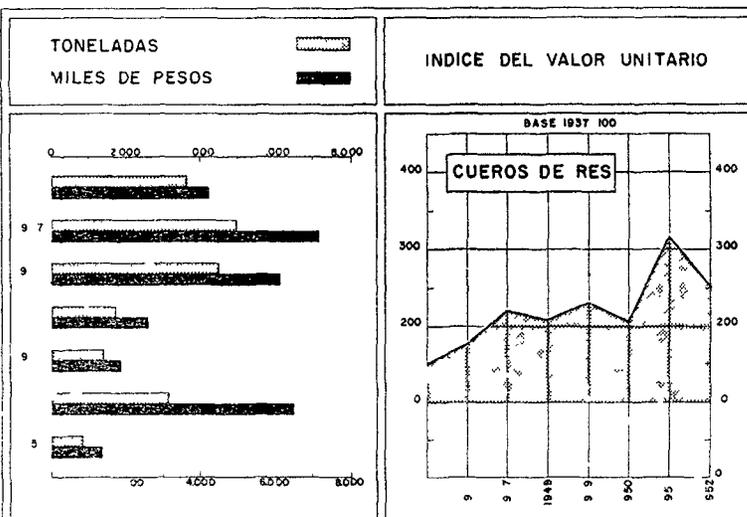
Series economicas

Comercio exterior - Exportacion

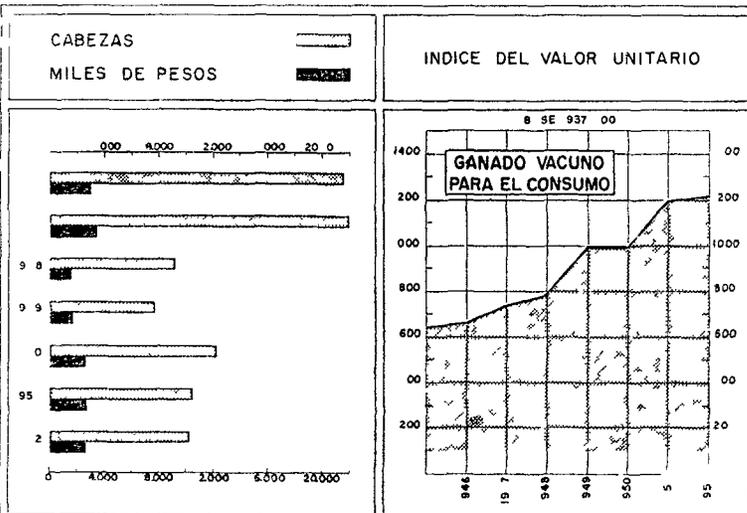
Años y meses	Miles sacos de 60 kilos	Valor FOB Miles pesos.	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	5 662	260 825 2	47 656	198 4
1947	5 330	341 24 5	64 005	266 5
1948	5 588	394 392 1	70 578	298 8
1949	5 410	472 438 4	87 327	363 6
1950	4 481	600 447 2	133 998	567 9
1951	4 799	849 086 2	176 929	736 6
1952	5 032	949 708 7	188 783	785 7



Años y meses	Toneladas netas	Valor FOB Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	3 624	4 208 9	1 161	177 8
1947	4 956	7 140 0	1 441	220 7
1948	4 485	6 118 5	1 364	208 9
1949	1 704	2 588 8	1 519	232 6
1950	1 385	1 964	1 346	206 1
1951	118	6 481 0	2 076	17 9
1952	816	1 346 6	1 650	202 6

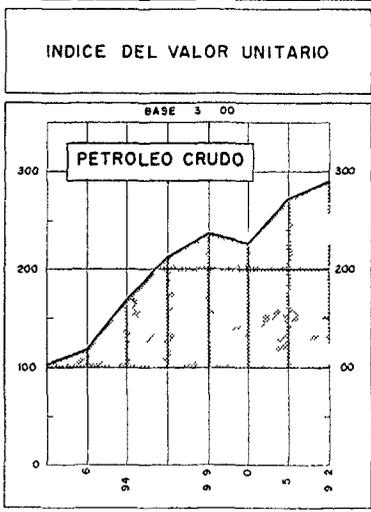
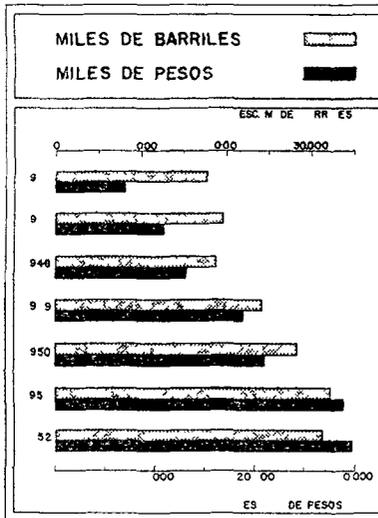


Años y meses	Cabezas	Valor FOB Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	21 583	2 993 8	139	661 9
1947	21 961	3 401 1	155	738 1
1948	9 165	1 512 8	165	785 7
1949	7 667	1 608 7	209	995 2
1950	12 06	2 556 5	209	995 2
1951	10 449	2 622 9	251	1 195 2
1952	10 291	2 621 9	255	1 214 2

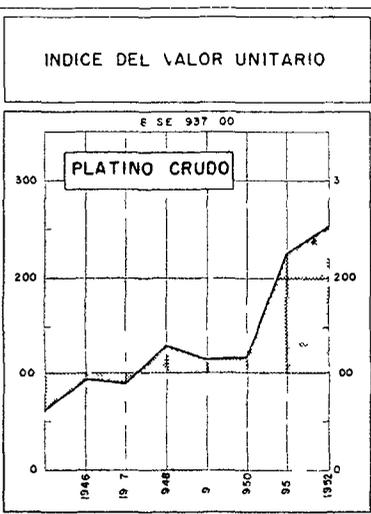
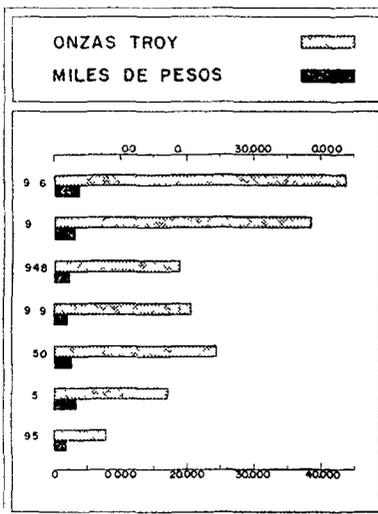


Series economicas

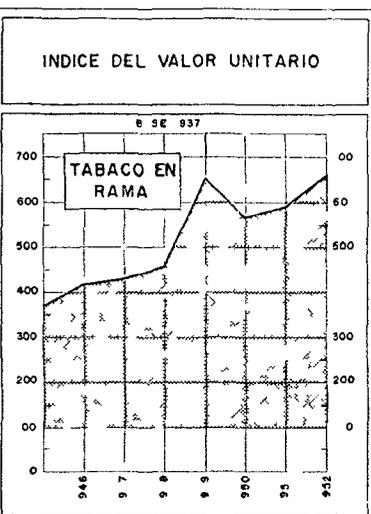
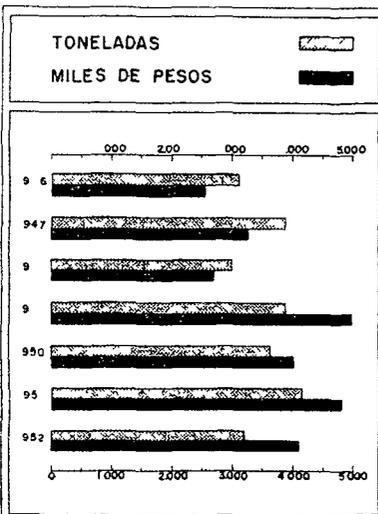
Comercio exterior - Exportacion



Años y meses	Miles barriles	Valor FOB Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	17 809	41 749 3	2 344	118 6
1947	19 596	65 234 4	3 329	168 4
1948	18 832	78 975 8	4 194	212 1
1949	24 167	113 434 2	4 694	237 4
1950	28 69	126 398 9	4 41	226 2
1951	32 237	173 558 2	5 384	272 3
1952	31 152	178 617 7	5 186	290 1



Años y meses	Onzas Troy	Valor FOB Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	43 835	3 701 2	85	93 4
1947	38 715	3 144 1	81	89 0
1948	18 961	2 252 7	119	130 8
1949	20 797	2 183 2	105	115 4
1950	24 452	2 606 1	107	117 6
1951	1 157	3 350 6	197	216
1952	7 853	1 804	230	252 7



Años y meses	Toneladas netas	Valor FOB Miles pesos	Valor unitario Pesos	Indice del valor unitario Base 1937 = 100
1946	3 100	2 547	820	419 4
1947	3 093	3 087	843	430 1
1948	3 019	2 104 1	896	457 1
1949	3 819	4 170 1	1 281	658 6
1950	3 621	4 011 8	1 108	665 3
1951	4 140	4 793 4	1 158	590 8
1952	3 172	4 083 7	1 287	656 6

ESTADÍSTICAS VARIAS

Estadísticas de Comercio Exterior

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades - 1950 1951

Nº de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1950				1951			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados	
				De importación Pesos	Otros de Aduana Pesos			De importación Pesos	Otros de Aduana Pesos
Departamento de Antioquia									
1	Acueducto de Medellín	284 16	20 501	4 22 10	853 57	50 656	315	805 52	151 66
2	Acueducto de Medellín	—	—	—	—	2 041	1 088	2 465 34	2 00
4	Beneficencia de Antioquia	79 713	190 058	25 888 30	425 36	99 090	102 919	5 464 85	340 00
5	Colegio de San José Medellín	—	—	—	—	38	95	53 28	4 00
6	Cuerpo de Bomberos de Medellín	—	—	—	—	1 35	2 719	309 07	6 21
7	Diócesis de Jericó	—	—	—	—	300 15	135 062	9 191 47	902 26
8	Ferrocarril de Antioquia	—	—	—	—	11 134	5 838	5 033 00	1 240 91
9	Gobernación de Antioquia	4 8 704	459 920	52 343 11	7 404 18	2 464 292	2 356 704	199 108 81	92 981 95
10	Hospital de Medellín	1 846 093	506 290	85 030 52	5 539 34	188 442	226 143	210 929 30	4 597 16
11	Hospital de San Juan de Dios Concordia	31 011	112 855	6 812 96	147 13	41 681	313 041	70 999 14	2 658 59
12	Municipio de Itagüí	3	3 646	42 36	1 06	569	7 675	596 57	8 80
13	Municipio de Medellín	—	—	—	—	5 142	54 137	5 649 88	319 19
14	Planta Eléctrica de Guadalupe y Río Grande	10 313	342 072	4 992 23	5 110 63	560 68	1 372 120	152 320 51	2 531 52
15	Sociedad Antioqueña de Agricultores	1 856 097	1 491 29	61 42 23	6 066 75	914 166	926 058	159 839 28	2 990 83
16	Sociedad de Jesús de la Buena Esperanza Medellín	169 99	94 037	8 0 4 5	3 083 45	235 157	99 785	17 004 59	4 717 73
17	Universidad Católica Bolivariana	—	—	—	—	1 836	3 330	849 60	25 26
	Total	4 869 707	3 248 038	250 948 98	28 646 57	5 487 424	5 645 831	922 220 91	113 480 90
Departamento del Atlántico									
1	Acueducto de Barranquilla	29	4 760	18 52	1 59	139 612	81 315	12 729 94	419 03
2	Acueductos Municipales excepto el de Barranquilla	20 71	3 641	1 108 87	167 74	—	—	—	—
3	Beneficencia del Atlántico	1 402	10 648	363 50	4 21	1 066	4 169	1 617 90	3 21
4	Diócesis de Barranquilla	4 59	1 464	2 5 00	13 79	52 126	31 533	14 582,85	170 29
5	Gobernación del Atlántico	263 632	139 800	9 214 82	792 39	214 923	110 937	90 755 54	573 28
6	Hospital de Barranquilla	1 386	6 691	249 15	4 16	625	3 759	850 36	85 25
7	Municipio de Barranquilla	3 497 295	1 114 462	99 974 02	420 138 83	802 201	744 161	150 196 69	2 890 12
8	Patronato de Protección infantil de Barranquilla	508	1 102	119 82	1 54	1 109	25 837	4 365 54	4 34
	Total	4 024 918	1 344 221	119 805 75	421 724 25	1 211 722	1 001 711	275 098 82	4 145 52
Departamento de Bolívar									
1	Acueducto de Cartagena	—	—	—	—	31 725	25 115	5 266,27	93 86
2	Acueductos municipales excepto el de Cartagena	12 841	14 5 7	2,2 15	17 83	4 813	9 079	481 36	15 066 57
3	Arquidiócesis de Cartagena	9 294	13 920	6 497 60	27 99	1 007	13 150	1 849 00	66 52
4	Beneficencia de Bolívar	10 125	14 125	2 740 91	60 40	10 431	65 746	7 770 87	486 62
5	Compañía de Servicios Públicos de Cartagena	21 999	68 160	2 624 31	83 98	—	—	—	—
6	Empresa Telefónica de Bolívar	4 325	41 00	4 995 05	104 00	0 422	67 756	8 647 77	152 28

(Continúa)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades - 1950-1951 - (Continuacion)

Nº de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1950				1951			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados	
				De importación Pesos	Otros de Aduana Pesos			De importación Pesos	Otros de Aduana Pesos
Departamento de Bolívar (Conclusión)									
7	Gobernación de Bolívar	151 91	47 679	5 87 30	454 18	1 876 986	1 127 41°	513 317 47	6 531 92
8	Hospital de Santa Clara	1 939	14 548	358 20	5 82	5 088	52 442	8 564 22	1 397 19
9	Hospital San Jerónimo Montería	—	—	—	—	15	2 625	283 0	57 02
10	Municipio de Cartagena	1 900 493	219 534	27 290 47	3 515 6	342 226	485 952	66 184 64	1 489,32
11	Universidad de Cartagena	4 666	88 191	554 88	14 03	471	11 848	1 845 41	11 42
	Total	1 408 066	3 532 564	51 171 96	4 283 76	2 326 384	1 881 125	614 210 31	25 382 72
Departamento de Boyaca									
1	Acueductos municipales excepto el de Tunja	72 338	21 887	3 26 15	326 35	—	—	—	—
2	Beneficencia de Boyaca	—	—	—	—	1 814 227	11 401 470	2 800,25 457,50	6 45 1 67
3	Diocesis de Tunja	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Gobernacion de Boyaca	256 084	127 721	11 271 24	900 75	112 66	147 587	88 401 73	339 01
5	Municipio de Tunja	9 643	48 920	96 43	28 94	—	—	—	—
	Total	338 015	198 528	14 693 82	1 286 04	114 704	1 9 453	41 709 48	347 13
Departamento de Caldas									
1	Acueductos municipales excepto el de Manizales	570	1 286	39 00	1 71	130	100	1 30	6,89
2	Almacen Departamental de Caldas	2 877	11 667	6 296 56	8 64	—	—	—	—
3	Beneficencia de Caldas	9 332	36 877	2 054 70	3 14	1 792	36 994	4 327 16	2 905 33
4	Central Hidroeléctrica de Caldas	13 221	36 727	541 21	41 66	376 615	997 468	59 236 99	20 686 98
5	Diocesis de Manizales	10 859	5 116	5 371 20	36 64	—	—	—	—
6	Empresa Telefónica de Manizales	—	—	—	—	1 915	48 250	2 090 70	5 75
7	Gobernacion de Caldas	173	7 205	143 68	1 96	15 276	19 179	4 097 47	104 24
8	Municipio de Manizales	18 44°	10 201	184 42	55 33	3 669 823	64 514	7 081 70	22 23
	Total	56 074	119 129	14 630,82	149 08	4 065 5 1	766 000	77 734 37	23 731 42
Departamento del Cauca									
1	Acueductos municipales excepto el de Popayan	431	424	4 1	1 30	—	—	—	—
2	Arquidiócesis de Popayan	6 900	6 130	4 140 00	20 70	—	—	—	—
3	Gobernacion del Cauca	—	—	—	—	129 092	107 607	44 347 60	608 25
4	Universidad del Cauca	—	—	—	—	5 994	40 926	2 080 04	23 72
	Total	7 331	6 559	4 144 31	22 00	13 086	148 733	46 427 64	631 97
Departamento de Cundinamarca									
1	Acueducto de Bogota	291 960	101 109	15 283 61	1 066 78	2 67 540	1 096 480	255 009 88	76 786 02
2	Acueductos municipales excepto el de Bogota	26 900	442	490 05	96 79	24 369	121 814	22 384 08	595 99
3	Arquidiócesis de Bogota	6 639	39 701	18 237 13	1 1 42	80 087 377	72 911 8 724	37 184 80 311 80	1 306,52 2 14
4	Asilo Roosevelt	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Beneficencia de Cundinamarca	14 683	139 886	7 243 34	1 049 27	51 94	266 819	3 18 95	8 020 27
6	Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas	—	—	—	—	92	1 250	—	177 10
7	Clinica David Restrepo	15 1 7	28 573	23 412 85	49 15	30 30	90 172	40 485 86	261 86
8	Cuerpo de Bomberos de Bogota	17°	° 6	—	—	29	20	2 65	0 09
9	Empresa Telefonica de Bogota	131 579	350 46	35 707 08	583 00	1 1 006	245 501	35 143 86	10 699 05

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades - 1950-1951 - (Continuacion)

Nº de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1950				1951			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados	
				De importación Pesos	Otros de Aduana Pesos			De importación Pesos	Otros de Aduana Pesos
	Depto de Cundinamarca (Conclusion)								
10	Escuela San Juan Bosco (Salesianos)	1 086	860	32 58	4 26	—	—	—	—
11	Gobernación de Cundinamarca	—	—	—	—	219 247	13 403	3 741 84	665 94
12	Hospital de La Misericordia	2 969	31 833	1 123 78	121 73	2 755	16 880	3 392 81	375 78
13	Hospital San Carlos	29 655	83 921	6 489 03	549 25	14 774	46 521	13 412 39	2 289 65
14	Hospital San José	19 745	113 566	3 607 54	630 28	7 423	85 742	17 264 60	4 199 61
15	Hospital San Ignacio	699 036	207 355	9 381 63	2 119 86	165 940	19 305	6 057 31	499 83
16	Hospital San Juan de Dios (La Hortúa)	786	11 955	525 54	57 64	—	—	—	—
17	Hospital Distrital de Zipaquirá	—	—	—	—	14 070	42 138	3 418 33	90 58
18	Hospital San Rafael Bogotá	—	—	—	—	3 039	3 767	293 85	327 72
19	Hospital del Salvador Ubate	—	—	—	—	501	1 314	306 20	1 51
20	Hospital de La Samaritana	1 479	22 310	402 03	186 13	3 635	30 709	8 498 49	2 949 61
21	Hospital San Rafael Girardot	—	—	—	—	920	13 083	246 20	2 422 65
22	Municipio de Bogotá	1 111	82 996	686 45	120 41	289 563	1 261 777	273 303 61	110 69
24	Municipio de Girardot	464	6 385	241 28	1 989 18	—	—	—	—
25	Municipio de Zipaquirá	23 482	22 535	243 30	70 45	—	—	—	—
26	Oleoducto Puerto Salgar	—	—	—	—	3 273 62	1 956 292	362 366 76	44 519 39
27	Puente San Mateo Arolaima	1,8	1 112	146 40	9 34	23	12	—	0 49
28	Represa del Río Neusa	4 912	42 414	191 30	739 70	159	937	163 20	0 49
29	Tranvía de Bogotá	92 801	195 053	13 554 52	2 185 65	177 243	492 828	89 276 30	96 363 06
	Total	1 394 459	1 785 837	137 059 94	13 080 29	7 136 258	6 383 404	1 209 446 61	213 415 61
	Departamento del Choco								
1	Acueductos municipales excepto el de Quibdo	—	—	—	—	3 8	885	1 813 25	1 20
2	Misión Católica del Choco	5 73	5 62	3 463 80	17 32	—	—	—	—
	Total	773	5 625	3 463 80	17 32	398	885	1 813,25	1,20
	Departamento del Huila								
1	Central Hidroeléctrica del Huila	1 440	2 141	386 88	5 32	54 583	30 843	4 987 29	65 08
2	Empresa Telefónica del Huila	—	—	—	—	9 693	160 278	10 101 33	29 09
3	Gobernación del Huila	39 791	16 170	1 543 90	119 38	136 401	24 680	37 964 26	22 820 65
4	Hospital San Miguel	1 152	54 626	1 244 50	307 89	38	2 270	151 41	4 58
5	Municipio de Neiva	541	7 619	216 40	28 16	—	—	—	—
	Total	42 924	80 556	3 391 68	460 75	200 715	218 071	53 204 29	22 419 40
	Departamento del Magdalena								
1	Acueducto de Santa Marta	81 585	32 575	866 28	231 05	6 947	33 195	3 213 31	53 00
2	Acueductos municipales excepto el de Santa Marta	33 994	20 234	339 94	102 00	—	—	—	—
3	Diócesis de Santa Marta	25 200	6 272	—	76 60	8 625	11 578	2 748 25	100 63
4	Ferrocarril de Santa Marta	56 001	57 479	2 301 03	1 272 71	3 625	7 490	542 66	120 68
5	Gobernación del Magdalena	435 596	130 164	16 118 36	1 248 15	361 713	85 099	107 684 45	2 691 15
6	Hospital San Cristóbal	—	—	—	—	200	3 919	56 30	50 61
7	Hospital San Juan de Dios (Santa Marta)	—	—	—	—	1 351	10 268	1 680 97	58 44
8	Planta Eléctrica Río-hacha y aprovechamiento de aguas	18 883	16 490	355 03	56 66	31 348	119 546	5 994 88	125 55
	Total	651 259	263 214	19 980 64	2 987,17	413 809	271 090	121 916 42	3.200 01

(Continúa)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades - 1950 1951 - (Continuacion)

N de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1 9 5 0				1 9 5 1			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados	
				De importacion Pesos	Otros de Aduana Pesos			De importacion Pesos	Otros de Aduana Pesos
Departamento de Narino									
1	Acueducto Municipal de Pasto	109 9 1	24 069	—	12 644 37	—	—	—	—
2	Diocesis de Pasto	9 408	4 388	3 928 1	28 23	650	5 279	440 20	2 95
4	Gobernacion de Narino	—	—	—	—	367 173	190 900	102 765 42	1 152 12
5	Hospital Civil	1 312	4 110	29 9	593	558	6 754	—	1 579 98
6	Hospital San Pedro	—	—	—	—	10	3 476	286 62	3 35
6	Municipio de Pasto	10 930	108	1 839 00	38 82	753	3 408	223 84	3 27
7	Planta Electrica de Pasto	—	—	—	—	261	5 53	1 693 60	16 98
8	Universidad de Narino	—	—	—	—	12 637	61 042	16 869 30	38 98
	Total	132 261	78 27	5 8 6 72	12 717 35	387 542	276 212	122 278 98	2 797 58
Departamento Norte de Santander									
1	Acueducto Municipal de Cucuta	46 531	65 2 4	386 08	12 616 26	1 038	1 208	114 00	9 06
2	Acueductos municipales excepto el de Cucuta	6 741	3 329	67 41	30 18	—	—	—	—
3	Diocesis de Pamplona	7 133	5 987	4 271 64	21 40	242	10 000	5 262 00	—
4	Ferrocarril de Cucuta	13 998	10 727	896 55	288 39	295 300	12 037	625 86	3 392 74
5	Gobernacion del Departamento	149 937	3 750	3 325 1	4 72	198 985	216 889	101 216 30	1 146 72
6	Hospital de San Juan de Dios Cucuta	957	8 910	—	41 04	461	7 825	949 19	2 00
7	Municipio de Cucuta	1 529	8 134	1 421 76	13 68	183 223	26 500	3 422 23	2 779 72
8	Tito Abbo y Luis A Contreras Cucuta (Importadores de sal)	26 345	256	26 041 40	15 68	—	—	—	—
	Total	253 231	141 367	43 409 99	13 081 35	679 249	2 4 459	111 589 58	7 330 24
Departamento de Santander									
1	Acueductos municipales excepto el de Bucaramanga	13 106	1 568	131 06	44 58	431	282	4 31	1 30
2	Beneficencia de Santander	11 230	51 656	12 733 15	61 18	2 662	30 254	844 54	11 70
3	Central Hidroelectrica de Lebrija	27 835	135 211	220 24	118 77	60 272	659 922	86 468 92	1 666 83
4	Diocesis del Socorro y San Gil	49 775	26 708	26 424 30	119 33	17 820	14 695	17 095 00	194 48
6	Estadio de Bucaramanga	—	—	—	—	508	1 737	1 578 48	1 53
7	Gobernacion del Departamento	369 255	230 907	43 75 52	6 7 32	608 567	3 690	211 061 70	1 664 18
8	Hospital de Bucaramanga	4 735	40 309	2 561 17	14 24	1 114	802	1 906 64	73 71
9	Hospital La Merced (Zapatoca)	—	—	—	—	543	12 056	2 692 74	4 63
10	Municipio de Barrancabermeja	4 554	4 312	5 758 50	14 67	—	—	—	—
11	Universidad Industrial	—	—	—	—	74	1 408	88 12	0 23
	Total	1 070 490	490 671	93 603 94	3 050 09	891 991	1 006 845	326 740 45	3 618 59
Departamento del Tolima									
1	Acueductos municipales excepto el de Ibague	15 821	11 190	937 5	128 49	—	—	—	—
2	Gobernacion del Departamento	—	—	—	—	154 978	27 861	41 225 37	467 94
3	Municipio de Alvarado	—	—	—	—	645	1 911	138 64	1 94
4	Municipio del Espinal	—	—	—	—	19 946	87 446	7 828 43	76 90
5	Municipio de Ibagué	6 007	69 565	718 02	211 11	—	—	—	—
	Total	91 828	80 755	1 655 27	339 60	175 569	117 218	49 192 44	546 78

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades - 1950 1951 - (Continuacion)

N de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1950				1951			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derecho exencionados		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados	
				De importacion Pesos	Otros de Aduana Pesos			De importacion Pesos	Otros de Aduana Pesos
Departamento del Valle del Cauca									
1	Acueductos municipales excepto el de Cali	761	564	761	229	1424	7800	78000	3030
2	Beneficencia del Valle	1896	53480	279851	41717	11613	112384	2533421	38490
3	Central Hidroeléctrica de Anchicaya	14794	302970	1107578	41498	147263	947512	1845727	41374
4	Diócesis de Cali	4971	11475	306580	93697	7870	13756	1073413	2446
5	Empresa Telefonica	—	—	—	—	32	5000	31220	210
6	Gobernacion del Departamento	0074	1734	20544	15203	944133	57005	6659667	108810
7	Hospital Infantil	—	—	—	—	2280	3669	180413	9918
8	Hospital San Jose (Bugá)	—	—	—	—	6758	2470	76692	021
9	Hospital San Juan de Dios (Cali)	542	5954	2710	163	170	6377	117084	930
10	Hospital de Cartago	547	8284	4164	105	—	—	—	—
11	Municipio de Buena Ventura	3022	6499	2981	730	—	—	—	—
12	Municipio de Bugá	18221	12792	18221	467	—	—	—	—
13	Municipio de Cali	77001	117980	43286	30897	2810	76210	1114818	1743
14	Municipio de Cartago	—	—	—	—	4629	7338	187174	1389
15	Municipio de Palmira	9681	4990	147724	790	—	—	—	—
16	Universidad del Valle	—	—	—	—	94	00	28000	18406
	Total	3320	60831	20790	299991	56779	563171	13926129	232667
Territorios Nacionales									
1	Comisaria del Amazonas	—	—	—	—	67	2422	8806	021
2	Comisaria del Arauca	462	3181	207720	1039	—	—	—	—
3	Comisaria del Caqueta	310	478	310	1349	—	—	—	—
4	Comisaria de La Guajira	—	—	—	—	1083	3490	139800	123327
5	Intendencia del Meta	14980	26861	2842	1621	12	—	5510	1724
6	Lazareto de Contratación	569	1184	42100	1708	—	—	—	—
7	Mision Catolica para los Territorios Nacionales	—	—	—	—	890	1339	66650	3136
8	Vicariato Apostolico del Caqueta	740	6686	24400	12	—	—	—	—
9	Vicariato de Casanare	—	—	—	—	950	748	437500	951
	Total	818	43390	1002372	6939	10432	8239	1252666	12919
Entidades Nacionales Especiales									
1	Aduana de Barranquilla	100	353	25750	309	—	—	—	—
2	Aduana de Cartagena	673	1064	7324	233	180	2693	3216	054
3	Aduana de Riohacha	779	11234	54535	2110	—	—	—	—
4	Aduana de San Andres y Providencia	29464	51149	441960	8840	—	—	—	—
5	Banco de la Republica	56561	107509	2919640	18010	988	497612	5134290	2265949
6	Base Naval de Cartagena	9072	85976	1359949	68509	959	700952	1998590	946698
7	Biblioteca Nacional	1898	4374	80092	570	—	—	—	—
8	Caja de Credito Agrario Industrial y Minero	166457	298081	5274096	1374184	4810736	2119946	2019950	292746
9	Caja Nacional de Pervision Social	17201	126082	517957	12573	2508	17719	162280	116154
10	Compania Nacional de Navegacion	5081	8674	8967	1653	1707	6904	190489	18446
11	Contraloria General de la Republica	9996	8400	288099	1188433	140690	66914	32140720	36682
12	Departamento Nacional de Poesias	1769	165614	58140	97007	96501	3581661	161169884	9996003
13	Direccion de Aeronautica Civil	—	—	—	—	159269	40111	235033	101774
14	Direccion General de Marina	2834	1389	270070	44	—	—	—	—
15	Empresa Siderurgica de Puerto Roca	289313	147110	4206081	96864	6683919	6165795	8929312	3190230
16	Empresa Colombiana de Petroleos	—	—	—	—	89538	142166	4610880	92418
17	Federacion Nacional de Cafeteros	2975	190	70	893	—	—	—	—
18	Ferrocarriles Nacionales	999267	11198	4631896	191	977767	304608	13825058	13381854

(Continua)

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades - 1950-1951 - (Continuación)

N de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1950				1951			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados	
				De importación Pesos	Otros de Aduana Pesos			De importación Pesos	Otros de Aduana Pesos
	Entidades Nacionales Especiales (Concl)								
19	Fondo Rotatorio	220	22 615	8 878	0 67	—	—	—	—
20	Imprenta Nacional	2 971	3 836	112 60	187 18	3 0	37 500	151 00	—
1	Instituto Nacional de Abastecimientos	0 29 350	16 2 156	6 324 312 09	110 480 24	3 1 5 1	29 430 23	11 312 941 41	2 8 644 46
2	Instituto Nacional de Aprovechamiento de Aguas	12 70	23 661	189 79	7 71	64	368	43 20	0 20
3	Instituto de Crédito Territorial	11 59	16 274	10 312 66	2 426 78	11 78	18 063	1 223 80	215 81
24	Instituto Colombiano de Seguros Sociales	108 02	2 83 967	100 206 41	7 924 46	214 75	1 271 08	306 967 3	51 321 16
2	Instituto de Fomento Algodonero	926 089	495 230	12 113 04	2 800 96	23 091	25 400	3 707 24	315 46
26	Instituto de Fomento Industrial	2 661 5 1	1 699 842	53 091 15	31 483 48	1 104 00	1 280 711	385 120 70	10 241 20
27	Instituto de Fomento Municipal	—	—	—	—	10 743	3 067	506 87	1 168 09
28	Instituto Geografico	—	—	—	—	213	5 090	324 24	1 64
29	Instituto Nacional de Radium	901	14 130	25 57	28 20	—	—	—	—
30	Instituto Rockefeller	17	1 3	15 20	0 06	627	2 074	18 17	1 89
31	Laboratorio Nacional de Higiene Samper Martínez	2 961	22 092	4 416 42	231 08	194 00	478 666	70 145 35	128 717 37
32	Lucha Antituberculosa Nacional	605	11 929	45 10	1 298 69	89 741	227 908	48 089 13	2 585 32
33	Ministerio de Agricultura y Ganadería	6 730	2 3 840	1 221 66	81 79	45 348	307 625	35 531 10	7 491 05
34	Ministerio de Comunicaciones	38 652	1 12 021	41 441 11	9 346 46	226 025	2 045 342	389 535 97	81 212 21
35	Ministerio de Educación Nacional	63 01	196 750	4 326 25	963 38	3 242	4 161	465 00	10 78
36	Ministerio de Fomento	19 447	38 859	194 47	58 34	3 114	4 795	1 910 87	9 35
3	Ministerio de Gobierno	12 134	4 306	65 136 46	50 70	22 318	334 442	79 861 29	12 855 65
38	Ministerio de Guerra	4 033 911	2 997 063	706 323 93	39 544 56	999 970	2 801 918	879 347 74	405 630 81
39	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	24 273	122 130	9 376 29	786 28	—	—	—	—
40	Ministerio de Higiene e Instituto Enlay	39 2 6	1 668 340	73 695 23	43 209 98	179 71	978 510	185 584 24	51 502 76
41	Ministerio de Minas y petroleos	18 949	38 346	100 76	88 91	69	635	58 50	5 89
42	Ministerio de Obras Públicas	4 998 186	25 242 310	396 706 05	98 260 82	4 962 176	6 289 940	1 004 532 88	400 425 10
43	Ministerio del Trabajo	912	782	912 00	2 74	—	—	—	—
44	Penitenciaría Central	1 011	47 664	931 43	1 24	—	—	—	—
45	Policía Nacional	1 2 065	620 661	422 467 47	2 108 49	44 729	788 214	665 937 20	3 654 17
46	Presidencia de la República	1 830	8 589	2 048 97	5 51	—	—	—	—
47	Salinas Marítimas	1 269	1 096	380 70	2 85	—	—	—	—
48	Salinas Terrestres	4 557	28 332	830 30	1 68	88 634	247 481	32 119 19	1 913 49
49	Terminal Marítimo Baranquilla	20 863	99 960	208 63	6 59	3 091	18 947	5 318 60	10 30
50	Terminal Marítimo Cartagena	7 347	0 906	2 158 97	22 05	—	—	—	—
51	Universidad Nacional	49 260	169 102	10 831 60	2 959 58	202 485	439 538	65 118 56	58 608 45
52	Universidad de Medellín	30 744	118 542	5 25 88	250 99	59 271	376 112	32 415 55	719 95
	Total	63 203 111	80 871 812	9 520 334 22	545 98 98	12 032 760	82 825 711	20 50 424 44	2 231 959 10
	Entidades particulares Especiales								
1	Avianca y sus filiales	—	—	—	—	102 246	2 914 365	176 906 33	82 93
2	Bancos Particulares	—	—	—	—	1 050 096	203 556	178 534 15	47 977 68
3	Colombian Petroleum Company	6 806 257	3 176 957	171 14 17	1 167 11	2 99 999	2 465 988	334 901 89	17 200 75
4	Compañías Bananeras del Magdalena	014 485	1 089 116	53 570 8	14 398 57	555 441	1 388 348	195 114 17	17 368 39
5	Compañía Nacional de Electricidad	—	—	—	—	201 580	22 391	1 948 20	605 74
6	Cruz Roja Nacional	16 201	99 595	11 122 85	39 285 77	1 389	8 728	2 726 34	782 23
7	Entidades particulares no especificadas	2 84 301	716 881	32 007 99	12 003 04	5 232 362	8 807 774	1 531 517 75	52 480 94
8	Equipajes de particulares	86	1 2 6	129 00	0 26	3	32	27 97	7 01
9	Ferrocarril de La Dorsada	223 91	128 687	4 289 97	2 001 0	6 338	55 153	11 366 37	357 74
10	Gas y Compañía Col S A	462	16 296	3 645 22	20 72	185 203	469 588	148 301 84	3 727 72
11	Hotel Tequendama	—	—	—	—	1 339 920	1 843 611	547 940 48	18 765 42
12	Instituto Bering	1 154	10 129	1 83	242 70	2 311	72 754	17 352 86	529 87

Exenciones aduaneras por departamentos y entidades — 1950-1951 — (Conclusion)

N de orden	DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES	1950				1951			
		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados		Kilos brutos	Valor CIF Pesos	Derechos exencionados	
				De importacion Pesos	Otros de Aduana Pesos			De importacion Pesos	Otros de Aduana Pesos
	Entidades particulares especiales (Concl)								
13	International General Electric	—	—	—	—	4 225	8 776	1 109 86	18 39
14	Misiones Extranjeras Especiales (Deportivas)	478	1 780	640 50	1 40	602	1 06	2 940 44	5 40
1	Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Publica	1 163	111 794	869 41	2 417 29	16 221	104 38	15 000 84	4 302 1
1	Sociedad Aerea del Tolina (SAFTA)	—	—	—	—	4 16	30 000	1 800 50	—
1	South American Gulf Oil Company	600 196	4 3 053	23 627 11	3 236 84	01 69	648 2 8	98 206 4	9 055 65
13	Tropical Oil Company	2 20	4 043	2 220 00	7 66	—	—	—	—
	Total	15 12 600	5 809 607	309 883 88	74 782 30	1 174 960	19 545 415	3 65 401 5	171 767 99
	Gobiernos extranjeros								
1	Consulado del Canada	1 660	3 765	500 03	2 01	4 30	1 187	1 050 6	2 3
	Embajada de la Argentina	6 964	19 101	6 292 14	4 3 25	47	781	334 30	0 15
3	Embajada del Brasil	—	—	—	—	439	119 797	3 362 3	953 10
4	Embajada Britanica	9 194	32 421	6 503 25	78 8	2 330	20 779	17 009 30	1 014 25
5	Embajada de Chile	43	6 508	6 129 48	331 54	526	1 967	1 574 62	1 06
6	Embajada del Ecuador	396	11 467	3 077 56	329 93	7 71	19 750	12 002 50	61 06
7	Embajada de Espana	858	223	1 076 60	53 47	358	1 115	94 0	131 43
8	Embajada de los Estados Unidos de Norte America	114 72	145 616	60 101 13	395 31	86 28	221 310	117 804 89	2 046 74
9	Embajada de Francia	11 165	32 282	13 797 00	595 26	1 155	152 946	32 645 15	126 04
10	Embajada de Mexico	—	—	—	—	1 496	580	2 174 1	437 52
11	Embajada de Panama	1 748	9 330	952 9	6 74	—	—	—	—
12	Embajada del Peru	3 133	14 064	3 090 09	10 85	—	—	—	—
13	Embajada del Salvador	86	300	27 25	0 26	1 703	3 70	2 625 82	5 11
14	Embajada de la Santa Sede	—	—	—	—	634	616	8 975	1 92
15	Embajada de Venezuela	1 560	6 543	1 435 65	649 18	071	6 626	4 653 05	52 66
16	Legacion de Belgica	3 347	5 158	3 414 68	13 10	16	420	302 75	17 73
17	Legacion de Bolivia	188	746	261 98	0 53	0	1 843	1 116 18	1 04
18	Legacion de China	—	—	—	—	1 882	290	1 197 00	—
19	Legacion de Guatemala	1 819	8 695	5 190 09	5 46	22	590	88 50	0 68
20	Legacion de Holanda (Países Bajos)	2 540	1 279	649 10	23 70	261	14 194	8 715 12	17 03
21	Legacion de Italia	444	1 721	374 10	46 22	615	3 774	5 156 00	330 74
22	Legacion de la Republica Dominicana	75	501	412 50	1 46	—	—	—	—
23	Legacion de Suecia	128	619	103 90	1 19	—	—	—	—
24	Legacion de Suiza	06	10 492	4 532 30	7 4	1 063	1 666	1 929 74	108 41
25	Legacion de la Republica Sirio-Libanesa	679	558	5 24 37	621 34	2 334	1 176	2 309 8	7 01
	Total	17 19	319 384	124 568 60	6 935 14	1 8 810	81 052	217 602 98	7 316 60

Resumen por capitulos de las exenciones aduaneras

CAPITULOS	Kilos brutos	Valor CIF Pesos	De importacion Pesos	Otros de Aduana Pesos	Kilos brutos	Valor CIF Pesos	De importacion Pesos	Otros de Aduana Pesos
Capitulo I—Productos de agricultura	28 607 50	1 868 636	5 040 08 97	36 360 08	12 066	6 724 426	10 352 712 71	318 494 86
Capitulo II—Cría de animales y sus productos	132 719	81 504	9 873 04	476 26	143 506	181 138	69 121 65	3 539 23
Capitulo III—Productos forestales	1 264 04	269 909	11 906 03	302 09	648 818	147 060	67 907 94	8 104 16
Capitulo IV—Productos de caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—	—
Capitulo V—Productos de minas	60 117	10 667	2 936 28	106 68	174 52	44 031	12 033 42	740 17
Capitulo VI—Productos manufacturados								
a) Destinados a nueva manufactura	14 468 496	26 848 98	91 474 81	124 410 21	4 1 3 962	18 097 967	2 833 538 80	322 574 99
b) Destinados al consumo	48 439 506	57 465 387	4 066 288 51	901 424 04	8 536 214	73 919 955	14 196 067 70	2 081 875 61
Capitulo VII—Otros productos y productos no especificados	308 610	713 123	63 133 55	6 447 07	1 440 790	2 309 036	628 044 36	56 002 00
Total	93 281 677	98 687 71	10 753 758 99	1 131 26 43	163 409 708	122 023 614	28 159 426 63	2 838 331 02

Comparacion en pesos, entre lo recaudado y lo exencionado, por derechos de importacion — 1941-1951

AÑOS	DERECHOS DE IMPORTACION		% de lo exencionado sobre lo recaudado en cada año
	Recaudados	Exencionados	
	P E S O S		
1941	30 316 310	3 590 554	11 82
1942	18 613 921	2 136 670	11 48
1943	21 275 110	1 822 929	8 51
1944	25 881 408	1 437 539	5 5
1945	41 04 079	4 673 431	11 39
1946	48 691 066	4 039 074	7 30
1947	61 082 007	8 380 858	12 86
1948	51 867 755	4 026 501	6 96
1949	33 981 341	7 107 580	7 77
1950	97 156 195	10 753 759	11 07
1951	21 257 591	8 159 427	13 08

Importacion y exportacion por aduanas
Total del año de 1952

ADUANAS	IMPORTACION		EXPORTACION	
	Toneladas Mtrs brutas	Valor CIF Miles pesos	Toneladas Mtrs brutas	Valor FOB Miles pesos
Barranquilla	400 331	345 810	100 997	204 722
Bogota	1 030	25 566	23	342
Buenaventura	485 689	471 520	220 616	661 112
Cali	295	7 342	571	404
Catagena (1)	117 385	99 979	4 476 866	228 957
Cucuta	13 699	19 408	2 381	3 00
Ipiales	46	2 902	59	443
Leticia	375	360	—	—
Manabales	66	902	—	—
Medellin	965	12 418	827	265
Pereira	71	1 151	—	—
Río de Oro (Tibu)	6 869	6 261	—	—
Riobacha	144	81	907	175
San Andres (Islas)	305	233	—	—
San Marta	8 540	6 308	169 592	27 790
Tumaco	4 296	4 932	8 780	2 193
Tunbo	185	442	5 358	292
Totales	1 045 712	1 005 681	4 986 977	1 186 39

(1) Incluye la exportación de petróleo por los puertos de Manabales y Coveñas

Estadísticas de producción

Compras de oro, por departamentos - 1949 1952 (1)

(Un onza troy = 31 103 gramos)

SECCIONES DEL PAIS	1 9 4 9			1 9 5 0		
	Onzas finas	Valor Pesos ()	%	Onzas finas	Valor Pesos ()	%
<i>Departamentos</i>						
Antioquia	205 613	14 0 3 088	57 °	224 98	1 42 403	92
Atlantico	12	819	+	—	—	—
Bolivar	999	62 926	0 3	1 188	81 081	0 3
Boyaca	—	—	—	—	—	—
Caldas	15 224	1 039 039	4 2	10 995	750 409	3 0
Cauca	25 943	1 770 610	7 °	32 074	2 189 050	8 5
Cordoba	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	74	5 051	+	11	751	+
Choco	54 291	3 405 662	15 1	57 227	3 900 743	15 1
Huila	1 406	95 958	0 4	884	60 332	0 2
Magdalena	99	758	+	30	2 389	+
Narino	44 811	3 062 445	12 5	46 097	3 146 120	12 1
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—
Santander	2 401	167 280	0 7	2 633	179 702	0 7
Tolima	3 718	253 755	1 0	2 191	149 537	0 6
Valle del Cauca	4 843	330 532	1 4	1 279	87 292	0 3
Sub total	309 467	24 533 623	100	379 412	25 894 869	100
<i>Comisarias</i>						
Caquetá	—	—	—	—	—	—
Putumayo	7	478	+	—	—	—
Sub-total	7	478	+	—	—	—
Totales	359 474	24 534 101	100	379 412	25 894 869	100
SECCIONES DEL PAIS	1 9 5 1			1 9 5 2		
	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%
<i>Departamentos</i>						
Antioquia	292 339	24 918 91	68 1	280 917	24 580 237	66 5
Atlantico	—	—	—	—	—	—
Bolivar	1 836	155 547	0 4	648	56 701	0 2
Boyaca	—	—	—	—	—	—
Caldas	8 630	732 2 5	2 0	6 079	531 91	1 4
Cauca	29 704	2 466 717	6 1	30 642	2 681 175	7 3
Cordoba	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	50	4 3 6	+	—	—	—
Choco	52 344	4 401 153	12 4	61 497	5 380 989	14 6
Huila	293	32 040	0 1	222	19 424	0 1
Magdalena	56	4 900	+	69	6 037	+
Narino	36 628	3 079 940	8 4	34 936	3 056 901	8 3
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—
Santander	4 4 4	8 489	1 0	2 700	236 248	0 6
Tolima	415	200 125	0 0	2 273	198 888	0 5
Vall del Cauca	1 874	1 9 432	0 4	2 193	191 888	0 5
Sub total	430 723	36 38 768	100	422 176	36 940 400	100
<i>Comisarias</i>						
Caquetá	—	—	—	—	—	—
Putumayo	—	—	—	64	5 600	+
Sub total	—	—	—	64	5 600	+
Totales	430 723	36 38 768	100	422 240	36 946 000	100

(1) Datos de la Casa de Moneda de Medellin (2) Valor equivalente a US\$ 35 por onza precio standard en Nueva York. La Estadística Nacional liquidó el valor del oro hasta el mes de noviembre de 1948 al cambio de \$ 175 de diciembre de 1948 a febrero de 1951 al \$ 195 y de marzo de 1951 adelante al \$ 250 (+) Porcentaje inferior a 01

Compras de plata, por departamentos -- 1949-1952 (1)

(Una onza troy = 31 1035 gramos)

SECCIONES DEL PAIS	1 9 4 9			1 9 5 0		
	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%
<i>Departamentos</i>						
Antioquia	69 207	97 058	65 0	80 407	115 978	69 4
Atlántico	5	7	+	—	—	—
Bolívar	523	724	0 5	657	965	0 6
Boyacá	—	—	—	—	—	—
Caldas	10 005	14 004	9 4	7 415	10 711	6 4
Cauca	5 219	7 329	4 9	7 289	10 582	6 3
Córdoba	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	17	23	+	5	7	+
Chocó	7 850	10 966	7 3	8 031	11 582	7 0
Huila	1 139	1 662	1 1	813	1 181	0 7
Magdalena	106	150	0 1	38	46	+
Nariño	6 134	8 579	5 7	6 743	9 739	5 8
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—
Santander	2 420	3 394	2 3	2 236	3 243	2 0
Tolima	3 113	4 355	3 0	1 303	2 599	1 6
Valle del Cauca	802	1 114	0 7	271	398	0 2
Sub total	106 590	149 365	100	115 711	167 031	100
<i>Comisarias.</i>						
Caquetá	—	—	—	—	—	—
Putumayo	—	—	—	—	—	—
Sub-total	—	—	—	—	—	—
Totales	106 590	149 365	100	115 711	167 031	100

SECCIONES DEL PAIS	1 9 5 1			1 9 5 2		
	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%
<i>Departamentos</i>						
Antioquia	95 234	206 899	73 6	91 518	192 421	74 3
Atlántico	—	—	—	—	—	—
Bolívar	1 201	2 575	0 9	190	412	0 2
Boyacá	—	—	—	—	—	—
Caldas	7 417	15 967	5 7	5 593	11 743	4 5
Cauca	7 831	16 782	6 0	8 061	16 928	6 5
Córdoba	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	11	24	+	—	—	—
Chocó	7 111	15 287	5 4	8 786	18 419	7 1
Huila	263	564	0 2	127	264	0 1
Magdalena	88	85	+	73	153	0 1
Nariño	5 537	12 074	4 3	4 935	10 396	4 0
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—
Santander	3 231	7 065	2 5	1 433	3 021	1 2
Tolima	1 479	3 152	1 1	1 468	3 075	1 2
Valle del Cauca	370	799	0 3	1 004	2 105	0 8
Sub-total	129 773	281 223	100	123 169	258 937	100
<i>Comisarias</i>						
Caquetá	—	—	—	—	—	—
Putumayo	—	—	—	6	12	+
Sub-total	—	—	—	6	12	+
Totales	129 773	281 223	100	123 175	258 949	100

(1) Datos de la Casa de Moneda de Medellín (2) Precio obtenido de la cotización del metal en Nueva York liquidado al ambio oficial correspondiente. (+) Porcentaje inferior a 01

Produccion de oro - Fundicion - 1949 1952 (1)

(Una onza troy = 31 1035 gramos)

SECCIONES DFL PAIS	1 9 4 9			1 9 5 0		
	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%
<i>Departamentos</i>						
Antioquia	231 285	15 885 203	60 0	261 241	17 147 197	61 8
Atlántico	19	819	+	—	—	—
Bolívia	921	62 857	0 2	11 88	81 079	0 3
Boyaca	—	—	—	—	—	—
Caldas	15 399	1 050 382	4 0	11 487	783 989	2 8
Cauca	25 943	1 770 611	7 0	32 074	2 189 050	7 9
Córdoba	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	74	5 0 1	+	—	—	—
Chocó	4 291	3 705 361	14 1	57 21	3 904 924	14 1
Huila	1 408	96 096	0 4	883	60 264	0 2
Magdalena	99	6 758	+	35	2 390	+
Nariño	44 871	3 062 444	11 6	46 096	3 146 052	11 4
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—
Santander	2 452	167 349	0 5	2 638	179 702	0 7
Tolima	3 703	252 730	1 0	2 191	149 537	0 5
Valle del Cauca	4 842	330 464	1 2	1 276	87 087	0 3
Sub total	385 300	26 296 72	100	406 319	27 731 71	100
<i>Comisariats</i>						
Caqueta	—	—	—	—	—	—
Putumayo	—	478	+	—	—	—
Sub total	7	478	+	—	—	—
Totales	385 307	26 297 203	100	406 319	27 731 271	100
<hr/>						
SECCIONES DFL PAIS	1 9 5 1			1 9 5 2		
	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%
<i>Departamentos</i>						
Antioquia	308 167	6 140 271	69 3	281 015	24 588 813	61 6
Atlántico	—	—	—	—	—	—
Bolívia	1 836	155 548	0 4	648	56 701	0 2
Boyaca	—	—	—	—	—	—
Caldas	8 486	21 235	2 0	6 041	528 587	1 4
Cauca	9 639	2 461 030	6 5	30 596	2 677 148	7 2
Córdoba	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	50	4 376	+	—	—	—
Chocó	2 315	4 398 615	11 6	61 478	5 379 328	14 6
Huila	394	32 126	0 1	220	19 250	0 1
Magdalena	56	4 900	+	68	5 949	+
Nariño	36 628	3 079 941	8 2	36 001	3 062 587	8 3
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—
Santander	4 455	388 574	1 0	2 697	235 986	0 6
Tolima	2 414	200 041	0 5	2 272	198 801	0 5
Valle del Cauca	1 874	159 431	0 4	2 193	191 888	0 5
Sub total	446 314	37 741 088	100	422 229	36 945 038	100
<i>Comisariats</i>						
Caqueta	—	—	—	—	—	—
Putumayo	—	—	—	2	175	+
Sub total	—	—	—	2	175	+
Totales	446 314	37 741 088	100	422 231	36 945 213	100

(1) Datos de la Prefectura de Control de Cambios (2) Valor equivalente a US\$ (por onza precio standard en Nueva York liquidado al cambio oficial correspondiente (+) Porcentaje inferior a 01

Produccion de plata – Fundicion – 1949-1952 (1)

(Una onza troy = 31 1035 gramos)

SECCIONES DEL PAIS	1 9 4 9			1 9 5 0		
	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%
<i>Departamentos</i>						
Antioquia	69 336	97 237	65 0	80 727	116 437	69 5
Atlántico	5	7	+	—	—	—
Bolívar	522	72	0	658	966	0 6
Boyacá	—	—	—	—	—	—
Caldas	10 066	14 089	14	7 493	10 818	6 4
Cauca	5 220	7 31	5 0	7 289	10 684	6 3
Córdoba	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	17	23	+	—	—	—
Chocó	7 851	10 367	13	8 029	11 579	6 9
Huila	1 190	1 664	1 1	814	1 181	0 7
Magdalena	106	150	0 1	33	47	+
Nariño	6 070	8 489	7	6 744	9 741	5 8
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—
Santander	2 420	394	3	2 237	3 243	2 0
Tolima	3 073	4 298	2 1	1 803	2 599	1 6
Valle del Cauca	801	1 111	0 7	277	399	0 2
Sub total	106 677	149 482	100	116 104	167 594	100
<i>Comisarias</i>						
Caquetá	—	—	—	—	—	—
Putumayo	—	—	—	—	—	—
Sub total	—	—	—	—	—	—
Totales	106 677	149 482	100	116 104	167 594	100
SECCIONES DEL PAIS	1 9 5 1			1 9 5 2		
	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%	Onzas finas	Valor Pesos (2)	%
<i>Departamentos</i>						
Antioquia	96 577	207 301	73 7	91 923	193 278	74 6
Atlántico	—	—	—	—	—	—
Bolívar	1 201	2 572	1 0	190	412	0 2
Boyacá	—	—	—	—	—	—
Caldas	7 564	16 313	5 8	5 525	11 596	4 5
Cauca	7 595	16 205	5 7	7 713	16 197	6 2
Córdoba	—	—	—	—	—	—
Cundinamarca	11	24	+	—	—	—
Chocó	7 110	15 283	5 4	8 764	18 415	7 1
Huila	263	56	0	128	265	0 1
Magdalena	38	8	+	72	151	0 1
Nariño	587	12 074	4	4 944	10 414	4 0
Norte de Santander	—	—	—	—	—	—
Santander	3 232	7 068	2 5	1 434	3 020	1 2
Tolima	1 480	3 154	1 1	1 468	3 076	1 2
Valle del Cauca	369	798	0 3	1 004	2 106	0 8
Sub total	130 027	281 440	100	123 16	258 930	100
<i>Comisarias</i>						
Caquetá	—	—	—	—	—	—
Putumayo	—	—	—	—	—	—
Sub-total	—	—	—	—	—	—
Totales	130 027	281 440	100	123 165	258 930	100

(1) Datos de la Prefectura de Control de Cambios () Precio obtenido de la cotización del metal en Nueva York liquidado al cambio oficial correspondiente (+) Porcentaje inferior a 01

Produccion de azucar, por zonas - 1949 y 1952 (1)

ZONAS	1949	1950	1951	1952
	Q U I N T A L E S			
Primera Zona				
Caldas Cauca Valle y Tolima	2 322 806	2 757 265	3 158 281	2 755 40
Segunda Zona				
Bolívar y Chocó	158 192	101 871	10 000	—
Tercera Zona				
Antioquia Cundinamarca y Santander	78 01	66 811	14 408	84 515
Gran Total	2 769 011	2 98 947	3 182 689	2 839 918

(1) Datos de la Compañía Distribuidora de Azúcares Producto recibido por la Distribuidora de los ingenios afiliados

Azúcar distribuido por Departamentos - 1949 y 1952 (1)

SECCIONES DEL PAIS	1949	1950	1951	1952
	Q U I N T A L E S			
Antioquia	17 476	199 708	209 873	315 171
Atlántico	211 785	177 878	209 311	196 674
Bolívar	277 117	304 693	264 102	172 217
Boyacá	58 921	55 755	89 800	86 417
Caldas	134 691	216 346	180 953	228 083
Cauca	39 645	46 768	45 989	47 114
Córdoba	—	—	—	39 989
Cundinamarca	601 124	61 930	711 103	893 691
Huila	40 524	43 622	56 294	55 60
Magdalena	89 872	77 580	61 571	67 319
Nariño	40 086	41 209	35 898	45 625
Norte de Santander	61 476	51 21	78 367	69 973
Santander	156 300	144 537	145 645	125 416
Tolima	83 798	110 899	108 438	106 417
Valle del Cauca	332 863	386 372	286 648	432 657
Intendencia del Meta	6 511	6 456	10 982	5 272
Comunarios	—	3 099	4 659	15 308
Totales	2 307 189	2 478 973	2 489 633	2 903 452
Exportación	282 341	527 647	886 179	173
Gran Total	2 589 530	3 006 620	3 385 812	2 903 625

(1) Datos de la Compañía Distribuidora de Azúcares

Distribucion de azucar - 1940 a 1952 (1)

AÑOS	ENERO	FLBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	Q U I N T A L E S					
1940	82 512	85 004	94 842	94 426	12 744	81 262
1941	107 052	99 268	101 750	101 432	102 346	97 555
1942	105 257	95 575	99 0 3	96 138	90 074	99 536
1943	95 130	95 062	151 330	105 348	171 197	109 113
1944	113 827	115 663	145 581	154 993	143 901	110 474
1945	127 760	100 938	136 111	155 979	137 837	130 799
1946	159 298	156 630	133 802	136 221	139 135	145 409
1947	136 870	124 140	141 223	116 761	121 470	126 551
1948	165 015	162 121	165 869	1 4 950	175 624	160 270
1949	180 116	181 432	177 007	206 590	206 827	193 610
1950	212 981	177 341	217 941	248 110	201 270	171 391
1951	226 208	192 955	192 925	18 022	268 096	297 890
1952	202 712	166 366	188 091	226 818	255 358	249 922

AÑOS	JULIO	AGOSTO	SEPTBRE	OCTUBRE	NOVBRE	DICBRE	TOTAL
	Q U I N T A L E S						
1940	97 410	98 354	102 538	105 261	109 191	174 383	1 217 927
1941	103 526	95 393	111 019	106 188	98 319	98 817	1 215 665
1942	96 542	101 896	101 231	98 047	89 247	91 966	1 168 582
1943	125 700	174 044	119 283	122 959	168 854	181 670	1 564 049
1944	135 701	129 144	158 021	131 869	132 034	142 002	1 618 210
1945	161 405	152 656	139 856	153 725	153 879	156 349	1 732 344
1946	161 688	137 152	138 480	126 113	123 587	132 383	1 684 856
1947	180 966	170 672	167 187	168 713	161 188	181 837	1 797 584
1948	181 794	180 713	188 766	200 443	195 938	220 965	2 141 977
1949	203 527	214 444	190 859	203 645	192 164	439 809	2 589 530
1950	218 141	238 170	265 664	319 810	319 423	416 367	3 006 620
1951	246 292	308 820	280 789	529 488	317 443	311 884	3 385 812
1952	267 209	253 844	276 256	293 475	274 754	248 820	2 903 625

(1) Datos de la Compañía Distribuidora de Azúcares

Produccion de sal terrestre - 1949 a 1952 (1)

SALINAS	1 9 4 9		1 9 5 0		1 9 5 1		1 9 5 2	
	Toneladas	Valor — Pesos	Toneladas	Valor — Pesos	Toneladas	Valor — Pesos	Toneladas	Valor — Pesos
Zipaquina	71 021	6 368 929	76 909	6 507 914	79 219	7 216 566	135 372	11 411 463
Nemocón	21 067	2 022 420	19 919	1 871 640	20 472	2 021 925	21 470	2 995 615
Sesquillé	6 614	634 950	6 559	615 900	6 475	639 450	6 750	942 075
Tausa	—	—	—	—	—	—	—	—
Gachetá	348	31 680	522	48 040	617	57 400	855	79 720
Cumartal y Upín	2 542	254 186	2 746	274 656	3 128	279 659	1 191	206 470
Chíta y Muneque	179	7 181	131	5 250	123	4 905	176	1 544
Chámeza y Recetor	210	10 230	132	6 243	52	2 364	14	562
Totales	101 981	9 329 556	106 918	9 329 643	110 086	10 222 269	166 828	15 637 349

(1) Datos de la Administración General de Salinas

Produccion de sal maritima - 1933-1952

AÑOS	Salinas de Bahiabonda		Salinas de El Torno		Salinas de Galerazamba		Salinas de Manauare
	Toneladas	Valor Pesos	Toneladas	Valor Pesos	Toneladas	Valor Pesos	Toneladas
1933	—	—	—	—	—	—	7 946
1934	—	—	—	—	11	698	12 268
1935	—	—	1 354	86 835	179	11 506	25 324
1936	—	—	1 850	104 674	—	—	16 643
1937	—	—	2 636	149 637	1 241	70 455	18 529
1938	—	—	1 893	121 170	29	1 631	20 227
1939	6 219	348 247	1 973	126 292	2 957	165 581	75 980
1940	(1)	(1)	4 272	239 215	3 548	170 307	30 897
1941	4 901	219 039	2 249	117 241	473	24 681	12 152
1942	—	—	2 306	134 68	2 347	137 054	26 298
1943	70	4 725	1 42	95 600	—	—	11 506
1944	6 656	447 300	2 6 6	176 433	984	395 426	16 472
1945	4 4 1	250 355	1 104	61 8 9	3 012	168 676	5 412
1946	3 93	20 185	4 8	3 JF1	6 16f	345 279	0 414
1947	4 304	44 305	—	—	4 08f	327 000	1 6 544
1948	—	—	—	—	—	—	3 974
1949	—	—	—	—	4 612	442 734	18 144
1950	—	—	—	—	10 968	1 052 982	3 175
1951	—	—	—	—	8 107	778 302	28 756
1952	—	—	—	—	13 283	1 275 750	24 552

AÑOS	Salinas de Manauare	Salinas de Pozos Colorados	Salinas de Tasajeras		T O T A I		
	Valor Pesos	Toneladas	Valor Peso	Tonelada	Valor Pesos	Toneladas	Valor Pesos
1933	586 841	103	29 792	—	—	8 349	616 573
1934	815 790	—	—	—	—	12 279	815 488
1935	1 694 901	1 282	2 2 3	—	—	28 1 9	1 804 961
1936	341 8 5	306	17 996	—	—	18 799	1 063 845
1937	1 051 874	223	12 663	—	—	22 629	1 281 029
1938	1 139 696	716	40 098	610	34 128	23 477	1 329 723
1939	1 545 894	732	40 992	1 568	87 216	39 419	2 314 222
1940	1 483 074	11	24 543	(2) 867	27 732	40 035	1 941 871
1941	633 640	—	—	322	16 771	19 397	1 011 365
1942	1 535 796	—	—	(3) 967	56 381	31 916	1 863 916
1943	773 233	1 003	67 383	—	—	14 002	940 947
1944	1 039 31	224	41 908	—	—	31 267	100 798
1945	303 100	446	24 958	—	—	14 445	808 941
1946	1 143 212	367	54 190	—	—	31 907	1 781 817
1947	1 323 537	1 323	105 845	—	—	26 258	2 100 685
1948	2 301 468	673	64 650	—	—	24 647	2 366 118
1949	1 741 860	1 176	112 926	—	—	23 932	2 297 520
1950	2 224 782	90	86 598	—	—	35 046	3 364 362
1951	2 760 654	1 172	112 458	—	—	38 035	3 651 414
1952	2 357 016	770	73 932	—	—	38 611	3 706 698

(1) Incluidos en los datos de Manauare (2) Comprende tambien la producción y el valor de las salinas de Mondongal

(3) Incluida la producción de las salinas de Pozos Colorados y Mondongal

Produccion de petroleo, consumo en la explotacion, producto gravable
y entregas al oleoducto - 1951-1952 (1)

MESES	P R O D U C C I O N			C O N S U M O E N L A E X P L O T A C I O N			Producto gravable	Entregas al oleoducto (2)
	Petróleo crudo	Gasolina natural mezclada	Total	Petróleo crudo	Fuel Oil	Total		
BARRILES NETOS DE 4 GALONES								
1951								
Enero	3 141 225	000	3 148 225	22 828	1 409	24 37	3 123 988	2 843 960
Febrero	3 034 219	6 884	3 041 103	20 103	1 198	21 231	3 019 872	2 650 134
Marzo	3 337 079	587	3 342 669	22 876	908	23 784	3 318 875	2 974 027
Abril	3 208 890	4 929	3 213 819	27 687	886	8 573	3 185 46	2 991 483
Mayo	3 306 058	4 421	3 310 479	28 661	1 126	24 787	3 285 69	3 059 703
Junio	3 220 677	2 596	3 22 273	23 325	933	24 258	3 199 015	3 020 564
Julio	3 297 897	2 461	3 300 3 8	22 989	1 8	23 917	3 276 442	3 008 077
Agosto	3 303 037	2 747	3 305 784	19 886	74	0 629	3 067 155	3 235 390
Septiembre (3)	3 163 531	—	3 163 531	17 052	—	17 052	2 039 7 0	846 202
Octubre	3 291 672	—	3 01 672	14 980	—	14 980	2 139 622	2 987 882
Noviembre	882 217	—	882 217	16 082	—	16 08	1 779 544	439 414
Diciembre	3 174 977	—	3 174 977	15 671	—	15 671	2 046 973	2 981 048
Totales	38 361 472	36 6	38 398 097	247 140	8 061	5 201	33 482 294	35 037 899
1952								
Enero	3 329 263	—	3 329 263	—	—	19 669	2 909 174	971 990
Febrero	3 012 093	—	3 012 093	—	—	2 833	1 963 557	924 377
Marzo	3 237 084	—	3 237 084	—	—	26 951	2 13 084	3 032 653
Abril	3 229 39	—	3 229 997	—	—	16 391	2 065 302	2 965 109
Mayo	3 341 499	—	3 341 799	—	—	18 255	2 167 573	245 1 2
Junio	3 185 893	—	3 185 893	—	—	18 787	2 044 648	2 985 059
Julio	3 363 686	—	3 363 686	—	—	24 121	2 170 481	3 181 643
Agosto	3 387 770	—	3 387 770	—	—	26 192	2 200 785	3 201 667
Septiembre	3 148 067	—	3 148 067	—	—	21 371	2 012 378	788 27
Octubre	3 109 838	—	3 109 838	—	—	16 334	1 951 666	2 895 47
Noviembre	3 100 889	—	3 100 889	—	—	18 834	1 945 890	2 997 030
Diciembre	3 236 356	—	3 2 6 356	—	—	19 581	2 057 921	3 261 673
Totales	38 682 735	—	38 682 73	—	—	250 324	24 921 462	36 452 107

(1) Fuente de informacion Ministerio de Minas y Petróleos (2) Se incluye entrega a planchones (3) A partir de este mes la producción corresponde unicamente a petróleo crudo ya que antes se incluía la gasolina natural para el calculo de la regalía en la Concesión de Mares la cual revirtió al Gobierno Nacional

Derivados obtenidos del petroleo - 1951-1952 (1)

M E S E S	Petroleo crudo	GASOLINAS			L P L E S (2) Varsol	Tractorina (Esso)	Kerosene Esso Petróleo refinado
		Ordinaria (Troco Motor)	Etilica (Aviacion Esso) (5)	Nafta (Disolvente Esso 1125)			
B A R R I L E S N E T O S D E 4 2 G A L O N E S							
1 9 5 1							
Enero	869 353	169 273	12 486	2 386	2 441	4 169	34 384
Febrero	680 908	146 082	2 677	4 566	1 489	5 584	15 694
Marzo	750 699	135 850	7 707	5 502	11	12 704	38 568
Abril	954 621	183 971	10 045	3 707	2 636	7 074	34 990
Mayo	974 902	191 551	5 177	3 552	1 049	4 813	31 698
Junio	941 715	176 330	10 128	1 191	1 442	4 936	40 354
Julio	962 346	188 371	10 718	1 016	1 123	2 991	40 356
Agosto	872 376	160 054	9 619	128	1 808	4 383	31 120
Septiembre	724 571	152 923	6 639	1 493	1 163	1 524	29 688
Octubre	790 688	174 119	31	80	2 212	1 592	24 328
Noviembre	71 282	126 527	11 217	107	27	608	26 358
Diciembre	813 955	181 791	837	4 056	1 050	2 020	25 525
Totales	9 907 311	1 986 347	87 219	27 410	16 37	1 898	362 061
1 9 5 2							
Enero	93 397	199 244	2 92	1 331	1 986	2 095	31 429
Febrero	885 81	178 458	9	2 093	2 084	7 823	32 150
Marzo	936 731	176 086	3 279	698	1 104	22 499	34 195
Abril	1 022 960	198 031	199	474	1 864	12 133	37 464
Mayo	1 015 342	193 03	398	2 209	3 386	12 668	29 645
Junio	986 371	185 313	708	2 451	605	7 970	42 707
Julio	1 033 450	190 529	721	2 140	995	12 138	42 645
Agosto	811 811	168 546	124	3 392	2 534	12 251	16 911
Septiembre	885 553	176 346	2	996	2 049	4 650	26 672
Octubre	912 248	173 102	100	3 293	1 961	12 405	37 362
Noviembre	1 016 544	195 665	105	2 503	1 500	7 938	42 799
Diciembre	1 047 149	212 198	747	1 409	2 222	8 636	26 232
Totales	11 489 137	2 246 553	2 904	22 989	22 290	123 206	400 211
M E S E S	Gas Oil A C P M (3) Esso Diesel	Residuos	Lubricantes	Fuel Oil Esso Bunker Fuel A C P C (4)	Asfaltos	Acido nafténico	Mermas
	B A R R I L E S N E T O S D E 4 2 G A L O N E S						
1 9 5 1							
Enero	48 735	13 127	10 015	560 245	6 282	—	5 810
Febrero	31 827	11 579	2 67	444 161	7 920	—	6 649
Marzo	55 356	5 972	4 992	470 348	15 086	—	3 627
Abril	59 648	10 578	3 525	616 283	12 839	—	9 325
Mayo	57 738	13 263	4 528	641 048	12 261	—	8 724
Junio	44 711	12 001	3 440	628 280	14 228	—	4 674
Julio	49 846	12 618	5 595	626 807	11 601	—	11 809
Agosto	44 036	13 829	6 648	567 390	24 903	—	8 453
Septiembre	15 380	13 696	4 045	474 710	7 933	—	1 372
Octubre	42 733	12 470	4 917	516 634	7 605	—	4 089
Noviembre	52 810	10 873	1 554	330 695	8 356	—	2 918
Diciembre	61 680	10 059	1 198	514 606	7 608	—	3 965
Totales	84 000	140 060	3 132	6 391 267	136 627	—	70 920
1 9 5 2							
Enero	53 445	12 716	5 810	608 217	14 654	—	7 053
Febrero	45 480	12 933	7 353	590 768	1 189	408	5 288
Marzo	46 863	13 945	6 918	611 874	14 027	459	4 784
Abril	59 439	15 083	5 311	673 967	16 165	507	2 323
Mayo	60 869	14 013	7 925	668 980	17 270	521	3 914
Junio	57 497	11 514	4 284	654 316	11 837	579	6 590
Julio	59 435	11 600	5 808	690 424	15 571	366	2 520
Agosto	35 247	12 213	4 651	539 293	13 851	420	2 378
Septiembre	45 666	12 574	3 573	599 386	10 164	262	3 217
Octubre	60 194	11 699	5 980	586 464	12 229	686	6 782
Noviembre	57 354	11 764	3 775	675 244	15 967	279	1 651
Diciembre	66 902	10 487	5 046	697 714	14 341	508	707
Totales	648 391	150 532	66 443	7 596 147	157 274	4 990	47 207

(1) Fuente de información Ministerio de Minas y Petróleos (2) Líquido para lavar en seco (3) Aceite combustible para motores (4) Aceite combustible para calderas (5) El signo negativo indica cantidades ya computadas como parte de gasolina motor

Produccion de las industrias

Número de empresas	ARTICULOS INVESTIGADOS	Unidad de medida	1 9 5 0		
			Cantidad	Valor — Pesos	Valor unitario
	ALIMENTOS				
5	Aceites y grasas vegetales				
	Manteca vegetal	Kilo	14 385 348	22 692 142	1 58
	Aceite para la mesa	>	371 700	741 422	1 99
	Sumas			23 433 564	
6	Pastas alimenticias	Kilo	3 424 257	4 679 061	1 37
	Sumas			4 679 061	
4	Confiterías galleterías y dulcerías.				
	Confites sin chocolate	kilo	2 134 298	2 876 950	1 35
	Confites con chocolate	>	316 682	752 139	2 37
	Galletas dulces	>	2 866 663	5 459 251	1 90
	Sumas			9 088 340	
6	Chocolate en pastilla	Kilo	16 105 836	31 485 954	1 95
	Sumas			31 485 954	
5	Mantequilla quesos y demás productos de la leche.				
	Leche pasteurizada	Litro	14 282 106	5 816 339	0 37
	Leche condensada o evaporada	Kilo	1 366 028	4 186 910	3 07
	Cremas	>	25 198	66 746	2 65
	Mantequilla	>	31 335	93 809	2 99
	Quesos	>	49 323	129 992	2 64
	Sumas			9 793 796	
11	Ingenios azucareros				
	Azúcar de caña	qq	2 186 674	28 689 163	13 12
	Sumas			28 689 163	
1	Levaduras y fermentos				
	Levadura sódica	Kilo	1 368 920	1 080 870	0 79
	Levadura medicinal	>	12 858	27 223	2 20
	Sumas			1 108 093	
15	Molinos de trigo.				
	Harina de trigo de 1	kilo	23 332 149	18 142 615	0 78
	Harina de trigo de 2º	>	486 659	288 365	0 53
	Mogolla	>	2 504 906	509 479	0 30
	Salvado de trigo	>	4 966 894	641 425	0 13
	Sumas			19 581 884	
3	Molinos de granos y tubérculos.				
	Harina de maíz (de 1º y 2º)	Kilo	1 304 681	681 582	0 52
	Cebada perlada	>	190 410	152 315	0 80
	Cuchuco de cebada	>	343 624	223 083	0 65
	Sumas			1 056 885	
9	Panaderías				
	Pan de trigo	Kilo	3 050 700	3 849 196	1 26
	Pan de maíz	>	26 630	58 255	2 00
	Sumas			3 902 451	
8	Tostadoras de café.				
	Café molido	Kilo	5 185 156	13 122 565	2 55
	Sumas			13 122 565	

manufactureras investigadas

1 9 5 1			1 9 5 2		
Cant dad	Valor Pesos	Valor unitario	Cantidad	Valor Pesos	Valor unitario
16 4 9 4 1 587 851	27 373 076 3 244 563 30 617 639	160 2 04	18 979 309 1 03 670	31 592 751 2 290 834 33 883 585	1 73 1 76
33 917	4 777 392 4 777 392	1 43	3 12 691	4 723 417 4 723 417	1 42
1 9 499 585 156 3 254 193	9 818 060 907 098 6 438 523 10 163 681	1 44 2 36 1 98	480 300 314 6 2 725 815	3 350 286 810 601 9 531 150 13 692 037	1 35 2 58 2 56
15 883 793	36 00 696 36 00 696	2 30	1 302 343	39 367 419 39 367 419	2 28
1 583 434 2 424 209 36 198 9 626 4 564	5 594 418 10 049 399 82 118 140 254 144 461 16 010 650	0 41 4 15 2 2 54 3 17	16 961 05 9 561 771 10 860 64 063 61 349	8 249 252 11 465 305 48 908 239 697 194 235 20 197 396	0 49 4 76 4 50 3 74 3 94
9 21 814	38 255 918 38 255 918	15 17	2 965 378	35 339 897 35 339 897	15 60
1 98 629 1 099	2 235 679 18 787 2 254 466	1 13 2 65	1 790 826 4 517	2 193 348 11 766 2 20 114	1 22 2 60
96 813 091 877 152 2 135 711 8 0 9 968	2 098 031 95 320 343 726 7 3 693 24 790 770	0 86 0 68 0 16 0 09	9 031 005 9 199 039 2 392 665 4 901 953	21 586 662 1 755 670 390 248 617 772 24 1 0 352	0 97 0 80 0 16 0 13
1 019 864 143 824 369 469	670 201 155 827 263 038 1 089 066	0 60 1 08 0 71	1 117 459 151 557 54 466	495 941 107 662 273 80 927 406	0 44 1 04 0 77
2 674 689 38 307	3 248 886 98 086 3 346 972	1 94 9 6	9 119 651 40 466	3 241 197 103 888 3 345 085	1 53 2 57
4 197 181	16 346 007 16 346 007	3 40	404 368	17 768 496 17 768 496	3 29

Produccion de las industrias

Número de empresas	ARTICULOS INVESTIGADOS	Unidad de medida	1 9 5 0		
			Cantidad	Valor — Pesos	Valor unitario
11	Trilladoras de café				
	Café excelso	Kilo	2 047 894	6 311 820	2 08
	Café pasilla	"	1 165 867	1 057 196	0 90
	Sumas			7 369 016	
12	Trilladoras de arroz				
	A or trillado	Filo	10 841 909	10 234 906	0 60
	Suma			10 234 906	
	INDUSTRIA DFL CAUCHO				
4	Articulos de caucho				
	Calzado de caucho	P. e	813 104	7 209 330	2 18
	Tacones	Doc.	164 326	378 604	2 27
	Telas de caucho (impermeable)	Yarda	351 445	629 561	1 79
	Encachados	"	4 912	309 629	12 43
	Láminas de caucho	Kilo	60 513	119 338	1 82
	Mangueras de caucho	Mts.	129 319	151 519	1 17
	Suma			6 492 981	
2	Llantas	"	181 57	19 38 238	103 47
	Sumas			19 38 238	
	INDUSTRIAS DE BEBIDAS				
11	Licores				
	Aguardiente	L. res	6 442 163	22 410 255	3 48
	Ron	"	9 866 720	32 453 689	3 28
	Alcohol potable	"	2 925 306	8 723 719	2 98
	Sumas			63 647 663	
20	Cerveza	Do	54 181	182 694 887	2 35
	Sumas			182 694 887	
8	Caseos	D. c. na	18 0 3	15 94 624	0 85
	Sumas			1 945 624	
5	Vinos	Lit. es	1 066 1	1 913 798	1 79
	Sumas			1 913 798	
4	Maltas	Kilo	1 808 33	12 648 944	0 64
	Sumas			12 648 944	
	INDUSTRIAS DE CUEROS				
10	Curtiembres				
	Badanas curtidas	Pie ²	98 91	804 865	1 01
	Carnazas curtidas	Kilo	787 252	746 148	1 01
	Charoles	Pie ²	524 194	508 524	0 97
	Vaquetas	"	16 224 617	15 289 335	0 94
	Suelas	Kilo	2 074 174	4 070 874	1 96
	Sumas			21 423 326	
5	Calzado de cuero				
	Calzado para hombre	Par	231 406	3 12 10	13 88
	Calzado para mujer	"	58 806	844 892	14 36
	Calzado para niño	"	51 559	390 119	7 56
	Sumas			4 447 114	

manufactureras investigadas — (Continuacion)

1 9 5 1			1 9 5 2		
Cantidad	Valor — Pesos	Valor unitario	Cantidad	Valor — Pesos	Valor unitario
38 646 117 2 605 060	98 082 811 3 117 120 101 199 931	2 54 1 55	43 094 561 2 374 014	111 822 672 4 046 736 115 869 408	2 59 1 70
18 489 489	14 276 348 14 276 348	0 77	15 562 568	8 084 784 8 084 784	0 52
1 489 520 194 011 207 751 28 392 29 360 54 192	4 858 419 491 296 340 169 390 544 113 329 74 510 6 268 267	3 37 2 53 1 63 16 69 3 86 1 37	1 411 778 1 1 283 129 951 40 766 22 305 72 028	5 749 173 281 427 180 438 753 942 93 015 30 278 7 088 273	4 07 2 14 1 39 18 49 4 17 1 37
16 583	26 812 929 26 812 929	161 93	10 747	33 854 341 33 854 341	100 64
6 127 796 9 690 459 2 907 305	27 011 342 41 110 376 7 246 369 75 368 037	4 40 4 24 2 49	6 742 142 11 365 552 3 679 587	28 934 604 54 653 781 12 616 769 96 209 154	4 29 4 81 3 43
78 777 931	188 720 124 188 720 124	2 9	89 874 475	214 583 146 214 583 146	39
21 877 739	17 972 929 17 972 929	0 84	27 977 322	23 869 608 23 869 608	0 80
785 492	1 126 812 1 126 812	1 53	812 202	1 556 483 1 556 483	1 92
9 488 620	7 354 761 7 354 761	0 77	18 630 077	11 007 496 11 007 496	0 81
675 665 614 062 458 476 16 613 552 1 784 300	649 938 943 695 470 673 16 496 461 3 555 246 22 116 013	0 96 1 53 1 02 0 99 2 04	303 612 1 188 675 681 571 14 060 960 2 520 278	740 482 1 868 612 787 412 14 278 504 5 293 960 22 968 970	0 92 1 57 1 16 1 02 2 10
198 090 64 898 46 967	3 096 206 1 068 362 364 346 4 528 914	15 55 16 46 7 65	173 853 77 124 90 861	2 646 573 1 361 495 506 120 4 514 188	15 22 17 65 3 32

(Continúa)

Produccion de las industrias

Numero de empresas	ARTICULOS INVESTIGADOS	Unidad de medida	1 9 5 0		
			Cantidad	Valor — Pesos	Valor unitario
2	Metalurgia				
	Clavos y puntillas	Kilo	2 101 964	1 090 241	0 49
	Sumas			1 020 241	
6	Minerales no metalicos				
	Cemento	Tonelada	461 74	29 476 184	64 49
	Sumas			29 776 184	
3	Artefacto de cemento y asbesto				
	Tejas de cemento	Milla	1 363	139 431	102 07
	Baldos nes	Metros	243 031	1 208 571	4 8
	Tejas de asbesto	»	3 3 716	6 663 291	2 2
	Piezas de asbesto	»	83 818	1 431 508	5 07
	Sumas			9 449 107	
4	Industrias quimicas				
	Fosforos de cerilla	Gruasa	921 558	3 8 5 610	4 16
	Sumas			3 838 610	
11	Jabon para lavar Velas esterilicas	Kilo	13 249 78 1 892 809	8 627 341 2 104 650	0 61 1 11
	Sumas			10 731 991	
	INDUSTRIA DFL TABACO				
7	Cigarrillos	Millar	102 386	2 48 344	24 21
	Sumas			2 48 344	
9	Cigarrillos	Gruasa	3 816 602	59 051 603	15 2
	Sumas			59 051 603	
	INDUSTRIAS TEXTILES				
11	Hilados y tejidos de algodón				
	Felacuda de algodón	Yarda	17 547 092	11 218 031	0 64
	Driles de algodón	»	16 511 048	22 763 201	1 38
	Felacuda de algodón blanqueadas o tenidas	»	8 644 080	84 551 146	0 99
	Estampados telas lustradas	»	54 669 340	42 437 158	0 8
	Lona cruda	»	90 615	92 588	1 02
	Toallas	»	917 975	1 557 379	1 70
	Hilazas de algodón	Kilo	197 367	3 583 230	4 49
	Colcha o sobrecamas	Unidad	450 577	2 452 466	5 44
	Hilo de algodón	Kilo	94 490	233 240	2 47
	Firolones	Docena	600	124 268	47 80
	Sumas			169 012 706	
6	Hilados y tejidos de lana				
	Panos para hombre	Metros	1 291 076	18 347 932	14 21
	Panos livianos	»	912 946	5 462 637	5 98
	Trazadas de lana	Kilo	18 658	2 403 658	10 89
	Ruanas de lana	»	182 761	2 507 310	13 72
	Sumas			28 721 57	
8	Hilados y tejidos de seda				
	Hilazas no clasificadas	Kilo	1 848 294	13 556 682	
	Felacuda no clasificadas	Yarda	802 44	12 123 954	7 33
	Medias de seda	Docena	8 478	768 964	2 09 35 28
	Sumas			28 449 600	
12	Camiserias				
	Camisas	Docena	166 310	9 979 295	60 00
	Blusas	»	3 384	329 949	97 50
	Interiores	»	3 261	872 434	37 51
	Panuelos	»	365 685	1 108 523	3 03
	Cintas de seda	Kilo	31 119	768 782	24 19
	Sumas			13 058 988	

manufactureras investigadas -- (Conclusion)

1 9 5 1			1 9 5 2		
Cantidad	Valor Pesos	Valor unitario	Cantidad	Valor Pesos	Valor unitario
1 909 964	1 03 306 1 303 306	0 68	1 004 5 8	1 316 385 1 316 385	0 69
507 873	06 044 33 063 044	6 10	549 108	38 846 311 38 846 311	70 74
907 273 548 3 284 112 360 743	96 507 1 307 781 7 536 664 1 795 944	106 40 4 78 2 29 4 98	1 169 260 589 3 97 277 33 777	113 459 1 258 064 8 737 901 1 639 540	97 08 4 31 2 30 4 8
	10 736 896			11 749 003	
907 933	4 73 901 4 732 901	5 21	1 009 115	4 673 783 4 673 783	4 63
14 869 258 1 448 304	9 188 494 1 514 587	0 6 1 00	16 225 991 2 601 018	9 920 508 2 671 964	0 61 1 03
	10 633 081			12 92 4 7	
137 0 8	4 011 361 4 011 361	29 26	106 763	2 986 936 2 986 936	27 98
4 220 627	65 008 733 65 008 33	15 40	4 49 890	68 963 382 68 963 382	15 75
18 355 170 14 166 342	13 739 391 21 446 006	0 75 1 51	1 2 4 985 17 0 6 17	13 388 450 25 778 373	0 78 1 51
85 192 445 47 025 798 208 277 977 262 564 468 401 646 44 428 784	90 188 736 39 583 390 218 156 1 609 258 2 79 88 2 231 034 130 734 4 977	1 06 0 84 1 05 1 70 4 95 59 94 70 00	9 7 1 715 55 8 7 5 3 42 10 1 645 957 6 3 300 6 458 0 41 32	104 141 197 48 5 7 127 654 546 2 064 736 2 865 557 3 539 32 85 916 12 116	1 09 0 81 1 54 1 25 4 60 6 6 79 2 22
	171 943 868			201 067 340	
1 109 193 758 811 134 597 163 281	18 870 447 5 15 431 1 810 528 2 091 064	1 01 6 73 13 4 12 81	9 8 3 6 74 161 0 217 199 264	14 543 588 4 857 092 2 163 44 2 464 5	1 18 6 5 10 65 12 37
	7 22 490			24 029 779	
2 47 267 5 079 316 87 936	16 506 920 11 333 680 3 005 633	6 40 2 2 34 18	1 89 22 6 292 0 28 857	10 178 228 11 350 899 435 991	5 38 1 80 4 76
	30 646 233			24 963 168	
167 218 1 996 18 277 267 962 3 896	10 75 891 180 753 750 21 930 062 798 033	62 06 90 56 41 05 3 47 24 26	161 414 5 303 24 304 29 355 6 0 F	13 369 722 574 136 948 735 1 023 002 829 028	80 34 108 27 39 04 3 66 23 0
	13 036 9 6			16 744 623	

Estadísticas Sociales

CUADROS COMPARATIVOS DE DIFERENTES ENSEÑANZAS - 1946-1951

Grupo primero — Enseñanza infantil

Dentro de esta enseñanza se clasifican los establecimientos de educación donde se les da a los niños de 5 a 7 años de edad las primeras nociones.

Resumen de la enseñanza infantil, oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESCUELAS				ALUMNOS			MAESTROS			PROMEDIOS	
	Escuelas que rindieron datos	De hombres	De mujeres	Mixtas	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Por escuela	Por maestro
OFICIAL Y PRIVADA												
1946	276	28	60	188	14 870	6 400	8 470	511	39	472	64	29
1947	251	47	61	143	14 12	6 904	7 219	539	91	448	56	26
1948	3	44	52	157	14 322	6 365	7 957	589	104	485	57	24
1949	168	20	36	112	9 475	4 133	5 342	297	34	263	56	32
1950	262	40	51	171	15 708	7 304	8 404	690	88	332	60	26
1951	410	62	72	276	18 080	9 033	9 047	826	96	730	44	21
OFICIAL												
1946	22	1	4	1	2 008	589	1 419	41	—	41	91	48
1947	14	1	2	11	761	286	475	25	1	24	4	30
1948	19	1	1	13	1 248	771	477	48	9	39	66	26
1949	17	5	4	8	1 237	630	607	32	5	27	73	38
1950	27	7	5	15	1 920	1 006	914	60	11	49	71	32
1951	29	4	3	22	1 812	864	948	61	11	50	62	30
PRIVADA												
1946	254	27	56	171	13 862	5 811	7 051	470	39	431	50	27
1947	237	46	59	132	13 362	6 618	6 744	514	90	424	56	26
1948	234	39	61	144	13 074	5 594	7 480	541	95	446	56	24
1949	1 1	15	32	104	8 2 8	3 503	4 785	265	29	236	54	31
1950	235	33	46	156	13 788	6 298	7 490	560	77	483	58	38
1951	381	58	693	254	16 268	8 169	8 099	765	85	680	42	21

Grupo segundo — Enseñanza primaria

En esta enseñanza se clasifican las escuelas donde se da a los niños la primera instrucción en todo o en parte. La edad mínima para su ingreso es de 7 años.

Resumen de la enseñanza primaria, oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			MAESTROS			PROMEDIO DE ALUMNOS POR	
	Total de escuelas que rindieron datos	De hombres	De mujeres	Alteradas y mixtas	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Escuela	Maestro
OFICIAL Y PRIVADA — URBANA Y RURAL												
1946	11 136	2 600	2 551	5 985	711 798	360 143	351 655	16 650	4 150	12 500	63	42
1947	11 320	2 581	2 569	6 170	738 716	374 318	364 398	17 528	4 207	13 321	65	42
1948	11 628	2 628	2 624	6 376	765 482	391 238	374 244	17 849	4 125	13 724	66	43
1949	11 667	2 585	2 587	6 495	766 275	393 298	372 977	18 182	3 983	14 199	66	42
1950	12 118	2 741	2 740	6 637	808 494	412 013	396 481	19 497	4 063	15 434	67	41
1951	12 966	2 940	3 048	6 978	874 918	443 282	431 636	21 713	4 605	17 108	67	40

(Continúa)

Resumen de la enseñanza primaria, oficial y privada - 1946-1951 - (Conclusion)

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			MAESTROS			PROMEDIO DE ALUMNOS POR	
	Total de escuelas que rindieron datos	De hombres	De mujeres	Alteradas y mixtas	Total	Hombres	Mujeres	Total	Homeres	Mujeres	Escuela	Maestro
OFICIAL URBANA Y RURAL												
1946	10 544	2 440	2 338	5 766	668 001	339 694	328 307	15 185	3 698	11 487	63	43
1947	10 665	2 403	2 330	5 932	687 801	351 541	336 260	15 705	3 688	12 017	65	44
1948	11 050	2 486	2 410	6 154	719 369	372 342	847 027	16 205	3 684	12 521	65	44
1949	11 294	2 502	2 466	6 326	735 921	380 293	355 628	16 959	3 601	13 358	65	43
1950	11 522	2 594	2 559	6 369	58 156	389 448	368 708	17 448	494	13 954	66	43
1951	12 022	2 685	2 723	6 614	196 953	407 309	389 644	18 418	3 649	14 769	66	43
PRIVADA URBANA Y RURAL												
1946	92	160	213	219	43 191	20 449	23 348	1 46	452	1 013	73	29
1947	655	178	239	238	50 915	22 777	28 138	1 823	519	1 304	78	28
1948	578	142	214	222	46 113	18 896	27 217	1 644	441	1 208	80	28
1949	373	83	121	169	30 354	13 005	17 349	1 223	382	841	81	24
1950	596	147	181	268	50 338	22 565	27 773	2 043	569	1 480	84	25
1951	944	255	325	364	75 025	5 973	42 052	2 295	956	2 339	82	23
OFICIAL URBANA												
1946	3 143	1 559	1 521	63	307 021	153 914	153 107	7 389	2 743	4 646	97	41
1947	3 169	1 530	1 508	131	315 410	158 913	156 497	7 697	2 765	4 932	99	41
1948	3 215	1 571	1 543	101	330 648	170 086	160 562	7 850	2 727	5 123	103	42
1949	3 257	1 586	1 588	84	340 523	173 468	167 055	8 333	2 673	5 660	105	40
1950	3 382	1 658	1 652	72	359 882	181 588	178 294	8 631	2 581	6 050	106	42
1951	440	1 661	1 706	13	382 811	192 773	190 098	9 202	2 714	6 488	111	41
OFICIAL RURAL												
1946	401	381	817	703	360 980	185 780	175 200	7 796	955	6 841	48	46
1947	7 496	873	822	801	372 391	192 628	179 763	8 008	923	7 085	50	47
1948	7 835	915	867	6 05	388 721	202 256	186 465	8 355	957	7 398	50	47
1949	8 037	917	878	6 24	45 398	206 825	188 573	8 626	928	7 698	44	45
1950	8 140	936	907	6 29	398 274	201 860	190 414	8 817	913	7 904	49	45
1951	8 582	1 024	1 017	6 41	414 082	214 536	199 546	9 216	935	8 281	48	44
PRIVADA URBANA												
1946	40	160	211	169	41 482	19 269	22 213	1 413	451	962	76	29
1947	593	178	238	17	18 240	21 447	26 793	1 760	517	1 243	81	27
1948	548	141	214	19	44 801	18 185	26 616	1 611	438	1 173	82	21
1949	347	82	120	145	29 233	12 422	16 811	1 193	379	814	84	24
1950	556	143	181	232	48 740	21 702	27 038	2 005	564	1 441	87	24
1951	856	242	321	293	73 920	33 810	40 110	3 195	936	2 259	86	23
PRIVADA RURAL												
1946	52	—	2	50	2 315	1 180	1 135	52	1	51	44	44
1947	62	—	1	61	2 615	1 130	1 345	63	2	61	44	42
1948	30	1	—	29	1 312	711	601	33	3	30	44	40
1949	26	1	1	24	1 121	583	538	30	3	27	43	37
1950	40	4	—	36	1 598	863	735	44	5	39	40	36
1951	88	13	4	71	4 105	2 163	1 942	100	20	80	46	41

Grupo tercero — Enseñanza complementaria

Es la que se da a los niños después de haber terminado sus estudios primarios orientándolos principalmente hacia algún oficio manual. Las escuelas complementarias oficiales tienen un programa de dos años de estudios; la edad mínima para su ingreso se ha fijado en 11 años. En este grupo se incluyen las escuelas de agricultura elemental para niños.

Resumen de la enseñanza complementaria oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			MAESTROS			Promedio de alumnos por plantel
	Escuelas que rindieron datos	Hombres	Mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA											
1946	180	88	92	—	9 514	4 253	5 261	4 9	276	288	52
1947	151	69	79	3	8 476	3 413	5 063	486	239	247	56
1948	99	42	53	3	4 980	1 836	3 144	328	152	176	51
1949	49	23	25	1	2 550	1 103	1 456	182	81	101	5
1950	82	39	41	2	4 587	2 265	2 322	300	151	149	56
1951	80	40	36	4	4 424	1 756	2 668	277	128	149	54
OFICIAL											
1946	150	73	77	—	8 411	3 653	4 758	489	247	242	56
1947	143	64	77	2	8 164	3 276	4 888	466	228	240	58
1948	90	37	51	2	4 652	1 682	2 969	311	142	169	52
1949	43	19	24	—	2 402	969	1 433	168	73	95	6
1950	75	36	37	2	4 408	2 176	2 232	284	144	140	66
1951	66	34	31	1	4 082	1 608	2 474	250	114	136	61
PRIVADA											
1946	30	15	15	—	1 103	600	503	70	29	41	21
1947	8	5	2	1	312	137	175	20	13	7	39
1948	8	5	2	1	328	153	175	17	10	7	41
1949	6	4	1	1	157	134	23	14	8	6	26
1950	7	3	4	—	179	89	90	16	7	9	25
1951	14	6	5	3	342	148	194	27	14	13	14

Grupo cuarto — Enseñanza nocturna

La enseñanza nocturna es aquella que se dicta a los adultos sobre materias de enseñanza primaria o complementaria. La edad mínima para el ingreso a las escuelas nocturnas oficiales es de 15 años. Estas escuelas no tienen pensum fijo ni años de estudio determinados.

Resumen de la enseñanza nocturna oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			MAESTROS			Promedio de alumnos por plantel
	Total de escuelas que rindieron datos	Hombres	Mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA											
1946	214	174	20	0	11 009	9 442	1 617	30	282	48	51
1947	151	120	11	20	9 457	8 115	1 352	961	228	33	63
1948	165	128	12	5	8 904	7 444	1 460	940	205	35	54
1949	60	42	4	14	3 186	2 628	558	93	82	11	75
1950	294	232	40	2	13 750	10 966	2 790	405	339	66	47
1951	231	184	35	12	11 014	8 921	2 093	7	268	69	47
OFICIAL											
1946	201	163	19	19	10 175	8 610	1 560	286	246	40	50
1947	146	115	11	20	8 987	7 637	1 352	243	210	33	62
1948	161	124	12	20	8 401	6 941	1 460	221	186	35	33
1949	58	40	4	14	2 718	2 160	558	81	70	11	47
1950	290	230	40	20	13 230	1 480	2 750	389	233	66	45
1951	226	180	34	12	10 484	8 401	2 083	315	247	68	46
PRIVADA											
1946	13	11	1	1	884	827	57	44	36	8	68
1947	5	5	—	—	468	468	—	18	18	—	54
1948	4	4	—	—	508	508	—	19	19	—	125
1949	2	2	—	—	468	468	—	12	12	—	234
1950	4	2	—	2	526	486	40	16	16	—	181
1951	5	4	1	—	520	520	10	22	21	1	406

Grupo quinto — Enseñanza secundaria

La enseñanza secundaria es aquella que comprende los estudios de segunda enseñanza o bachillerato en todo o en parte. La duración de este estudio es de 7 años; la edad mínima para ingresar al primer año de estudio es de 12 años.

Resumen de la enseñanza secundaria oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			PROFESORES			Promedio de alumnos por plantel
	Total de colegios que rindieron datos	De hombres	De mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA											
1946	435	196	204	35	45 618	29 397	16 281	4 100	2 755	1 145	105
1947	443	204	215	24	47 161	30 230	16 931	4 188	2 722	1 476	106
1948	397	178	194	25	42 493	25 730	16 563	3 765	2 444	1 321	107
1949	409	187	198	24	48 249	30 372	17 877	4 095	2 678	1 442	118
1950	473	208	232	33	55 884	33 966	21 918	4 969	3 105	1 864	118
1951	574	260	286	28	64 358	38 683	25 675	5 881	3 647	2 284	112
OFICIAL											
1946	136	85	32	1	19 324	15 706	3 618	1 576	1 277	299	172
1947	141	91	41	9	21 188	16 761	4 427	1 628	1 298	330	150
1948	120	76	36	8	17 594	13 372	4 222	1 421	1 098	323	147
1949	140	84	47	9	21 221	16 176	5 045	1 711	1 326	385	151
1950	138	82	49	7	21 971	16 556	5 416	1 780	1 387	398	159
1951	15	98	53	6	24 181	17 883	6 298	1 947	1 468	489	154
PRIVADA											
1946	299	111	172	16	26 354	13 691	12 663	2 524	1 478	1 046	88
1947	302	113	174	15	25 973	13 469	12 504	2 560	1 424	1 136	86
1948	277	102	158	17	24 690	12 368	12 341	3 344	1 346	998	89
1949	269	103	151	15	27 028	14 196	12 832	2 384	1 847	1 087	100
1950	335	126	183	26	33 913	17 411	16 502	3 189	1 718	1 471	101
1951	417	162	233	22	40 117	20 800	13 377	3 934	2 189	4 745	96

Grupo sexto — Enseñanza normalista

Se entiende por enseñanza normalista la que se da a los jóvenes para la carrera del magisterio.

Resumen de la enseñanza normalista oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			PROFESORES			Promedio de alumnos por plantel
	Total de escuelas que rindieron datos	De Hombres	De Mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA											
1946	60	11	48	1	6 432	1 733	4 699	835	409	426	107
1947	55	10	44	1	6 026	1 551	4 475	803	385	418	109
1948	42	6	35	1	4 411	723	3 688	607	258	349	105
1949	22	4	18	—	2 195	370	1 825	288	132	156	99
1950	55	12	41	2	6 099	1 803	4 296	845	400	445	110
1951	86	22	64	—	7 380	2 479	4 901	1 074	526	548	85
OFICIAL											
1946	44	10	33	1	5 667	1 721	3 946	689	359	330	128
1947	41	9	31	1	5 288	1 518	3 765	683	344	339	129
1948	33	5	27	1	4 019	690	3 329	533	230	303	122
1949	17	3	14	—	1 984	324	1 660	266	124	142	116
1950	37	10	25	2	5 064	1 468	3 596	678	334	344	137
1951	55	15	40	—	5 470	1 783	3 687	811	397	414	99
PRIVADA											
1946	16	1	15	—	165	12	753	146	50	96	47
1947	14	1	13	—	743	33	710	120	41	79	53
1948	9	1	8	—	392	33	359	74	28	46	44
1949	5	1	4	—	211	46	165	22	8	14	42
1950	18	2	16	—	1 035	335	700	167	66	101	57
1951	31	7	24	—	1 910	696	1 214	263	129	134	61

Grupo septimo — Enseñanza superior

Se entiende por enseñanza superior la especial que se da a todos los jóvenes que ya poseen todos los conocimientos de la segunda enseñanza. La edad mínima para el ingreso a los planteles de esta enseñanza es de 18 años. Todos los establecimientos educativos especializados de cualquier índole, facultades o escuelas que exigen para su ingreso a ellos el bachillerato deben clasificarse como planteles de este grupo.

Resumen de la enseñanza superior, oficial y privada — 1946 1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			PROFESORES			GRADOS			Promedio de alumnos por plantel
	Total	De hombres	De mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA														
1946	52	15	14	22	7 337	6 758	579	1 200	1 176	94	741	699	42	141
1947	59	19	18	23	8 032	7 315	717	1 335	1 307	8	669	671	8	140
1948	62	21	18	2	8 252	7 405	847	1 382	1 349	33	814	740	74	133
1949	62	19	13	30	9 364	8 321	1 043	1 479	1 405	4	622	547	75	151
1950	74	19	13	42	10 632	9 298	1 334	1 751	1 662	89	865	737	128	144
1951	93	38	14	41	11 296	10 028	1 268	2 027	1 944	8	848	730	118	121
OFICIAL														
1946	35	7	10	18	5 422	5 010	412	818	803	1	402	489	13	155
1947	42	9	13	20	6 950	5 452	498	919	904	1	446	438	8	145
1948	45	12	13	20	7 156	5 628	528	970	950	0	508	485	23	136
1949	44	11	10	23	6 883	6 090	793	1 036	975	61	495	435	60	156
1950	51	8	8	35	7 637	6 603	1 034	1 186	1 116	0	684	590	94	150
1951	61	18	9	34	7 631	6 708	923	1 355	1 297	58	580	497	83	125
PRIVADA														
1946	17	8	4	5	1 915	1 748	167	382	373	9	239	210	29	113
1947	17	10	5	2	2 082	1 863	219	416	403	1	223	223	—	122
1948	17	9	5	3	2 096	1 777	319	412	399	13	306	256	51	123
1949	18	8	3	7	2 481	2 231	250	443	430	1	127	112	15	138
1950	23	11	5	7	2 995	2 695	300	565	546	19	181	147	34	130
1951	32	20	5	7	3 665	3 320	345	672	642	25	268	233	35	275

Grupo octavo — Enseñanza comercial

Se entiende por enseñanza comercial propiamente dicha a la destinada a formar comerciantes siempre que se dicte en escuelas con número de años fijos y pensumes determinados. Las escuelas en donde se dictan algunas clases de comercio o lenguas extranjeras o de las matemáticas más indispensables para esta carrera como matemáticas, geografía, etc. se incluyen en el grupo 15.

Resumen de la enseñanza comercial, oficial y privada — 1946 1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			PROFESORES			Promedio de alumnos por plantel
	Total de escuelas que indicaron dato	De hombres	De mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA											
1946	94	12	65	17	6 527	1 949	4 578	816	405	411	60
1947	82	9	57	16	7 204	496	4 088	771	409	362	88
1948	71	7	52	12	5 914	1 922	3 992	654	339	315	83
1949	33	2	24	7	943	705	2 238	257	134	123	89
1950	88	10	48	30	10 049	3 844	5 205	804	437	367	103
1951	154	9	92	3	16 642	3 768	8 874	1 225	622	603	82
OFICIAL											
1946	24	8	14	2	1 995	716	1 279	267	153	112	64
1947	18	4	12	2	1 757	676	1 081	215	119	96	85
1948	14	4	9	1	1 597	673	924	164	92	72	76
1949	7	1	6	—	737	12	614	8	37	41	11
1950	9	2	6	1	1 719	720	999	210	119	91	191
1951	15	4	11	—	1 849	267	1 582	215	98	117	122
PRIVADA											
1946	70	4	51	15	4 532	1 233	3 299	1	252	299	64
1947	64	5	45	14	5 447	1 820	3 627	556	290	266	85
1948	57	3	43	11	4 317	1 249	3 068	490	247	243	76
1949	26	1	18	—	2 206	582	1 624	179	97	82	85
1950	79	8	42	29	7 330	3 124	4 206	594	318	276	92
1951	139	5	81	53	10 793	3 501	7 292	4 010	524	486	77

Grupo noveno — Enseñanza de artes y oficios

Se entiende por enseñanza de artes y oficios la que se da sobre artes y oficios manuales especializados en una norma mas extensa que la dictada en las escuelas primarias complementarias pero que no exigen el bachillerato En este grupo se incluyen las escuelas de mecánicos los llamados talleres para señoritas las escuelas de modistería y bordados las escuelas de zapateria talabartería peluquería muebles de alambre etc con número de años de estudio y pécunias determinadas

Resumen de la enseñanza de artes y oficios, oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			PROFESORES			Promedio de alumnos por plantel
	Total de escuelas que rindieron datos	De hombres	De mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA											
1946	46	23	21	2	4 253	2 493	1 760	412	310	102	92
1947	42	21	20	1	2 654	2 424	1 230	341	274	67	87
1948	20	11	9	—	2 038	1 887	651	217	192	25	127
1949	10	6	3	1	1 361	928	433	106	83	23	136
1950	25	15	10	—	3 52	2 668	904	415	325	90	142
1951	55	33	21	1	6 272	4 504	1 768	572	417	155	113
OFICIAL											
1946	39	19	18	2	3 775	2 115	1 660	357	265	92	96
1947	34	17	16	1	3 093	1 983	1 110	288	234	54	90
1948	14	8	6	—	2 051	1 461	590	165	147	18	146
1949	9	5	3	1	1 151	718	433	87	64	23	127
1950	18	11	7	—	2 688	2 113	575	326	254	72	149
1951	42	28	14	—	4 911	3 782	1 129	466	354	112	116
PRIVADA											
1946	7	4	3	—	478	378	100	55	45	10	68
1947	8	4	4	—	561	441	120	53	40	13	70
1948	6	3	3	—	487	426	61	52	45	7	81
1949	1	1	—	—	210	210	—	19	19	—	210
1950	7	4	3	—	884	555	329	89	71	18	126
1951	13	6	7	1	1 361	722	639	106	63	43	104

Grupo decimo — Enseñanza agrícola

La enseñanza agrícola es la dedicada exclusivamente a la agricultura pero en forma más especializada que las escuelas complementarias primarias y que no exige bachillerato En este grupo se incluyen las escuelas de mayordomos escuelas para algodón y granjas agrícolas escuelas de café etc

Resumen de la enseñanza agrícola, oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			PROFESORES			Promedio de alumnos por plantel
	Total de escuelas que rindieron datos	De hombres	De mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA											
1946	21	20	1	—	896	848	48	116	109	7	42
1947	20	19	1	—	773	723	50	97	93	4	38
1948	16	15	1	—	517	494	23	68	68	5	32
1949	4	3	1	—	92	69	23	13	7	6	23
1950	11	10	—	1	237	301	19	9	33	6	29
1951	16	15	1	—	479	454	25	42	39	3	28

(Cont nua)

Resumen de la enseñanza agrícola, oficial y privada — 1946-1951 — (Conclusion)

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			PROFESORES			Promedio de alumnos por plantel
	Total de escuelas que rindieron datos	De hombres	De mujeres	Mixto	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL											
1946	20	19	1	—	882	834	48	107	100	7	44
1947	19	18	1	—	759	709	50	88	84	4	40
1948	15	14	1	—	503	480	23	64	59	5	34
1949	4	3	1	—	92	69	23	13	7	6	23
1950	9	8	—	1	237	218	19	30	24	6	26
1951	14	13	1	—	306	371	25	33	30	3	28
PRIVADA											
1946	1	1	—	—	14	14	—	9	9	—	14
1947	1	1	—	—	14	14	—	9	9	—	14
1948	1	1	—	—	14	14	—	9	9	—	14
1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1950	2	2	—	—	83	83	—	9	9	—	41
1951	2	2	—	—	83	88	—	9	9	—	41

Grupo once — Enseñanza artística

Se entiende por enseñanza artística la que se relaciona con las bellas artes. Comprende este grupo los conservatorios de música, las escuelas de dibujo, pintura y canto, orfeones y escuelas de baile.

Resumen de la enseñanza artística, oficial y privada — 1946-1951

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS				ALUMNOS			PROFESORES			Promedio de alumnos por plantel
	Total de escuelas que rindieron datos	De hombres	De mujeres	Mixtos	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
OFICIAL Y PRIVADA											
1946	19	2	3	14	2 485	1 049	1 436	210	153	57	130
1947	15	1	1	13	2 121	855	1 266	184	131	53	141
1948	16	3	6	7	1 978	886	1 092	215	156	59	124
1949	6	—	1	5	400	133	267	52	34	18	66
1950	10	1	2	7	954	414	540	101	68	33	95
1951	13	—	4	9	1 223	493	730	1 5	100	35	94
OFICIAL											
1946	16	2	1	13	2 268	958	1 310	180	135	45	141
1947	14	1	1	12	1 975	783	1 190	166	120	46	140
1948	14	3	5	6	1 838	829	1 004	188	139	49	131
1949	5	—	—	5	577	133	244	39	24	15	75
1950	8	1	1	6	807	360	447	77	52	25	100
1951	11	—	3	8	993	415	578	130	99	31	90
PRIVADA											
1946	3	—	2	1	217	91	126	30	18	12	72
1947	1	—	—	1	148	72	76	18	11	7	148
1948	2	—	1	1	145	57	88	27	17	10	72
1949	1	—	1	—	23	—	23	13	10	3	23
1950	2	—	1	1	147	54	98	24	16	8	73
1951	2	—	1	1	230	78	152	5	1	4	115

Jornales agrícolas predominantes - 1948-1952

SECCIONES DEL PAIS	AÑOS	CLIMA CALIENTE						CLIMA FRIO					
		Con alimentacion			Sin alimentacion			Con alimentacion			Sin alimentacion		
		Mini mo	Maxi no	Mayor Frec	Mini mo	Maxi mo	Mayor Frec	Mini mo	Maxi mo	Mayor Frec	Mini mo	Maxi mo	Mayor Frec
		P E S O S											
HOMBRES MAYORES DE 18 AÑOS													
Antioquia	1948	0 70	2 20	1 50	1 10	3 20	2 10	0 60	1 90	1 80	1 10	2 50	1 80
	1949	1 70	2 50	0 90	1 30	3 20	2 30	0 70	2 10	1 40	1 20	2 70	2 00
	1950	1 00	2 50	1 80	2 00	4 50	2 70	1 00	2 50	1 60	1 50	3 00	2 30
	1951	1 20	4 50	2 10	2 00	5 50	3 00	1 00	3 50	1 80	1 50	6 00	2 60
	1952	1 00	5 00	1 95	1 80	6 00	3 00	1 00	4 00	1 70	1 50	5 00	2 65
Atlantico	1948	1 10	2 00	1 60	1 50	3 20	2 30	—	—	—	—	—	—
	1949	0 80	2 50	1 60	1 30	2 90	2 10	—	—	—	—	—	—
	1950	1 50	2 50	2 00	2 00	00	2 50	—	—	—	—	—	—
	1951	1 50	3 00	2 00	2 00	3 50	2 50	—	—	—	—	—	—
	1952	1 50	2 50	1 70	2 00	00	2 2	—	—	—	—	—	—
Bolívar	1948	0 50	1 80	1 20	1 00	80	1 90	—	—	—	—	—	—
	1949	0 70	2 10	1 40	1 30	2 90	2 10	—	—	—	—	—	—
	1950	1 00	2 50	1 60	1 50	3 50	2 50	—	—	—	—	—	—
	1951	1 00	3 00	1 60	1 50	4 00	2 60	—	—	—	—	—	—
	1952	1 00	3 00	1 35	2 00	4 00	2 60	—	—	—	—	—	—
Boyaca	1948	0 20	1 80	0 90	0 80	3 00	1 80	0 10	1 20	0 60	0 30	2 30	1 40
	1949	0 20	2 30	1 10	0 20	3 00	1 60	0 20	2 10	1 00	0 70	2 40	1 60
	1950	0 50	1 50	1 90	1 50	3 00	2 20	0 40	1 50	0 80	1 00	3 00	2 00
	1951	0 40	2 50	1 00	1 00	3 50	2 40	0 30	2 50	0 90	1 00	3 50	2 20
	1952	0 50	4 00	0 95	1 50	5 00	2 30	0 40	3 50	0 80	1 00	4 50	1 95
Caldas	1948	0 90	2 50	1 70	1 30	60	2 50	0 70	2 20	1 50	1 00	3 10	2 20
	1949	1 20	2 90	2 10	1 70	3 90	2 80	0 80	2 90	1 80	1 00	2 70	1 60
	1950	1 30	4 50	2 30	2 00	00	3 20	1 20	3 00	2 00	2 00	5 50	8 00
	1951	1 20	5 50	2 40	2 00	6 50	3 50	1 00	5 00	2 10	1 80	6 00	3 10
	1952	1 50	5 00	2 60	2 30	6 50	3 80	1 40	4 00	2 10	1 90	6 00	3 20
Cauca	1948	0 40	1 80	1 10	0 70	2 70	1 70	0 30	1 40	0 90	0 40	2 00	1 40
	1949	0 60	2 10	1 30	1 00	3 00	2 00	0 40	1 90	1 10	0 70	2 70	1 70
	1950	1 00	2 90	1 50	1 50	4 00	2 40	0 80	2 00	1 30	1 50	3 00	2 10
	1951	0 50	2 0	1 40	1 00	4 00	2 30	0 40	2 00	1 10	0 80	3 00	2 00
	1952	1 00	00	1 35	1 50	5 00	2 3	0 70	4 00	1 20	1 50	5 00	2 00
Cundinamarca	1948	0 30	1 60	0 90	0 50	00	2 00	0 20	1 70	0 90	0 40	2 50	1 70
	1949	0 40	2 30	1 30	1 20	3 00	10	0 30	1 90	1 10	1 00	2 90	2 00
	1950	0 50	3 50	1 60	1 0	4 00	0 70	0 50	2 00	1 30	1 50	3 50	2 30
	1951	0 50	4 00	1 70	1 50	00	3 20	0 40	3 50	1 40	1 00	5 00	2 60
	1952	0 70	4 00	1 50	1 20	00	3 00	0 50	3 00	1 30	1 40	5 00	2 40
Choco	1948	1 20	2 90	2 00	1 80	3 60	2 70	1 00	1 20	1 20	—	—	—
	1949	1 20	2 40	1 60	2 00	3 50	2 50	—	—	—	—	—	—
	1950	1 50	2 20	1 90	2 50	3 50	2 90	—	—	—	—	—	—
	1951	1 00	3 00	1 80	2 00	3 50	2 60	2 00	2 20	2 10	3 00	3 00	3 00
	1952	1 50	2 50	1 70	2 50	5 00	2 75	1 50	2 50	1 25	3 00	3 50	3 00
Huila	1948	0 50	2 40	1 60	1 00	3 60	2 60	0 50	2 60	1 60	1 00	3 50	2 50
	1949	1 00	2 50	1 70	2 00	3 70	2 90	0 90	1 50	1 70	1 70	3 90	2 80
	1950	1 00	2 50	1 70	2 00	4 00	3 00	—	—	—	—	—	—
	1951	1 10	3 00	2 00	2 30	5 50	3 50	0 80	3 50	1 90	1 00	4 50	3 20
	1952	1 30	3 50	1 75	2 50	5 00	3 40	1 20	4 00	1 75	2 00	5 00	3 25
Magdalena	1948	1 00	2 40	1 60	1 20	3 20	2 20	0 80	2 00	1 20	1 50	3 00	2 40
	1949	1 00	2 65	1 80	1 50	4 00	2 70	1 00	2 40	1 50	1 60	3 10	2 30
	1950	1 50	3 00	2 00	2 00	50	2 90	—	—	—	—	—	—
	1951	1 00	3 50	2 10	2 00	5 00	3 20	1 00	4 00	2 00	2 00	5 50	3 10
	1952	1 00	3 50	1 75	2 00	5 00	2 85	1 50	4 00	1 90	2 50	5 00	3 20
Marino	1948	0 30	1 70	0 80	0 50	0	1 30	0 20	1 60	0 70	0 40	2 00	1 00
	1949	0 30	1 40	0 80	0 60	00	1 30	0 30	1 20	0 70	0 50	1 80	1 10
	1950	0 40	00	0 90	1 00	3 00	1 70	0 30	1 00	0 70	0 60	2 00	1 30
	1951	0 50	2 50	1 00	0 80	0	1 0	0 30	1 50	0 80	0 40	2 00	1 30
	1952	0 50	2 50	0 90	1 00	4 00	1 55	0 50	1 50	0 75	0 80	2 50	1 80
Norte de Santander	1948	0 50	2 40	1 40	1 30	3 0	2 40	0 40	2 00	1 10	1 00	3 10	2 10
	1949	0 70	2 30	1 0	2 00	30	2 70	0 50	1 80	1 10	1 20	3 40	2 30
	1950	1 00	2 50	1 70	2 20	4 00	00	0 80	2 50	1 50	1 50	4 00	2 70
	1951	1 00	00	1 90	2 00	5 00	50	1 00	3 50	1 60	1 50	5 00	3 00
	1952	1 20	3 50	1 85	2 00	5 50	3 60	1 00	3 00	1 55	2 00	5 00	2 85

Jornales agrícolas predominantes - 1948 1952 - (Conclusion)

SECCIONES DEL PAIS	AÑOS	CLIMA CALIENTE						CLIMA FRIO					
		Con alimentación			Sin alimentación			Con alimentación			Sin alimentación		
		Mini mo	Maxi mo	Mayor Frec	Mini mo	Maxi mo	Mayor Frec	Mini mo	Maxi mo	Mayor Frec	Mini mo	Maxi mo	Mayor Frec
		P E S O S											
HOMBRES MAYORES DE 18 AÑOS - (Conclusion)													
Santander	1948	0 50	1 70	1 00	1 00	3 20	2 00	0 30	1 40	0 80	0 60	2 50	1 70
	1949	0 50	2 20	1 20	1 30	3 40	2 30	0 30	1 90	1 00	1 10	3 00	2 20
	1950	0 60	2 00	1 20	1 50	00	2 40	0 50	2 00	1 10	1 50	3 00	2 20
	1951	0 60	2 50	1 30	1 50	4 00	2 70	0 40	2 00	1 10	1 00	4 00	2 40
	19 2	0 70	3 00	1 25	2 00	4 50	2 70	0 40	2 20	1 00	1 00	4 00	2 40
Tolima	1948	1 00	2 20	1 50	1 50	3 50	2 60	0 70	2 30	1 40	1 00	3 60	2 50
	1949	1 10	2 50	1 80	2 00	3 80	2 90	0 80	2 40	1 60	1 60	3 80	2 70
	1950	1 50	3 00	2 10	2 00	4 50	3 30	1 50	2 50	1 90	2 50	4 00	3 10
	1951	1 00	4 00	2 30	2 00	6 00	3 80	0 80	4 50	2 10	1 50	6 00	3 60
	1952	1 50	4 00	2 25	2 50	6 50	3 85	1 50	4 00	2 20	2 00	6 20	3 70
Valle	1948	0 60	1 90	1 40	1 00	3 30	2 40	0 80	2 30	1 50	1 20	3 30	2 30
	1949	0 90	2 70	1 80	1 70	3 70	2 70	0 80	2 70	1 70	1 20	3 90	2 50
	19 0	1 20	2 50	1 80	2 00	4 00	2 90	—	—	—	—	—	—
	1951	1 00	4 00	2 00	2 50	5 50	3 30	1 00	4 00	2 00	2 00	5 50	3 30
	1952	0 60	4 50	1 95	1 20	6 20	3 5	0 45	4 00	2 00	0 90	5 50	3 30
Meta	1948	1 00	4 20	2 20	1 20	4 70	2 70	0 80	1 20	1 10	—	—	—
	1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1951	2 00	50	2 80	3 50	5 00	4 50	—	—	—	—	—	—
	1952	1 20	3 50	2 35	3 00	6 00	4 50	1 20	1 20	1 20	2 50	3 00	3 00
San Andres y Providencia	1948	1 30	1 50	1 40	1 50	3 00	2 40	—	—	—	—	—	—
	1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	19 1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1952	—	—	—	3 10	10	3 10	—	—	—	—	—	—
Arauca	1948	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1951	2 50	2 50	2 50	5 00	00	5 00	—	—	—	—	—	—
	1952	2 50	2 50	2 50	5 00	5 00	5 00	—	—	—	—	—	—
Caqueta	1948	1 00	1 60	1 20	2 20	2 60	2 30	1 00	1 50	1 20	2 10	2 60	2 30
	1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1951	1 50	2 00	1 80	3 00	4 00	3 50	1 50	1 50	1 50	3 00	3 00	3 00
	1952	1 50	3 00	2 00	2 00	4 50	3 50	—	—	—	—	—	—
La Guajira	1948	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1951	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	19 2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Putumayo	1948	0 70	1 50	1 10	1 50	2 10	1 80	—	—	—	—	—	—
	1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1951	1 50	2 00	1 80	2 50	2 50	2 50	1 00	1 00	1 00	2 00	2 00	2 00
	1952	1 00	1 00	1 00	2 00	2 30	2 25	1 20	1 20	1 20	2 00	2 00	2 00
Vaupés	1948	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1951	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1952	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vichada	1948	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1949	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1950	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1951	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1952	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

NOTA—En Atlantico y Bolivar no existen climas fríos o son muy reducidos. Lo mismo sucede en San Andrés y Providencia Arauca La Guajira Vaupés y Vichada

En el año le 1952 el dato de la mayor frecuencia corresponde a la mediana

(—) No hubo movimiento () No fue rendida la información

Cinematografía en el país - 1943 1952

AÑOS	N U M E R O D E			VALOR PAGADO POR EL PUBLICO	Indice del valor pagado Base 1943 = 100
	Municipios donde hubo cinematógrafo	Funciones	Espectadores	Pesos	
1943	250	134 983	29 492 249	7 748 463	100 0
1944	204	112 350	92 079 865	7 661 039	98 8
1945	236	109 725	37 178 935	12 283 038	158 5
1946	237	170 660	39 054 327	14 091 926	181 8
1947	250	182 725	38 946 145	17 332 038	223 6
1948	275	218 220	42 775 643	21 009 303	271 1
1949	253	214 494	40 936 581	22 018 415	284 4
1950	288	255 238	43 953 218	26 939 106	347 6
1951	262	263 398	41 332 108	27 963 763	360 8
1952	306	273 422	44 793 515	30 983 669	399 8

1952

SECCIONES DEL PAIS	N U M E R O D E			VALOR PAGADO POR EL PUBLICO	% CON RELACION AL TOTAL DE		
	Municipios donde hubo cinematógrafo	Funciones	Espectadores	Pesos	Funciones	Espectadores	Valor pagado por el publico
Antioquia	53	46 560	6 053 918	3 850 427	17 0	13 5	12 4
Atlántico	15	16 779	4 597 192	2 784 993	6 1	10 2	9 0
Bolívar	22	13 987	2 566 193	1 355 638	5 1	5 7	4 4
Boyacá	9	2 974	559 713	295 188	1 0	1 2	1 0
Caldas	99	28 995	3 925 174	2 465 335	10 5	8 7	7 9
Cauca	8	3 532	546 937	295 907	1	1 2	1 0
Córdoba	10	3 012	292 303	148 076	1 1	0 7	0 5
Cundinamarca	30	67 513	11 498 323	10 277 519	24 7	25 7	33 2
Chocó (1)	3	465	28 683	16 599	0 2	0 1	0 1
Huila	12	4 354	462 673	252 024	1 6	1 0	0 8
Magdalena	15	8 014	1 148 142	578 633	3 0	2 5	1 9
Nariño	6	3 312	388 325	262 542	1 2	1 0	0 8
Norte de Santander	7	7 940	1 035 352	807 451	2 9	2 3	2 6
Santander	12	11 962	1 408 189	967 662	4 4	3 1	3 1
Tolima	28	11 77	1 599 344	854 617	4 2	3 6	2 7
Valle del Cauca	31	40 074	8 274 000	5 538 911	14 7	18 5	17 9
Sub total	300	270 775	44 384 461	30 751 492	99 0	99 0	99 3
Intendencias	5	2 527	398 723	227 193	1 0	1 0	0 7
Comisarias	1	120	10 331	4 984	—	—	—
Total	306	273 422	44 793 515	30 983 669	100	100	100

(1) Seis (6) meses de informacion

Estadísticas Fiscales

Cifras e índices del movimiento económico

CLASIFICACION	Unidad de las cantidades absolutas	Base = 100	1951		PRIMER SEMESTRE 1952	
			Cantidad absoluta m/m	Índice	Cantidad absoluta m/m	Índice
I—PRODUCCION						
Oro	Onzas troy	I—1933	35 893	152 0	38 843	165 1
Platino		M/m 1933	—	—	982	—
Plata			10 814	120 2	21 019	33 6
Azúcar	Toneladas		13 261	541 0	10 363	12 8
Sal			11 155	186 6	14 569	243 7
Cemento			54 010	121 0	52 968	609 0
Energía Eléctrica	Miles K W H		61 893	837 0	66 384	897 7
Hidrocarburos						
Casolina	Miles de barriles de 42 galones	I—1933	172 8	730 3	190 1	803 4
Gasolina corriente	Miles de barriles de 42 galones		165 5	764 4	188 6	871 0
Fuel Oil	Miles de barriles de 42 galones		532 6	1 178 2	579 9	1 28 8
Petróleo crudo y gasolina natural mezclada	Miles de barriles de 42 galones		3 199 8	318 0	3 222 7	320 5
Petróleo crudo tratado	Miles de barriles de 42 galones		825 6	1 070 0	958 0	1 226 5
Actividad edificadora en el país	M ²	I—1934	273 3	496 6	160 7	291 9
II—FINANZAS Y MONEDA						
Banca						
<i>Banco Emisor</i>						
Reserva de oro y divisas extranjeras	Miles de pesos m/l	I—1933	229 184	1 355	287 475	1 700 3
Total de reserva			226 862	1 278 5	278 766	1 711 1
Depositos			207 504	1 138 8	279 929	1 336 3
Préstamos descuentos			254 559	2 629 2	280 814	2 300 3
Reserva legal para billetes			42 46	70 4	47 36	78 5
Reserva total para billetes			45 23	74 5	50 46	83 1
Ciudad del Banco de la República sobre el interior			65 618	750 3	94 549	1 181 1
<i>Depósitos Particulares</i>						
Depósitos a la orden	Miles de pesos m/l	I—1933	838 424	1 755 9	978 661	2 064 4
Depósito a término			35 394	200 2	51 201	289 6
Depósitos de ahorro			121 507	1 430 0	150 004	1 765 4
Cartera			664 045	1 272 1	758 587	1 453 2
Préstamos hipotecarios			126 124	186 6	149 122	220 6
Compensación de cheques en el país			946 422	3 924 9	1 056 041	4 379 3
Compensación de cheques en Bogotá			403 228	3 733 2	452 318	4 175 5
Cheque no canjeados	Millones pesos m/l		1 210 9	773 7	1 396 1	811 8
Moneda						
<i>Cambio en Bogotá</i>						
De US \$ sobre New York	Peso m/l	I—1933	238 86	—	251 0	—
De libras sobre Londres			671 27	—	703 06	—
Billetes del Banco de la República en circulación			410 007	1 947 0	466 002	2 186 2
Medios de pago en circulación			106 867	1 030 7	120 027	1 244 5

y Financieras

de Colombia — 1951 1952

1 9 5 2											
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	In lice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
36 196	153 6	32 834	139 6	28 945	123 1	30 664	130 4	9 804	41 7	50 806	216 0
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10 461	116 3	9 948	110 6	9 522	105 8	9 619	106 9	1 874	90 8	15 634	173 8
16 191	660 6	14 657	98 0	15 390	697 9	15 400	698 3	10 752	438 7	7 426	303 0
9 722	162 6	15 090	252 4	9 951	166 9	18 781	314 2	12 707	212 6	13 163	220 2
57 559	661 8	61 759	710 1	72 350	831 9	69 541	799 6	63 845	734 1	60 848	699 6
74 637	1 009 3	71 530	967 3	71 989	973 5	77 273	1 045 0	78 186	989 7	74 790	1 011 4
189 4	800 5	164 8	696 5	176 3	745 1	173 6	733 7	198 4	838 5	212 9	899 8
189 1	873 4	164 0	757 5	176 3	814 2	173 4	800 8	197 1	910 3	212 2	980 0
1 689 6	1 525 5	476 6	1 052 1	599 4	1 326 0	586 5	1 297 4	675 2	1 498 6	697 7	1 548 4
3 663 7	364 3	3 387 8	336 9	3 148 1	313 0	3 109 8	309 2	3 100 9	308 4	3 236 3	321 8
1 083 5	1 323 2	732 2	937 4	886 5	1 133 7	912 3	1 168 0	1 016 5	1 301 4	1 047 1	1 340 6
166 4	284 1	177 6	322 7	203 7	370 2	232 9	423 2	188 3	342 2	139 2	253 0
260 303	1 539 5	206 050	1 573	272 912	1 614 1	274 060	1 620 9	292 789	1 731 7	325 994	1 928 0
267 828	1 509 4	273 333	1 540 4	279 968	1 577 7	280 942	1 58	299 576	1 688 4	332 484	1 873 8
280 752	1 540 8	287 016	1 575 2	308 446	1 692 8	309 980	1 701 2	323 340	1 774 5	308 535	1 693 3
341 742	3 529 6	354 303	3 659 4	276 267	2 853 4	379 884	3 923 6	390 577	4 034 1	424 144	4 380 7
41 96	69 6	42 89	71 0	43 72	79 5	41 61	68 9	43 02	71 3	42 81	70 9
44 85	73 9	45 28	74 6	45 62	10 1	46 13	74 3	46 87	77 2	46 53	76 6
108 245	1 237 8	78 3 8	896 0	79 739	911 8	78 150	893 6	76 346	872 9	73 579	841 3
1 062 853	2 221 0	1 056 680	2 226 9	1 052 743	2 220 6	1 071 614	2 260 5	1 079 562	2 277 3	1 010 797	2 132 2
58 385	330 3	56 651	320 4	59 236	335 0	59 795	338 2	62 881	350 7	62 460	353 3
168 322	1 922 1	166 657	1 901 4	169 689	1 997 1	171 712	2 020 8	172 808	2 033 7	174 449	2 053 1
789 954	1 513 3	809 627	1 561 0	834 901	1 599 5	861 43	1 650 2	878 687	1 683 3	887 253	1 699 7
158 479	234 5	161 609	239 1	164 964	244 1	169 003	250 0	170 787	2 2 7	173 922	257 9
1 216 594	5 045 3	1 081 765	4 486 3	1 119 292	4 641 8	1 196 474	4 962 0	1 117 977	4 636 4	1 162 728	4 821 8
110 790	4 729 1	465 891	4 313 4	483 364	4 475 4	590 437	4 818 0	462 847	4 284 7	524 150	5 964 3
1 695 3	1 083 0	1 426 9	911 7	1 396 9	891 9	1 512 6	366 7	1 474 0	948 8	1 625 8	1 038 9
251 0	—	251 0	—	251 0	—	251 0	—	251 0	—	251 0	—
703 06	—	703 06	—	703 06	—	703 06	—	703 06	—	704 38	—
498 385	2 388 2	503 458	2 362 1	507 131	2 379 0	513 298	2 408 1	529 608	2 484 6	609 727	2 860 8
135 538	1 907 2	138 126	1 332 2	138 804	1 338 7	141 193	1 361 7	144 287	1 391 6	142 022	1 369 7

(Continua)

Cifras e índices del movimiento económico

ESPECIFICACION	Unidad de las cantidades absolutas	Base = 100	1951		PRIMER SEMESTRE 1952	
			Cantidad absoluta m/m	Índice	Cantidad absoluta m/m	Índice
<i>Autorizaciones de venta de cambio internacional</i>						
Para importación de mercancías	Miles US \$	I—1933	30 072	1 538 2	28 844	1 475 2
Total autorizaciones			38 141	902 3	38 114	901 7
Compra de oro y giros			38 363	918 2	36 107	864 2
Balanza de compra-venta de cambio internacional			+ 222	—	— 2 010	—
Bolsa						
<i>Cotizaciones y acciones</i>						
I—Bancos	Pesos m/l	I—1934		225 4		245 1
II—Seguros				249 6		271 1
III—Transportes				388 7		450 3
IV—Electricidad				122 6		125 5
V—Cemento				195 9		218 3
VI—Tejidos				80 2		57 5
VII—Curtidos				95 8		89 3
VIII—Molinos de trigo				127 4		137 2
IX—Azúcar				172 2		193 2
X—Chocolate				323 2		355 5
XI—Cervezas bebidas gaseosas				169 3		189 3
XII—Tabaco				234 6		268 7
XIII—Petróleo				12 2		12 3
Índice total				139 5		141 2
<i>Cotizaciones de valores de renta fija</i>				117 7		117 9
III—PRECIOS Y COSTO DE LA VIDA EN BOGOTÁ						
I—Productos vegetales	Pesos m/l	I—1933	13 28	815 4	12 50	767 5
a) Cereales y granos secos			11 54	840 0	11 04	804 5
b) Tubérculos granos verdes y legumbres			19 18	754 6	17 41	687 0
II—Productos animales			15 60	737 5	16 70	781 5
III—Dulces			22 32	70 7	26 62	680 6
IV—Productos diversos			8 98	385 2	9 13	391 6
V—Precios nacionales			14 78	719 6	15 24	74 0
VI—Precios mundiales			11 92	777 1	10 69	690 0
Índice total			13 81	737 0	13 62	720 9
<i>Costo de la vida de la clase media en Bogotá</i>						
I—Alimentos	Pesos m/l	VII—1940	322 48	367 2	319 96	361 3
II—Vivienda agua y luz			198 30	418 4	198 00	428 6
III—Combustibles			15 99	219 3	16 56	227 1
IV—Vestidos			61 99	247 9	62 49	249 9
V—Otros gastos		»	149 67	268 7	152 51	273 8
Total			743 42	329 2	749 51	331 9
Total del costo por miembro de familia	Pesos m/l	VII—1940	106 21	329 2	107 07	331 9
Total del costo por unidad de consumo			129 29	329 2	130 35	331 9

de Colombia — 1951 1952 — (Continuacion)

1 9 5 2											
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Cantidad absoluta m/m	Indice										
30 898	1 580 6	26 619	1 361 6	27 435	1 408 6	31 332	1 602 5	28 048	1 434 8	27 037	1 383 1
39 688	988 9	36 809	870 8	37 504	887 2	42 517	100 6	35 872	848 6	38 232	904 4
45 064	1 078 6	40 312	964 8	40 109	960 0	40 424	967 5	45 061	1 078 5	51 312	1 228 1
+ 5 376	—	+ 3 503	—	+ 2 606	—	— 2 083	—	+ 9 189	—	+ 13 080	—
	248 8		252 0		252 8		255 9		260 7		260 6
	278 4		294 0		296 8		299 3		335 2		317 8
	400 6		388 7		372 4		313 1		433 3		413 3
	125 5		125 5		125 5		125 5		125 5		125 5
	238 2		230 5		239 7		236 4		239 5		238 3
	62 1		62 3		61 6		61 6		64 2		67 3
	91 4		94 3		93 5		102 6		107 2		105 1
	144 9		158 3		161 2		160 0		152 5		149 5
	220 4		246 6		252 6		251 2		251 1		244 0
	387 8		401 6		411 3		414 4		414 6		414 6
	204 9		216 5		218 0		219 8		224 3		224 3
	252 5		259 3		260 1		257 6		260 1		258 6
	12 2		12 2		12 3		12 4		12 3		12 2
	144 6		147 6		148 3		150 2		154 0		153 4
	117 6		117 5		117 7		117 6		117 8		117 8
12 25	752 1	11 80	724 4	11 93	732 2	11 72	713 7	11 76	722 0	11 47	704 0
11 46	835 1	10 77	784 5	10 77	784 5	10 53	777 1	10 31	7 1 3	10 36	754 8
14 57	573 2	14 97	589 0	15 56	612 2	15 51	610 2	16 56	6 1 4	14 94	587 8
17 40	822 8	17 54	829 0	17 74	838 8	17 80	841 6	17 71	837 1	17 81	84 1
25 21	644 3	25 79	609 4	25 43	650 2	25 62	655 1	25 73	657 7	26 06	566 2
9 33	399 9	9 07	388 7	9 07	388 7	9 27	397 5	9 58	410 7	9 43	404 5
15 06	733 2	14 71	716 4	14 94	727 4	14 77	719 1	15 01	730 6	14 63	712 2
10 68	696 6	10 40	678 7	10 34	674 5	10 1	672 3	10 08	657 5	10 18	660 9
13 51	721 3	13 19	704 2	13 31	709 9	13 19	704 0	13 21	706 7	13 03	69
317 29	361 3	316 08	359 9	313 52	357 0	312 94	356 3	315 90	359 7	320 19	364 6
200 29	434 0	200 36	434 1	200 68	434 8	200 75	435 0	200 53	434 5	200 44	434 3
16 84	231 0	16 64	228 3	16 26	223 0	15 97	219 1	16 03	219 9	16 01	219 6
62 28	249 1	62 27	249 1	62 38	249 5	62 30	249 2	62 30	249 2	62 30	249 2
156 21	280 3	157 27	282 2	157 77	283 1	158 25	284 0	158 66	284 7	159 39	286 0
752 91	333 4	752 62	333 2	750 61	332 3	750 21	332 2	753 42	333 6	758 33	335 8
107 56	333 4	107 52	333 3	107 23	332 4	107 17	332 2	107 63	333 6	108 33	335 8
180 94	333 4	180 89	333 2	130 54	332 3	130 47	332 2	131 03	333 6	131 88	335 7

(Continúa)

Cifras e índices del movimiento económico

ESPECIFICACION	Unidad de las cantidades absolutas	Base = 100	1951		PRIMER SEMESTRE 1952	
			Cantidad absoluta m/m	Indice	Cantidad absoluta m/m	Indice
<i>Costo de la vida obrera en Bogotá</i>						
I—Alimentos	Pesos m/l	II—1937	104 08	428 1	99 56	409 5
II—Vivienda agua y luz			23 74	395 6	24 25	404 1
III—Combustibles			7 72	359 0	7 78	361 8
IV—Vestidos			6 20	310 2	6 53	321 7
V—Otros gastos			6 86	270 1	7 67	30 0
Total			148 60	401 6	145 78	394 0
Total del costo por miembro de familia			29 72	401 5	29 16	393 9
Total del costo por unidad de consumo			46 44	401 7	45 56	394 1
<i>A rentamiento y habitaciones en Bogotá</i>						
De menos de \$ 30 00	Pesos m/l	IX—1936	23 52	386 8	24 08	395 2
De \$ 30 00 a menos de \$ 60 00			120 82	265 8	123 99	272 8
De \$ 60 00 a menos de \$ 90 00			153 79	215 2	160 32	224 3
De \$ 90 00 a menos de \$ 120 00			210 42	207 7	219 74	216 9
De más de \$ 120 00			471 67	236 4	479 34	240 2
Total			134 09	255 4	138 22	263 3
<i>Indice de los precios del mercado de víveres en Medellín</i>						
I—Productos vegetales	Pesos m/l	V—1938	26 48	423 5	18 91	302 4
a) Cereales y granos secos			44 70	401 2	31 75	284 4
b) Tuberculos granos verdes y legumbres			9 85	470 9	7 04	342 2
II—Productos animales			11 94	468 8	10 20	400 4
III—Dulces			32 48	385 2	27 2	391 4
IV—Productos diversos			3 79	21 2	3 12	177 3
Indice total			19 02	404 3	14 49	308 0
<i>Costo de la vida obrera en Medellín</i>						
I—Alimentos bebidas y tabaco	Pesos m/l	V—1938	160 47	411 8	150 59	386 4
II—Vivienda agua y luz			26 53	357 3	27 32	368 4
III—Combustibles			10 56	392 7	10 12	376
IV—Vestidos			16 52	413 1	16 32	403 1
V—Otros artículos			8 45	213 4	9 38	248
Total			222 53	386 9	213 80	371 7
Total del costo por miembro de familia	Pesos m/l	V—1938	31 80	386 9	30 55	371
Total del costo por unidad de consumo			41 59	386 9	39 96	371
IV—TRANSPORTES						
Carga movilizada por el río Magdalena	Miles de kilogramos	I—1938	142	3 7	132	347 4
Pasajeros movilizad os por el río Magdalena	Pasajeros	>	17 764	170 0	17 796	170 2

de Colombia - 1951-1952 - (Continuacion)

1 9 5 2											
JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Cantidad absoluta m/m	Índice										
39 4	409 2	96 93	398 7	90 67	93 5	96 27	396 0	99 03	407 4	100 05	411 6
24 1	403 6	24 94	404 1	24 95	404 2	24 94	404 0	24 22	403 6	24 21	403 5
7 97	370 7	99	371 6	7 90	367 4	7 86	365 6	90	367 4	7 90	367 4
6 58	329 1	6 09	329 6	6 59	29 6	6 64	331 8	6 64	332 0	6 64	332 0
7 64	300 8	7 70	303 1	7 70	303 1	7 70	303 1	7 70	303 1	7 70	303 1
145 87	394 2	143 45	387 7	142 11	384 1	142 71	385 7	145 49	393 2	146 50	395 9
29 17	394 2	28 69	387 7	28 49	384 1	28 54	385 7	29 10	393 2	29 30	395 9
4 58	394 3	44 83	387 8	44 41	384 9	44 60	385 8	45 47	393 3	45 78	396 0
23 99	394 5	24 02	395 0	24 03	390 1	24 02	394 9	24 00	394 6	23 99	394 0
12 88	281 3	127 88	281 3	128 68	283 1	129 61	285 1	133 36	293 4	133 36	293 4
180 10	252 0	180 10	252 0	184 89	258 7	184 09	257 5	185 33	259 3	185 33	259 3
231 03	228 0	231 03	228 0	231 03	228 0	2 1 03	228 0	231 03	228 0	233 89	230 1
487 62	244 4	487 62	244 4	488 78	244 9	488 78	244 9	491 09	246 1	491 09	246 1
144 15	274 5	144 18	274 6	145 21	276 0	145 28	276 6	146 42	278 8	146 79	279 5
22 26	356 0	21 85	349 6	1 42	342 7	29 43	358 9	21 19	338 9	21 13	338 1
7 08	332 1	37 24	333 5	37 47	3 5 7	3 79	320 6	36 36	316 7	36 74	329 0
8 37	406 9	7 87	382 6	7 33	306 6	9 16	445 5	7 94	386 0	7 32	356 0
12 74	500 2	13 38	525 3	1 13	515 4	12 91	508 2	12 93	507 8	12 96	508 9
8 30	335 7	28 95	343 5	0 33	9 8	30 38	360 4	33 78	400 9	34 28	406 7
3 2	211 5	3 72	211 5		211 5	68	208 9	3 61	205 1	3 55	201 3
17 13	364 0	17 14	364 3	16 91	59	17 34	348 6	16 83	356 8	16 79	357 0
147 84	379 4	148 96	382 9	146 92	3 0	146 70	376 4	150 90	387 2	153 25	393 3
27 37	369 1	27 48	370 6	27 54	371 4	27 08	371 9	27 64	372 7	27 64	372 7
9 57	355 8	9 65	358 7	9 07	55 8	9 65	58 7	9 65	358 7	9 89	367 7
15 59	389 7	15 59	389 7	15 59	389 7	15 59	389 7	15 18	379 4	15 18	379 4
9 70	251 9	9 70	251 9	9 70	2 1 9	9 70	201 9	9 70	251 9	9 53	247 5
210 07	365 3	211 38	367 6	209 32	364 0	209 22	363 8	213 07	370	215 49	374 7
30 01	365 1	30 20	367 4	29 90	6 7						
39 27	365 3	39 51	367 5	39 13	364 0	29 89	363 6	30 44	370 3	30 78	374 5
						39 11	363 8	39 83	370 5	40 28	374 7
127	334 2	12 5	328 9	127	334 2	143	376 3	134 6	359 6	131	344 7
20 437	195 6	20 797	199 0	16 882	161 5	16 676	159 0	17 501	167 4	17 801	171 1

Cifras e índices del movimiento económico

ESPECIFICACION	Unidad de las cantidades absolutas	Base = 100	1951		PRIMER SEMESTRE 1952		
			Cantidad absoluta m/m	Índice	Cantidad absoluta m/m	Índice	
V—COMERCIO EXTERIOR							
Total de importacion							
Cantidad	Miles kilos brutos	I—1933	80 132	548 3	88 108	602 9	
Valor	Miles de pesos m/l		2 672	2 264 6	83 5 1	2 604 2	
Total de exportacion							
Cantidad	Miles kilos	I—1933	427 894	241 7	410 088	231 6	
Valor	Miles de pesos m/l		91 100	2 304 2	90 524	2 289 6	
Balanza comercial			+ 18 438	—	—	—	
Exportacion de							
Oro	Cantidad	M/m 1933	43 927	—	41 667	—	
	Valor		Miles de pesos m/l	4 130	—	3 954	—
Platino	Cantidad		45	3 4	31	26 0	
	Valor		Miles de pesos m/l	282	274 0	26	219 7
Pet oleo	Cantidad	I—1933	Miles barriles de 42 galones	383	252 8	379	250 2
	Valor		Miles de pesos m/l	14 578	2 401 7	15 171	212 5
Cafe	Cantidad		Miles de kilos	23 993	153 2	22 823	145 7
	Valor		Miles de pesos m/l	70 674	2 194 2	72 0 0	2 237 5
Bananos	Cantidad	M/m 1933	Miles de kilos	12 873	137 1	12 461	132 7
	Valor		Miles de pesos m/l	1 726	526 2	1 897	578 3
Tabaco	Cantidad		Miles de kilos	345	415 6	188	226
	Valor		Miles de pesos m/l	399	443	229	254 4
Pieles de es	Cantidad	I—1933	Miles de kilos	260	53 4	136	27 9
	Valor		Miles de pesos m/l	540	720 0	224	298 7
VI—SITUACION DEL CAFE							
<i>Cotizacion en New York</i>							
Medellin	US \$ por libra	I—1933	58 83	554 0	56 89	535 7	
Manizales			58 70	575 5	56 85	557 3	
Santos numero 4			54 17	572 0	54 01	570 3	
<i>Cotizacion en el interior</i>							
Manuales pergamino trillado	Pesos por libra	I—1933	24 02	1 291 4	26 00	1 397 8	
Exportacion							
A Estados Unidos	Sacos de 60 kilos	I—1933	359 253	153 4	335 868	143 4	
A Europa			30 368	9 7	31 594	99 6	
A otros paises			9 794	344 0	12 987	456 2	
Total de exportacion			399 413	148 7	363 87	135 4	
VII—SITUACION FISCAL							
<i>Ingresos publicos nacionales</i>							
Ordinarios y extraordinarios	Miles de pesos m/l	M/m 1933	61 115	1 876 7	* 43 496	1 335 7	
Rentas de aduanas y recargos			17 971	718 5	* 15 062	602 2	
Gastos públicos nacionales			46 850	780 4	42 347	705 4	

de Colombia - 1951 1952 - (Conclusion)

JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Cantidad absoluta m/m	Indice										
* 102 259	699 7	* 86 964	595 0	* 90 297	617 9	* 96 277	658 8	* 70 604	483 1	* 70 664	483 5
* 88 279	2 751 0	* 77 589	2 417 9	* 83 692	2 608 0	* 98 089	2 900 9	* 78 350	2 441 5	* 83 256	2 594 5
347 093	196 1	388 968	219 7	452 831	255 8	398 474	225 1	384 334	217 1	472 307	266 8
98 322	2 486 9	95 949	2 426 9	106 999	2 706 1	92 914	2 350 1	92 278	2 334 0	131 158	3 317 4
+ 10 043	—	+ 18 360	—	+ 23 300	—	— 1 5	—	+ 13 928	—	+ 47 902	—
—	—	9 213	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	739	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	61	51 3
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	449	4 6 5
429	283 3	328	216 6	404	266 8	356	235 1	347	229 1	423	279 3
17 000	2 381 0	13 878	1 943 7	15 794	2 212 0	14 504	2 031 4	14 095	1 974 1	17 072	2 391 0
26 605	169 9	95 278	161 4	27 826	177 7	23 512	150 1	27 767	177 3	33 999	217 0
83 868	2 603 8	79 660	2 473 1	88 164	9 737 2	74 342	2 308 0	86 115	2 673 5	105 125	3 263 7
9 990	106 4	14 945	159 2	12 589	134 0	5 637	60 0	14 029	149 4	20 598	19 7
1 619	493 6	1 893	577 1	1 906	581 0	939	86 3	2 085	635 6	3 249	990 5
80	96 4	87	104 8	55	66	248	298 7	635	61 9	941	1 133 6
78	86 7	109	121 1	69	76 7	327	363 3	865	961 0	1 264	1 404 3
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56 93	536 1	57 77	544 0	58 43	550 2	57 51	541 5	56 94	536 2	55 95	526 8
56 81	556 9	57 70	565 7	58 31	571 7	57 44	563 1	56 86	557 4	55 87	547 7
54 33	573 0	54 64	577 0	54 44	574 9	53 76	567 7	53 49	564 8	53 90	569 1
26 00	1 397 8	26 00	1 397 8	26 00	1 397 8	26 00	1 397 8	26 00	1 397 8	26 00	1 397 8
405 46	173 2	374 124	159 8	420 012	171 4	347 41	148 3	387 729	16 6	502 693	214 6
25 231	79 5	34 214	107 8	30 660	96 6	26 828	84 5	57 640	181 6	47 843	150 8
12 721	446 8	12 954	455 0	13 098	460 1	17 704	621 8	17 427	612 1	16 128	566 5
443 415	165 0	421 292	156 8	463 770	172 6	391 873	14 9	462 796	172 3	566 664	210 9
* 112 624	3 458 4	84 994	2 609 9	103 236	3 171 7	65 290	2 004 9	50 005	1 535 7	* 62 166	1 908 9
17 499	699 7	15 387	615 2	16 484	659 1	18 902	755 8	17 691	707 4	* 18 823	756 6
56 576	942 5	* 50 948	348 7	* 64 534	1 075 0	* 66 217	1 103 0	60 758	1 012 1	98 425	1 556 2

Movimiento de la propiedad raíz

(Datos de la Oficina de Registro)

DEPARTAMENTOS Y AÑOS	COMPRASVENTAS		PERMUTAS		DONACIONES	
	N	Valor Pesos	N	Valor Pesos	N	Valor Pesos
ANTIOQUIA						
1949	32 165	97 429 340	1 1	12 380 82	55	1 5 037
1950	36 741	134 964 096	1 267	13 496 171	57	110 782
1951	32 19	136 236 387	1 117	15 078 982	77	1 108 093
1952	34 78	142 691 359	904	14 809 126	68	724 59
ATLANTICO						
1949	6 12	28 761 74	3	45 400	1	5 150
1950	4 8 6	32 26 813	12	1 8 16	11	65 966
1951	351	32 900 736	11	18 880	3	4 400
1952	6 5 8	24 992 829	10	682 400	2	1 100
BOIVAR						
1949	433	14 485 358	14	97 250	44	224 463
1950	6 240	20 624 472	16	455 350	3	404 205
1951	5 906	21 750 459	10	121 150	22	2 780 280
1952	5 532	28 174 469	20	314 782	3	2 779 127
BOYACA						
1949	18 054	27 480 196	64	350 750	4	96 160
1950	17 901	2 728 290	113	376 680	117	118 748
1951	14 96	31 626 266	105	412 920	176	129 845
1952	14 492	32 825 326	94	271 182	197	271 182
CALDAS						
1949	16 943	54 728 350	747	11 970 009	62	338 802
1950	18 688	91 294 787	923	16 723 090	51	1 014 697
1951	14 017	83 257 119	1 077	16 821 312	89	645 770
1952	22 723	116 901 010	1 047	15 527 891	79	1 245 743
CAUCA						
1949	4 93	10 446 204	8	348 121	31	297 490
1950	4 78	10 669 046	142	647 996	31	114 945
1951	3 922	11 125 729	63	631 667	38	34 130
1952	4 663	21 602 887	44	197 025	36	48 650
CORDOBA (1)						
1949	352	4 264 279	3	350	2	59 000
CUNDINAMARCA						
1949	28 681	159 896 315	257	6 749 239	76	86 229
1950	28 868	167 255 944	321	6 462 021	121	567 158
1951	29 993	211 219 115	338	8 180 822	115	380 719
1952	26 982	209 000 181	302	9 149 726	125	634 389
CHOCO						
1949	249	265 753	4	36 000	—	—
1950	316	508 240	4	227 000	1	2 000
1951	319	586 217	3	1 960	—	660
1952	299	695 867	6	96 500	1	100

(1) Córdoba fue erigido en Departamento el 14 de julio de 1952

por Departamentos - 1949 1952

(Datos de la Oficina de Registro)

HIPOTECAS		CANCELACIONES DE HIPOTECAS		ANTICRESIS		REMATES		SUCESIONES	
N	Valor Pesos	N	Valor Pesos	N	Valor Pesos	N	Valor Pesos	N	Valor Pesos
10 612	37 143 722	8 640	26 274 762	1	2 000	428	1 352 611	888	25 096 797
12 10b	49 024 286	10 095	29 620 544	—	—	440	2 427 987	984	35 478 546
12 274	59 186 688	9 525	34 202 759	—	—	356	2 260 793	1 024	69 277 911
14 257	70 902 876	10 845	39 400 546	—	—	433	3 947 517	1 707	82 822 656
684	4 130 153	411	2 200 639	—	—	9	147 470	30	1 374 607
1 639	3 338 934	986	1 552 251	—	—	23	18 101	76	5 512 164
668	7 495 464	180	5 168 768	—	—	25	469 583	61	1 685 110
855	7 565 899	578	3 733 756	—	—	11	56 574	127	3 585 126
653	3 310 466	480	1 473 174	2	3 080	15	78 830	120	1 908 739
667	3 127 506	584	1 822 364	6	49 7 0	22	114 009	163	4 533 803
35	5 111 799	451	1 967 828	—	—	23	192 612	159	3 294 991
1 094	6 810 368	608	2 649 269	9	4 685	61	1 043 14b	130	4 158 756
1 262	4 822 660	1 008	2 781 156	355	459 770	104	40b 853	212	2 658 131
1 269	3 778 426	876	2 753 469	167	23 160	99	93 155	221	3 899 646
1 544	5 077 554	778	1 890 445	208	25 555	121	762 897	284	3 466 978
1 430	6 228 347	884	2 398 636	196	19 673	125	719 528	331	4 357 270
5 819	21 032 388	6 430	19 049 09	4	110 328	352	1 667 467	692	18 232 470
6 891	32 360 021	6 27	20 181 9b9	31	547 269	303	2 158 457	652	16 772 878
6 298	32 392 452	5 090	19 154 274	60	1 372 000	307	1 921 979	764	31 242 239
794	50 644 404	6 80	8 78 09	64	2 270 170	401	3 476 841	1 304	45 031 510
611	3 466 536	51	1 61 582	6	200	25	82 497	129	4 733 429
655	2 998 210	354	2 190 671	4	8 500	24	51 955	146	4 199 435
623	4 424 470	425	2 660 967	4	20 6 0	18	376 196	77	1 802 181
816	17 148 789	531	041 897	2	4 500	25	132 862	70	3 371 080
40	379 068	1	61 9b0	—	—	8	20 533	51	965 439
4 969	71 591 082	2 839	16 414 963	2	49 02b	128	1 107 906	740	42 421 846
8 610	86 183 931	2 68J	12 490 971	18	24 100	104	1 574 308	648	31 448 269
8 471	95 11 132	2 361	13 271 874	1b	46 670	129	1 049 166	812	35 093 899
9 964	110 023 692	4 301	70 518 486	12	40 300	164	2 068 181	883	121 949 236
4	16 300	—	—	—	—	—	—	1	3 081
—	—	—	—	—	—	2	388	—	—
27	93 865	9	19 680	—	—	2	3 542	14	25 168
7	65 593	9	33 744	—	—	1	1 500	7	287 497

(Continúa)

Movimiento de la propiedad raíz por

(Datos de la Oficina de Registro)

DEPARTAMENTOS Y AÑOS	COMPRAVENTAS		PERMUTAS		DONACIONES	
	N	Valor — Pesos	N	Valor — Pesos	N	Valor — Pesos
HUILA						
1949	3 219	1 282 369	13	2 45	22	2 565
1950	2 886	8 410 969	80	286 108	19	16 370
1951	2 820	9 873 803	6	383 142	13	23 888
1952	3 244	13 011 635	99	646 054	20	34 253
MAGDALENA						
1949	3 078	1 892 142	8	429 100	11	8 760
1950	2 881	7 840 967	12	141 106	20	31 483
1951	2 899	10 353 500	8	43 850	19	47 700
1952	3 038	12 546 357	16	262 060	36	66 050
NARIÑO						
1949	7 365	8 278 011	94	312 980	28	20 583
1950	8 775	11 728 796	57	141 653	41	28 377
19 1	9 609	11 570 228	66	260 828	22	20 720
1952	8 21	10 139 670	68	356 015	43	252 392
NORTE DE SANTANDER						
1949	5 369	17 000 122	22	152 506	5	7 700
1950	231	18 399 933	9	46 950	6	14 000
19 1	4 752	16 964 928	8	12 000	13	12 050
1952	4 593	24 995 833	6	40 500	9	62 500
SANTANDER						
1949	13 330	31 396 347	263	2 262 017	23	31 630
1950	12 525	33 884 838	273	183 331	25	97 532
1951	12 362	38 287 488	50	3 431 844	27	43 920
1952	12 643	45 807 544	204	2 18 19	30	46 134
TOLIMA						
1949	9 780	24 547 604	103	1 353 434	35	64 019
1950	8 196	25 905 335	1 5	2 004 718	44	245 928
1951	9 450	29 741 150	184	2 349 748	24	28 000
1952	9 094	38 384 374	125	1 609 291	30	38 400
VALLE DEL CAUCA						
1949	17 098	98 718 633	698	10 415 904	25	125 330
1950	18 468	124 866 212	890	16 806 716	35	490 750
1951	18 047	119 628 216	902	15 828 064	30	177 259
1952	19 768	138 166 054	682	14 169 405	81	1 205 442
TOTAL						
1949	172 095	591 610 724	3 544	47 123 974	492	1 503 908
1950	177 140	716 808 738	4 274	61 167 053	511	3 862 941
1951	173 529	765 121 341	4 213	63 877 769	669	5 387 434
1952	180 376	867 179 674	3 630	60 451 216	792	7 469 609

Departamentos - 1949 - 1952 - (Conclusion)

(Datos de la Oficina de Registro)

HIPOTECAS		CANCELACIONES DE HIPOTECAS		ANTICRESIS		REMATES		SUCESIONES	
Nº	Valor — Pesos	Nº	Valor — Pesos	Nº	Valor — Pesos	Nº	Valor — Pesos	Nº	Valor — Pesos
264	1 537 639	211	1 048 129	—	—	38	90 824	75	1 907 221
300	2 026 264	253	957 167	—	—	26	139 750	88	4 638 772
267	1 853 840	225	1 023 960	5	31 800	43	59 115	101	2 849 640
390	4 914 142	205	989 218	—	—	73	367 249	141	6 469 794
163	1 295 312	72	355 240	—	—	14	37 852	34	361 070
121	1 009 579	85	321 805	—	—	19	64 647	44	1 193 196
149	1 767 493	113	812 044	—	—	16	88 750	42	678 221
211	3 659 545	140	591 865	—	—	31	139 060	48	1 102 528
916	1 593 857	553	657 763	458	404 836	17	14 113	8	503 094
942	2 266 565	511	581 069	440	560 060	12	209 230	34	328 831
1 006	3 683 921	811	2 698 863	357	491 845	16	42 843	120	1 023 128
1 150	4 582 421	689	1 952 920	266	869 974	20	66 852	109	1 037 757
802	3 719 096	673	3 257 779	4	8 500	30	176 841	37	1 944 958
814	6 062 351	717	2 812 606	1	300	30	110 410	95	2 127 084
743	5 066 182	638	3 210 417	—	—	27	210 869	71	2 105 427
1 023	8 984 769	774	4 451 728	—	—	34	143 647	91	2 002 872
2 062	7 060 858	1 786	4 607 710	49	208 184	74	462 013	323	4 763 912
2 096	10 448 924	1 848	4 890 228	47	360 700	72	326 642	299	4 780 074
1 919	9 223 563	1 667	5 727 242	65	321 450	86	562 227	263	6 637 562
1 939	12 673 724	1 804	9 175 841	53	452 670	114	758 146	373	8 434 069
1 573	6 598 111	949	2 629 193	3	25 000	50	146 596	284	3 033 559
1 431	7 929 614	1 111	3 574 503	16	179 300	52	96 074	271	10 371 730
1 699	9 803 852	990	3 627 825	16	234 300	50	208 460	313	8 779 679
1 616	12 204 613	1 272	6 375 312	50	879 100	65	231 391	332	7 766 565
6 772	30 436 779	3 812	11 590 194	62	665 560	173	2 162 336	467	23 320 439
7 148	41 795 193	3 837	13 439 363	52	1 125 500	154	993 118	435	18 551 556
7 668	51 053 574	3 950	17 493 505	86	3 355 844	174	1 118 185	470	30 564 227
7 695	65 764 066	4 398	22 290 559	175	2 537 057	228	1 711 136	594	26 336 728
40 166	197 744 959	28 427	93 904 493	970	1 941 483	1 457	7 933 209	4 090	132 263 353
44 688	252 349 804	30 099	97 139 174	782	3 092 639	1 332	8 847 231	4 201	144 335 933
44 091	291 351 349	27 513	112 930 451	816	6 400 114	1 393	9 277 217	4 575	198 526 361
50 287	332 562 309	37 407	196 959 236	820	6 878 129	1 794	14 888 702	5 698	319 728 883

002